



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Examen Especial a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo 2018.

Tesis previa a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor.

AUTORA:

Mariela Lourdes Martínez Jiménez.

DIRECTORA:

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza. Mg

LOJA-ECUADOR

2021

DRA.DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA MG, DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICO

Que la Tesis Titulada “EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018” elaborada por la estudiante Mariela Lourdes Martínez Jiménez, previo a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor ha sido realizada bajo mí dirección y luego de haber revisado su contenido teórico-práctico, autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, miércoles 29 de septiembre del 2021

.....
Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Mariela Lourdes Martínez Jiménez, declaro ser autora de la presente tesis denominada “EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018” y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus Representantes Jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTORA: Mariela Lourdes Martínez Jiménez

FIRMA.....

CÉDULA: 1106015413

FECHA: Loja, miércoles 29 de septiembre del 2021

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Mariela Lourdes Martínez Jiménez. Declaro ser la Autora de la tesis titulada: **“Examen Especial a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo 2018”** como requisito para optar el grado de: **Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 29 días del mes de septiembre del 2021, firma la autora.

Firma:

Autora: Mariela Lourdes Martínez Jiménez

Cédula: 1106015413

Dirección: Loja, Calle Shyris y Mercadillo

Correo Electrónico: mariela.mastinez@unl.edu.ec

Celular: 0981081917

DATOS COMPLEMENTARIOS

Dirección de Tesis: Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mgs.

Presidente del Tribunal: Lic. Natalia Largo Sánchez, Mgs.

Integrante del Tribunal: Dra. Mary Maldonado Román, Mgs.

Integrante del Tribunal: Lic. Rosa Esthela Yaguana Salinas Mgs.

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis en primer lugar se lo dedico a Dios creador y redentor quien con su infinita misericordia ha sido portador de sabiduría y fortaleza en el transcurrir de mi carrera, por lo cual he podido cumplir con este objetivo tan anhelado de mi formación profesional.

Así mismo a mis padres Margarita y Mario y mis abuelitos quienes con su sacrificio, consejos fueron mi apoyo incondicional y pilar fundamental en mi vida. Dedico de manera especial a mis hijas queridas Belinda-Monserrath y esposo Leonel por ser mi inspiración, mi motor y por brindarme parte de su tiempo para poder cumplir esta meta y enseñarme cada día ser mejor persona y madre. A mis hermanos July, Karina y Byron por sus consejos y apoyo moral para seguir con mi carrera a pesar de las adversidades.

Finalmente, a mis profesores y administrativos que de una u otra manera me brindaron su apoyo para que culmine con éxito mi carrera y prospere en todos los aspectos de mi vida.

Mariela Lourdes

AGRADECIMIENTO

Es oportuno expresarle mi agradecimiento eterno a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica Social y Administrativa especialmente a la Carrera de Contabilidad y Auditoría por haberme dado acogida en tan prestigiosa carrera, a sus autoridades, planta docente, quienes con su dedicación, responsabilidad y experiencia académica me impartieron sus enseñanzas y conocimientos.

De la misma manera a la Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mgs; Lic. Natalia Largo Sánchez, Mgs; Dra. Mary Maldonado Román Mgs y Lic. Rosa Esthela Yaguana Salinas, Mgs; quienes me supieron guiar e impartir los mejores conocimientos en cuanto a la formación académica y personal para poder concluir con mi tesis.

Mi agradecimiento sincero al Dr. Patricio Zhapa Amay. Director del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja y demás funcionarios que laboran en tan respetable institución quienes muy amablemente me proporcionaron la información y documentación para llevar a feliz término el desarrollo de mi tesis, considerándome apta para involucrarme en la solución de los diferentes problemas que aquejan a las instituciones públicas.

LA AUTORA.

TABLA DE CONTENIDOS

Certificación	ii
Autoría.....	iii
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Tabla de Contenidos.....	vii
1. Título.....	8
2. Resumen.....	9
3. Introducción.....	13
4. Revisión de literatura.....	15
5. Materiales y métodos	99
6. Resultados.....	102
7. Discusión	427
8. Conclusiones.....	430
9. Recomendaciones	431
10. Bibliografía.....	432
11. Anexos	439

1. TÍTULO

“Examen Especial a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo 2018.”

2. RESUMEN

La tesis denominada, “**EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018**” fue desarrollada con el propósito de cumplir un requisito, en base a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, previo a obtener el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor; su desarrollo se ejecutó en base a las disposiciones legales vigente, tales como: Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Control Interno, Reglamento de Régimen Tributario Interno y el Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas.

El presente trabajo se desarrolló en base a tres fases de la auditoría, la primera fase en la Planificación; la segunda fase la Ejecución y la tercera fase Comunicación de Resultado. Se inició con el estudio de las disposiciones legales, leyes y reglamentos que rigen el manejo económico del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, permitió conocer hechos específicos de los movimientos contables de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones de Larga Duración con lo cual fue posible establecer los puntos débiles del control interno.

En la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Cuentas por Cobrar de Años Anteriores con la aplicación del Cuestionario de Control Interno en la cual se estableció irregularidades como son: **Archivos Físicos y Magnéticos** se constató que no hay políticas de conservación de archivos puesto que se encontraron desactualizados y documentación de procesos incompletos; se elaboró la **Conciliación y constatación de saldos** donde se encontró inconsistencias en la subcuenta Contribución Predial a Favor del Cuerpo de Bomberos; así mismo se verificó que no se realiza la **Provisión** del 10% para cuentas de dudosa cobrabilidad. En cuanto al componente Inversiones en Bienes de Larga Duración, se determinó

que no hay un plan de **Capacitación del Personal** financiero; se realizó **Constataciones Físicas** en vista que no se han realizado por lo menos una vez al año; se comparó los saldos de las **Depreciaciones** de los estados financieros con los auditados; los **Bienes Dados de Baja** se observó bienes que debieron ser dados de baja tiempo atrás; finalmente se constató el **código** impreso aplicado a los activos; finalmente, se realizaron los asientos de ajustes y reclasificación con el objetivo de establecer saldos reales.

En base a estos resultados obtenidos de los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración se determinó el incumplimiento de la normativa legal vigente al no realizar conciliación de saldos y constatación física de bienes, impidiendo la comprobación de valores reales de los Estados Financieros. Con el fin de contribuir al mejoramiento del Control Interno se recomienda a la contadora realizar conciliación periódica de saldos garantizando el valor real en libros; al Guardalmacén se recomienda realizar constatación física de bienes por lo menos una vez al año y al Director Financiero se recomienda tomar en cuenta el informe final de la auditoría mismo que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones dirigidas al personal financiero para la correcta toma de decisiones y mejoramiento institucional tomando en cuenta las disposiciones legales vigente para el manejo de los recursos públicos.

ABSTRACT

The thesis called, "SPECIAL EXAMINATION OF ACCOUNTS RECEIVABLE FROM PREVIOUS YEARS AND INVESTMENTS IN LONG-TERM ASSETS OF THE CITY OF LOJA FIRE DEPARTMENT, PERIOD 2018" was developed with the purpose of fulfilling a requirement, based on the provisions of the Regulations of the Academic Regime of the National University of Loja, prior to obtaining the Title of Engineering in Accounting and Auditing Public Accountant Auditor; Its development was carried out based on current legal provisions, such as: Regulation for the Administration and Control of Public Sector Assets, Government Auditing Standards, Internal Control Standards, Internal Tax Regime Regulations and Agreement 067 of the Ministry of Finance.

This work was developed based on three phases of the audit, the first phase in Planning; the second phase the Execution and the third phase Communication of Results. It began with the study of the legal provisions, laws and regulations that govern the economic management of the Fire Department of the City of Loja, it allowed to know specific facts of the accounting movements of Accounts Receivable from Previous Years and Long-term Investments with what which was possible to establish the weak points of the internal control.

In the Evaluation of the Internal Control System to the Accounts Receivable component from Previous Years with the application of the Internal Control Questionnaire in which irregularities were established such as: Physical and Magnetic Files, it was found that there are no file conservation policies since found outdated and incomplete process documentation; The Reconciliation and verification of balances was prepared where inconsistencies were found in the sub-account Property Contribution in Favor of the Fire Department; Likewise, it was verified that the Provision of 10% is not made for accounts of doubtful collectability. Regarding the component Investments in Long-Term Assets, it was determined that there is no training plan for financial personnel; Physical

Verifications were carried out in view that they have not been carried out at least once a year; Depreciation balances of the financial statements were compared with those audited; Derecognized Assets, it was observed assets that should have been derecognized some time ago; finally the printed code applied to the assets was verified; finally, the adjustments and reclassification entries were made in order to establish real balances.

Based on these results obtained from the Accounts Receivable from Previous Years and Investments in Long-Term Assets components, it was determined that the current legal regulations were not complied with by not carrying out a reconciliation of balances and physical verification of assets, preventing the verification of real values of assets. Financial statements. In order to contribute to the improvement of Internal Control, it is recommended that the accountant carry out periodic reconciliation of balances, guaranteeing the real book value; It is recommended to the Warehouse Keeper to carry out physical verification of assets at least once a year and to the Financial Director it is recommended to take into account the final audit report, which contains comments, conclusions and recommendations directed to the financial staff for the correct decision-making and institutional improvement taking into account the current legal provisions for the management of public resources.

3. INTRODUCCIÓN.

La importancia de tener un buen Sistema de Control Interno en las entidades del sector público es fundamental, debido a la creciente necesidad de saber la eficiencia y eficacia con la que las instituciones administran los recursos públicos, es por eso que cada vez es más frecuente la aplicación de Examen Especial a un proceso, a una persona o en este caso en una entidad pública, ya que es una forma limitada de auditar a determinados componentes. El Examen Especial a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración aplicado al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo 2018, mediante la obtención de evidencias y aplicación de métodos y procedimientos se determinó las deficiencias del Sistema de Control Interno que impide que la entidad cumpla con sus objetivos, así mismo la aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Control Interno, Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Ejecución del Examen Especial implicó Evaluar el Sistema de Control Interno del componente Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, se verificó que no se ha elaborado políticas para la conservación de archivos, se analizó los movimientos de los saldos encontrando un faltante de \$ 1´147837,49 en la subcuenta Contribuciones Prediales a Favor del CBL y se verificó que no se realizan provisión del 10% para cuentas por cobrar. En cuanto al componente Inversiones de Bienes de Larga Duración se verificó que la institución no cuenta con un plan de capacitaciones al personal financiero; se constató que no se realiza constatación física por lo menos una vez al año, se detectó la inoportuna baja de bienes que están obsoletos y siguen siendo parte del inventario; mediante el método de línea recta se calculó la depreciación acumulada de los bienes muebles; también se constató bienes que no están codificados y algunos que llevan su código borroso; finalmente se elaboraron los asientos contables de ajuste. Estos hallazgos permitieron la elaboración del Informe del Examen Especial de los dos componentes, los cuales contienen comentarios, conclusiones y recomendaciones dirigidos al personal competente.

La Estructura del trabajo de tesis se rige en lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja que consta: **Título** hace referencia al tema de tesis; **Resumen** donde se detalla una pequeña síntesis de todo el trabajo; **Introducción** indica la importancia del tema, aporte a la entidad y estructura de la tesis. En lo referente al desarrollo del trabajo en primer lugar se muestra la **Revisión de la Literatura**, donde se presenta los conceptos fundamentales y definiciones importantes relacionadas sobre el Examen Especial, normas, técnicas, procedimientos que sirven de soporte para ejecutar el trabajo; seguidamente se muestran los **Materiales y Métodos**, donde se describen las principales herramientas de investigación aplicadas como son los métodos empleados en las diferentes fases del examen especial; **Resultados**, se da a conocer el Proceso del Examen Especial aplicado al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja; **Discusión**, en el que se realiza la constatación de como estuvo y como queda la institución examinada con la aplicación del Examen Especial; Posteriormente se plantea **conclusiones y Recomendaciones** del trabajo de tesis, en este punto se manifiesta los resultados obtenidos así como las alternativas de solución y posibles correcciones; **Bibliografía** en la que se describe los diversos libros, manuales, guías, reglamentos y leyes que hicieron posible acrecentar el conocimiento sobre el Examen Especial aplicado al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja; los **Anexos** que abarcan el proyecto de tesis como son el RUC de la institución, el Estado de Situación Financiera; finalmente se detalla la **Índice** que muestra la ubicación de los contenidos.

4. REVISIÓN DE LITERATURA

Sector Público

“El sector público es la esfera de la economía en la que el estado tiene el principal protagonismo y se opone al sector privado, en el cual la iniciativa empresarial es el motor de la actividad económica” (Navarro, 2015, pág. 1).

Según la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 225, el sector público comprende:

Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Consejo Nacional Electoral y Consejo de Participación Ciudadana, las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios público.

Funciones.

- ✓ Promover la Eficiencia Económica.
- ✓ Mejorar la distribución de la riqueza.
- ✓ Proporcionar la estabilidad y el crecimiento económico. (Asamblea Nacional Electoral, 2013, pág. 4).

El Sector Público comprende el conjunto de organismos e instituciones que son manejados directa o indirectamente por el estado, está representado por el Estado a través de las instituciones, organizaciones y empresas, mismas que están obligadas a rendir cuentas de sus actividades económicas en vista de que parte o la totalidad de su capital es origen estatal.

Clasificación:

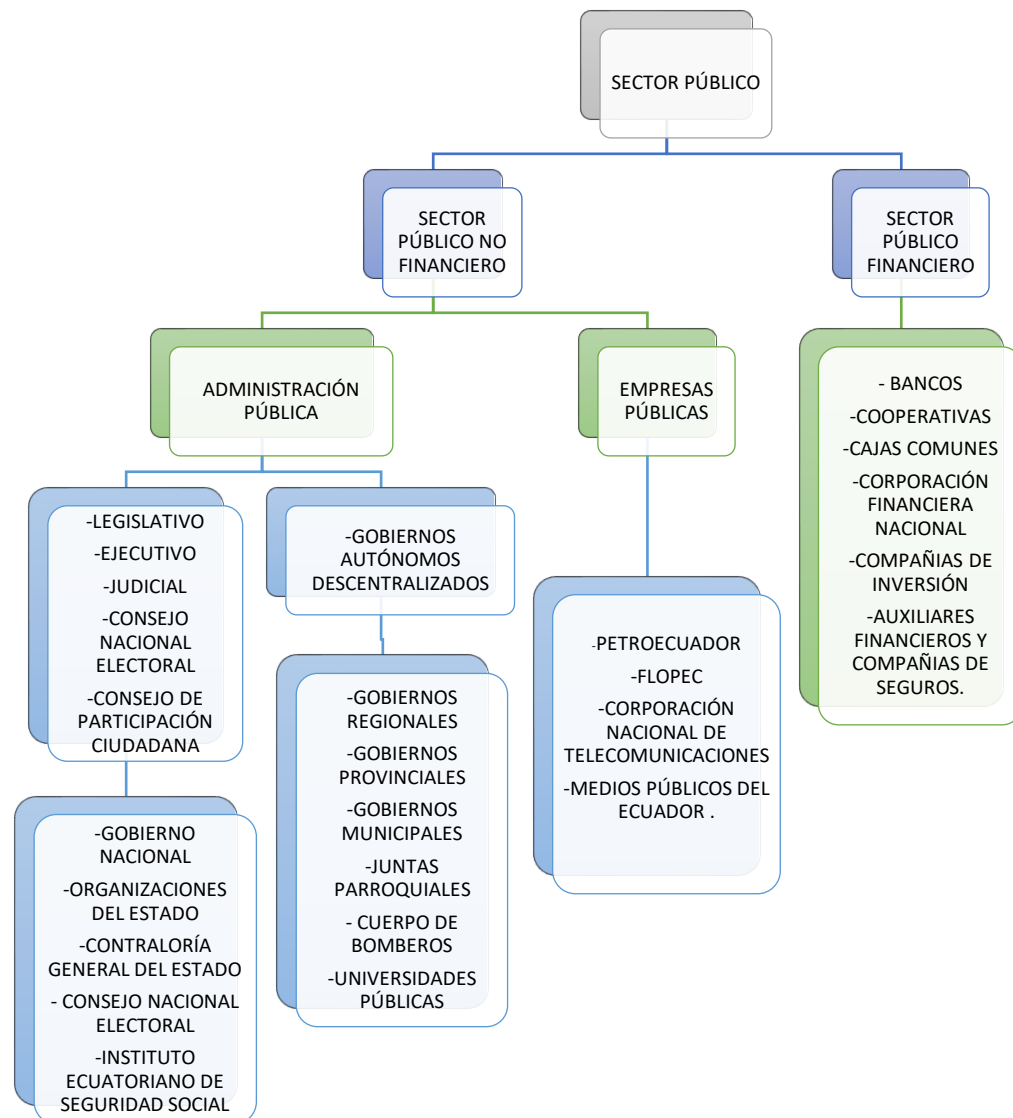
El sector público se clasifica en sector público financiero y sector público no financiero.

Sector Público Financiero. – Corresponde a la agrupación de entidades financieras de derecho público que hayan sido creados por la Constitución y la Ley con el objeto de ejecutar políticas monetarias, proporcionar servicios financieros incluida la intermediación financiera u otros servicios financieros.

En esta agrupación se incluye: el Banco Central de Ecuador; las entidades financieras públicas, ya sean bancos públicos, corporaciones financieras y otras sociedades públicas financieras.

Sector Público no Financiero. – Corresponde a la agrupación de entidades de derecho público que hayan sido creadas por la Constitución y la Ley con el objeto de: administrar las funciones de Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, control y supervisión; proveer servicios y bienes públicos o de interés público y ejecutar la administración de las presentaciones sociales de la Seguridad Social. (Ministerio de Finanzas, 2018, pág. 7)

Ilustración 1. Clasificación del Sector Público



Fuente: Constitución de la República del Ecuador. Capítulo Séptimo. Administración Pública. Art. 225

Entidades Públicas.

La Ley Orgánica de Empresas Públicas en su Art. 4 menciona que las entidades públicas pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. (Asamblea Nacional Electoral, 2017, pág. 4)

Sistema Integral de Gestión (SIG-AME)

El sistema SIG-AME, es una herramienta informática que facilita la automatización de las tareas de gestión y análisis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de agilizar las tareas obligatorias y proporcionar absoluta seguridad en el manejo de operaciones en las áreas de contabilidad, administración financiera, avalúos y catastros, recaudaciones, tesorería, bodega, así como la interconexión con otras aplicaciones instaladas en las municipalidades, atendiendo los requerimientos de información hacia los sistemas de información del Gobierno Central. SIG-AME cumple con los estándares establecidos en la Ley de Régimen Municipal, Normativa Contable Vigente, Ordenanzas y Normas de Control que han puesto en vigencia los Organismos de Control, como el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, 2012, pág. 1)

Gobiernos Autónomos Descentralizados

“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Funciones:

- ✓ De legislación, normatividad y legislación.
- ✓ De ejecución y administración; y,
- ✓ Participación ciudadana y control social” (Asamblea Nacional Electoral, 2018, pág. 6)

Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano mismos que gozan de autonomía.

Cuerpo de Bomberos de la República del Ecuador

Según el Reglamento General de la Ley Contra Incendios en su art.1 y 2. Son organismos de derecho público, eminentemente técnicos y dependientes del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento, rigiéndose por las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus Reglamentos.

El primer jefe de cada Cuerpo de Bomberos será el representante legal y el ejecutivo de la institución, la misma que contará, además, con el personal administrativo

necesario. Los Cuerpos de Bomberos, podrán organizar una o más compañías cantonales o parroquiales, según las necesidades.

Los organismos superiores a los Cuerpos de Bomberos son:

- ✓ El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, a través de la Subsecretaría de Bienestar Social.
- ✓ Las Jefaturas de Zona de Bomberos.
(Ministerio de Trabajo, 2013, pág. 1).

Marco Legal y Técnico

La normativa aplicable al Examen Especial, determina una serie de postulados, bajo los cuales el auditor realizará su trabajo de evaluación en las cuales le permiten estandarizar las actividades. Dentro de todo el cuerpo legal que rige, supervisa y controla el proceso de auditoría, enmarcado dentro de la jerarquización de las normas que lo establece el art. 425 de la Constitución de la República del Ecuador menciona algunas de las normas legales vigentes.

Constitución de la República del Ecuador. – Es la Norma Jurídica Suprema que rige sobre cualquier otra Ley vigente en Ecuador.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. - La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos. (Contraloría General del Estado, 2015, pág. 1)

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. -El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo de las garantías y los derechos constitucionales. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020, pág. 3)

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

(Asamblea Nacional Electoral, 2020, pág. 7)

Manual de Auditoría Financiera. - El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, rige para las unidades de auditoría de la Contraloría General del Estado, las entidades y organismos del sector público sujetas al Organismo Técnico Superior de Control y sus correspondientes unidades de auditoría interna, conforme lo señalan las disposiciones legales y normativas vigentes. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 10)

Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública LOSEP y su reglamento. – Esta Ley tiene por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado. (Ley Orgánica de Servicio Público, 2017, pág. 5)

La Ley de Defensa Contra Incendios LDCI y sus Reglamentos. - El Servicio de Defensa Contra Incendios lo hará el Ministerio de Bienestar Social a través de los cuerpos de bomberos, de acuerdo con esta Ley y su Reglamento General. (Ley de Orgánica de Defensa Contra Incendios, 2017, pág. 1)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Establécese el impuesto a la renta global que obtenga las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley. (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno., 2015, pág. 1)

Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. - El presente código tiene por objeto regular la organización, funcionamiento institucional, regímenes de carrera profesional y administrativo disciplinario del personal de las entidades de seguridad ciudadana y orden público, con fundamento en los derechos, garantías y principios establecidos en la Constitución de la República. (Asamblea Nacional Electoral, 2018, pág. 4)

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP. -El presente Reglamento General tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de la Ley. (Asamblea Nacional Electoral, 2018, pág. 2)

Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público. -

El presente reglamento regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los Arts. 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador. (Asamblea Nacional Electoral, 2018, pág. 2)

Ordenanza de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos de Loja. -

Constitúyase el Cuerpo de Bomberos de Loja, como una institución de derecho público, adscrita al Gobierno Autónomo Municipal de Loja, con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, sujeto a la Ley de Defensa Contra Incendios, sus reglamentos y la presente ordenanza. (Municipio de Loja , 2013, pág. 1)

Normativa Técnica

Se tendrá en cuenta normas y documentos nacionales e internacionales de Auditoría, que ayudan al direccionamiento del Auditor hacia el cumplimiento adecuado del proceso, en la que dentro de estas se mencionan las siguientes:

Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA).

El instituto de investigaciones contables de la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador ha determinado que las Normas Ecuatorianas de Auditoría sean adoptadas a partir del 2 de octubre de 1999. Las Normas Ecuatorianas de Auditoría se deben aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NEA deberán también aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados.

Tabla 1. Normas Ecuatorianas de Auditoría

NEA	DESCRIPCIÓN
2	Términos de los trabajos de auditoría
3	Control de calidad para el trabajo de auditoría
4	Documentación
5	Fraude y Error
7	Planificación
8	Conocimiento del negocio
9	Carácter significativo de la auditoría
10	Evaluación de riesgo y control interno
11	Auditoría en ambiente de sistemas de información por computadora.
12	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
13	Evidencia de auditoría - consideraciones adicionales para partidas específicas
15	Procedimientos analíticos
16	Muestreo de auditoría
17	Auditoría de estimaciones contables
18	Partes relacionadas
19	Hechos posteriores
20	Negocio en marcha
21	Representaciones de la administración
22	Uso del trabajo de otro auditor
23	Consideraciones del trabajo de auditoría interna
24	Uso del trabajo de un experto
27	El dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósito especial.

Fuente: Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Normas de Control Interno. - El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

Tabla 2. Normas de Control Interno

NCI	DESCRIPCIÓN
100 – 00	Normas generales de control interno.
200 – 00	Ambiente de control interno.
200-08	Adhesión a las políticas institucionales
200- 09	Unidad de auditoría interna
300 – 00	Evaluación del riesgo
300- 01	Identificación del riesgo
301-04	Respuesta al riesgo
400 – 00	Actividades de control
401-02	Autorización y aprobación de transacciones
401-03	Supervisión
405-05	Oportunidad en el registro de los hechos económicos.
405-10	Análisis y confirmación de saldos.
406-10	Constatación física de existencias y bienes de larga duración.
406-11	Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto.
407-06	Capacitación y entrenamiento continuo
500 – 00	Normas de control interno para el área de inversiones en proyectos y programas.

Fuente: Manual de Control Interno.

Normas Internacionales de Auditoría. - Según la Federación Nacional de Contadores las Normas Internacionales de Auditoría tratan de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de Estados.

Tabla 3. Normas Internacionales de Auditoría.

NÍA	DESCRIPCIÓN.
NÍA 200	“Objetivos globales del auditor independiente.
NÍA 210	Acuerdo de los términos de encargo de auditoría.
NÍA 220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
NÍA 230	Responsabilidades del auditor en la preparación de la documentación.
NÍA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros.
NÍA 250	Responsabilidad del auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentaria.
NÍA 260	Responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables
NÍA 265	Responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente.
NÍA 300	Responsabilidad que tiene el auditor de planificar.
NÍA 315	Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos.
NÍA 320	Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de importancia relativa.
NÍA 330	Responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuestas.
NÍA 402	Responsabilidad del auditor de la entidad usuaria de obtener evidencia.
NÍA 450	Responsabilidad del auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones.
NÍA 500	Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros.
NÍA 501	Consideraciones específicas del auditor.
NÍA 505	Procedimientos de confirmación externa.
NÍA 510	Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial.
NÍA 520	Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos.
NÍA 530	Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos.
NÍA 540	Responsabilidad del auditor en relación con las estimaciones contables.
NÍA 550	Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría.
NÍA 560	Respecto a los hechos posteriores al cierre.
NÍA 570	Utilización de la dirección de hipótesis de empresa en funcionamiento.
NÍA 580	Obtener manifestaciones escritas de los responsables.
NÍA 600	Consideraciones particulares aplicables a las auditorías del grupo.
NÍA 610	Auditor externo con respecto al trabajo de los auditores internos.
NÍA 620	Organización en un campo de especialización distinto.
NÍA 700	Formarse una opinión sobre los estados financieros.

Fuente: Federación Nacional de Contadores.

Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG).

La normativa que rige el desarrollo de la auditoría gubernamental en el sector público se encuentra dada por las Normas Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, las mismas que se fundamentan en las Normas Auditoría Generalmente Aceptadas y las Normas Ecuatorianas de Auditoría, que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los auditores de la Contraloría General del Estado, los auditores internos de las entidades públicas y los profesionales de las firmas privadas contratadas de auditoría.

Tabla 4. Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.

Estructura	
I	Relacionadas con el Auditor Gubernamental, (A.G)
II	Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental, (P.A.C)
III	Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental; (E.A.G) y
IV	Normas relativas al Informe de la Auditoría Gubernamental. (I.A.G)

Fuente: Normas de Auditoría Gubernamental.

Auditoría

Es la evaluación a una persona, organización, sistema, proceso, producto o proyecto con el fin de determinar la validez y confiabilidad de la información y proporcionar una evaluación al Sistema de Control Interno.

Es un proceso estructurado que conlleva la aplicación de habilidades analíticas, juicio profesional y escepticismo profesional; usualmente es realizado por un equipo de profesionales dirigido con habilidades directivas mismas que usa formas apropiadas de tecnología y se adhiere a una metodología. (Lago & Cano, 2010, pág. 22)

Objetivos.

Se plantean con el fin de establecer el grado con que las entidades del sector público y sus integrantes han cumplido con los deberes y atribuciones que han sido asignados. Para ello “el Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional menciona los siguientes:

- ✓ Hacer posible un auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia identificado para informes financieros.
- ✓ Promover mejoras o reformas constructivas en las operaciones, en los sistemas administrativos y financieros y en el control interno gerencial de las entidades públicas.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las operaciones gubernamentales.

- ✓ Examinar y evaluar los sistemas de control interno gerencial de las entidades públicas, determinando, así mismo, el grado de confiabilidad que merece la administración en el ejercicio directo del control sobre los recursos humanos, materiales y financieros.
- ✓ Determinar la suficiencia, oportunidad, utilidad y grado de confiabilidad de la información financiera y administrativa elaborada y utilizada para la toma de decisiones gerenciales interna.
- ✓ Hacer posible un auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia identificado para informes financieros.
- ✓ Aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con un marco de información financiera aplicable.

Clasificación de Auditoría.

Dependiendo de quién la realiza.

Auditoría Interna. – Es una profesión cuya actividad involucra el coadyuvar con la entidad, con su gobierno corporativo y con la administración en el logro de sus objetivos, para ello se apoya en una metodología sistemática para analizar los procesos de negocio, así como con las actividades y los procedimientos relacionados con los grandes retos de la organización. (Santillana & Juan, 2016)

Auditoría Externa. – “Se la define como el servicio prestado por profesionales calificados en contabilidad, consistente en los estados financieros de una empresa, según normas y técnicas específicas, a fin de expresar su opinión independiente sobre la situación financiera- económica de dicha empresa en un momento dado.” (Domínguez & Borrajo, 2002, pág. 50)

Auditoría Gubernamental. – “La auditoría Gubernamental realizada a organismos públicos, se caracterizó por una simple revisión del cumplimiento de las normas legales que rigen la actuación de los funcionarios del estado. Esto ha originado que la dirección estatal sea ineficiente, aunque muy cumplidora en la normativa vigente mismos se amparan al art.2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado”. (Arena & Sinesterra, 2016, pág. 1;13)

Dependiendo del tipo de la entidad.

Auditoría Privada. -Es ejecutada en las empresas del sector privado y es practicado por auditores independientes o firma privada de auditores.

Auditoría Pública o Gubernamental. -Es aplicada a organismos y entidades del sector público, ejecutada por la Contraloría General del Estado.

De acuerdo a la naturaleza.

De Gestión. –

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado es su art. 21 menciona que “La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.” (Contraloría General del Estado, 2020, pág. 7).

De Forense. – Pedro Miguel Lollett define a la auditoría forense como el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales. (Apaza, 2009, pág. 1).

Tributaria. - “Se define como el conjunto de técnicas y procedimientos destinados a examinar la situación tributaria de las empresas con la finalidad de poder determinar el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones tributarias que son de naturaleza sustancial y formal.” (Arce, 2018, pág. 6)

Auditoría Financiera. – La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su art. 20 define a la auditoría financiera así:

“La auditoría financiera informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes. En este tipo de fiscalización, se incluirán el examen del cumplimiento de las normas legales, y la evaluación del control interno de la parte auditada.(Contraloría General del Estado, 2020, pág. 7)

Examen Especial de Auditoría

Según la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado el Examen Especial de Auditoría puede definirse como un examen profesional, objetivo e independiente, de las operaciones financiera y administrativas, que se realiza con posterioridad a su ejecución, en las entidades públicas o privadas y cuyo producto final es un informe con la opinión sobre la información financiera y administrativa auditada, así como conclusiones y recomendaciones tendientes a promover la economía.

Como parte de la auditoría gubernamental el Examen Especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones. (Contraloría Genral del Estado, 2015, pág. 6).

Según el Manual de Auditoría Financiera el examen especial Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones, efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya conclusiones, observaciones y recomendaciones.(Contraloría General del Estado , 2001)

También se puede decir que el Examen Especial es un examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas ajenas a la institución o internas de la institución a ser auditada.

Objetivos.

La aplicación del Examen Especial tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Manejo Financiero de recursos por una entidad durante un periodo determinado, en relación a la normativa reglamentaria aplicable a la gestión examinada.
- ✓ Cumplimiento de la normativa legal en relación a donaciones recibidas.
- ✓ Cumplimiento en la normativa legal en los procesos licitarias para contratación de obras o adquisición de bienes o servicios.
- ✓ Cumplimiento de operaciones públicas.
- ✓ Cumplimiento de contratos para la adquisición de bienes y /o servicios u obras públicas celebrados por las entidades. (Alvarado, 2014, pág. 2)

Alcance.

Existe una limitación al alcance cuando el auditor no puede aplicar uno o varios procedimientos de auditoría o en caso que de no se puedan aplicar es su totalidad. Dentro de las limitaciones al alcance, se consideran dos tipos:

- ✓ Aquellos que provienen de la entidad.
- ✓ Aquellas que vienen causadas por las circunstancias. (Moreno & Arenas, 2008, pág. 97;98)

Características.

Según la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su art. 19 dice que lo Exámenes Especiales deben ser objetivos, sistemáticos, profesionales, específicos, normativos, y decisorios:

- ✓ Son objetivos, sistemáticos y profesionales; se observan todas las fases de auditoría y se aplican las técnicas y procedimientos reconocidos.
- ✓ Estudia una parte de las operaciones y transacciones en su estructura y tiene similitud con la auditoría financiera en su estructura.
- ✓ Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos investigaciones.
- ✓ Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- ✓ Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen

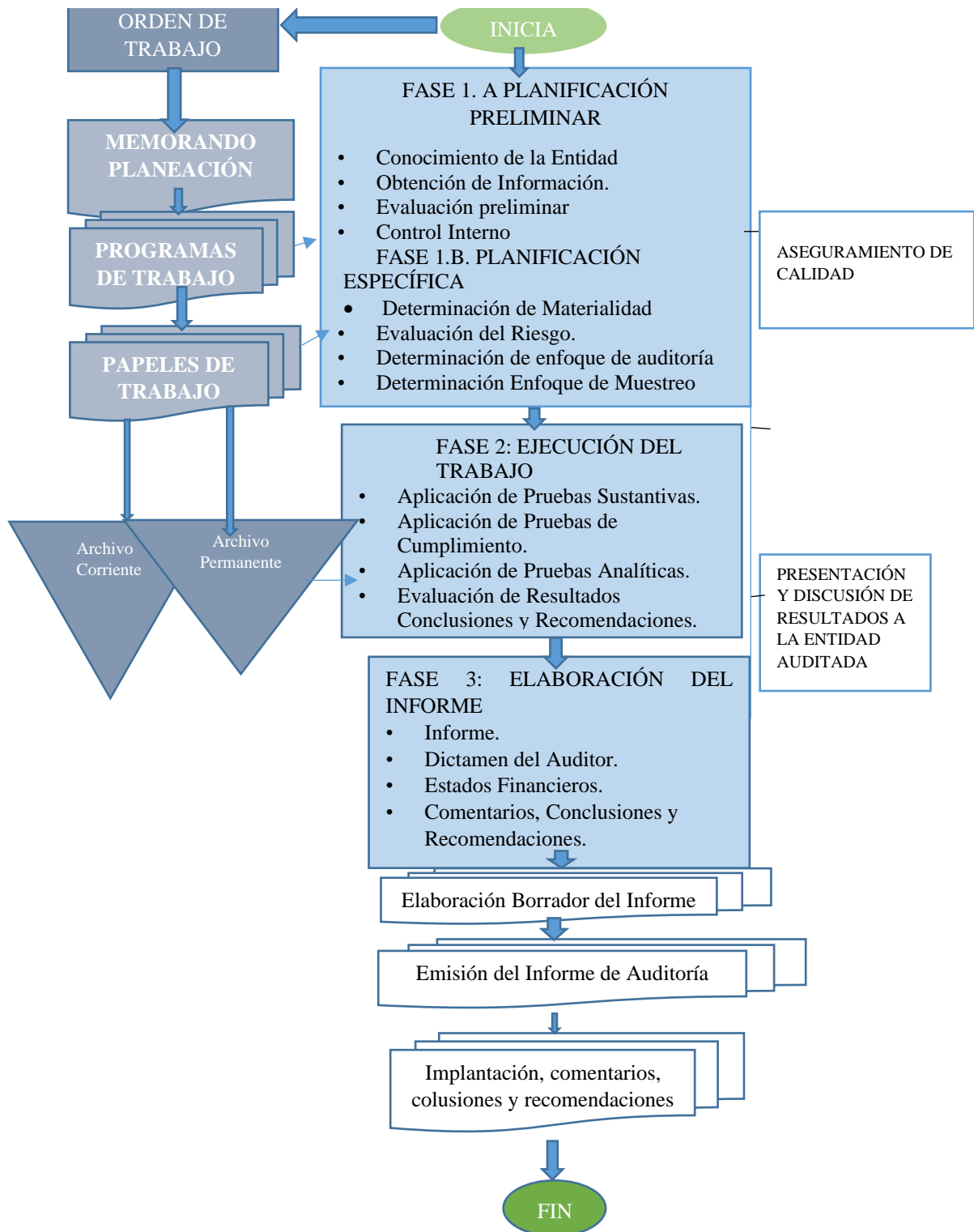
Herramientas.

Equipo Multidisciplinario. -El desarrollo del Examen Especial requiere de profesionales con conocimiento en la materia, el equipo que intervendrá se escogerá de acuerdo a la característica de la institución y de los componentes que se pretenden analizar.

Auditores. -Son personas que han desarrollado algún tipo de acciones de control y por las cuales poseen experiencia en cada uno de los procedimientos de control, éstos se encuentran delimitados según la responsabilidad.

Especialistas. -Son profesionales que tienen diversos tipos de profesiones con habilidad. (Contraloría General del Estado, 2015, pág. 6)

Tabla 5. Esquema del Procesos del Examen Especial



Fuente: Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría Financiera.

Proceso para el desarrollo del Examen Especial.

El director de la auditoría emitirá la Orden de Trabajo autorizando su ejecución misma que contendrá:

- ✓ Objetivo General del Examen Especial.
- ✓ Alcance del trabajo.
- ✓ Tiempo y recursos estimados para la ejecución.
- ✓ Instrucciones específicas.

(Contraloría General del Estado, 2001, págs. 33-34)

En la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultado.

Planificación

“La planificación es un proceso dinámico, que, si bien se inicia al comienzo de las labores del examen especial, puede modificarse durante la ejecución de la auditoría, se tendrá en cuenta la finalidad del examen el informe a emitir, las características del ente sujeto a control y las circunstancias.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 34)

Objetivo.

Según el Manual de Auditoría Financiera, en su capítulo tercero relacionado con generalidades los objetivos consisten en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán. Para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.

Productos de la Planificación.

Informe.

Luego del reporte se desarrolló las entrevistas, se debe emitir un informe de visita previa, el mismo que contiene los siguientes elementos:

- ✓ Antecedentes de la Institución
- ✓ Motivos de la auditoría
- ✓ Objetivos de la Auditoría
- ✓ Alcance de la Auditoría
- ✓ Conocimiento de la entidad y su base legal
- ✓ Estructura Orgánica
- ✓ Misión, Visión y objetivos instituciones
- ✓ Principales políticas contables y estratégicas institucionales
- ✓ Financiamiento
- ✓ Conocer sus instalaciones físicas
- ✓ Grado de confiabilidad de la información financiera
- ✓ Sistema de información computarizados
- ✓ Puntos de interés para el examen
- ✓ Transacciones importantes identificadas
- ✓ Estado actual de los problemas observados en exámenes anteriores, revisión de dictámenes de auditorías anteriores
- ✓ Tiempo en que se desarrollará el examen
- ✓ Recursos a utilizarse
- ✓ Resultados de la auditoría.

Fases de la Planificación.

Fase 1. Planificación Preliminar.

Metodología. -La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría.

Objetivo.

El objetivo principal de la planificación preliminar consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos del examen especial que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva. (Sánchez C. G., 2006, pág. 4)

Elementos

Representa el fundamento sobre la que se basarán todas las actividades de la planificación específica y la auditoría en sí mismos, de ahí la importancia del conocimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, conjuntamente con la evaluación de los factores externos que pueden afectar directa e indirectamente sus operaciones. Los elementos que se toman en cuenta son los siguientes:

- ✓ Conocimiento de la entidad o actividad a examinar.
- ✓ Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir.
- ✓ Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización.

- ✓ Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- ✓ Determinación del grado de confiabilidad de la información producida;
- ✓ Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados.
- ✓ Riesgos Inherentes y Ambiente de Control.
- ✓ Decisiones preliminares para los componentes; y,
- ✓ Enfoque preliminar de auditoría.

Productos de la planificación preliminar

Los productos obtenidos en la planificación preliminar permiten calificarla como un proceso completo, que se inicia con un programa de trabajo, que luego es aplicado y se logran resultados para la utilización interna de la unidad de auditoría.

El contenido básico del reporte es el siguiente:

- ✓ Antecedentes.
- ✓ Motivo de la auditoría.
- ✓ Objetivos de la auditoría, alcance de la auditoría.
- ✓ Conocimiento de la entidad y su base legal.
- ✓ Principales políticas contables.
- ✓ Grado de confiabilidad de la información financiera.
- ✓ Sistemas de información computarizados.
- ✓ Puntos de interés para el examen.
- ✓ Transacciones importantes identificadas.
- ✓ Estado actual de los problemas observados en exámenes anteriores.
- ✓ Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.
- ✓ Identificación específica de las actividades sustantivas no tomadas en cuenta para ser evaluadas en la siguiente fase.

Orden de Trabajo

El Examen especial inicia con la expedición de la Orden de Trabajo y culmina con la emisión del examen del respectivo informe, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elabora un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría. En la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso del examen especial comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados.

“Fase en la que se define la estrategia a seguir en el desarrollo de la Auditoría y tiene como propósito principal evaluar el sistema de control interno, evaluar y calificar los riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución o trabajo en el campo mediante los programas respectivos. La Aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar para el ambiente de control. Los sistemas de registro de información y los procedimientos. (Moreno S. E., 2011, pág. 16).

Guía para la visita de evaluación previa.

Según el manual de auditoría financiera gubernamental, la guía de visita previa permitirá conseguir información y documentación precisa sobre la entidad y los funcionarios responsables de las operaciones en el periodo del examen espacial para una buena planificación; por lo que es necesario elaborar un plan para la visita de evaluación previa, en el cual se establece una relación entre el auditor y la entidad, y contiene los siguientes elementos:

- ✓ Tipo de Intervención.
- ✓ Área a ser examinada.
- ✓ Ciudad en la cual se realiza el examen especial.
- ✓ Antecedentes.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Metodología
- ✓ Recursos a utilizar.
- ✓ Resultado mediante memorando. Firmas de responsabilidad. (Contraloría General del Estado, 2001)

Memorando de Planificación

El memorando constituye un documento que presenta en forma resumida las actividades desarrolladas en la planificación de la auditoría, los requerimientos de auditoría, el equipo de trabajo, los recursos que van a ser utilizados en este proceso, el enfoque de auditoría, los indicadores a ser aplicados, los resultados de la evaluación del control interno, y el tiempo a ser empleado para la ejecución de este examen.

ENTIDAD “XX” EXAMEN ESPECIAL PERIODO 20__ MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR FECHA DE INICIO: XX FECHA DE TÉRMINO: XX	
Entidad:	
Examen Especial a:	
Preparado por: (jefe de equipo)	
Revisado por: (supervisor)	
Fecha:	
1. Requerimiento de la auditoría	
Informe largo de Auditoria, Memorando de Antecedentes y Síntesis del Informe	
2. Fecha de Intervención	
Orden de Trabajo	
Inicio de trabajo de campo	
Finalización del trabajo en el campo	
Discusión el borrador del informe	
Emisión del informe final de Auditoria	
3. Equipo Multidisciplinario	
Supervisor	
Jefe de Equipo y Auditor Operativo	
4. Días propuestos.	
60 días laborables, distribuidos en las siguientes fases:	
Fase I, Conocimiento Preliminar	
Motivo del examen especial y objetivo.	
Conocimiento de la entidad, misión y su base legal	
Misión y objetivos institucionales	
Estructura orgánica	
Fase II, Planificación	
Fase III, Ejecución	
5. Firmas y Aprobación de la Planificación.	

Fuente: Manual de Auditoría Financiera.

Control Interno

El Control Interno ha sido una permanente preocupación de auditores y administradores puesto que se ha ido evolucionando y tecnificando la gestión tanto pública y privada es por ello que el control interno se va ajustando a los requerimientos de cada entidad. Es así que la definición de control interno se define de la siguiente manera según distintos autores.

Según el libro de Control Interno y Fraudes, dice que el Control Interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Suficiencia y Confiabilidad de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

(Estupiñán, 2012, pág. 25)

La Contraloría General del Estado, en su art. 9 menciona que el Control Interno como un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2015, pág. 4)

Importancia.

El Manual de Auditoría Gubernamental, el control interno tiene como finalidad, preservar la existencia de cualquier organización y apoyar en su desarrollo; contribuyendo con resultados esperados. No debe ser aislado, sino un todo relacionado con los planes estratégicos de la empresa y su gestión organizacional.

Objetivos.

El control interno de las entidades, del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- ✓ Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- ✓ Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- ✓ Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdidas, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto (Contraloría General de Esato, 2002, pág. 63)

Tiempos de Control Interno.

Según la Ley Orgánica de la Contraloría General del estado en su Art.12 se establecen los tiempos del control.

Control Previo. –“Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales.

Control Continuo. -Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.

Control Posterior. -La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución.

Debe elaborarse un plan de acción que contemple:

- ✓ El alcance de la evaluación.
- ✓ Las actividades de supervisión continuadas existentes.
- ✓ La tarea de los auditores internos y externos.
- ✓ Áreas o asuntos de mayor riesgo.
- ✓ Programa de evaluaciones.
- ✓ Evaluadores, metodología y herramientas de control.
- ✓ Presentación de conclusiones y documentación de soporte.
- ✓ Seguimiento para que se adopten las correcciones pertinentes.

La ejecución de Sistema de Control, fiscalización y Auditoría del Estado se realizará por medio de:

- ✓ El control interno, que es de responsabilidad administrativa de cada una de las instituciones del Estado.
- ✓ El control externo que comprende:
 - El que compete a la Contraloría General del Estado; y,
 - El que ejerzan otras instituciones de control del estado según sus competencias.

(Contraloría General del Estado, 2015, pág. 4)

Componentes del Control Interno.

Según el Manual de Auditoría de Financiera de la Contraloría General del Estado, son cinco los componentes del control interno, de los que se debe obtener suficiente entendimiento, para que en la planificación del examen especial se desarrolle procedimientos para entender el diseño de controles importantes y determinar su implantación y operación los cuales son:

Ambiente de Control.

Según las Normas de Control Interno en su art.12 es el componente básico de la organización, al influir sobre la conciencia de control del personal. Aporta los cimientos de todos los demás componentes de control interno. El auditor deberá obtener suficiente conocimiento del ambiente de control, para entender la actitud de la gerencia, conciencia y acciones relacionadas con el mismo, considerando tanto la substancia de los controles y su efecto colectivo.

El ambiente de control se compone de los siguientes elementos:

Integridad y Valores Éticos. - La eficiencia de los controles no pueden estar arriba de los valores de integridad y ética de la persona que los crea. La integridad y el comportamiento ético son producto de las normas éticas y de comportamiento; de cómo se comunican y cómo se vigilan y se observan las actividades de la empresa.

Filosofía de la Auditoría. -La comprensión del estilo operativo de la dirección es necesaria para identificar los factores que influyen en su actitud sobre el control interno. El estilo operativo de la dirección también afecta la evaluación de la forma en que la dirección adopta juicios y estimaciones contables en los procesos de cierre de estados financieros.... “Los aspectos más relevantes son las actitudes mostradas hacia la información financiera, el procesamiento de la información, y los principios y criterios contables.

Administración Estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

Política y Práctica de Recursos Humanos. – El talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. Es responsabilidad de la dirección encaminar su satisfacción personal en el trabajo que realiza, procurando su enriquecimiento humano y técnico.

La eficacia de las políticas y procedimientos. - Incluye controles, generalmente depende de quiénes las ejecutan. Por ello, la competencia e integridad del personal son elementos esenciales del entorno de control.

(Contraloría General del Estado, 2014, págs. 5-6)

Información y Comunicación.

Los Sistemas de información están destinados en todo el ente hay todos ellos atienden a uno o más objetivos de control. De manera amplia, se considera que existe controles generales de aplicación sobre los sistemas de información.

Supervisión y Seguimiento.

En general los Sistemas de Control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomarán en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control.

La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su implementación. Esta evaluación puede llevar a cabo de tres formas durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la organización de manera esperada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades y mediante la combinación de las dos formas anteriores. (Estupiñán R. G., 2012, págs. 27-28-32 y33)

Principios del Control Interno.

“Según Samuel Mantilla, el Control es la medida de los resultados obtenidos y su confrontación con los resultados esperados, analizando las desviaciones. Para un adecuado Control Interno es importante tomar en cuenta los siguientes principios:

Equilibrio. - En la delegación de responsabilidades, incluyendo la dotación de los recursos de control respectivos para asegurar el debido cumplimiento de las mismas.

Mantener un sentido de la oportunidad. - Con la que se realizan las actividades, ya que para que un control sea eficiente, es necesario que sea oportuno y suficiente.

Prevenir desviaciones. -Para anular o disminuir su efecto adoptando medidas preventivas, con la debida anticipación a su ocurrencia.

Aplicar el principio de excepción. - Se dirige específicamente hacia los puntos realmente necesarios, lo que genera reducción de costos y tiempo.

Independencia. -Los responsables del control no deben estar involucrados en las actividades sujetas a la observación por el mismo.

Preservar el medio ambiente. - A través de prácticas amigables con la naturaleza en los procesos de toda entidad.

La aplicación de estos principios se vuelve importante para generar un ambiente de control adecuado que asegure la correcta determinación de los lineamientos por parte de la gerencia y su adecuado seguimiento con el fin de revisar en forma periódica la consecución de los objetivos. (Mantilla, 2005, pág. 26)

Métodos para Evaluar los Controles Internos

En la fase de la planificación específica, el auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procedimientos sustantivos de auditoría.

“Existen tres métodos de evaluación del sistema de control interno por medio de:

- ✓ Cuestionario
- ✓ Narrativo o Descriptivo
- ✓ Gráfico o diagrama de flujo.

Método de Cuestionario.

Este método consiste en diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la entidad bajo examen. Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en el sistema de control interno y una respuesta negativa indique una debilidad o un aspecto no muy confiable.

La aplicación del cuestionario permite servir de guía para el relevamiento y la determinación de las áreas críticas de manera uniforme facilitando la preparación de las cartas de control interno. No obstante, existen ciertas limitaciones que deben subsanar mismas que son:

- ✓ Adaptación a los procedimientos y naturaleza de la operación de la empresa bajo examen, que no siempre puedan preverse en un cuestionario estándar.
- ✓ Limitación para incluir otra pregunta de acuerdo a la experiencia del auditor.
- ✓ Las preguntas no siempre pueden abordar todas las deficiencias del sistema de control interno que se requieren para la auditoría.

Tabla 6. Formato de Cuestionario de Control Interno

EXAMEN ESPECIAL						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
CUENTA:						
PERIODO:						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	P.T	C.T	
ELABORADO:		REVISADO:			FECHA:	

Fuente: Manual de Auditoría Financiera

Método Narrativo o Descriptivo.

En este método se requiere que el auditor realice el levantamiento, tenga suficiente experiencia para obtener la información que le es necesaria y determinar el alcance del examen. El levantamiento se lo realiza mediante entrevistas y observaciones de cada uno de los principales documentos y registros que intervienen en el proceso.

Se compone de una serie de preguntas; las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad, incluyendo los límites de autoridad, de tal manera que evidencien los controles y los formularios utilizados.

Tabla 7. Formato de Cédula Narrativa.

EXAMEN ESPECIAL		
CÉDULA NARRATIVA		
CUENTA:		
PERIODO:		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
ELABORADO:	REVISADO:	FECHA:

Fuente: Manual de Auditoría Financiera






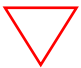








Método de Diagramas de Flujo.

“Según el Manual de Auditoría Financiera los diagramas de flujo son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema, esa secuencia se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación. En la elaboración de diagramas de flujo, es importante establecer los códigos de las distintas figuras que formarán parte de la narración gráfica de las operaciones. Existe abundante literatura sobre cómo prepararlos y qué simbología utilizar.

Los flujogramas permiten al auditor:

- ✓ Orientar la secuencia de las actividades con criterio lógico, pues sigue el curso normal de las operaciones, identificando el proceso.
- ✓ Unificar la exposición con la utilización de símbolos convencionales con las consiguientes ventajas para el usuario.
- ✓ Visualizar la ausencia o duplicación de controles, autorizaciones, registros, archivos.
- ✓ Facilitar la supervisión a base de las características de claridad, simplicidad, ordenamiento lógico de la secuencia.
- ✓ Comprobar el funcionamiento del sistema en aquellos pasos que no estén debidamente aclarados, con el objeto de que el diagrama esté de acuerdo con el funcionamiento real” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 132)

Tabla 8. Formato de flujograma.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio del flujograma.
	Proceso
	Proceso en control
	Conector interno.
	Decisión.
	Archivo.
	Papel perforado
	Documentos.
	Documento pre numerado
	Registro.
	Tarjeta perforada
	Conector
	Inicio o fin
	Actualizar la información

Fuente: Contraloría General del Estado. Manual de Auditoría Financiera

Evaluación de Riesgos.

Una vez que en la Planificación Preliminar se determinaron los componentes que deben ser analizados en detalle, y estos son ratificados con la evaluación de control interno, procedemos a la evaluación de los riesgos de auditoría por cada componente, relacionados específicamente con las afirmaciones de veracidad, cálculo y valuación. “La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

El proceso de evaluación tratará entonces de ubicar a cada componente en alguna de estas categorías. Algunos componentes pueden reunir las tres categorías presentadas, pero no todas del mismo nivel.

Riesgo.

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos.

Identificación de los Riesgos.

La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar.

Algo fundamental para la evaluación de riesgos es la existencia de un proceso permanente para identificar el cambio de condiciones gubernamentales, económicas, industriales, regulatorias y operativas, para tomar las acciones que sean necesarias.

Valoración del Riesgo.

La valoración se lo hará en base a la siguiente formula:

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

De donde:

- **PT** = Ponderación Total
- **CT** = Calificación Total
- **CP** = Calificación Porcentual.

Tabla 9. Determinación de los Niveles de Riesgo

RIESGOS DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

Fuente: Manual de Auditoría Financiera

Tipos de Riesgo.

Riesgo Inherente. -Son errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa antes considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente. Es la posibilidad que la entidad en sus Estados Financieros incurra en errores, en la información financiera presentada.

Riesgo de Control. - Son los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, que no puedan prevenir o detectar errores significativos de manera oportuna.

Así mismo el riesgo de control afecta la calidad del procedimiento de auditoría al aplicar y en cierta medida su alcance. El riesgo de control depende de la forma en que se presenta el sistema de control de la entidad o del área que se examina. En términos generales, si los controles vigentes son fuertes, el riesgo de que existan errores o irregularidades no detectados por los sistemas de control es mínimo, en cambio, si los controles son débiles, el riesgo de control será alto, pues los sistemas no estarán capacitados para detectar los errores o irregularidades que pudieren suceder y la información procesada tampoco será confiable

Riesgo de detección. -Existe al aplicar programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas De la definición anterior, se puede mencionar que el riesgo de detección se refiere a la posibilidad de que una auditoría no pueda detectar ese error y, consecuentemente, exprese una opinión favorable errónea.”

(Contraloría General del Estado, 2001, págs. 138-139)

Programa de Auditoría

Según el Manual de Auditoría Financiera el Programa de Auditoría es una herramienta que sirve para planear, dirigir y controlar el trabajo de auditoría que se va a realizar a una unidad administrativa, una actividad o un proceso. Representa la especificación clara de los pasos y las acciones por seguir para la consecución de la auditoría, indicando los procedimientos por aplicar.

Propósitos del programa de auditoría.

Los programas de auditoría son esenciales para cumplir con esas actividades, sus propósitos son los siguientes:

- ✓ Proporcionar a los miembros del equipo, un plan sistemático del trabajo de cada componente, área o rubro a examinarse.
- ✓ Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo a ellos encomendado.
- ✓ Servir como un registro cronológico de las actividades de auditoría, evitando olvidarse de aplicar procedimientos básicos.
- ✓ Facilitar la revisión del trabajo al jefe de equipo y supervisor.
- ✓ Constituir el registro del trabajo desarrollado y la evidencia del mismo.
(Contraloría General del Estado, 2001, pág. 60)

Objetivos.

Existen dos objetivos importantes mismos que son:

- ✓ Servir como guía en la aplicación de los procedimientos de auditoría.
- ✓ Servir como registro de la labor de auditoría al efectuar las pruebas de cumplimiento, sustantivas y otras necesarias, evitando olvidarse la aplicación de algún procedimiento.

Ventajas.

- ✓ Proporciona un detalle sistemático de cada fase del trabajo.
- ✓ Fija responsabilidades a cada procedimiento de auditoría.
- ✓ Proporciona una base sistematizada para asignar tareas a los auditores.
- ✓ Efectuar la Distribución del trabajo entre los miembros del equipo.

Clases de programas.

Programas generales. - Son aquellos cuyo enunciado es igual en la aplicación de las técnicas de auditoría, estos son usados por auditores con amplia experiencia.

Programas detallados. - Describen con mayor minuciosidad la forma de aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría se los usa generalmente en operativos y auxiliares de auditoría.

Programas específicos. - Se los realiza concretamente para cada entidad basándose en las necesidades de la misma.

Programas estándares. - Se los utiliza en los exámenes especiales debido a que son completos y evitan la omisión de procedimientos.

Dentro de estos programas se detalla:

Número. - El número en forma secuencial de los objetivos, como de los procedimientos a aplicarse.

Procedimientos. -Dentro de esta columna se detalla los objetivos y los procedimientos que se aplican para alcanzar los objetivos.

Referencia. - Se utilizará las marcas y números referenciales de los papeles de trabajo utilizados dentro de cada procedimiento.

Elaborado por. -Se escribirá las iniciales del auditor u operativo que las realizó al papel de trabajo.

Fecha. - Fecha en la que se realizó el papel de trabajo. (Esparza, 2011, pág. 40)

Tabla 10. Formato de Programa de Auditoría

ENTIDAD "XX" EXAMEN ESPECIAL PERIODO 20__ PROGRAMA DE AUDITORIA FECHA DE INICIO: XX FECHA DE TÉRMINO: XX				
COMPONENTE:				
Nro.	DESCRIPCION	REF:P/T	ELAB.POR	FECHA
	Objetivos			
	Procedimientos			
ELABORADO: REVISADO: FECHA:				

Fuente: Manual de Auditoría Financiera.

Fase 2. Ejecución

Esta fase inicia con la aplicación de los programas establecidos en la fase anterior, continua con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos y las conclusiones por componentes y la comunicación a la administración. Todos los hallazgos que se encuentren, estarán debidamente sustentados en los papeles de trabajo, la información debe de ser suficiente, competente y relevante. Esta fase contiene:

- ✓ Aplicación de Pruebas de Auditoría.
- ✓ Papeles de Trabajo.
- ✓ Pruebas del examen especial.
- ✓ Técnicas de muestreo.
- ✓ Evidencias del examen especial.
- ✓ Evaluación de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Aplicación de Pruebas de Auditoría.

Según el Manual de auditoría financiera, existen dos pruebas que contribuyen a contar con suficiente evidencia los cuales son:

- ✓ Pruebas de Control.
- ✓ Pruebas Sustantivas.

Pruebas de Control.

Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran confirman la comprensión sobre los controles.

Se puede señalar que este tipo de procedimientos se pueden utilizar para la aplicación de esta clase de pruebas son: Indagación y opiniones de los funcionarios de la entidad.

Pruebas Sustantivas.

Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 205)

Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría son métodos prácticos que el auditor utiliza en la aplicación del examen basándose en su criterio profesional por el auditor para obtener evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante que sustente los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Verificación Ocular.

Comparación. –“Relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos, mediante lo cual se puede evaluar y emitir un informe al respecto.

Observación. -Es el examen de la forma como se ejecuta las operaciones, es considerada la técnica más general y su aplicación es la utilidad en casi todas las fases de un examen. Por medio de ella, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, principalmente relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, donde se cuenta, de cómo el personal realiza las operaciones.

Rastreo. -Consiste en el seguimiento y control de una operación, dentro de un proceso o de un proceso a otro, a fin de conocer, analizar y evaluar cómo se ejecuta.

Verificación Verbal.

Indagación. -A través del diálogo es posible obtener información verbal. La respuesta a una pregunta de un conjunto de preguntas, no representa un elemento de juicio en el que se puede confiar, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí, pueden suministrar elementos de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes.

Entrevista. -Es una conversación que se realiza con un propósito definido, en la cual participan el entrevistador y el o los entrevistados. Se hacen cuestionamientos o preguntas al personal que ejecuta las operaciones, con el objeto de conocer con precisión el desarrollo del procedimiento en estudio, además de cerciorarse de que el personal responsable conoce las políticas y procedimientos vigentes.

Encuesta. - Radica en realizar preguntas, mediante la utilización de cuestionarios, directamente o por correo, para recibir de los funcionarios de la entidad auditada o de terceros, información tabulada que sustente el informe.

Verificación Escrita.

Análisis. -Analizar una cuenta es determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el período, clasificándolas de manera ordenada y separar en elementos o partes.

Conciliación. -Significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación. -Consiste en enviar una comunicación independiente y por escrito, de parte de los funcionarios que participan o ejecutan las operaciones o procesos, y/o de origen ajeno a la entidad auditada, con la finalidad de comprobar la autenticidad de los registros y documentos examinados y saldos.

Verificación Documental.

Comprobación. -La comprobación constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para aprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto. Así, tenemos que, para efectos contables, los documentos de respaldo (facturas cheques, papeles fiduciarios, contratos, órdenes de compra, informes de recepción) sirven para el registro original de una operación, constituyendo una prueba de la propiedad.

Cálculo. -Se basa en calcular, contar o totalizar la información numérica, para verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentado en informes, contratos, comprobantes, etc.

Verificación Física.

Inspección. -Es la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con la finalidad de establecer su existencia, autenticidad y propiedad. Para su aplicación se requiere combinar otras técnicas como: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 212)

Muestreo

Según el Manual de Auditoría Financiera define al muestreo como “proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra.

Como norma general el muestreo puede aplicarse en:

- ✓ Pruebas de cumplimiento de controles, que permitan obtener evidencias de auditoría en cuanto al flujo de la documentación y sus controles inherentes.

Se puede decir que el muestreo es aplicable a pruebas de cumplimiento, cuando se utiliza técnicas de muestro para probar los procedimientos de control interno y para pruebas sustantivas, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar detalles de transacciones y saldos.

Clases de Muestreo.

El muestreo se puede efectuar mediante la aplicación de:

Muestreo estadístico. – Son aquellos que, en la determinación del tamaño de la muestra, utiliza las leyes de probabilidad y no descarta la necesidad que él auditor aplique su criterio.

Muestreo no estadístico. – El auditor basado en su criterio determina el tamaño de la muestra, no prevé la estimación anticipada, ni la proyección o evolución de los resultados de la prueba.

Como norma general el muestreo se puede aplicar en:

- ✓ En pruebas sustantivas para verificar saldos y operaciones.
- ✓ En pruebas de doble propósito que comprueben tanto el cumplimiento de un procedimiento de control que proporcione evidencia documentada de su realización, como la razonabilidad de la cantidad monetaria registrada en las transacciones y saldos. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 215,216,217)

Hallazgos de Auditoría

Según el Manual General de Auditoría Gubernamental en su capítulo VI define a los hallazgos como “asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.” (Contraloría General del Estado, 2003, pág. 96)

Una vez que se cuenta con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deben ser evaluados en función de suficiencia, importancia, confiabilidad y eficacia, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable. A base de esta evaluación se deberán obtener conclusiones a fin de comprobar si los objetivos determinados para cada componente y para los estados financieros en su conjunto han sido alcanzados.

En resumen, los hallazgos son debilidades del Control Interno detectadas y comunicadas oportunamente a los funcionarios de la entidad auditada, con el fin de obtener información negativa que pueda afectar a la institución a ser examinada.

Atributos del Hallazgo.

“El auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar el hallazgo, la extensión del mismo dependerá deberá ser definido teniendo en cuenta los siguientes elementos:

Condición. - Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como:

Criterio. - Comprende la concepción de “lo que debe ser “, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.

Causa. - Es la razón básica por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma.

Efecto. – Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.” (Contraloría General del Estado , 2003, pág. 102)

Papeles de Trabajo

“Son el conjunto de cédulas y documentos que elabora u obtiene el Contador Público en el desarrollo de las diversas fases de la auditoría, son elaborados por el auditor con el fin de:

- ✓ Dejar constancia que realizo un trabajo de calidad profesional.
- ✓ Servir de Fuente de Información posterior a las autoridades fiscales, judiciales, o a otro contador que desee opinar sobre el trabajo realizado o bien a su propio cliente.
- ✓ Fundamentar su opinión respecto a los Estados Financieros.
- ✓ Realizar su trabajo con un mínimo de tiempo y esfuerzo.” (Sánchez I. O., 2007, pág. 225)

Según el Manual General de Auditoría Gubernamental los Papeles de Trabajo son el conjunto de cédulas y documentos elaborados y obtenidos por el auditor durante el transcurso de la auditoría. Estos sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores gubernamentales y respaldar sus opiniones, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones prestadas en los informes; así como todos aquellos documentos que respaldan al informe del auditor, recibidos de terceros ajenos a la entidad, de la propia entidad y los elaborados por el auditor en el transcurso del examen hasta el momento de emitir su informe.

Los papeles de trabajo son la evidencia de los análisis, comprobaciones, verificaciones, interpretaciones, en que se fundamenta el Contador Público, para dar sus opiniones y juicios sobre el sistema de información examinado.

Propósitos de los Papeles de Trabajo.

Registrar las labores. - Proporcionan un registro sistemático y detallado de la labor efectuada al llevar a cabo una auditoría.

Registrar los Resultados. - Proporcionan un registro de la información y evidencia obtenido y desarrollado, en respaldo de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones resultantes de la labor de auditoría.

Respaldar el Informe del Auditor. -El informe de Auditor bajo ninguna circunstancia debe contener información o datos que no estén respaldados en los papeles de trabajo.

Indicar el Grado de Confianza del Sistema de Control Interno. -Los papeles de trabajo incluyen los resultados del examen y evaluación del sistema de control interno, así como los comentarios sobre el mismo.

Servir como fuente de información. – Sirven como fuente de consulta en el futuro, cuando se necesitan algunos datos específicos.

Mejorar la calidad del examen. – Los papeles de trabajo bien elaborados llaman la atención sobre asuntos importantes y garantizan que se de atención adecuada a los hallazgos más significativos.

Facilitar la revisión y supervisión. – Los papeles de trabajo son indispensables para la etapa de revisión de informe antes de emitirlo. Permite al auditor supervisor revisar los detalles del examen.

Custodio y Archivos de los Papeles de Trabajo.

El custodio y archivo de los papeles de trabajo es de propiedad del Organismo Técnico Superior de Control, de las Firmas Privadas de Auditoría Contratadas y de las Unidades de Auditoría Interna. En el caso de las entidades que no cuenten con auditoría interna, la responsabilidad por la organización y mantenimiento del archivo permanente corresponde a la unidad operativa de auditoría de la Contraloría General del Estado, las mismas que tienen la responsabilidad de la custodia en un archivo activo por el lapso de cinco años y un archivo pasivo por hasta el lapso establecido en la normativa vigente expedida para el efecto. Documentación que únicamente será exhibida y entregada por requerimiento judicial.

Los archivos de papeles de trabajo, para cada labor deben dividirse en dos grupos:

Archivo Corriente. - El material que se coloque en el archivo corriente debe estar constituido por la información relacionada principalmente con las fases corrientes de la auditoría y que no se consideren de uno continuo en auditorías posteriores.

Archivo Permanente. - Este archivo debe contener la información de interés, utilización continua o necesaria en auditorías subsiguientes. Así como el caso de los archivos corrientes, deben organizarse de tal manera que se vean mejor a las necesidades de la auditoría.

Características de los Papeles de Trabajo.

Para que los papeles de trabajo cumplan con su objetivo es necesario que reúnan las siguientes características:

- ✓ Los papeles de trabajo deben ser realizados con el debido cuidado profesional, por consiguiente, deben ser claros, precisos y concretos.
- ✓ Deben emitirse con oportunidad y contener el testimonio inequívoco del trabajo realizado y de los fundamentos que respalden los puntos de vista del auditor.
- ✓ Debe evitarse la inclusión de información confusa e innecesaria.
- ✓ Evitar el uso exclusivo de fotocopias y en su lugar remplazarlos con papeles de trabajo que contengan análisis que respalden las conclusiones.
- ✓ Son propiedad de los auditores o de la unidad de auditoría interna dependiendo el caso, los cuales adaptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar su custodia o confidencialidad.
- ✓ Serán elaborados de manera que no sea posible alterar su contenido y, se asegure la veracidad de la información contenida en ello.
- ✓ Serán elaborados de acuerdo a la observación de ciertas reglas que garantice que la información que contiene permita evaluar su vigencia.

Estructura de los Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo deben contener la siguiente información:

Encabezamiento.

- ✓ Nombre de la entidad responsable de la auditoría.
 - ✓ Nombre de la entidad auditada.
 - ✓ Descripción del ejercicio sujeto a examen
 - ✓ Descripción precisa del contenido del papel de trabajo.
 - ✓ Fecha de preparación inicial y final, nombre e iniciales de las personas responsables de prepararlos y aprobarlos.
 - ✓ Fecha de terminación e iniciales el jefe de equipo o supervisor.
- ”. (Contraloría General del Estado , 2003, pág. 105)

Marcas, Índices y Referencias

Usar marcas y símbolos, su significado debe quedar claro. Todos los papeles de trabajo deben ser identificados con un índice que sirve para su ordenamiento.

Las referencias muestran las conexiones entre las cédulas analíticas y su relación con los Estados Financieros.

Marcas.

Las marcas de auditoría son símbolos que permiten al auditor señalar un trabajo o procedimiento realizado. Las marcas permiten incluir explicaciones en los procedimientos realizados y plasmados en los papeles de trabajo, así como señalar datos específicos a ser analizados. Facilita su supervisión y trabajo al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

Es importante señalar que las marcas de auditoría se escriben con color rojo y aun lado de la hoja, lo que permite su fácil identificación y señala la importancia de un procedimiento efectuado. El auditor es quien da significado a las marcas, sin embargo, existen marcas que se han estandarizado con el paso del tiempo entre las principales tenemos las siguientes: (Moreno S. E., Auditoría Financiera , 2004, págs. 62,63)

Tabla 11. Marcas del Examen Especial

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación sustentatoria
£	Constatación Física
Σ	Comprobado sumas
Ψ	Tomado del Libro Mayor
Υ	Saldo de Examen Especial
@	Saldo Auditado
©	Conciliado
È	Confirmado
∅	No coincide
N	No autorizado

Fuente: Manual de Auditoría Gubernamental

Índices.

Cada papel de trabajo debe contener un índice alfabético, numérico o alfanumérico. En la auditoría a los estados o informes financieros. Es recomendable asignar índices en forma ascendente, conservando el orden con que aparezcan en el plan de cuentas de la entidad auditada. Es importante tener un índice general que guíe el orden de los papeles de trabajo y de ser posible estén con referencia cruzada en caso de relacionarse entre sí, los índices se deben marcar con color rojo en la parte superior derecha de la hoja de trabajo dentro de un círculo o cuadrado.

Tabla 12. Índices de Auditoría.

INDICE	SIGNIFICADO
OT	Orden de Trabajo
NT	Notificación
HI	Hoja de índices
HM	Hoja de Marcas
HDT	Hoja de Distribución de Trabajo
P	Planificación
PP	Planificación Preliminar
PE	Planificación Específica
PA	Programa de Auditoría
CCI	Cuestionario de Control Interno
E	Ejecución
B	Cuentas por Cobrar
I	Informe

Fuente: SANCHEZ Curiel Gabriel

Referencia Cruzada o Cruces

Su objetivo es relacionar información importante contenida en el papel de trabajo con respecto a otra, como ejemplo más común tenemos la relación que existe entre los papeles de trabajo y la hoja de hallazgos.

Ajustes y Reclasificaciones

Ajustes

Son aquellos asientos recomendados por el auditor, para mejorar la presentación de los Estados Financieros, por lo general el auditor siempre encuentra algo que requiere un ajuste.

Reclasificación

Los asientos de reclasificación son propuestos a criterio del auditor cuando se ha contabilizado una operación mal una transacción u operación y parece cargada o abandonada a una cuenta impropia de esta manera no afecta los resultados de los Estados Financieros.

(Moreno S. E., Auditoría Financiera , 2004, pág. 15)

Fase 3: Comunicación de Resultados

Según el Manual de Auditoría Financiera, la comunicación de resultados es la acción de hacer conocer a los interesados o personas que intervinieron en la ocurrencia de un hallazgo, las observaciones del equipo de auditoría, referentes al control interno, mediante una carta dirigida a la máxima autoridad. Además, el auditor tiene la obligación de mantener constante comunicación con el personal de la entidad auditada y de comunicar por escrito los hallazgos evidenciados en el examen ejecutado.

Finalmente preparará un borrador de informe, que se constituye en la última comunicación de resultados, donde se revelará las deficiencias existentes, mediante los correspondientes comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comunique los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

Informe del Examen Especial de Auditoría.

Los informes del Examen Especial que se presentase y que por su naturaleza tienen un alcance limitado y menos amplio que la auditoría, deberán contener los resultados de comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos de importancia que fueron examinados y serán elaborados de acuerdo a los manuales de auditoría.

Objetivos.

- ✓ Incluir dentro del informe el borrador y posterior informe definitivo, todos los criterios de las personas relacionadas con los hallazgos, a fin de mantener evidencia suficiente, pertinente y competente.
- ✓ Comunicar los resultados durante todo el proceso de auditoría, manteniendo comunicación constante con el personal de la entidad examinada.
- ✓ (Contraloría General de Estado , 2001, pág. 261)

Redacción del Borrador del Informe.

Según el Manual de Auditoría Financiera, el borrador del informe revela los resultados obtenidos durante el proceso de la auditoría, cuya última comunicación es la conferencia final de resultados que se realiza al personal de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.

Los comentarios, conclusiones y recomendaciones del borrador de informe estarán sustentados en los papeles de trabajo que respaldan los hallazgos comunicados por el auditor. Este informe es provisional y sujeto a modificaciones, por consiguiente, no constituye un pronunciamiento definitivo del equipo de auditoría.

La redacción del borrador del informe es una responsabilidad del jefe del equipo y el supervisor, pero compartida además con todos los miembros del equipo de auditoría; esta redacción se desarrollará desde el inicio hasta el final del proceso de la auditoría.

Sugerencias de la redacción del Informe

- ✓ Piense antes de escribir.
- ✓ Resuma antes de escribir.
- ✓ Escriba los reportes largos, en párrafos cortos.
- ✓ Escriba de forma Imparcial
- ✓ Realice un primer borrador del Examen Especial.
- ✓ Ponga cuidado en el orden y contenido
- ✓ Asegúrese que el informe no contenga fallas ortográficas.
- ✓ Use verbos en forma activa y no pasiva.
- ✓ Tenga pensamientos claros y concisos.

Comunicación del Informe

Comunicación al Inicio del Examen Especial. -Para la comunicación del inicio del examen, de los hallazgos en el transcurso del examen y la convocatoria a la lectura del borrador de informe, se consideran las disposiciones constantes en el Reglamento de Delegación de Firmas de la Contraloría General del Estado.

Comunicación en el Tránsito del Examen Especial. - Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y polémicas muchas veces insuperables éstos deberán ser comunicados en el tránsito del examen y en la conferencia final, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tenga alguna relación con los hallazgos detectados.

Convocatoria a la Conferencia Final. -La convocatoria, a la conferencia final la realizará el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y la hora de su celebración. Los que participarán de la misma son:

- ✓ La máxima autoridad de la entidad auditada o su delegado.
- ✓ Los servidores o ex servidores y quienes por sus funciones o actividades están vinculados a la materia objeto del examen.
- ✓ El máximo directivo de la unidad de auditoría responsable del examen, el supervisor que actuó como tal en la auditoría.
- ✓ El jefe de equipo de la auditoría.
- ✓ El auditor interno de la entidad examinada, si lo hubiere; y,
- ✓ Los profesionales que colaboraron con el equipo que hizo el examen.
- ✓ La dirección de la conferencia final estará a cargo del jefe de equipo.

Entrega del Informe. -El último paso de la comunicación de resultados constituye la entrega oficial del informe de auditoría al titular de la entidad auditada y a los funcionarios que a juicio del auditor deben conocer, divulgar y tomar las acciones correctivas.

Comentarios, conclusiones y recomendaciones

Comentarios. -Para presentar adecuadamente los hallazgos, el auditor debe reconocer y evaluar los comentarios presentados por las personas responsables o afectadas. En un informe que contenga múltiples hallazgos tienen que presentarse dichos comentarios y la evaluación del auditor sobre ellos, junto con cada hallazgo pertinente en vez de presentar los comentarios de la entidad al final del informe en forma global.

Conclusiones. - “Cada capítulo o sección de hallazgos debe llevar al lector a una exposición clara de la opinión final del auditor, basada en una cuidadosa consideración de toda la información obtenida.

Recomendaciones. -De igual modo cada capítulo o sección debe concluir con la presentación de la recomendación o recomendaciones consideradas necesarias para mejorar las operaciones o actividades examinadas

Tipos de Informes

Informe Extenso o Largo. -Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en él constan: el Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria.

Informe breve o corto. – Es el documento formulado por el auditor para auditar para comunicar los resultados, cuando se practica un examen especial en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá: Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria.

Tono Constructivo

El tono de los informes, deberá provocar una reacción favorable a las conclusiones y recomendaciones.

Los comentarios y las conclusiones, se presentarán en forma clara y directa. El auditor debe considerar que su objetivo, es obtener la aceptación de la entidad y provocar una reacción favorable, la mejor manera de lograrlo es evitar un lenguaje que genere sentimientos defensivos y de oposición. Los títulos y subtítulos deben expresar el hallazgo en forma resumida.

Tipos de dictamen

Dictamen sin Salvedades. - Un dictamen sin salvedades o “dictamen limpio” se emplea cuando el auditor expresa la opinión sobre los estados financieros en el sentido de que presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dictamen con Salvedades. -Un auditor puede emitir un dictamen con salvedades cuando los estados financieros de la entidad presentan razonablemente la situación financiera, salvo determinadas excepciones que no afectan de manera importante o significativa a la situación financiera.

Entrega del Informe.

Como último paso esta la comunicación de resultados misma que constituye la entrega oficial del Examen Especial al director de la entidad y a los funcionarios que a consideración del auditor se dan a conocer, divulgar y posteriormente tomar acciones.

Determinación de Responsabilidades

Para determinar responsabilidades se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ La jerarquía del servidor público que debe prestar.
- ✓ El grado de culpabilidad tomando en consideración las circunstancias.
- ✓ Las consecuencias que se derivan de la acción o de la omisión.

(Manual de Auditoría Financiera, 2001, págs. 263,264,265)

Normativa Legal y Definiciones

Norma de Control Interno

403. Administración Financiera - Tesorería

403-01 Determinación y recaudación de los ingresos. -La máxima autoridad y el servidor encargado de la administración de los recursos establecidos en las disposiciones legales para el financiamiento del presupuesto de las entidades y organismos del sector público, serán los responsables de la determinación y recaudación de los ingresos, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.

Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturados en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial.

403-02 Constancia documental de la recaudación. - El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado.

Por cada recaudación que realice una entidad u organismo del sector público, por cualquier concepto, se entregará al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado o una especie valorada; estos documentos cumplirán con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria y respaldarán las transacciones realizadas, permitiendo el control sobre los recursos que ingresan al Tesoro Nacional. Diariamente se preparará, a modo de resumen, el reporte de los valores recaudados

.

403-07 Conciliaciones bancarias. - La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes.

Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado. La conciliación de los saldos contables y bancarios, permite verificar si las operaciones efectuadas por la Unidad Administrativa de Tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad.

Para garantizar la efectividad del procedimiento de conciliación, éste será efectuado por uno o varios servidoras o servidores no vinculados con la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas.

405-04 Documentación de respaldo y su archivo. - La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.

Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentará de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.

Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

405-10 Análisis y confirmación de saldos. El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas.

Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.

Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores.

El análisis mensual, permitirá verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas.

En caso de determinar alguna irregularidad en el saldo, éste será investigado y analizado para efectuar las acciones correctivas y los ajustes que amerite.

El responsable de la Unidad de Administración Financiera, por lo menos una vez al año, enviará a los deudores los estados de cuenta de los movimientos y saldos a fin de confirmarlos, siempre que la naturaleza de las operaciones lo justifique.

406. Administración financiera: ADMINISTRACIÓN DE BIENES

406-01 Unidad de Administración de bienes. - Toda entidad u organismo del sector público, cuando el caso lo amerite, estructurará una unidad encargada de la administración de bienes.

La máxima autoridad a través de la unidad de administración de bienes, instrumentará los procesos a seguir en la planificación, provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, medidas de protección y seguridad, así como el control de los diferentes bienes, muebles e inmuebles, propiedad de cada entidad u organismo del sector público y de implantar un adecuado sistema de control interno para su correcta administración.

406-02 Planificación. -Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la Institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas.

406-03 Contratación. -Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La máxima autoridad establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, a la vez que determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes, considerando, entre otras, las siguientes medidas: Las adquisiciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas.

a) Procedimientos precontractuales.

Para la contratación de obras, adquisición de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, las entidades se sujetarán a distintos procedimientos de selección de conformidad a la naturaleza y cuantía de la contratación, a los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública, INCOP, respecto de cada procedimiento de contratación. En el caso de compras de bienes y servicios normalizados se observarán los procedimientos dinámicos, es decir: compras por catálogo y compras por subasta inversa. Para la contratación de bienes y servicios no normalizados y para la ejecución de obras, serán aplicables los procedimientos de: licitación, cotización y menor cuantía, ferias inclusivas, ínfima cuantía, a más de los procedimientos especiales del régimen especial. Los procedimientos precontractuales a considerarse en el caso de contratación de servicios de consultoría son: contratación directa, contratación mediante lista corta y mediante concurso público.

b) Pliegos.

Para la adquisición de bienes, obras o servicios, la entidad contratante elaborará los pliegos pertinentes, utilizando de manera obligatoria los modelos de pliegos del Instituto Nacional de Contratación Pública que apliquen según el procedimiento de contratación a utilizar. La entidad contratante podrá modificar o completar los modelos obligatorios, bajo su responsabilidad, a fin de ajustarlos a las necesidades particulares de cada proceso de contratación, siempre que se cumpla con la Ley. Los pliegos establecerán las condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios de la obra a ejecutar, el bien por adquirir o el servicio por contratar.

c) Comisión técnica.

La máxima autoridad de la entidad, cuando le corresponda efectuar procedimientos de lista corta, concurso público, subasta inversa, licitación o cotización de conformidad con lo dispuesto por la ley, conformará y nombrará para cada procedimiento la pertinente comisión técnica que estará integrada de la siguiente manera:

1. Un profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá.
2. El titular del área que lo requiere o su delegado.
3. Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado

Los miembros de la comisión técnica serán servidoras o servidores de la entidad contratante y no podrán tener conflictos de intereses con los oferentes; de haberlos, será causa de excusa.

406-04 Almacenamiento y distribución. -Los bienes que adquiera la entidad ingresarán físicamente a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los bienes adquiridos.

Los ambientes asignados para el funcionamiento de los almacenes o bodegas, estarán adecuadamente ubicados, contarán con instalaciones seguras y tendrán el espacio físico necesario. El guardalmacén o bodeguero tiene la responsabilidad de acreditar con documentos, su conformidad con los bienes que ingresan, debiendo verificar si se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas por las dependencias de la institución, así como de los bienes que egresan. Si en la

recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad o al servidor delegado para el efecto; dichos bienes no serán recibidos hasta que cumplan con los requerimientos institucionales. Los directivos establecerán un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados. Para el control de los bienes se establecerá un sistema adecuado de registro permanente, debiendo incluirse registros auxiliares individualizados o por grupos de bienes de iguales características. Sólo las personas que laboran en el almacén o bodega tendrán acceso a las instalaciones. Existen bienes que, por sus características especiales, deben ser almacenados en otras instalaciones o enviados directamente a los encargados de su utilización. En estos casos, el encargado de almacén efectuará la verificación directa y la tramitación de la documentación correspondiente.

406-05 Sistema de registro. -El catálogo general de cuentas del sector público, contendrá los conceptos contables que permitan el control, identificación, destino y ubicación de las existencias y los bienes de larga duración.

Se establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente. La actualización permanente, la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general y la verificación física periódica, proporcionará seguridad de su registro y control oportuno y servirá para la toma de decisiones adecuadas. Los bienes que no reúnan las condiciones para ser registrados como activos fijos, se registrarán directamente en las cuentas de gastos o costos según corresponda y simultáneamente se registrarán en una cuenta de orden, conforme lo establece la normativa de contabilidad gubernamental, vigente.

406-06 Identificación y protección. -Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.

Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.

La protección de los bienes entregados para el desempeño de sus funciones, será de responsabilidad de cada servidor público. La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia.

406-07 Custodia. - La custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si son utilizados para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo de deterioro.

La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva, será responsable de designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración. Corresponde a la administración.

406-08 Uso de los bienes de larga duración. - En cada entidad pública los bienes de larga duración se utilizarán únicamente en las labores institucionales y por ningún motivo para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares.

Solamente el personal autorizado debe tener acceso a los bienes de la institución, debiendo asumir la responsabilidad por su buen uso y conservación. Cada servidora o servidor será responsable del uso, custodia y conservación de los bienes de larga duración que le hayan sido entregados para el desempeño de sus funciones, dejando constancia escrita de su recepción; y por ningún motivo serán utilizados para otros fines que no sean los institucionales. En el caso de bienes que son utilizados indistintamente por varias personas, es responsabilidad del jefe de la unidad administrativa, definir los aspectos relativos a su uso, custodia y verificación, de manera que estos sean utilizados correctamente. El daño pérdida o destrucción del bien por negligencia comprobada o mal uso, no imputable al deterioro normal de las cosas, será de responsabilidad del servidor que lo tiene a su cargo. Los cambios que se produzcan y que alteren la ubicación y naturaleza de los bienes, serán reportados a la dirección correspondiente, por el personal responsable del uso y custodia de los mismos, para que se adopten los correctivos que cada caso requiera.

406-09 Control de vehículos oficiales. - Los vehículos del sector público y de las entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, están destinados exclusivamente para uso oficial, es decir, para el desempeño de funciones públicas, en los días y horas laborables, y no podrán ser utilizados para fines personales, ni familiares, ajenos al servicio público, ni en actividades electorales y políticas.

Los vehículos constituyen un bien de apoyo a las actividades que desarrolla el personal de una entidad del sector público. Su cuidado y conservación será una preocupación constante de la administración, siendo necesario que se establezcan los controles internos que garanticen el buen uso de tales unidades. Para fines de control, las unidades responsables de la administración de los vehículos, llevarán un registro diario de la movilización de cada vehículo, donde debe constar: la fecha, motivo de la movilización, hora de salida, hora de regreso, nombre del chofer que lo conduce y actividad cumplida. Los vehículos oficiales de cualquier tipo, sean estos terrestres, fluviales o aéreos, (buses, busetas, camiones, maquinaria, canoas y botes con motor fuera de borda, lanchas, barcos, veleros, aviones, avionetas, helicópteros, etc.) que, por necesidades de servicio, deben ser utilizados durante o fuera de los días y horas laborables, requieren la autorización expresa del nivel superior. Con el propósito de disminuir la posibilidad de que los vehículos sean utilizados en actividades distintas a los fines que corresponde, obligatoriamente contarán con la respectiva orden de movilización, la misma que tendrá una vigencia no mayor de cinco días laborables. Por ningún concepto la máxima autoridad emitirá salvo conductos que tengan el carácter de indefinidos. Ninguna servidora o servidor que resida en el lugar donde habitualmente ejerce sus funciones o preste sus servicios, podrá utilizar vehículos del Estado el último día laborable de cada semana, exceptuándose, por motivos de seguridad, el presidente y vicepresidente de la República, así como otras servidoras y servidores con rango a nivel de ministros de Estado. Se excluyen de esta disposición, únicamente los vehículos de ambulancia, de las siguientes entidades: de las unidades del Ministerio de Salud Pública, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de la Cruz Roja Ecuatoriana, igualmente los vehículos que pertenecen a los Cuerpos de Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, sistemas de redes eléctricas, telefónicas, agua potable, alcantarillado y obras públicas, que sean indispensables para atender casos de emergencias concretas. Las personas que tienen a su cargo el manejo de vehículos oficiales, tendrán la obligación del cuidado y conservación del mismo, debiendo ser guardadas las unidades, en los sitios destinados por las propias entidades. Los vehículos del Estado llevarán placas oficiales.

406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración. - La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.

Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso. De esta diligencia se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, serán investigadas y luego se registrarán los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable; también se identificarán los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Cuando la entidad pública contrate servicios privados para llevar a cabo la toma física de las existencias y bienes de larga duración, el informe final presentado, así como la base de datos, tendrá la conformidad del área contable en forma previa a la cancelación de dichos servicios.

La contratación de estos servicios se hará estrictamente cuando las circunstancias así lo exijan, siempre y cuando la entidad cuente con la partida presupuestaria correspondiente para efectuar dichos gastos. El auditor interno participará en calidad de observador, para evaluar la adecuada aplicación de los procedimientos.

406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto. -Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.

Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final.

Para proceder a la baja de bienes por su mal estado de conservación, obsolescencia, pérdida, robo o hurto, se observarán las disposiciones del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, del Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público, la normativa de contabilidad emitida por el Ministerio de Finanzas y demás reglamentación interna emitida por la entidad Si la pérdida de un bien, que fue debidamente denunciada, es declarada por el Juez competente como hurto o robo en sentencia ejecutoriada se levantará el acta de baja correspondiente y se procederá a la exclusión de los registros contables disminuyendo del inventario respectivo

Para la baja de bienes que no estén contabilizados como activos, por no reunir las condiciones para considerarse como tales, bastará que se cuente con la autorización del responsable de la unidad de administración financiera. Si la baja procediere de una pérdida o destrucción injustificada.

406-12 Venta de bienes y servicios. - Las ventas ocasionales de bienes se realizarán de acuerdo con los procedimientos fijados en las leyes y reglamentos sobre la materia.

Las servidoras y servidores responsables de organizar la junta de remates y demás procedimientos previos para autorizar las enajenaciones, los avalúos de ventas y adjudicar los bienes, cumplirán sus funciones resguardando los intereses institucionales y en concordancia con las disposiciones reglamentarias. Las entidades públicas que vendan regularmente mercaderías, bienes o servicios, emitirán su propia reglamentación que asegure la recuperación al menos de sus costos actualizados, el cobro de los importes correspondientes a las mercaderías despachadas o servicios prestados, la documentación de los movimientos y la facturación según los precios y modalidades de ventas. (Normas de Control Interno, 2014, págs. 13-37)

Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público

De las Formas de Adquirir.

Art. 6.- Para la adquisición de cualquier tipo de bienes que no consten en el respectivo Plan Anual de Adquisiciones se requiere de la resolución de la más alta autoridad de la entidad u organismo o del funcionario delegado para este fin, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Para efectuar las adquisiciones, las entidades u organismos del sector público emitirán su correspondiente reglamento interno y/o disposiciones administrativas.

Destrucción.

Art. 141. Procedencia. - Si los bienes fueren inservibles, esto es, que no sean susceptibles de utilización conforme el artículo 80 de este Reglamento, y en el caso de que no hubiere interesados en la compra ni fuere conveniente la entrega de éstos en forma gratuita, se procederá a su destrucción de acuerdo con las normas

ambientales vigentes. Los bienes declarados inservibles u obsoletos que justifiquen la imposibilidad de someterlos al proceso de chatarrización, serán sometidos al proceso de destrucción, especialmente los mobiliarios de madera, tapices de cuero, sintéticos, tejidos de textil y otros.

Art. 142.- Procedimiento. - La máxima autoridad, o su delegado previo el informe del titular de la Unidad Administrativa que hubiere declarado bienes inservibles u obsoletos en base del informe técnico, ordenará que se proceda con la destrucción de los bienes.

La orden de destrucción de bienes será dada por escrito a los titulares de las Unidades Administrativa, Financiera, y a quien realizó la inspección ordenada en el artículo 80 de este Reglamento y notificada al Guardalmacén, o quien haga sus veces. En la orden se hará constar un detalle pormenorizado de los bienes que serán destruidos, el lugar, fecha y hora en que debe cumplirse la diligencia, de lo cual se dejará constancia en un acta que será suscrita por todas las personas que intervengan en el acto de destrucción. Cuando se trate de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural se observará lo preceptuado en la Ley Orgánica de Cultura. (Contraloría General del Estado., 2018, pág. 30)

Manual de Contabilidad Gubernamental

Esta norma establece los criterios para el reconocimiento, valuación, erogaciones capitalizables, baja y control de los bienes de larga duración, excepto la pérdida de los mismos.

Aspectos Generales.

Para determinar los valores de contabilización de los Bienes de Larga duración, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

Costo De Adquisición. -Comprende el precio de compra más los gastos inherentes a la misma.

Valor De Donación. - Comprende el asignado para su correspondiente registro, incluyendo los gastos realizados para ser puestos en condiciones de operación.

Valor Contable. -Comprende el costo de adquisición o de donación, más los aumentos o disminuciones registrados durante la vida útil del bien.

Valor En Libros. -Comprende el valor contable menos la depreciación acumulada.

Los Muebles e Inmuebles serán registrados como Bienes de Larga Duración, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Bienes de propiedad privativa institucional.
- ✓ Destinados a actividades administrativas y/o productivas.
- ✓ Generen beneficios económicos futuros.
- ✓ Vida útil estimada mayor a un año.
- ✓ Costo de adquisición igual o mayor a cien dólares (US \$ 100).

Valoración.

Las Inversiones en Bienes de Larga Duración se deberán valorar al precio de compra, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, impuestos no reembolsables, costos de instalaciones, más cualquier otro valor directamente atribuible para poner el bien en condiciones de operación y para que cumpla el objetivo para el cual fue adquirido.

Los descuentos o rebajas comerciales se deducirán del costo de adquisición. Duración formarán parte del costo del bien, en la medida que sean devengados durante el período previo a su entrada en funcionamiento; los incurridos con posterioridad al período antes indicado, serán reconocidos como gastos de gestión.

Disminución y Baja de Bienes De Larga Duración.

La venta, permuta, entrega como parte de pago u otra forma de traspaso de dominio a título oneroso, de los bienes de larga duración, deberá registrarse eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada; la diferencia constituirá el costo del bien y se contabilizará en la cuenta respectiva del subgrupo 638 Costo de Ventas y Otros. El derecho monetario a percibir por el traspaso de dominio de los Bienes de Larga Duración se registrará con débito en la cuenta 113.24 Cuentas por Cobrar Venta de Bienes de Larga Duración y crédito en la contra cuenta de Ingresos de Gestión que corresponda. La utilidad o pérdida ocurrida en la transferencia se obtendrá aplicando el método indirecto, comparando el ingreso obtenido menos el costo de ventas. La exclusión de inventario por la baja de Bienes De Larga Duración, por obsolescencia o por ser ya inservibles, deberá registrarse eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada; la diferencia disminuirá directamente la cuenta del Patrimonio Público que corresponda a la institución.

Control de Bienes de Larga Duración.

En el catálogo de cuentas institucional será obligatoria la apertura de los conceptos contables, en términos que permitan su control e identificación y destino o ubicación.

El valor contable, la depreciación periódica, la acumulada y el valor en libros de los Bienes de Larga Duración, deberán ser controlados en registros auxiliares bajo alguna de las siguientes opciones:

- ✓ Cada bien en forma individual.
- ✓ Por cada componente del bien, en la medida que la vida útil de cada parte o pieza que lo conforme sea diferente.
- ✓ Por el conjunto de bienes, cuando la adquisición sea en una misma fecha y las partes o piezas de la compra conformen un todo.

Bienes de Administración.

Comprende las cuentas que registran y controlan los Bienes Muebles e Inmuebles, destinados a actividades administrativas.

Bienes de Producción.

Comprende las cuentas que registran y controlan los Bienes Muebles e Inmuebles, destinados a actividades operacionales.

Bienes Muebles e Inmuebles.

Las cosas corporales se dividen en Muebles e Inmuebles:

Muebles. - Son las que pueden transportarse de un lugar a otro sea moviéndose por sí mismas, como los animales, que por eso se llaman semovientes, sea que sólo se muevan por una fuerza externa o interna, como las cosas inanimadas.

Inmuebles. -Son las cosas que no pueden transportarse ni ser transportadas de un lugar a otro; como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios y los árboles.

Depreciación de Inversiones en Bienes de Larga Duración.

Esta norma establece los criterios para determinar la pérdida de valor por el uso, desgaste físico u obsolescencia de los bienes de larga duración. Los gastos en reparaciones ordinarias, destinadas al mantenimiento y conservación de la capacidad de uso del bien, deberán registrarse como gastos de gestión.

Vida Útil.

Los Bienes de Larga Duración destinados a actividades administrativas, productivas o que se incorporen a proyectos o programas de inversión.

Tipo de Bien	V. Útil / Administración	V. Útil/ Producción	V. Útil/ Proyectos
Hormigos Armado y Ladrillo	50	40	50
Ladrillo y Bloque	40	35	40
Mobiliario	10	10	10
Herramientas	10	10	10
Maquinaria y Equipo	10		10
Muebles y Enseres	10	10	10
Equipos Sistemas y paquetes informáticos.	5	5	5
Vehículos	5	5	5
Bienes Culturales y Artísticos	10	10	10

Realizado por: La Autora

Método lineal

El método lineal, conocido comúnmente como método de línea recta consiste en distribuir linealmente el valor depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo a lo largo de su vida útil. Este método es el más utilizado; sin embargo, se considera que presenta inconvenientes de orden técnico porque se asume que el activo no produce en las mismas condiciones durante la vida útil. Para calcular la depreciación, previamente se determina el importe depreciable del bien. (Manual de Contabilidad Gubernamental , 2020, pág. 156)

5. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales.

Materiales de Oficina.

- ✓ Papel Bond tamaño A4.
- ✓ Esferos, lápiz, borrador.
- ✓ Flash Memory.
- ✓ Perforadora.
- ✓ Carpetas.

Materiales Informáticos.

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora

Material bibliográfico.

- ✓ Libros.
- ✓ Manuales, Códigos, Leyes y Reglamentos.

Documentos de Información.

- ✓ Estados Financieros.
- ✓ Listado de Activos Fijos.
- ✓ Estados de Cuenta.
- ✓ Documentación de un proceso.

Métodos.

Para realizar el presente examen especial fue necesario usar los siguientes métodos

Científico. – Se utilizó como estrategia, haciendo posible la elaboración del Examen Especial, con fundamentos teóricos, operativos y prácticos, mediante la recolección de datos, es decir se consideró todo lo pertinente a la literatura, mismo que se los organizó y sistematizó a fin de dominar y contrastar conocimientos haciendo posible el cumplimiento de los objetivos de la tesis.

Inductivo. -Permitió conocer situaciones específicas como son los Estado Financieros del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja; mismos que sirvieron para determinar la razonabilidad de los saldos de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración.

Deductivo. – Se aplicó para analizar los aspectos generales de las Leyes, Normas y Reglamentos que regulan la actividad contable en las instituciones del sector público, procediendo a sintetizar y verificar su cumplimiento en el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, se conoció como se aplicó en la ejecución del Examen Especial realizado a Cuentas por Cobrar Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración.

Analítico. – Se utilizó para analizar individualmente la información contable y financiera de Cuentas por Cobrar Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración proporcionado por el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, separando sus partes o elementos con el fin de verificar los saldos, movimientos y registros en libros, mismos que sirvieron para la elaboración de los papeles de trabajo, cédulas analíticas, sumarias y narrativas que sustentó la información del Informe del Examen Especial.

Descriptivo. – Se lo utilizó al momento de elaborar las cédulas narrativas producto de la evaluación del Sistema de Control Interno, la descripción de los hechos observados y la interpretación, análisis de los procedimientos contables que sustentarán al Examen Especial.

Sintético. – Permitió seleccionar los lineamientos necesarios para la preparación y elaboración del informe final del Examen Especial, además ayudó en la redacción de los elementos del proceso como es el resumen, introducción, conclusiones, y recomendaciones dirigidas a los directivos para la oportuna corrección de hallazgos, direccionando a mejorar el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.

6. RESULTADOS



RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018

ORDEN DE TRABAJO

O.T.N 001

Loja, 18 de noviembre del 2019

Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Ciudad. –

De mi consideración.

En cumplimiento al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja y en atención al proyecto aprobado, dispongo a usted, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría para que en calidad de Jefe de Equipo y Operativo se sirva realizar el Examen Especial a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo 2018, dicho examen se realizará en un periodo de 60 días laborales que incluye la elaboración del informe final, para lo que extiendo la presente Orden de Trabajo; el Examen Especial estará dirigido al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Determinar la razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros.
- ✓ Elaborar el informe del Examen Especial, que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones, para que sirva de guía a los directivos y se adopten las medidas correctivas pertinentes.

OT-1
2/2

El presente Examen Especial se desarrollará a partir del 19 de noviembre del 2019.

El equipo de auditoría está formado por:

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza - **Supervisora**

Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez - **Jefe de Equipo y Operativo.**

Se recomienda realizar de manera inmediata la visita previa y la elaboración de la planificación.

Atentamente,

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza

SUPERVISORA

NI-2
1/1

Notificación Inicial

Loja, 19 de noviembre del 2019

Abogado.

Fredi Patricio Zhapa Amay

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CBL.

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para hacerle conocer que, a partir del 19 de noviembre del 2019, se llevará a cabo el inicio del Examen Especial a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración, periodo 2018, según las disposiciones detalladas en la Orden de Trabajo No 1 de fecha 18 de noviembre del 2019 suscrita por el Auditor Supervisor.

Para lo cual solicito que se coordine con las instancias correspondientes, a fin de que se proporcione la información necesaria para la ejecución del Examen Especial propuesto; el equipo de profesionales está integrado por: **Jefe de Equipo y Operativo:** Mariela Lourdes Martínez Jiménez y **Supervisora:** Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza.

Atentamente,

.....

Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez

JEFE DE AUDITORIA Y OPERATIVO

HT/3

1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO			
FASE	TIEMPO	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	TOTAL
PLANIFICACIÓN	22 días	4 días	26 días
Preliminar Específica			
EJECUCIÓN DEL TRABAJO	25 días	6 días	31 días
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		3 días	3 días
TOTAL	47 días	13 días	60 días
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 20/11/2019	

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO					
NOMBRES	SIGLAS	FUNCIÓN	COMPONENTE A EXAMINAR	TRABAJO A DESARROLLARSE	OBS.
Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza	D.M.Y.M	Supervisora	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, programar y supervisar las actividades del equipo de auditoría. • Emitir la orden de trabajo • Dirigir y revisar la ejecución del trabajo. • Aprobar el programa de auditoría y controlar su ejecución. • Analizar los reportes de los papeles de trabajo. • Revisar los programas de auditoría con la jefe de equipo. • Revisar el informe de auditoría. 	
ELABORADO POR: M.L.M.J			SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 20/11/2019

<p align="center">CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA</p> <p align="center">EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN</p> <p align="center">DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</p> <p align="center">HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO</p>					
NOMBRE	SIGLAS	FUNCIÓN	COMPONENTE A EXAMINAR	TRABAJO A DESARROLLARSE	OBS.
Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez	M.L.M. J	Jefe de Equipo y Operativo	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de Loja.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, programar el inicio del trabajo, realizar el estudio preliminar y específico. • Evaluar las operaciones de los componentes objeto del examen. • Tramitar comunicaciones y documentos inherentes a las cuentas examinadas. • Realizar entrevista al personal financiero • Evaluar el Sistema de Control Interno. • Elaborar y ejecutar las actividades programadas. • Elaborar papeles de trabajo con respaldo suficiente, competente y relevante. • Elaborar y entregar el informe final de auditoría. 	
ELABORADO POR: M.L.M. J			SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 20/11/2019

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		HI/5 1/2
EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
HOJA DE ÍNDICES		
ÍNDICES	SIGNIFICADO	
	FASE 1	
AD/1	ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO	
OT/2	Orden de Trabajo.	
NT/3	Notificación Inicial.	
HT/4	Hoja de Distribución de Trabajo.	
HDT/5	Hoja de Distribución de Tiempo.	
HI/6	Hoja de Índices.	
HM/7	Hoja de Marcas.	
HSA	Hoja de Siglas y Abreviaturas.	
PP	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
PP-1	Guía de visita previa.	
PP-1.1	Reporte de planificación preliminar.	
MEP	Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgo de Auditoría.	
PE	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
PE-1	Reporte de Planificación Específica.	
PE-2	Programa de Auditoría.	
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M
		FECHA: 21/11/2019

HI/6 1/2

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA
EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS
ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

HOJA DE ÍNDICES

ÍNDICES	SIGNIFICADO
PE-3	Cuestionario de Control Interno a CCAA.
PE-4	Cuestionario de Control Interno a IBLD.
	FASE II
EJ	EJECUCIÓN DEL TRABAJO
EJ-CC-1	Aplicación del Programa de Auditoría
EJ-CC-2	Cedulas Narrativas de Evaluación de Control Interno
EJ-CC-3	Cédulas Analíticas (Cuentas por Cobrar de Años Anteriores)
EJ-CC-4	Cédulas Sumarias (Cuentas por Cobrar de Años Anteriores)
EJ	EJECUCIÓN DEL TRABAJO
EJ-BLD-1	Cédulas Narrativas de la Evaluación del Control Interno
EJ-BLD- 2	Cédulas Analíticas (Bienes de Larga Duración)
EJ-BLD-3	Cédulas Sumarias (Bienes de Larga Duración)
EJ-BLD-5	Constatación Física de Bienes de Larga Duración.
EJ-BLD-6	Depreciación de Bienes de Larga Duración
EJ-BLD-7	Baja de Bienes de Larga Duración.
EJ-BLD-8	Bienes que no están codificados.
ELABORADO POR: M.L.M.J SUPERVISADO POR: D.M.Y.M FECHA: 21/11/2019	

AD/7 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

HOJA DE MARCAS

MARCAS	SIGNIFICADO
S	Documentación Sustentatoria.
N	No Autorizado.
C	Verificación con estados de cuenta.
@	Saldo Auditado.
∅	No coincide.
©	Saldo Conciliado.
Σ	Sumas.
α	Analizado.
√	Verificado y chequeado con
Ψ	Verificado con libro mayor.
£	Constatación Física.
γ	Saldo de Examen Especial.
ELABORADO POR: M.L.M.J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M
	FECHA: 21/11/2019

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		
		HSA/8 1/1
EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
HOJA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS		
SIGLAS Y ABREVIATURAS	SIGNIFICADO	
EEFF	Estados Financieros.	
PT	Papeles de Trabajo.	
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría.	
NAG	Normas de Auditoría Gubernamental.	
NCI	Normas del Control Interno.	
CCAA	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.	
IBLD	Inversión en Bienes de Larga Duración.	
RNI	Reglamento Normativo Interno.	
CPA	Contador Público Auditor.	
CBL	Cuerpos de Bomberos de Loja.	
Art.	Artículo.	
ELABORADO POR: M.L.M.J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA:21/11/2019



PLANIFICACIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL

GUÍA DE VISITA PREVIA

EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

1. Identificación de la Entidad

Razón Social. – Cuerpo de Bomberos de Loja.

Director. – Dr. Patricio Zhapa Amay

Ruc: 1160051310001

Provincia: Loja

Cantón: Loja

Dirección: Av. Universitaria y 10 de agosto Esq.

Teléfono: 2578180

Horario de Trabajo: 08h00 -13h00 y 15h00-18h00

Correo Electrónico: cblcentral@loja.gob.ec

2. Objetivos Estratégicos.

En la página oficial de Cuerpo de Bomberos de Loja se encuentran sus objetivos estratégicos los cuales son:

- ✓ Fortalecer la gestión de prevención y protección ciudadana a través de sistemas de análisis, evaluación y planificación de acciones de reducción de riesgos, de incendios y la vinculación comunitaria permanente (Prevención de incendios).

- ✓ Incrementar el nivel de respuesta en el espacio operativo a eventos adversos de la ciudadanía a través de acciones propias y otras coordinadas con instituciones vinculadas al sistema ECU – 911 (Emergencias).
- ✓ Incrementar el nivel de respuesta a siniestros relacionados con incendios, rescates y salvamento y manejo de material peligroso mediante planes de atención técnicamente diseñados e infraestructura especializada (Operaciones).
- ✓ Incrementar el nivel de respuesta a eventos de emergencia y atención Pre hospitalaria a través de acciones médicas oportunas de alta calidad y equipamiento especializado (Atención prehospitalaria).
- ✓ Fortalecer los servicios internos, dotando de herramientas de gestión que permita la mejora continua de las actividades internas, que contribuyan a los procesos operativos con el fin de brindar una atención oportuna a la ciudadanía. (Asesoría y apoyo). (Cuerpo de Bomberos del Cantón Loja, s.f.)

3. Reseña Histórica

El Cuerpo de Bomberos de Loja, nació un día 07 de noviembre de 1946, siendo su primer Jefe el Sr. Miguel Ángel Vélez Valdivieso, quien al mando de 60 hombres voluntarios de esta ciudad por primera vez ofrecían el servicio contra incendios, con una autobomba del mismo año, así fue que se inauguró en el edificio donde funciona actualmente el Hospital Militar ubicado en las calles Colón entre Bolívar y Bernardo Valdivieso frente al parque San Francisco, por 5 años aproximadamente, para luego trasladar sus instalaciones hasta las calles 10 de Agosto entre 24 de Mayo y Juan José Peña.

En el año 1965, se compra un terreno en las calles Rocafuerte y Av. Universitaria, el mismo que fue cambiado por un lote ubicado en las calles Av. Universitaria y 10 de agosto, donde actualmente está funcionando el Cuerpo de Bomberos de Loja.

En el año 1970, se comienza a construir el edificio de 3 plantas en hormigón armado, estructura que se la termina en el año de 1980, hasta este entonces funcionaba con bomberos voluntarios y rentados, a partir de este año su personal voluntario pasa a ser rentado, para este tiempo ya contaba esta entidad con un vehículo Marca: Finesa, donado por la Comunidad Europea, un vehículo Land Rover.

El 21 de febrero de 2011 se aprueba la Ordenanza de Institucionalización No. 06-2011 del Cuerpo de Bomberos de Loja, cumpliendo disposiciones del Art. 140 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en este tiempo el Cuerpo de Bomberos cuenta con 50 efectivos aproximadamente miembros pertenecientes al personal de fila, mientras que el personal administrativo, división de Atención Médica Pre hospitalaria y Dirección Provincial de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; y Comandante Operativo del Cuerpo de Bomberos de Loja.

Además, se crean dos estaciones más: Compañía Norte, ubicada en las calles Francisco Lecaro y Miguel Cano Cdla. La Inmaculada, y Compañía Sur, ubicada en la Urbanización Juan José Castillo ubicada en las calles Juan Pío Montufar entre Vicente Álvarez y Rodríguez Soto. (Cuerpo de Bomberos del Cantón Loja , s.f.)

3.1. Base Legal de Creación y Funcionamiento

En la actualidad esta institución se basa en lo siguiente:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública LOSEP y su Reglamento.
- ✓ Ley de Defensa Contra Incendios LDCI y sus Reglamentos.

- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- ✓ Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Manual de Auditoría Financiera.
- ✓ Ordenanza de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Normas de Control Interno.
- ✓ Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ✓ Reglamento General para la Administración y Control de Bienes de Larga Duración.

4. Misión y Visión de la Institución

En la página oficial del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja se encuentra la Misión y Visión, Valores Institucionales, los cuales son:

4.1. Visión

Ser una institución que brinde servicios efectivos e innovadores de prevención de incendios y capacitación, vinculación con la comunidad y atención de emergencias, con personal calificado, capacitado y comprometido con la comunidad y promoviendo su participación.

4.2. Misión

La Misión del Cuerpo de Bomberos de Loja es ser una institución de derecho público, dedicada a la prevención de incendios y capacitación, vinculación con la comunidad y atención de emergencias mediante acciones oportunas para salvar vidas y proteger bienes en el cantón Loja.

4.3. Valores Institucionales

Respeto de los derechos humanos. -Las actuaciones de seguridad, se realizarán con estricto apego y respeto a los derechos constitucionales e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Ecuador.

Eficiencia. - La organización y la función administrativa deben garantizar el ejercicio de sus competencias y la obtención de los objetivos y metas institucionales, debiendo para ello planificar y evaluar su gestión permanente.

Eficacia. - El cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se realizarán con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

Transparencia. - Los actos realizados por el Cuerpo de Bomberos de Loja, son de carácter público y garantizan el acceso a la información y veracidad de la misma, salvo los casos expresamente autorizados por la Ley, de modo que se faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Igualdad. - Es la equivalencia de trato y de oportunidades sin discriminación por razones de etnia, religión, orientación sexual, género y otras previstas en la Constitución, reconociendo la igualdad de derechos, condiciones y oportunidades de las personas.

Diligencia. - Es la atención oportuna y adecuada en el cumplimiento de los procedimientos legales y reglamentarios vigentes.

Imparcialidad. - Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones previstas en el reglamento, sin favorecer indebidamente, con su intervención a una persona o grupo alguno.

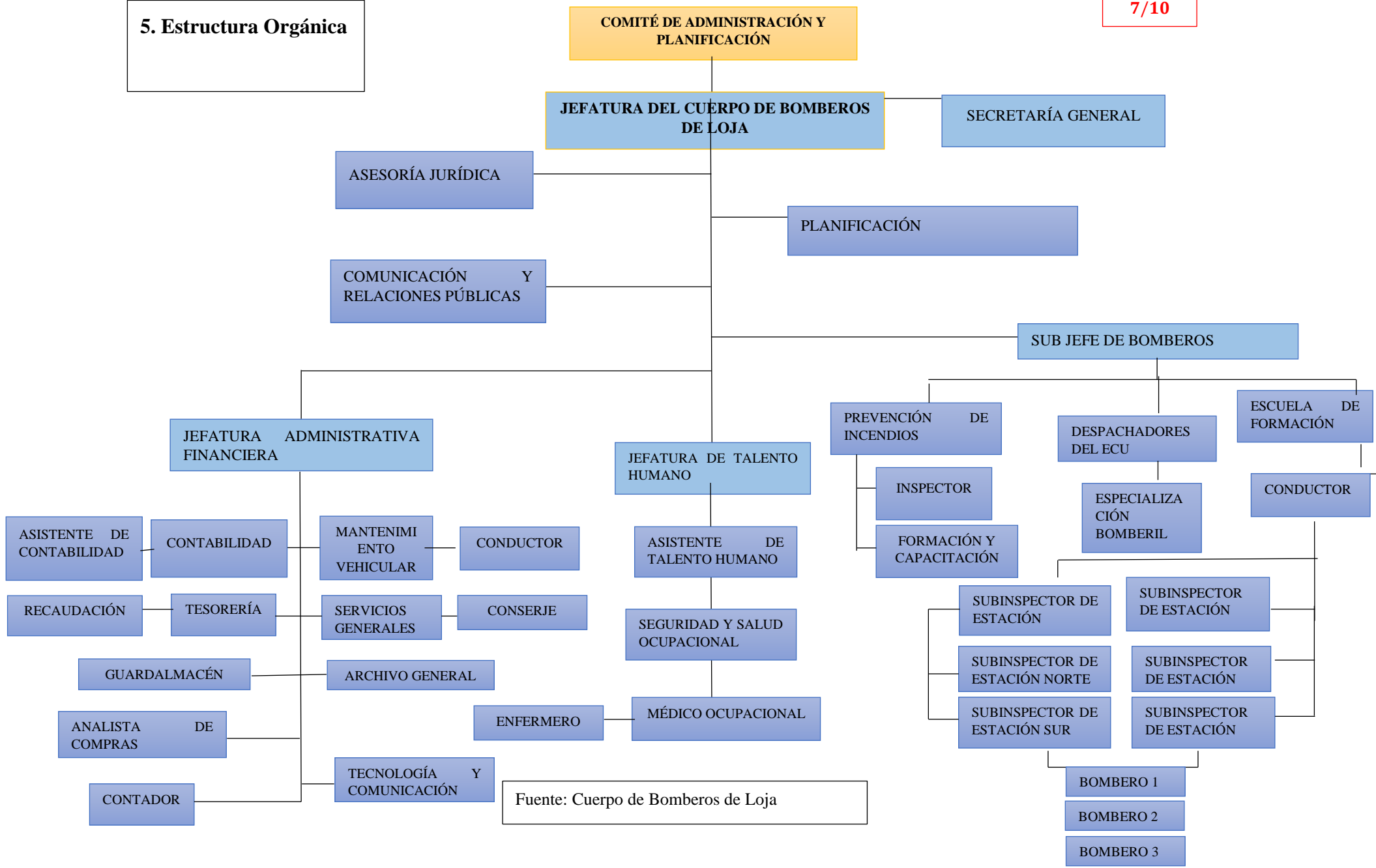
Participación Ciudadana. - Es un conjunto de mecanismos para que la población se involucre en las actividades de seguridad, protección interna mantenimiento del orden público y garantía de derechos realizados por la entidad de seguridad.

Equidad de Género. – Es la igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y personas opciones sexuales diversas, para acceder a responsabilidades y oportunidades al interior del Cuerpo de Bomberos de Loja.

Coordinación. – Es la articulación entre las entidades responsables de la seguridad ciudadana.

Complementariedad. – Es el trabajo complementario en la implementación de los planes de cada una de las entidades de seguridad con el Plan Nacional de Seguridad Integral y el Plan Nacional de Desarrollo, evitando su duplicidad.

5. Estructura Orgánica



Fuente: Cuerpo de Bomberos de Loja

Distribución Administrativa

Nivel Directivo

- ✓ Director

Nivel Ejecutivo

- ✓ Consejo de Administración y Disciplina
- ✓ Comandante

Nivel Administrativo

- ✓ División Administración, Finanzas y Tesorería.
- ✓ División Consultoría Jurídica.
- ✓ Dirección Administrativa de Talento Humano, Educación y Capacitación.
- ✓ División de Gestión de Riesgos.
- ✓ Comunicación y Tecnología.
- ✓ División Emergencias y Atención Pre- hospitalaria.

Nivel de Apoyo

- ✓ Logística mantenimiento y adquisiciones.
- ✓ Contador.
- ✓ Recaudador.
- ✓ Voluntarios
- ✓ Estaciones Bomberiles (estación norte, centro y sur)

6. Funcionarios Principales

NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
Abg. Luis Alberto Sánchez	Ex director Administrativo	05/01/1990	Continua
Dr. Fredy Patricio Zhapa Amay	Director Administrativo	26/05/ 2019	Continua
Mgs. Alexandra Abarca Aldean	Jefe de Talento Humano	26/05/ 2019	Continua
Mgs.Vanesa Sánchez Agila	Jefe Financiero	12/08/ 2019	Continua
Mgs. Mirian Castillo Rojas	Contadora General	15/09/ 2011	Continua
Lic. Karla Fernanda Aguilar Viñan	Tesorera	15/08/ 2011	Continua
Sr. Romel Eduardo González Iñiguez	Guardalmacén	11/09/2019	Continua

7. Funcionarios y Empleados del Área Financiera y Bienes de Larga Duración

NOMBRE	CARGO
Dr. Fredy Patricio Zhapa Amay	Director Administrativo
Mgs. Alexandra Abarca Aldean	Jefe de Talento Humano
Mgs. Vanesa Sánchez Agila	Jefe Financiera
Lic. Mirian Castillo Rojas	Contadora
Lic. Karla Aguilar Viñan	Tesorera
Sr. Mauricio Sandoval Loaiza	Responsable de Bienes de Larga Duración
Sr. Romel Eduardo González Iñiguez	Guardalmacén

8. Código de Cuentas Utilizadas

Se maneja con el plan y manual de cuentas que emite el Ministerio de Finanzas.

9. Procedimientos existentes para registro y control de ingresos y egresos.

- ✓ Los fondos asignados se realizan únicamente por el Estado, se realizan mediante transferencia a la Cuenta del Banco Central Del Ecuador de la institución.
- ✓ Las recaudaciones se las realiza únicamente en la cuenta del Banco de Loja.
- ✓ Los ingresos de otras instituciones del Sector Público, son recibidos únicamente por transferencia a la cuenta única del Banco Central del Ecuador.
- ✓ Las cajas realizan las operaciones de cobro de patentes, permisos y demás servicios previa presentación del recibo efectuado a la cuenta del Banco de Loja. De igual manera el dinero recaudado por concepto de especies valoradas.
- ✓ Los egresos e ingresos de la institución son únicamente mediante transferencia.

10. Procedimientos existentes para compra, registro y control previo de bienes de larga duración.

- ✓ Emisión de la certificación presupuestaria.
- ✓ Autorización por parte del jefe administrativo.
- ✓ Proformas (mínimo 3)
- ✓ Depósito, Comprobante de Egresos.
- ✓ Factura y Comprobante de Retención.
- ✓ Contrato.

11. Deficiencias del Control Interno de Inversiones en Bienes de Larga Duración.

- ✓ No hay políticas de conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos.
- ✓ No se realizan conciliación y constatación de saldos oportunas.
- ✓ No se realizan análisis y confirmación de saldos.
- ✓ No se realizan provisiones del 10% para cuentas pendientes de cobro.
- ✓ No hay un plan de capacitación para el personal encargado de los bienes.
- ✓ No se realizan constataciones físicas de Bienes de Larga Duración.
- ✓ Existen bienes que están obsoletos y deben darse de baja.
- ✓ No se realiza la depreciación a todos los bienes Bienes de Larga Duración.
- ✓ Existen bienes que no se encuentran codificados y en estado obsoleto.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA
EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN
REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

1. Antecedentes

En el Cuerpo de Bomberos de Loja, la última auditoría ejecutada por la Contraloría General del Estado, el mismo se desarrolló del 01 enero del 2017 al 31 diciembre del 2018.

2. Motivo del Examen

El Examen Especial al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, se realizará en cumplimiento de la Orden de Trabajo n°1 de fecha 18 de noviembre del 2019, emitida por la supervisora Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja.

3. Objetivos del Examen Especial

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno, de acuerdo a las disposiciones de las Leyes, Reglamentos y Normativa Vigente de Control Interno al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.
- ✓ Determinar la razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros de los rubros Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad a los programas de auditoría.
- ✓ Elaborar el Informe del Examen Especial, que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones para que sirva de guía a los directivos y se adopten las medidas correctivas pertinentes.

4. Alcance de Examen Especial

El Examen Especial cubrirá las operaciones relativas a los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

5. Conocimiento de la entidad

Nombre de la Entidad: Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.

Estación Principal: Centro, ubicado en la Av. Universitaria y 10 de agosto Esq.

Estación 1: Compañía Sur, ubicado en la urbanización Juan José Castillo, calles Juan Pío Montufar entre Vicente Álvarez y Rodríguez Soto.

Estación 2: Compañía Norte, ubicado en las calles Francisco Lecaro y Miguel Cano Ciudadela La Inmaculada.

6. Constitución de la Entidad y sus Principales Disposiciones Legales.

6.1. Constitución

Constitúyase el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, como una institución de derecho público, adscrita al Gobierno Autónomo Municipal de Loja, con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa, sujeto a la Ley de Defensa Contra Incendios, sus Reglamento y Ordenanza.

6.2. Principales Disposiciones Legales.

Las disposiciones Legales aplicables al Cuerpo de Bomberos es la siguiente:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública LOSEP y su Reglamento.
- ✓ Ley de Defensa Contra Incendios LDCI y sus Reglamentos.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- ✓ Código Orgánica de entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Manual de Auditoría Financiera.
- ✓ Ordenanza de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Normas de Control Interno.
- ✓ Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ✓ Reglamento General para la Administración y Control de Bienes de Larga Duración.

6.3. Fuentes de Ingreso

Constituyen fuentes de ingreso del Cuerpo de Bomberos de Loja, los siguientes:

- ✓ Los ingresos tributarios y no tributarios expresamente consignados en la Ley de Defensa Contra Incendios, sus Reglamentos, Resoluciones y Ordenanzas.
- ✓ Las donaciones, herencias, legados, etc. Que fueron aceptados de acuerdo con la Ley.
- ✓ La asignación que se consideren en el presupuesto del Municipio de Loja.

7. Estructura Orgánica

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SECRETARÍA GENERAL

PP/1.1

4/9

ASESORÍA JURÍDICA

PLANIFICACIÓN

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

SUBJEFE DE BOMBEROS

JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

JEFATURA DE TALENTO HUMANO

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

INSPECTOR DE BRIGADA

ESCUELA DE FORMACIÓN

CONTABILIDAD

MANTENIMIENTO VEHICULAR

CONDUCTOR

ASISTENTE DE TALENTO HUMANO

INSPECTOR

DESPACHADORES DEL ECU

ESPECIALIZACIÓN BOMBERIL

RECAUDACIONES

TESORERÍA

SERVICIOS GENERALES

CONSERJE

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

SUBINSPECTOR DE ESTACIÓN

SUBINSPECTOR DE ESTACIÓN

CONDUCTOR

GUARDALMACÉN

ARCHIVO GENERAL

MÉDICO OCUPACIONAL

SUBINSPECTOR DE ESTACIÓN NORTE

SUBINSPECTOR DE ESTACIÓN

ANALISTA DE COMPRAS

TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

ENFERMERO

SUBINSPECTOR DE ESTACIÓN SUR

SUBINSPECTOR DE ESTACIÓN

CONTADOR

BOMBERO 4

BOMBERO 3

BOMBERO 2

BOMBERO 1

Fuente: Cuerpo de Bomberos de Loja

8. Misión y Visión de la Entidad

Visión

Ser una institución que brinde servicios efectivos e innovadores de prevención de incendios y capacitación, vinculación con la comunidad y atención de emergencias, con personal calificado, capacitado y comprometido con la comunidad y promoviendo su participación.

Misión

La Misión del Cuerpo de Bomberos de Loja es una institución de derecho público, dedicada a la prevención de incendios y capacitación, vinculación con la comunidad y atención de emergencias mediante acciones oportunas para salvar vidas y proteger bienes en el cantón Loja.

9. Objetivos de la Entidad

- ✓ Atender los requerimientos de la comunidad lojana en áreas de control de incendios, inundaciones, accidentes vehiculares, rescate, salvamento, manejo de materiales peligrosos, derrumbes, deslizamientos y otros eventos.
- ✓ Normar y direccionar las acciones de investigación, planificación, comunicación, capacitación e inspección oportunas para la prevención de incendios, a fin de generar una actitud y cultura preventiva, en la comunidad.
- ✓ Planificar, organizar, dirigir y supervisar las acciones, procedimientos y protocolos a llevarse a cabo en la atención pre hospitalaria en el cantón Loja.

PP/1.1

6/9

10. Políticas Institucionales

- ✓ Promover la práctica de los valores institucionales.
- ✓ Trabajar con estándares nacionales e internacionales, a fin de garantizar la excelencia en el servicio brindado a la comunidad lojana.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado u Organizaciones privadas, relacionadas a las actividades acorde a la misión institucional.
- ✓ Seguimiento, monitoreo y control del plan estratégico y operativo; así como la transparencia de la información y el manejo de recursos, se realizará a través de herramientas automatizadas que permitan una gestión institucional eficiente y eficaz.

11. Financiamiento

El Cuerpo de Bomberos al ser una Institución Pública se financia con recursos del Estado a través del Ministerio de Finanzas.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018
Montos de Ingresos: \$ 4'679.800,00
TOTALES: \$ 4'679.800,00

PP/1.1

7/9

12. Funcionarios Principales

NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
Dr. Fredi Patricio Zhapa Amay	Director Financiero	19/04/2019	Continua
Abg. Luis Alberto Sánchez	Jefe Operativo	05/01/1990	Continua
Mgs. Alexandra Abarca Aldean	Jefe de Talento Humano	26/05/2019	Continua
Mgs. Vanesa Sánchez Agila	Jefe Financiero	12/08/2019	Continua
Mgs. Mirian Castillo Rojas	Contadora General	15/09/2011	Continua
Lic. Karla Aguilar Viñan	Tesorera	15/08/2011	Continua
Sr. Romel González Iñiguez	Guardalmacén	11/09/2019	Continua

13. Tiempo estimado.

ACTIVIDAD	FECHA ESTIMADA
Orden de Trabajo	19 de noviembre del 2019
Inicio del trabajo en el campo	20 de noviembre del 2019
Finalización del trabajo en el campo	07 de marzo del 2020
Emisión del informe final de auditoría	08 de marzo del 2020

14. Recursos a utilizarse

14.1. Humanos

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza - **Supervisora**

Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez - **Jefe de Equipo y Operativo.**

PP/1.1
8/9

14.2. Materiales.

Computadora

Impresora

Calculadora

Útiles de Escritorio

15. Principales Políticas Contables.

- ✓ Apreciación del Departamento Financiero sobre Organización y Funcionamiento.
- ✓ Puntos de Interés para el examen.
- ✓ Verificar el Manejo y Control de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración.
- ✓ Determinar el nivel de cumplimiento de las Normas de Control Interno.

16. Deficiencias del Control Interno

- ✓ No hay políticas de conservación de archivo físico y magnético.
- ✓ No se realizan provisiones del 1% para cuentas pendientes de cobro.
- ✓ No se realizan conciliación y constatación de saldos de manera oportuna.
- ✓ No se realizan análisis y confirmación de saldos.
- ✓ No hay un plan de capacitación a los encargados de los Bienes de Larga Duración.
- ✓ No se realizan constataciones físicas de Bienes de Larga Duración periódicas.
- ✓ Existen bienes que están obsoletos y deben darse de baja.
- ✓ Existen bienes que no se encuentran codificados y en estado obsoleto.

PP/1.1
9/9

17. Producto a Obtener

Al finalizar el presente Examen Especial, se prepara un Informe que contendrá las deficiencias que se hayan detectado, mismos que estarán debidamente sustentados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones, estas serán comunicadas inmediatamente en cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes al director administrativo del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.

Loja, 20 de noviembre de 2019

Elaborado por:

Supervisado por:

.....
Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez

.....
Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

SUPERVISORA

PE/1
1/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA
EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Información General

1. Información de la Entidad

Razón Social: Cuerpo de Bomberos de Loja

Ruc: 1160051310001

Provincia: Loja

Cantón: Loja

Dirección: Av. Universitaria y 10 de agosto Esq.

Teléfono: 2578180

Horario de Trabajo: 8H00-12h30 Y 15H00-18H00

Correo Electrónico: cblcentral@loja.gob.ec

2. Referencias de la Planificación Preliminar.

El 28 de noviembre del 2019, se emitió el Reporte de Planificación Preliminar del Examen Especial a los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración, en el cual se estableció un enfoque de auditoría preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

PE/1
2/6

3. Motivo del Examen

El Examen Especial a los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, se realizará en cumplimiento de la Orden de Trabajo N° 1 de fecha 18 de noviembre del 2019, emitida por la supervisora Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc., docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja.

4. Objetivos del Examen Especial

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno, de acuerdo a las disposiciones de las Leyes, Reglamentos y Normativa Vigente de Control Interno al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.
- ✓ Determinar la razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros de los rubros Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad a los programas de auditoría.
- ✓ Elaborar el Informe del Examen Especial, que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones para que sirva de guía a los directivos y se adopten las medidas correctivas necesarias.

5. Alcance del Examen Especial

El Examen Especial cubrirá las operaciones relativas a los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

PE/1
3/6

Al finalizar el Examen Especial se entregará lo siguiente:

- ✓ Plan del Examen Especial.
- ✓ Las observaciones obtenidas.
- ✓ Las recomendaciones de las acciones correctivas.

6. Disposiciones Legales Vigentes.

Las Disposiciones Legales Aplicables al Cuerpo de Bomberos de Loja es la siguiente:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública LOSEP y su Reglamento.
- ✓ Ley de Contra Incendios LDCI y sus Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- ✓ Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Manual de Auditoría Financiera.
- ✓ Ordenanza de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Normas de Control Interno.
- ✓ Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ✓ Reglamento General para la Administración y Control de Bienes de Larga Duración.

7. Objetivos de la Entidad.

- ✓ Atender los requerimientos de la comunidad lojana en áreas de control de incendios, inundaciones, accidentes vehiculares, rescate, salvamento, manejo de materiales peligrosos, derrumbes, deslizamientos y otros eventos.
- ✓ Normar y direccionar las acciones de investigación, planificación, comunicación, capacitación e inspección oportunas para la prevención de incendios, a fin de generar una actitud y cultura preventiva, en la comunidad lojana.
- ✓ Planificar, organizar, dirigir y supervisar las acciones, procedimientos y protocolos a llevarse a cabo en la atención pre hospitalario en el cantón Loja.

8. Objetivos Específicos por Áreas o Componentes

Al ser dos componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración, los objetivos de cada uno están señalados en el programa de auditoría para cada uno de los componentes antes mencionados.

9. Recursos a utilizarse

Recursos Humanos

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza – **Supervisora**

Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez – **Jefe de Equipo y Operativo**

Recursos Materiales

Los costos del presente Examen Especial serán de responsabilidad del jefe de equipo, por tratarse de un trabajo de tesis previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

PE/1

6/6

11. Para su ejecución es necesario el siguiente personal:

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO
Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, programar y supervisar las actividades del equipo de auditoría. • Emitir la orden de trabajo. • Dirigir y revisar la ejecución del trabajo. • Evaluar el avance del trabajo. • Analizar los reportes de los papeles de trabajo. • Revisar los programas de auditoría con el jefe de equipo de los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración. • Revisar el borrador del informe de auditoría. 	15 horas
Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, programar el inicio de los trabajos, realizar el estudio preliminar y visita previa a la institución. • Evaluar el Sistema de Control Interno. • Preparar los programas y aplicar para los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración. • Ejecutar las actividades programadas. • Revisar el resultado de los papeles de trabajo con respaldo suficiente y competente. • Elaborar y entregar el borrador del informe. 	45 horas

Loja, 21 de noviembre del 2019

Elaborado por:

Supervisado por:

Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

SUPERVISORA

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				MEP/2
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				1/2
MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA				
COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNCIONAMIENTO	CONTROLES CLAVES	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
			Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	<p>R.C: Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se realizan provisiones para Cuentas por Cobrar de Años Anteriores. ✓ Conciliación de saldos inoportunas. <p>R.I: Moderado</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de políticas de conservación de archivos físicos y magnéticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar el movimiento de los saldos de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores. ✓ Verificar que se siga el procedimiento para el manejo de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar que se resiva transferencias de manera oportuna por concepto de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores. ✓ Verificar que se cumpla lo dispuesto en la Normativa Legal Vigente para el tratamiento de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores. ✓ Verificar que se realicen provisiones para cuentas pendientes de cobro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar los movimientos financieros del periodo a examinar. ✓ Comparar y Analizar los saldos de los Estados Financieros, con los mayores generales y auxiliares. ✓ Analizar que los procedimientos ejecutados sean correctos y guarden razonabilidad.
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 28/11/2019

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				MEP/2
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				2/2
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA				
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE Y DE CONTROL	CONTROLES CLAVES	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
			PRUEBAS CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	<p>ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Constataciones Físicas inoportunas. . Inecuado registro y control de Inventario de Bienes de Larga Duración. . Inadecuada codificación de los Bienes de Larga Duración. <p>BAJO /MODERADO</p> <ul style="list-style-type: none"> . No se realiza un plan de capacitación para el personal financiero y administrativo. . Se utiliza el sistema SIG-AME para ingresar los bienes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de Constatación física legalizadas. -Listado del inventario de Bienes de Larga Duración -Codificación a todos los bienes muebles en un lugar visible y legible. -Plan de capacitación al personal financiero y administrativo aprobado. -Sistema SIG-AME actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Verificar la existencia ubicación, uso, conservación y valor contable de los Bienes de Larga Duración. -Verificar que todos los bienes se encuentren codificados. -Verificar la existencia de un plan de capacitación para el personal encargado de los bienes de la institución. -Verifique que el listado de bienes del Sistema SIG-AME se encuentre actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar la existencia de un plan de capacitaciones para el personal financiero. - Confirmar y conciliar los saldos de los Estados Financieros . - Determinar la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros. - Realizar cédulas de la constatación física - Realizar depreciaciones de Bienes de Larga Duración.
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO OR: D.M.Y.M		FECHA: 28/11/2019

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES PROGRAMA DE AUDITORÍA	
	PA/3 1/2
N°	OBJETIVOS
1.	Evaluar el Sistema de Control Interno, de acuerdo a las disposiciones de las Leyes, Reglamentos y Normativa Vigente de Control Interno al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.
2.	Determinar la Razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros de los rubros Cuentas por Cobrar Años Anteriores, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad a los programas de auditoría.
3.	Elaborar el Informe del Examen Especial, que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones para que sirva de guía a los directivos y se tomen las medidas correctivas pertinentes.
ELABORADO POR: M.L.M. J SUPERVISADO POR: D.M.Y.M. FECHA: 07/01/2020	

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL				PA/3
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				2/2
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES				
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	SIGLAS	FECHA
1.	Aplique el Cuestionario de Control Interno a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.	CCI/4 1/2	M.L.M.J	15/01/2020
2.	Elabore las cédulas narrativas donde consten los puntos débiles como resultado de la Evaluación al Control Interno.	EJ. CC/1 2/7	M.L.M.J	21/01/2017
3.	Solicite un certificado de los saldos de la Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.	EJ. CC/3 2/2	M.L.M.J	17/01/2020
4.	Solicite al jefe financiero los estados financieros, libro mayor nivel auxiliar.	EJ. CC/3 1/10	M.L.M.J	16/01/2020
5.	Solicite al jefe financiero un certificado de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores con el Municipio de Loja con corte al 31/12/2018	EJ. CC/2 1/2	M.L.M.J	16/01/22020
6.	Realice conciliación de saldos de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores periodo 2018.	EJ. CC/4 1/4	M.L.M.J	17/01/2020
7.	Elabore papeles de trabajo de los movimientos registrados de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, periodo 2018.	EJ. CC/5 1/4	M.L.M.J	21/01/2020
8.	Verifique la documentación de respaldo de un movimiento de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.	EJ. CC/6 1/13	M.L.M.J	21/01/2020
ELABORADO POR: M.L.M.J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 07/01/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA						CCI/4
EXAMEN ESPECIAL						1/2
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018						
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		OBS.
		SI	NO	PT	CP	
1.	¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre vencimientos y cobranza para determinar las cuentas pendientes de cobro?	X		3	3	Si se realiza vigilancia de las cuentas por cobrar vencidas
2.	¿Se prepara mensualmente informes de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores por antigüedad de los saldos?	X		3	3	El jefe financiero delega dicha actividad de acuerdo a la norma.
3.	¿Existen políticas y procedimientos para la conservación y mantenimiento de archivos en físico y magnético de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores?		X	3	0	No existe.
4.	¿Se realiza Conciliación y Constatación periódica de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores?	X		3	0	El funcionario responsable efectúa la conciliación, pero no son oportunas.
ELABORADO POR: M.L.M. J		FECHA: 15/01/2020		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA						
						CCI/4
						2/2
EXAMEN ESPECIAL						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018						
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		OBS.
		SI	NO	PT	CP	
5.	¿Las contribuciones prediales y contribuciones adicionales se las recibe únicamente mediante transferencia bancaria a la cuenta institucional del CBL?	X		3	3	Si, en la cuenta única del Banco Central
6.	¿Se realiza Análisis y Confirmación de saldos periódicos de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores?	X		3	0	No se realizan de manera oportuna.
7.	¿Se realiza la provisión del 10% para Cuentas por Cobrar de Años Anteriores?	X		3	0	No se realiza provisiones.
TOTAL				21	9	
ELABORADO POR: M.L.M. J			FECHA: 15/01/2020		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		
EXAMEN ESPECIAL		EJ. CC/1 1/7
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		
CÉDULA NARRATIVA		
1. Valoración		
Ponderación Total: 21	$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$ $CP = \frac{9}{21} \times 100$ $CP = 42,86\%$	
Calificación Total: 9		
Calificación Porcentual: 42,86%		
2. Determinación de los niveles de riesgo.		
DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
42,86%		
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		
3. Conclusión		
<p>Luego de la evaluación del Sistema de Control Interno a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores presenta una valoración y calificación de 42,86%, mostrando así un nivel de confianza Moderado y un nivel de riesgo de control Moderado debido principalmente a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay políticas de conservación de archivo físico y magnético. ✓ No se realizan provisiones del 10% para cuentas pendientes de cobro. ✓ No se realizan conciliación y constatación de saldos oportunas. ✓ No se realizan análisis y confirmación de saldos. 		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA			EJ. CC/1
EXAMEN ESPECIAL			2/7
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018			
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES			
CÉDULA NARRATIVA			
<u>NO EXISTEN POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO Y MAGNÉTICO</u>			
COMENTARIO:			
<p>Mediante certificado otorgado por el jefe financiero Juan Sarango se determinó que la entidad no cuenta con políticas de conservación de un archivo físico y magnético incumpliendo con la Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo. “La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de un archivo físico y magnético, con base en las disposiciones legales vigentes. Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole”. El problema surge debido a que no se ha elaborado políticas para crear un sistema de archivo que garantice su conservación, puesto que la documentación sustentatoria debe estar disponible para acciones de verificación o auditorias por lo menos seis años atrás; la falta de un sistema de archivo provoca que este se encuentre desordenado y desactualizado.</p>			
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020	

EJ. CC/1
5/7

√= verificado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA			EJ. CC/1
EXAMEN ESPECIAL			3/7
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018			
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES			
CÉDULA NARRATIVA			
CONCLUSIÓN:			
<p>Se concluye que el CBL no hay un archivo físico completo y ordenado, debido a que no cuenta con un sistema de archivo adoptado por la entidad, provocando que la información financiera no sea archivada en orden cronológico y secuencial y no se mantiene disponible durante el tiempo que fijan las disposiciones legales vigentes.</p>			
RECOMENDACIÓN:			
<p>Al Director Financiero del Cuerpo de Bomberos de Loja, se sugiere la elaboración de políticas internas para adoptar un sistema de archivo para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria en conjunto con el departamento financiero y el encargado de archivo.</p>			
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020	

EJ. CC/1
4/7

Loja, 14 septiembre del 2020

Lic. Juan Sarango Torres

JEFE FINANCIERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente solicitamos a usted comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se me confiera una copia de las Políticas que existen para la conservación de un Archivo Físico y Magnético; de no existir el mismo se me remita una certificación indicando que la institución no cuenta con políticas de conservación de archivos.

EJ. CC/1
5/7

Esperando que la presente tenga una acogida favorable de su parte para continuar con el proceso de la auditoria, me suscribo de usted.

Atentamente.,



Mariela Martínez Jiménez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO



EJ. CC/1
5/7



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

CERTIFICACIÓN

A quien corresponda

Juan Sarango Torres en calidad de Jefe Financiero del Cuerpo de Bomberos de Loja, certifico que no existe Políticas de Conservación de Archivos Físicos y Magnéticos en la institución.

EJ. CC/1
4/7

Es todo lo que puedo certificar en cuento a la verdad.

Dando Autorización a la señora Mariela Martínez, para que utilice para los fines de elaboración de tesis. **S**

Atentamente:

Lic. Juan Sarango Torres
JEFE FINANCIERO DEL CLB.

EJ. CC/1 6/7

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

EXAMEN ESPECIAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

NO HAY PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

COMENTARIO:

En la evaluación del Control Interno al Cuerpo de Bomberos de Loja, se detectó que no se realizan reposiciones de efectivo, con la finalidad de cubrir cuentas incobrables incumpliendo con lo establecido en el **Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental en su literal 3.1.11.4.** “ Al término de cada ejercicio y previo análisis y expectativas reales de cobro, se creará una provisión equivalente al 10% de los saldos pendientes de dudosa recuperación.” El problema surge debido a que no se realiza la provisión para cuentas de dudosa recuperación al término de cada ejercicio provocando que las cuentas incobrables no puedan ser cubiertas afectando al desempeño normal de las actividades financieras.

ELABORADO POR: **M.L.M. J**

SUPERVISADO POR: **D.M.Y.M**

FECHA: **21/01/2020**

EJ. CC/1 7/7

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

EXAMEN ESPECIAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

CONCLUSIÓN:

En la entidad por desconocimiento no se realiza la provisión correspondiente al 10% del total de los saldos pendientes de cobro como lo estipula el Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas en las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental en su literal 3.1.11.4. Provisiones.

RECOMENDACIÓN:

Al Jefe Financiero del Cuerpo de Bomberos de Loja, se sugiere realizar la provisión del 10% para cubrir Cuentas por Cobrar de Años Anteriores y así poder evitar posibles riesgos de incobrabilidad que afecte al desarrollo normal de las actividades financieras.

ELABORADO POR: M.L.M. J

SUPERVISADO POR: D.M.Y.M

FECHA: 21/01/2020

EJ.CC/2

1/2

Loja, 16 de enero del 2020

Mg.
Mirian Castillo Rojas
CONTADORA DEL CBL.

Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente expreso a usted un cordial y atento saludo deseándole éxito en sus acertadas actividades personales y propias de su cargo. Así como para poner en conocimiento que en base al Oficio No 581 CCA.AJSA.UNL, con fecha 14 de agosto del 2019 en el cual el Dr. Fredi Patricio Zhapa Amay Director Administrativo me autorizo a realizar la tesis denominada **“EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018”** por lo cual y para su desarrollo, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponde se me conceda el saldo certificado de CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

EJ.CC/2

2/2

Seguro de contar con la favorable atención para los fines pertinentes le antelo mi sincera gratitud.

Atentamente:

Mariela Lourdes Martínez Jiménez
JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Recibi
16/01/2020

S= Documentación Sustentatoria

EJ. CC/2

2/2

Loja 17 de enero de 2020

Sra. Mariela Lourdes Martínez Jiménez
JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO
 Ciudad. -

De mi consideración:

En respuesta al oficio presentado, solicitando la confirmación de los saldos de **Cuentas por Cobrar de Años Anteriores** al 31 de diciembre del 2018, me permito certificar lo siguiente:

CÓDIGO	CUENTA	VALOR	
1.2.4.98.01.002.001	Especies Fiscales.	\$9	V
1.2.4.98.01.002.002.	Prestaciones de Servicios	\$0.10	V
1.2.4.98.01.002.003	Permisos, Licencias y Patentes	\$40	V
1.2.4.98.01.002.004	Contribución predial a favor del CB	\$2419925,72	V
1.2.4.98.01.003.001	Contribuciones Adicionales para los CB	\$1816692,58	V

EJ. CC/2
1/2

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultado a la interesada para hacer uso conveniente del presente certificado.

Atentamente:


 Mg. Mirian Castillo Rojas
CONTADORA DEL CBL.

V= Verificado con libro mayor

@= Saldo Auditado

EJ.CC/3

1/10

Loja, 16 de enero del 2020

Mgs.

Vanessa Guillermina Sánchez

JEFE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante el presente expreso a usted un cordial y atento saludo deseándole éxito en sus acertadas actividades personales y propias de su cargo. Así como para poner en conocimiento que en base al Oficio No 581 CCA.AJSA.UNL, con fecha 14 de agosto del 2019 en el cual el Dr. Fredi Patricio Zhapa Amay Director Administrativo me autorizó a realizar la tesis denominada **“EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018”** por lo cual y para su desarrollo, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponde se me conceda la siguiente documentación relacionada con el periodo examen.

EJ.CC/3

2/10

- Estados Financiero
- Libro diario
- Diario Mayor General de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores
- Libro Mayor de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.
- Los documentos de una transacción de pago por parte del Municipio de Loja

Seguro de contar con la favorable atención para los fines pertinentes le antelo mi sincera gratitud.

Atentamente:

Mariela Lourdes Martínez Jiménez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

EJ.CC/3

2/10

Loja 17 de enero de 2020

Sra. Mariela Lourdes Martínez Jiménez
JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO
 Ciudad. -

De mi consideración

En respuesta al oficio presentado, solicitando la documentación relacionada con el periodo bajo examen, se adjunta lo siguiente:

- | | |
|---|-----------------|
| • Estados Financiero | EJ.CC/3
3/10 |
| • Libro diario | EJ.CC/3
6/10 |
| • Diario Mayor General de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores | EJ.CC/3
6/10 |
| • Libro Mayor de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores. | |
| • Los documentos de una transacción de pago por parte del Municipio de Loja | N |

Sin otro particular me suscribo a usted.

Atentamente:



Mg. Vanessa Sánchez Agila
JEFE FINANCIERA (e) DEL CBL.

N= No autorizado

EJ.CC/3

3/10



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
	ACTIVOS	8.522.424,05	9.089.636,36
1.1	OPERACIONALES	3.177.774,71	3.859.162,19
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3.175.574,31	2.641.374,96
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	0,00	0,10
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	3.174.376,31	2.631.905,58
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	468,84	5.839,60
1.1.1.33	NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR	459,16	404,95
1.1.1.35	OTROS DOCUMENTOS POR EFECTIVIZAR	270,00	3.224,73
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	2.200,40	69.949,74
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1.334,51	33.857,87
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y /O SE	0,00	36.091,87
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	865,89	0,00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0,00	1.147.837,49
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0,00	1.147.837,49
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3.583.077,58	3.088.829,91
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	3.583.077,58	3.088.829,91
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	3.583.077,58	3.088.829,91
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	1.715.398,33	2.054.860,51
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	1.715.398,33	2.054.860,51
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	2.251.438,04	2.755.225,70
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	505.465,10	505.465,10
1.4.1.05	BIENES BIOLÓGICOS	600,00	820,00
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.042.104,81	-1.206.650,29
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	46.173,43	86.783,75
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	65.675,45
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	0,00	-65.675,45
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	46.173,43	86.783,75
1.5.2.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	889.769,37
1.5.2.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	149.430,95

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

19/03/2019

9:59:23

S= Documentación Sustentatoria

√=Verificado

EJ.CC/3

4/10



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.2.13	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	35.785,50
1.5.2.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	307.781,53
1.5.2.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	235.056,18
1.5.2.18	INDEMNIZACIONES	0,00	6.260,16
1.5.2.31	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	26.749,11
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	0,00	56.963,01
1.5.2.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUB	0,00	6.465,76
1.5.2.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	0,00	68.077,97
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	2.117,04
1.5.2.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0,00	114.543,97
1.5.2.37	GASTOS EN INFORMÁTICA	0,00	1.895,04
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	46.173,43	86.783,75
1.5.2.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	2.604,31
1.5.2.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	0,00	163.689,99
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	0,00	-2.067.171,59
2	PASIVOS	252.752,89	141.211,28
2.1	DEUDA FLOTANTE	52.647,06	141.161,76
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	52.647,06	57.543,15
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	220,50	3.809,77
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	52.426,56	53.733,38
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	83.618,61
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0,00	28.472,91
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERS	0,00	25.622,34
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0,00	29.523,36
2.2	DEUDA PUBLICA	200.105,83	49,52
2.2.4	FINANCIEROS	200.105,83	49,52
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	200.105,83	49,52
6	PATRIMONIO	8.269.671,16	8.948.425,08
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	8.269.671,16	8.948.425,08

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

19/03/2019

10 00 36

S= Documentación Sustentatoria

EJ.CC/3

5/10

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
PATRIMONIO PÚBLICO	6.968.861,08	8.328.417,63
6.1.1 PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	6.968.861,08	8.329.217,63
6.1.1.09 (-) DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES MUEB	0,00	-800,00
6.1.1.88 RESULTADOS DE EJERCICIOS	1.359.956,30	620.007,45
6.1.8 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1.359.956,30	0,00
6.1.8.01 resultado del ejercicio vigente	0,00	620.007,45
6.1.9 DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	-59.146,22	0,00
6.1.9.92 (-) DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-59.146,22	0,00
9.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	170.190,51	167.814,01
9.1.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	170.190,51	167.814,01
9.1.1.07 ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	23.183,00	49.333,00
9.1.1.09 GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	119.770,00	36.091,87
9.1.1.17 BIENES NO DEPRECIABLES	27.237,51	82.389,14
9.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	170.190,51	167.814,01
9.2.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	170.190,51	167.814,01
9.2.1.07 EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	23.183,00	49.333,00
9.2.1.09 RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORE	119.770,00	36.091,87
9.2.1.17 BIENES NO DEPRECIABLES	27.237,51	82.389,14
TOTAL ACTIVO =	8.522.424,05	9.089.636,36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	8.522.424,05	9.089.636,36

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

19/03/2019

10.00.36

S= Documentación Sustentatoria

EJ.CC/3

6/10



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 5

Codigo : 1.2.4.98.01.002.001.002		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : V		9,00
Nombre : secap		Saldo Acumulado a la Fecha 01/01/2018						0,00
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo			
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0,00	0,00	0,00			
TOTAL :			0,00	0,00				

V= Verificado con Estado de Situación Financiera

S= Documentación Sustentatoria



EJ.CC/3
7/10



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME
Página 2 de 5

Codigo : 1.2.4.98.01.002.002.002		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial :		0,11	V
Nombre : secap		Saldo Acumulado a la Fecha: 01/01/2018						0,00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0,00	0,00	0,00				
TOTAL :			0,00	0,00					



V= Verificado con Estado de Situación Financiera

S= Documentación Sustentatoria

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB)

21/01/2020
16:44:35

EJ.CC/3

8/10



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 3 de 5

Código : 1.2.4.98.01.002.003.002		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 40,00		V
Nombre : secap		Saldo Acumulado a la Fecha: 01/01/2018				0,00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo			
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0,00	0,00	0,00			
TOTAL :			0,00	0,00				

S

V= Verificado con Estado de Situación Financiera

S= Documentación Sustentatoria

Ruc N°:
1160051310001Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTOTeléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB)21/01/2020
16:44:37

EJ. CC/3
9/10



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 4 de 5

Codigo : 1.2.4.98.01.002.004.001		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 1.312.088,23	
Nombre : municipio de loja						Saldo Acumulado a la Fecha: 01/01/2018 1.312.088,23	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/11/2018	1580	MUNICIPIO DE LOJA, abono por concepto de cuentas por cobrar (liq.contribucion predial a favor de los cuerpos de bomberos provenientes del	0,00	40.000,00	1.272.088,23		
31/12/2018	1782	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.1.3.%	1.147.837,49	0,00	2.419.925,72		
TOTAL :			1.147.837,49	40.000,00			

S

V=verificado con Estados de Situación Financiero

S= Documentación Sustentatoria

EJ.CC/3
10/10



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 5 de 5

Codigo : 1.2.4.98.01.003.001.001		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 2.161.800,25	
Nombre : municipio de loja		Saldo Acumulado a la Fecha 01/01/2018				2.161.800,25	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/01/2018	29	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A; comision por costo operativo correspondiente al mes de diciembre/2017, estipulado en la	0,00	18.747,68	2.143.052,57		
31/05/2018	746	MUNICIPIO DE LOJA, cuota del mes de enero/2017, por concepto de cuentas por cobrar (Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos	0,00	165.596,53	1.977.456,04		
31/08/2018	1079	MUNICIPIO DE LOJA, cuota del mes de febrero/2017, por concepto de cuentas por cobrar (Contribución Adicional para los Cuerpos de	0,00	160.763,46	1.816.692,58		
TOTAL :			0,00	345.107,67			

S

⊖= No coincide

S= Documentación sustentatoria



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

EJ. CC/4
1/5

EXAMEN ESPECIAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

CÉDULA SUMARIA

CONCILIACIÓN Y CONSTATACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS POR
COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

ESPECIES FISCALES

Saldo Libro Mayor: \$ 9,00 @

Saldo Libros Auxiliares:

Secap	9,00	} α	$\frac{EJ. CC/3}{6/10}$
Saldo Conciliado			© \$9,00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Saldo Libro Mayor: \$0,10@

Saldo Libro Auxiliar

Secap	0,10	} α →	$\frac{EJ. CC/3}{7/10}$
Saldo Conciliado			© \$0,10

PERMISOS, LICENCIA Y PATENTES

Saldo Libro Mayor: \$40,00@

Saldo Libro Auxiliar

ELABORADO POR: M.L.M. J

SUPERVISADO POR: D.M.Y.M

FECHA: 21/01/2020

α= Analizado

Σ= Sumado

@= Saldo Auditado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		<u>EJ. CC/4</u> <u>2/5</u>
EXAMEN ESPECIAL		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		
CÉDULA SUMARIA		
Secap	40,00	} v → <u>$\frac{EJ. CC/3}{8/10}$</u>
Saldo Conciliado		© \$40,00
CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS		
Saldo Libro Mayor: \$ 2'419.925,72@		
Saldo Libro Auxiliar		
Municipio de Loja	2'419.925,72	} v → <u>$\frac{EJ. CC/3}{9/10}$</u>
Saldo Conciliado		© \$ 2'419.925,72
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS		
Saldo Libro Mayor: \$ 1'816.692,58@		
Saldo Libro Auxiliar		
Municipio de Loja	1'816.692,58	} v → <u>$\frac{EJ. CC/3}{10/10}$</u>
Saldo Conciliado		© \$1'816.692,58
Saldo Auditado de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores @ \$4'236.618,30		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020

©= Saldo conciliado

Σ= Sumado

@= Saldo Auditado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. CC/4****3/5****EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES****CÉDULA ANALÍTICA****Mediante el proceso se pudo obtener el siguiente faltante**

Valor según Estado Financiero	Valor según Conciliación de Saldos	Faltante
\$ 3'088.780,81	\$4'236.618,30	\$1'147.837,49

Se propone el siguiente asiento de ajuste.

Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
	611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales.	1'147.837,49	
	124.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores		1'147.837,49
p/r. Ajuste de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.				

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 21/01/2020**

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA			EJ. CC/4 4/5
EXAMEN ESPECIAL			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018			
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES			
CÉDULA ANALÍTICA			
<u>CONCILIACIÓN Y CONSTATACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</u>			
COMENTARIO:			
<p>Según certificado otorgado por el jefe financiero, referencia EJ.CC2/2-2 del saldo de la subcuentas y luego de realizar la conciliación y constatación se encontró una inconsistencia en la Subcuenta Contribución Predial a Favor <u>del CBL, según Estado de Situación Financiera nivel auxiliar</u> el saldo es de \$1'272.088,23, sin embargo, en el mayor general es de \$ 2'419.925,72Ø dando una diferencia de 1'147.837,49 debido a que se realizó un asiento de cierre el 31 de diciembre del 2018, referencia 1782 EJ.CC3/9-10 según el mayor general de la subcuenta Municipio de Loja código 1.2.4.98.01.002; quedando un saldo auditado de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores de \$4'236.618,30; y no de \$ 3'088.780.81 como consta en los Estados Financieros incumpliendo con la Norma de Control Interno 405-11 Conciliación y constatación "Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipos de fondos y cuentas por cobrar se encargará de efectuar la conciliación entre estos registros, verificando que los saldos de los auxiliares concilien con el saldo de la cuenta del mayor general, para identificar si los saldos responden a operaciones realizadas y oportunamente registradas en la contabilidad. Se efectuarán constataciones físicas sorpresivas de los valores a cobrar por lo menos trimestralmente y al finalizar cada ejercicio, por servidoras y servidores independientes del control." Esto se debe a que no se realizan conciliaciones ni constatación física por lo menos una vez al año, con el fin de detectar posibles errores de registro contables, provocando que los saldos no sean confiables.</p>			
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020	

EJ. CC/3
9/10
EJ. CC/2
2/2

Ø= No coincide

Σ= Sumado

@= Saldo Auditado

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA		EJ. CC/4
EXAMEN ESPECIAL		5/5
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		
CÉDULA ANALÍTICA		
CONCLUSIÓN:		
<p>Luego de realizar el análisis se determina que no se realizó conciliación de saldos, ni constataciones físicas periódicas y oportunas, ya que se encontró inconsistencias en el la Subcuenta Contribuciones Prediales a Favor del CBL, el saldo del Estado de Situación Financiera no es razonable con el saldo de los mayores generales.</p>		
RECOMENDACIONES:		
<p>Al Director Financiero, se recomienda disponer a quien corresponda la designación de una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar de cuentas por cobrar de años anteriores para que realice conciliación entre registros.</p>		
<p>A la Contadora, se recomienda tener control adecuado de cuentas por cobrar de años anteriores comprobar la legalidad de documentos de respaldo y realizar las correcciones de errores mediante ajustes tanto en archivos físicos y magnéticos. Tomar en cuenta el asiento propuesto.</p>		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
				EJ. CC/5
				1/10
EXAMEN ESPECIAL				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES				
CÉDULA ANALÍTICA				
<u>ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR DE</u>				
<u>AÑOS ANTERIORES</u>				
1.2.4.98.01.002.001 Especies Fiscales				
MESES	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo				9,00
Enero				} Ψ
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
TOTAL		\$0,00	\$0,00	\$9,00@
Comentario:				
<p>Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales de las Subcuentas Especies Fiscales del CBL y el Estado de Situación Financiera Nivel Auxiliar, se determinó que no hay movimiento financiero en el periodo auditado quedando un saldo inicial y final de \$9,00.</p>				
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 21/01/2020

¥=verificado con libro mayor

Σ= Sumado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL				EJ. CC/5 2/10
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES				
CÉDULA ANALÍTICA				
<u>ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR DE</u>				
<u>AÑOS ANTERIORES</u>				
1.2.4.98.01.002.002 Prestación de Servicios.				
MESES	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo				0,10
Enero				} Ψ
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
TOTAL		\$0,00	\$0,00	\$0,10@
Comentario:				
Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales de las Subcuentas Prestación de Servicios CBL y el Estado de Situación Financiera Nivel Auxiliar, se determinó que no hay movimiento financiero en el periodo auditado quedando un saldo inicial y final de \$0,10.				
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 21/01/2020

Ψ =verificado con libro mayor

Σ = Sumado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL				EJ. CC/5 3/10
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES				
CÉDULA ANALÍTICA				
<u>ANÁLISIS MOVIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</u>				
<u>1.2.4.98.01.002.003 Permisos, Licencias y Patentes.</u>				
MESES	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo				40,00
Enero				} Ψ
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
TOTAL		\$0,00	\$0,00	\$40,00@
Comentario:				
Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales de las Subcuenta Permisos, Licencias y Patentes del CBL y el Estado de Situación Financiera Nivel Auxiliar, se determinó que no hay movimiento financiero en el periodo auditado quedando un saldo inicial y final de \$40,00.				
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 21/01/2020

Ψ =verificado con libro mayor

Σ = Sumado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL				EJ. CC/5 4/10
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES				
CÉDULA ANALÍTICA				
<u>ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR DE</u>				
<u>AÑOS ANTERIORES</u>				
1.2.4.98.01.002.004 Contribución predial a favor de CBL				
MESES	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo				1'312.088,23
Noviembre	Municipio de Loja, abono por concepto de cuentas cobrar, periodo 2016, según detalle de liquidación		40.000,00	Ψ EJ. CC/3 9/10
Diciembre	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.1.3	1'147837,49		
TOTAL		\$1147837,49	Σ\$40.000,00	\$2'419.925,72 η
Comentario:				
<p>Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales de las Subcuentas Contribución Predial a Favor del CBL y el Estado de Situación Financiera Nivel Auxiliar, se determinó que existió un movimiento de \$40.000 el mes de noviembre y otro de \$1'147.837,49 quedando un saldo final de \$2'419.925,72 comparando con el valor que refleja el Estado de Situación Financiera proporcionado por la entidad se determina que no existe razonabilidad.</p>				
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 21/01/2020

Ψ=verificado con libro mayor

Σ= Sumado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 201				
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES				
CÉDULA ANALÍTICA				
<u>ANÁLISIS MOVIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</u>				
1.2.4.98.01.003.001 Contribuciones adicionales para el CBL				
MESES	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Saldo				2'161.800,25
Enero	Comisión por costo operativo correspondiente al mes de diciembre del 2017.		18.747,68	Ψ EJ. CC3 10/10
Mayo	Municipio de Loja, cuota del mes de enero del 2017, por concepto de cuentas por cobrar.		165.596,53	
Agosto	Municipio de Loja, cuota del mes de febrero del 2017, por concepto de cuentas por cobrar.		160.763,46	
TOTAL		Σ\$0,00	Σ\$345.107,6 7	\$1'816.692,58 Σ EJ. CC/3 10/10
Comentario:				
<p>Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base al mayor general de la subcuenta Municipio de Loja y el Estado de Situación Financiera nivel Auxiliar, se determinó un movimiento de \$ 345.107,67 quedando un saldo de \$ 1'816.692,58 comparando con el valor que refleja el estado financiero y el mayor general, se determina que si existe razonabilidad en su saldo.</p>				
ELABORADO POR: M.L.M.J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 18/05/2020

Ψ=verificado con libro mayor

Σ= Sumado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. CC/5**
6/10**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES****MOVIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES**

En vista de la inconsistencia encontrada se plantea el siguiente asiento de ajuste:

MESES	DETALLE	DEBE	HABER
611.09.01.02	Cuerpo de Bomberos de Loja.	2'419.925,72	
124.98.0102	Contribución Predial a Favor de CBL.		2'419.925,72

P/r. Ajuste de la subcuenta Contribución predial a favor del Cuerpo de Bomberos de Loja

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 21/01/2020**

¥=verificado con libro mayor

Σ= Sumado

CUERPO DE BOMBEROS DE CIUDAD DE LOJA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES				
CÉDULA SUMARIA				
<u>MOVIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</u>				
CUENTA	SALDO AL 01/01/2018	AJUST. Y RECLAS.		SALDO SEGÚN AUDITORÍA 31/12/2018
		DEBE	HABER	
Especies Fiscales	\$9,00 ^v			\$9,00 ^v
Prestaciones de Servicios	\$0,10 ^v			\$0,10 ^v
Permisos, Licencias y Patentes	\$40,00 ^v			\$40,00 ^v
Contribución Predial a favor de CBL	\$1'312.088,23 ^v	1'147837,49	40.000	\$2'419.925,72
Contribuciones Adicionales para el CBL	\$2'161.800,25 ^v		345.147,67	\$1'816.692,58 ^v
TOTAL	Σ \$3'088.829,91 @			Σ \$4'236.618,30 @

EJ. CC/5
7/10

EJ. CC/2
2/2

EJ. CC/5
6/10

EJ. CC/5
4/9

COMENTARIO:

Una vez analizado los movimientos de los saldos de las subcuentas de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores del 01/01/2018 al 31/12/2018 se determinó que el saldo de Especies Fiscales es de \$9 dólares ya que no se registra ningún movimiento al 31 de diciembre del 2018; así mismo Prestaciones de Servicios con un valor de \$0,10; Permisos, Licencia y Patente su saldo es de \$40 y no se registró ningún movimiento; Contribuciones Prediales su saldo inicial es de \$1'312.088,23 al 01 de enero y para el 31 de diciembre del 2018 se determinó un saldo auditado de \$2'419.925,72 por concepto de un abono a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores y finalmente Contribuciones Adicionales con un saldo inicial de \$ 2'161.800,25, un movimiento

ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020
--------------------------------	---------------------------------	--------------------------

^v=verificado con libro mayor

Σ= Sumado

N = saldo no razonable

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES CÉDULA SUMARIA			EJ. CC/5 8/10
<p>de \$345.147,67 por concepto de comisión por costo operativo y dos cuotas por concepto de cuentas por cobrar realizadas en enero y febrero quedando un saldo total de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores de \$4'236.618,30 saldo certificado y firmado por el jefe financiero, se determina que <u>no hay razonabilidad en los saldos del componente reflejado en el Estado Financiero incumpliendo con la Norma de Control Interno 405-10 Análisis y confirmación de saldos</u> "El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas". Esto debido a que no se realizan análisis de confirmación de saldos periódicas, provocando que existan inconsistencia en los saldos contables del componente auditado.</p>			EJ. CC/5 10/10
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Luego de realizar el análisis y determinación de saldos se concluye que Cuentas por Cobrar de Años Anteriores su saldo no es razonable según el Estado de Situación Financiera, debido a que se encontró un faltante de \$ 1'147.837,49 en la subcuenta Contribuciones Adicionales a Favor del Cuerpo de Bomberos de Loja.</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Al Director Financiero conjuntamente con el tesorero, se recomienda realizar análisis mensuales y al cierre de cada ejercicio fiscal, con el fin de determinar la morosidad y antigüedad de saldos de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.</p> <p>A la Contadora, se recomienda registrar inmediatamente los movimientos de las transacciones efectivamente recibidas, así mismo realizar correcciones mediante ajuste de manera que los estados financieros sean presentados de manera razonable y oportuna; considere ajuste propuesto.</p>			
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020	

V=verificado con estado de situación financiero

@=saldo auditado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJAEJ. CC/5
9/10**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES****MOVIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES**

Loja, 14 septiembre del 2020

Lic. Juan Sarango Torres
JEFE FINANCIERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
 Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente solicitamos a usted comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se nos confiera un certificado del saldo de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores que mantiene el Municipio de Loja, con corte al 31 de diciembre del 2018.

EJ. CC/3
2/2

Esperando que la presente tenga una acogida favorable de su parte para continuar con el proceso de la auditoria, me suscribo de usted.

Atentamente.,



Mariela Martínez Jiménez
JEFE DE EQUIPO y OPERATIVO

ELABORADO POR: M.L.M. J

SUPERVISADO POR: D.M.Y.M

FECHA: 21/01/2020

Σ= Sumado

@= Saldo Auditado

©= Saldo Conciliado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. CC/5**
10/10**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES****MOVIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES****CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA****CERTIFICACIÓN****A quien corresponda**

Juan Sarango Torres en calidad de Jefe Financiero del Cuerpo de Bomberos de Loja, certifico que existe una Cuenta por Cobrar de Años Anteriores con el Ilustre Municipio de Loja con corte al 31 de diciembre del 2018 que se detalla así:

Código	Nombre	Saldo
1.2.4.98.01.002.004.001	Municipio de Loja	\$2'419.925,72
1.2.4.98.01.003.001.001	Municipio de Loja	\$1'816.692,58
	TOTAL	\$ 4'236.618,30

S

Es todo lo que puedo certificar en cuento a la verdad.

Dando Autorización a la señora Mariela Martínez, para que utilice para los fines de elaboración de tesis.

Atentamente:



Lic. Juan Sarango Torres
JEFE FINANCIERO DEL CLB.

S= Documentación Sustentatoria**ELABORADO POR: M.L.M. J****SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 21/01/2020**

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA			EJ. CC/6 1/13	
EXAMEN ESPECIAL				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES				
CÉDULA ANALÍTICA				
<u>DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO</u>				
COMENTARIO:				
<p>Se verificó un abono por parte del Municipio de Loja por concepto de <u>Contribución Predial a Favor del CBL provenientes del Adicional del Predio Urbano, Rústico y Permisos de Funcionamiento</u> por un valor de \$40.000 sustentado con estado de cuenta referencia <u>EJ.CC6/3-13</u>. También se registró un movimiento por concepto de <u>comisión por costo operativo correspondiente al mes de diciembre del 2017 transacción N°29 y la certificación presupuestaria según referencia EJ.CC6/7-13</u> por un valor de \$18.747,68.</p>				EJ. CC/6 5/13
<p>Así mismo se verificó el correspondiente al memorando N°003-CBML firmado y sellado por el gerente de finanzas de EERSSA según referencia N° <u>EJ.CC6/8-13</u> por concepto de <u>recaudación adicional de consumo eléctrico, también se verificó la factura N°209</u> emitida por un valor de \$16.339,00 + IVA con su respectivo comprobante de retención referencia <u>EJ.CC6/13-13</u> sin embargo, se determina que la documentación está incompleta ya que no se encontró un comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado, tampoco se encontró el convenio interinstitucional para la recaudación de valores incumpliendo con la Norma de Control Interno 403-02 Constancia documental de la recaudación “El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado.</p>				EJ. CC/6 12/13
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020	

√= Verificado con Estado de Situación financiera

S=Documentación Sustentatoria

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. CC/6**
2/13**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA ANALÍTICA****DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**

Por cada recaudación que realice una entidad u organismo del sector público, por cualquier concepto, se entregará al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado o una especie valorada; estos documentos cumplirán con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria y respaldarán las transacciones realizadas, permitiendo el control sobre los recursos que ingresan al Tesoro Nacional.” Esto debido a que no se realizan análisis documental de los procesos que se desarrollan dentro de la institución, provocando que al momento de justificar un movimiento financiero ya sea por control administrativo o auditoría la documentación no se encuentre generando inconvenientes al momento de justificar algún movimiento financiero.

CONCLUSIÓN:

Se realizó el análisis a la documentación de un proceso de un abono por costo operativo y un abono a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, llegando a determinar que la documentación se encuentra incompleta para justificar los abonos realizados por parte del Municipio de Loja al favor del CBL.

RECOMENDACIONES:

Al Director Administrativo, emitir procedimientos claros para el registro y conservación de la documentación de respaldo, papeles de trabajo que justifique las transacciones recibidas mismo que permitirá el control de los recursos que ingresan.

A la Contadora realizar constatación documental de los movimientos financieros de manera periódica.

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 21/01/2020**

ABONO POR CONCEPTO DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG-AME

Página 1 de 1

No. Documento : Financiero MOVIMIENTO-00588 Fecha 30-nov-2018 Estado : C

Transacción Nº: 1580

Beneficiario : MUNICIPIO DE LOJA, abono por concepto de cuentas por cobrar (liq. contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos provenientes del adicional del predio urbano y rustico; y permisos de funcionamiento), período 2016, según detalle de liquidación

Documentos : estado de cuenta del banco central correspondiente al mes de octubre de 2018

Monto : \$ 0,00

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.13.01	banco central del ecuador n. - 59120483	40.000,00	
1.18.01.002.004.001	municipio de loja		40.000,00
1.18.01.002.004.001	municipio de loja	40.000,00	
1.18.01.002.004.001	municipio de loja		40.000,00
1.18.01.002.004.001	municipio de loja		40.000,00
Suman :		80.000,00	80.000,00

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.18.01.01	De Cuentas Por Cobrar	40.000,00	
1.18.01.01	De Cuentas Por Cobrar		40.000,00
Suman :		40.000,00	40.000,00

Ψ

@

EJ. CC3
9/10

ELABORADO POR Castillo Rojas Mirian	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : BENEFICIARIO C. I./RUC:

Ruc N°: 1160051310001 Dirección : AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Telefono : 072578180 Correo Electronico : 28/12/2018 17:20:12

Ψ= Verificado con libro mayor

@=Saldo Auditado

EJ.CC/6

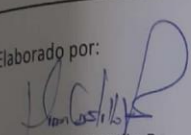
4/13

1579

CORPO DE BOMBEROS DE LOJA
 MUNICIPIO DE LOJA

OBJETO: Abono por contribucion predial a favor de los cuerpos de bomberos Proveniente del adicional del predio urbano y rustico; y permiso de funcionamiento, correspondiente al periodo 2016.

FECHA	DESCRIPCION	VALOR
14/11/2018	Abono por contribucion predial a favor de los cuerpos de bomberos Proveniente del adicional del predio urbano y rustico; y permiso de funcionamiento, correspondiente al periodo 2016.	40000,00
	suman:	Σ 40000,00

Elaborado por:

 Mgs. Mirian Castillo R.
 Contadora CBL.

$\frac{EJCC/3}{9/10}$

 Σ =Sumado

@=Saldo auditado

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 ESTADO DE CUENTAS
 Del 11-01-2018 Al 11-30-2018

CTA. CTE. 59120483 CUERPO DE BOMBEROS DE LAJA
 DIRECCION

Fecha de Emisión: 11-01-2018 15:52
 MONEDA: DOLARES ECUATORIANOS AUTONOMIA
 SALDO MPY: 2.838.889,34

FECHA	HORA	OTI	COMPROB.	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
12/11	17:39	001	425035	334948	Transf. depósitos ingresos ctas. d		853.10	2.839.733.44	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 08/11/2018									
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 08-11-2018									
13/11	16:29	001	1504435	13624015	Transferencias Sector Público a tr	4.335.54		2.835.397.90	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 13/11/2018									
Obs: AFECCION SPI-SF CORTE:3									
13/11	16:30	001	1508117	000001	BCE comisión servicios	0.10		2.835.397.80	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 13/11/2018									
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
14/11	17:51	001	426991	235266	Transf. depósitos ingresos ctas. d		493.40	2.835.891.20	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 09/11/2018									
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 09-11-2018									
14/11	12:13	001	1509665	1509665	Transferencias a través del SPL	40.000.00		2.875.891.20	GAD MEN LOJA
Fecha de Recaudación: 14/11/2018									
Obs: Ref.: 6753 Transferencia de valores abono de deuda al Cuerpo de Bomberos Disposición de la Dirección Financiera autorizando MI-T-2018-804									
14/11	17:30	001	428918	235514	Transf. depósitos ingresos ctas. d		468.00	2.876.359.20	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 12/11/2018									
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 12-11-2018									
15/11	16:46	001	1517243	13633767	Transferencias Sector Público a tr			2.860.945.97	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 15/11/2018									
Obs: AFECCION SPI-SF CORTE:3									
15/11	16:49	001	1519247	000001	BCE comisión servicios	0.25		2.860.945.72	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 15/11/2018									
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
15/11	18:15	001	431017	335768	Transf. depósitos ingresos ctas. d		545.30	2.861.491.02	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 13/11/2018									
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 13-11-2018									
16/11	13:06	001	1524352	1524352	Transferencias a través del SPL	152.76		2.861.338.26	GAD MEN LOJA
Fecha de Recaudación: 16/11/2018									
Obs: Ref.: 12 PAGO DE AGUA DEL MES DE OCTUBRE DE 2018									
16/11	17:36	001	432774	236012	Transf. depósitos ingresos ctas. d		1.737.30	2.863.075.56	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 14/11/2018									
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 14-11-2018									

Pagina 3

Ψ

Ψ= Verificado con mayor general
S= Documentación Sustentatoria -estado de cuenta

EJ.CC/6

7/13

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

SIG-AME
Página 1 de 1

Certificación : 19 Estado :N

Fecha :martes, enero 30, 2018 Tipo :PROVEEDOR

Beneficiario :EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A

Identificación :1190005646001


Objeto de la Certificación :
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A; Servicio de costo por Gestión de Recaudación Contribución a favor de Cuerpo de Bomberos. DICIEMBRE/2017, según factura Nro. 001-006-000015783

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
2.4.2	Subprograma 1.- Administración General	7.7.02.99.01	Otros Gastos Financieros	18.747.68	2.008.68	SE
Total Monto				18747.68		

BASE IMPONIBLE 16,739.00
TOTAL IVA : 2,008.68
TOTAL : 18,747.68 ✓

CERTIFICO : **VISTO BUENO**

JEFE DE PRESUPUESTO _____
DIRECTOR FINANCIERO



124.98 d. 003
11398 d. 003
Revisar
Revisado
07/02/2018



30/01/2018 16:59:12 Elaborado : Gonzalez Samaniego Yadira Virginia

✓= Verificado con cédula presupuestaria

S=Documentación Sustentatoria

EJ.CC/6

8/13

 **Municipio de Loja** 

MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
RECIBIDO
FECHA 15-01-2018 HORA 11:52

Memorando Nro.003-CBML-ADM.CONV.026.2017 -2018-M
Loja, 15 de enero de 2017

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PARA: Ing. José Aleksandr Guamanzara Arévalo
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA**

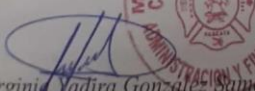
ASUNTO: SOLICITUD


Por medio del presente en atención al Memorando Nro. 002-CBML-TS-2018-M, me permito informar que con fecha 03 de enero de 2018 mediante oficio Nro. EERSSA-GEFI-2018-0001-OF, se remite la información de los valores recaudados en el periodo fiscal 2017 por parte de la Empresa Eléctrica Regional del Sur; y, así mismo se adjunta la factura correspondiente al costo operativo fijado en la séptima cláusula del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recaudación de Valores por concepto del tributo previsto en la Ley de Defensa contra Incendios, entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., El Cuerpo de Bomberos de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja.

Con estos antecedentes y considerando que aún no se registra el costo por Gestión de Recaudación contribución adicional de los usuarios de alumbrado eléctrico, solicito se autorice el egreso por el valor de 16.739,00/más IVA según factura Nro. 001-006-000015783, correspondiente al mes de diciembre de 2017.

Particular que informo y solicito para los fines legales correspondientes.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Lic. Virginia Yadira González Samaniego
ADMINISTRADORA DEL CONVENIO NRO. 026-2017
VYGS
cc/archivo


ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
RECIBIDO
FECHA 16/ENE/2018 HORA 12:12



MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
AUTORIZADO

EJ. CC/6
12/13

S=Documentación Sustentatoria

EJ.CC/6

9/13

 **Municipio de Loja** 

Memorando Nro.002-CBML-TS -2018-M
Loja, 08 de enero de 2018

Lic. Virginia Yadira González Samaniego
JEFA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA DEL CBL


ASUNTO: EN EL TEXTO


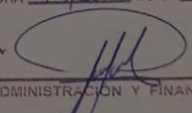
Por medio del presente me permito adjuntarle el reporto de los ingresos remitido mediante oficio Nro.EERSSA-GEFI-2018-001-OF por el Dr. Adolfo Valarezo Cueva Gerente de Finanzas (e) de la Empresa Eléctrica Regional del Sur, por concepto de la recaudación del adicional del alumbrado eléctrico como lo contempla la Ley de Defensa Contra incendios correspondientes al año 2017. Así mismo adjunto factura Nro. 001-006-000015783 y retención Nro. 001-002-00001063

Cabe recalcar que mediante convenio suscrito entre el Cuerpo de Bomberos de Loja y la Empresa Eléctrica, dichos ingresos no han sido transferidos a la cuenta de titularidad del Cuerpo de Bomberos de Loja que mantiene en el Banco Central del Ecuador, por lo que se sugiere realizar las medidas necesarias para que dichos valores sean transferidos en su totalidad a la cuenta de la Institución.

Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente


Karla Fernanda Aguilar Viñán
TESORERA DEL CBL
KAV/kav

 **MUNICIPIO DE LOJA**
CUERPO DE BOMBEROS
RECIBIDO
FECHA 08/01/2018 HORA 8H19

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EJ.CC/6

11/13

S=Documentación Sustentatoria

EJ.CC/6

10/13



Ministerio
de Electricidad
y Energía Renovable



Oficio Nro. EERSSA-GEFI-2018-0001-OF

Loja, 03 de enero de 2018

Asunto: Respuesta Oficio Nro. CBML-DA-2017-00056-OF

Doctor
Ángel Arturo Aguilar Armijos
Director Administrativo
CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. CBML-DA-2017-00056-OF de 26 de diciembre de 2017, respecto de la recaudación de valores del año 2017, por concepto de Tributo previsto en la Ley de Defensa contra incendios, se remite en archivo adjunto, el detalle de los valores que fueron recaudados en el ejercicio económico 2017, según memorando EERSSA-GEFI-2018-0004.

S

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Adolfo Fabián Valarezo Cueva
GERENTE DE FINANZAS, ENCARGADO

Anexos:
- recaudación_cuerpo_de_bomberos_loja_20170570712001514909672.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
José Luis Sánchez Gaona
Gerente de Comercialización, Encargado

Señor Ingeniero
Freddy Leonardo León Estrella
Jefe de Recaudación

Señor Ingeniero
Giovanny Enrique Galárraga Calvachi
Agente Financiero, Encargado

gg/sr/aj

EJ.CC/6

11/13

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
GERENCIA DE FINANZAS
DETALLE DE VALORES RECAUDADOS DEL MES DE

RECAUDACIÓN CONSOLIDADA ENERO DICIEMBRE 2017 CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA										
#	CANTÓN	RECAUDACIÓN		REGULACIONES		TOTAL RECAUDACIÓN	SUBTOTAL COMISIÓN EERSSA	IVA 14% O 12%	TOTAL FACTURA	LIQUIDO A PAGAR
		Nro. Clientes	NORMAL	Nro. Clientes	AJUSTES					
1	Enero	82,101	192,261	34	27	183,748.91	15,923.14	2,229.24	18,152.38	165,596.53
2	Febrero	74,678	177,777	32	20	177,797.34	14,942.00	2,091.88	17,033.88	160,763.46
3	Marzo	89,706	214,364	40	77	214,441.06	17,949.20	2,512.89	20,462.09	193,978.97
4	Abril	80,206	191,644	37	49	191,692.23	16,048.60	2,246.80	18,295.40	173,396.83
5	Mayo	85,637	205,717	-	-	205,716.56	17,127.40	2,055.29	19,182.69	186,533.87
6	Junio	82,101	196,009	29	32	196,041.44	16,426.00	1,971.12	18,397.12	177,644.32
7	Julio	84,364	201,749	18	9	201,757.19	16,876.40	2,025.17	18,901.57	182,855.62
8	Agosto	83,760	200,120	15	9	200,128.75	16,755.00	2,010.60	18,765.60	181,363.15
9	Septiembre	80,921	193,468	15	13	193,481.40	16,187.20	1,942.46	18,129.66	175,351.74
10	Octubre	87,037	207,602	9	11	207,612.66	17,409.20	2,089.10	19,498.30	188,114.36
11	Noviembre	81,604	194,613	16	16	194,629.04	16,324.00	1,958.88	18,282.88	176,346.16
12	Diciembre	83,686	199,841	9	14	199,855.24	16,739.00	Ψ 08.68	18,747.68	181,107.56
SUMAN		995,801	\$ 2,375,164.21	254	\$ 276.89	\$ 2,366,901.82	\$ 198,707.14	\$ 25,142.11	\$ 223,849.25	\$ 2,143,052.57

Ψ= Verificado con libro mayor y estado de cuenta

S=Documentación Sustentatoria.

EJ.CC/6

13/13


Municipio de Loja

Cuerpo de Bomberos

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

CLAVE DE ACCESO:



0301201807116005131000120010020000010631234567818

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

Direccion: CALLE 10 DE AGOSTO SN Y AV UNIVERSITARIA
 RUC: 1160051310001
 Teléfonos: (07) 2578180
 Email: cblcentral@loja.gob.ec

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

COMP. RETENCIÓN 001-002-000001063
Fecha y hora de autorización: 2018-01-09 08:13:
 No. Aut. SRI:
 Ambiente: PRODUCCIÓN
 301201807200100200000106311600513106
 Tipo de NORMAL

(a): EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A
 U.C./C.I.: 1190005646001
 Fecha de emisión: 2018-01-03
 Lugar de emisión: Loja - Loja
 MAIL: kcriollo@eerssa.com
 DIRECCION: OLMEDO 08-24 Y ROCAFUERTE
 TELEFONO: 07-3700200

EJERCICIO	COMPROBANTE	NÚMERO DE COMPROBANTE	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
01/2018	FACTURA	001006000015783	16739.00	RENTA	0.00	0.00
TOTAL RETENIDO \$:						0.00

S

Escaneado con CamScanner

S= Documentación sustentatoria

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA EXAMEN ESPECIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA		P. E/3 1/3
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	
	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el Sistema de Control Interno, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, con la finalidad de aportar con recomendaciones para mejorar los procedimientos del Control Interno del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja. 2. Determinar la Razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros de Inversiones en Bienes de Larga Duración, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad a los programas de auditoría. 3. Elaborar el informe del Examen Especial, que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones para que sirva de guía a los directivos y se adopten las medidas correctivas pertinentes. 	
ELABORADO POR: M.L.M.J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M
		FECHA: 07/01/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1.	PROCEDIMIENTO: Aplique el Cuestionario de Control Interno a Bienes de Larga Duración.	PE/4 1/4	M.L.M.J	15/01/2020
2.	Evalue el Sistema de Control Interno implementado por la entidad.	EJ. BLD/1 1/5	M.L.M.J	21/01/2020
3.	Elabore cédulas narrativas donde consten los puntos débiles del Control Interno.	EJ. BLD/1 2/5	M.L.M. J	21/01/2020
4.	Solicite a la contadora la certificación de los saldos de las cuentas que integran las Inversiones en Bienes de Larga Duración al 31 de diciembre del 2018.	EJ. BLD/3 10/33	M.L.M.J	16/01/2020
5.	Solicite a la contadora el mayor general de bienes de larga duración y cédula de presupuesto de gasto.	EJ. BLD/2 1/13	M.L.M.J	16/01/2020
ELABORADO POR: M.L.M.J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 07/11/2019

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
				P.E/3 3/3
EXAMEN ESPECIAL				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORAD O POR:	FECHA
6.	Realice análisis del movimiento contable de los bienes de larga duración.	EJ. BLD/3 1/33	M.L.M.J	07/07/2020
7.	Realice constatación física de Bienes de Larga Duración.	EJ. BLD/5 1/35	M.L.M.J	21/03/2020
8.	Elabore cálculos manuales de las depreciaciones y deje establecido la actualización de saldos y asientos contables.	EJ. BLD/6 1/12	M.L.M.J	27/07/2020
9.	Preparar cédula analítica de los bienes que deben ser dados de baja.	EJ. BLD/7 1/10	M.L.M.J	10/08/2020
10.	Prepare una cédula analítica de los bienes que no se encuentran codificados.	EJ. BLD/8 1/7	M.L.M.J	10/08/2020
ELABORADO POR: M.L.M.J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 07/11/2019

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA						
					P. E/4 1/4	
EXAMEN ESPECIAL						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018						
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN						
CUESTIONARIO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO						
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		OBS.
		SI	NO	PT	CP	
1.	¿Existe algún departamento encargado de la administración de Bienes en cuanto a: custodia, utilización, baja y mantenimiento?	X		3	3	El Departamento Financiero y bodega son los encargados.
2.	¿La institución cuenta con un Plan Anual de Compras PAC para los Bienes de Larga Duración?	X		3	3	Siempre se realiza el plan anual de compras
3.	¿Se realizan capacitaciones a las personas encargadas de la administración y custodia de los bienes de larga duración?		X	3	0	No existe un plan de capacitación al personal encargado.
4.	¿Existen registros contables para el control permanente de bienes de larga duración?	X		3	3	El área financiera recibe toda la documentación original, para el pago. Cuentas con el sistema SIG-AME
5.	¿El procedimiento de adquisiciones se lo realiza conforme a las Normas Legales Vigentes?	X		3	0	Algunas compras no cuentan con la documentación que sustente la compra.
6.	¿Los vehículos reciben mantenimiento?	X		3	3	Si reciben mantenimiento
7.	¿Se realiza constatación física periódica a los Bienes de Larga Duración?	X		3	0	No se realizan
ELABORADO POR: M.L.M. J		FECHA: 15/01/2020		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA						
					P. E/4 2/4	
EXAMEN ESPECIAL						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018						
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN						
CUESTIONARIO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO						
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		OBS.
		SI	NO	PT	CP	
8.	¿Se han dado de baja los Bienes de Larga Duración obsoletos de la institución?		X	3	0	Existen bienes que ya están obsoletos sin dar de baja.
9	Se ha realizado la depreciación y/o actualización de los valores de los Bienes de Larga Duración?		X	3	3	El sistema de las Depreciaciones no es confiable. El método aplicado es el de Línea Recta.
10	¿Todos los vehículos llevan placas oficiales y correctamente ubicadas con el logotipo de la institución	X		3	3	SI todos los vehículos están correctamente equipados.
11	¿Los servidores que administran fondos y recursos están debidamente caucionados?	X		3	3	Todos están caucionados.
12	¿Todos los Bienes Muebles llevan impreso el correspondiente código en un lugar visible?		X	3	0	Algunos no se encuentran codificados.
TOTAL				36	21	
ELABORADO POR: M.L.M. J		FECHA: 15/01/2020		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		
		EJ. BLD/1 1/5
EXAMEN ESPECIAL		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
INTERNO		
1. Valoración		
Ponderación Total: 36	$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$ $CP = \frac{21}{36} \times 100$ $CP = 58,33\%$	
Calificación Total: 21		
Calificación Porcentual: 58,33%		
2. Determinación de los niveles de riesgo		
DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
	58,33%	
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		
3. Conclusión		
<p>Luego de la evaluación al Sistema de Control Interno a Inversiones en Bienes de Larga Duración presenta una valoración y calificación de 58,33% , mostrando así que el nivel de confianza es Moderado y un nivel de riesgo de control Moderado debido principalmente a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay un plan de capacitación para el personal encargado de los bienes. ✓ No se realizan constataciones físicas de Bienes de Larga Duración. ✓ Existen bienes que están obsoletos y deben darse de baja. ✓ No se realiza la depreciación a todos los bienes Bienes de Larga Duración. ✓ Existen bienes que no se encuentran codificados y en estado obsoleto. 		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA			EJ. BLD/1 2/5	
EXAMEN ESPECIAL				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				
CÉDULA NARRATIVA				
<u>NO SE BRINDA CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN</u>				
COMENTARIO:				
<p><u>Una vez aplicado el cuestionario de Control Interno y adjuntado certificado firmado por el jefe financiero se determina que en el Cuerpo de Bomberos de Loja, no se ha elaborado un plan de capacitación para el personal encargado del manejo de los Bienes de Larga Duración, incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo.“Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan”. El problema surge por no contar con un plan de capacitación para del personal financiero, a fin de contribuir al mejoramiento del desempeño laboral y actualizar sus conocimientos, provocando que el rendimiento y calidad de trabajo no sea adecuado debido al desconocimiento de la normativa legal vigente para la administración y conservación de los Bienes de Larga Duración.</u></p>				EJ. BLD/1 5/5
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020		

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/1****3/5****EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CÉDULA NARRATIVA****CONCLUSIÓN:**

Se concluye que en el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja no cuenta con un plan de capacitación, mismos que son de vital importancia para mantener al personal actualizado sus conocimientos, con el fin de obtener un mayor rendimiento laboral.

RECOMENDACIONES:

Al Director Financiero, se sugiere aprobar un Plan de Capacitación de acuerdo a la necesidad y al puesto que desempeñen cada uno de los funcionarios, con el fin de mejorar el rendimiento laboral.

Al Jefe de Talento Humano, se recomienda elaborar un Plan de Capacitación; estas capacitaciones se dictarán con el fin de obtener un mayor rendimiento, tendrá efecto multiplicador en el resto del personal, beneficiando a la gestión institucional.

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 21/01/2020**

EJ. BLD/1
4/5

Loja, 14 septiembre del 2020

Lic. Juan Sarango Torres

JEFE FINANCIERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente solicitamos a usted comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se nos confiera una copia de un Plan de Capacitación para el personal encargado de los bienes de larga duración; de no existir el mismo se me remita una certificación indicando que la institución no cuenta con un plan de capacitación para el personal encargado de los bienes de larga duración.

EJ. BLD/1
5/5

Esperando que la presente tenga una acogida favorable de su parte para continuar con el proceso de la auditoria, me suscribo de usted.

Atentamente.,



Mariela Martínez Jiménez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

S= Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/1
5/5



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

CERTIFICACIÓN

A quien corresponda

Juan Sarango Torres en calidad de Jefe Financiero del Cuerpo de Bomberos de Loja, certifico que no existe un Plan de Capacitación para el personal encargado de los Bienes de Larga Duración. S

EJ. BLD1
4/5

Es todo lo que puedo certificar en cuento a la verdad.

Dando Autorización a la señora Mariela Martínez, para que utilice para los fines de elaboración de tesis.

Atentamente:

Lic. Juan Sarango Torres
JEFE FINANCIERO DEL CLB.

EJ. BLD/2
1/13

Loja, 16 de enero del 2020

Mgs.
Vanesa Sánchez Agila
JEFE FINANCIERA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente expreso a usted un cordial y atento saludo deseándole éxito en sus acertadas actividades personales y propias de su cargo. Así como para poner en conocimiento que en base al Oficio No 581 CCA.AJSA.UNL, con fecha 14 de agosto del 2019 en el cual el Dr. Fredi Patricio Zhapa Amay Director Administrativo me autorizo a realizar la tesis denominada **“EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018”** por lo cual y para su desarrollo, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponde se me conceda la siguiente información con relación al periodo a examinar.

EJ. BLD/
2/13

- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Cédula Presupuestaria de Gastos
- Libro Mayor de los bienes de larga duración
- Libro Mayor General de los Bienes de Larga Duración
- Documentos de Respaldo de compra de un bien de larga duración.

Seguro de contar con la favorable atención para los fines pertinentes le antelo mi sincera gratitud.

Atentamente:

Mariela Lourdes Martínez Jiménez
JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

EJ. BLD/2
2/13

Loja 17 de enero de 2020

Sra. Mariela Lourdes Martínez Jiménez
JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO
Ciudad. -

De mi consideración


En respuesta al oficio presentado, solicitando la documentación relacionada con el periodo bajo examen, se adjunta lo siguiente:

EJ. BLD/2
1/13

- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Cédula Presupuestaria de Gastos
- Libro Mayor de los bienes de larga duración
- Libro Mayor General de los Bienes de Larga Duración
- Documentos de Respaldo de compra de un bien de larga duración.

Sin otro particular me suscribo a usted.

Atentamente:


Mgs. Vanessa Sánchez Agila
JEFE FINANCIERA DEL CBL.

EJ. BLD/2
3/13

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Página 3 de 6			
		Tipo de Presupuesto : 6		Institución : 838		Unidad Ejecutora : 0003			
Función : 2.4.2		Denominación : Subprograma 1.- Administración General							
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección, carpas v otros	200.600,00	400.000,00	600.600,00	577.165,10	23.434,90	246.509,78	233.451,76	354.090,22
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	0,00	8.843,30	8.843,30	4.112,72	4.730,58	4.112,72	4.112,72	4.730,58
7.3.08.04	Materiales De Oficina	17.300,00	-857,28	16.442,72	9.997,86	6.444,86	5.606,47	5.570,63	10.836,25
7.3.08.05	Materiales de Aseo	8.000,00	4.276,26	12.276,26	8.890,59	3.385,67	6.424,07	5.825,92	5.852,19
7.3.08.06	Herramientas y Equipos Menores	0,00	114.935,27	114.935,27	89.703,39	25.231,88	65.652,41	64.724,64	49.282,86
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción v Publicaciones	7.000,00	10.000,00	17.000,00	12.614,09	4.385,91	12.614,09	12.614,09	4.385,91
7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	7.000,00	4.578,60	11.578,60	11.189,11	389,49	11.189,11	9.804,08	389,49
7.3.08.11	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción.	21.000,00	6.656,72	27.656,72	9.125,00	18.531,72	8.307,05	8.284,92	19.349,67
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	22.000,00	25.101,21	47.101,21	45.298,55	1.802,66	21.880,60	21.234,00	25.220,61
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	8.000,00	17.692,00	25.692,00	123,20	25.568,80	0,00	0,00	25.692,00
7.3.08.20	Menaje De Cocina, De Hogar, Accesorios Descartables Y Accesorios	2.000,00	10.853,00	12.853,00	8.852,08	4.000,92	8.852,08	8.852,08	4.000,92
7.3.08.23	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos v De Aseo: v.	13.000,00	1.850,49	14.850,49	5.662,83	9.187,66	5.662,83	5.662,83	9.187,66
7.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	0,00	18.163,96	18.163,96	5.237,60	12.926,36	5.237,60	5.237,60	12.926,36
7.3.08.37	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos En General Para Vehículos Terrestres	20.000,00	10.000,00	30.000,00	14.624,56	15.375,44	10.535,29	10.121,36	19.464,71
7.3.08.41	Repuestos Y Accesorios Para Vehículos Terrestres	0,00	135.115,00	135.115,00	53.108,56	82.006,44	43.200,14	42.093,53	91.914,86
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0,00	19.000,00	19.000,00	8.267,10	10.732,90	8.238,64	8.238,64	10.761,36
7.3.14.03	Mobiliarios	Y 11.500,00	10.000,00	21.500,00	994,56	20.505,44	994,56	994,56	20.505,44
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	Y 25.100,00	49.332,53	74.432,53	63.794,76	10.637,77	53.203,45	47.506,70	21.229,08
7.3.14.06	Herramientas	Y 85.000,00	-4.483,68	80.516,32	68.383,74	12.132,58	3.819,20	1.971,20	76.697,12
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Y 0,00	500,00	500,00	344,20	155,80	344,20	344,20	155,80
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos v Símbolos Patrios	Y 5.000,00	2.800,00	7.800,00	0,00	7.800,00	0,00	0,00	7.800,00

EJ. BLD/1
4/4

S

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :



S= documentación sustentoria

Y= Verificado

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018 Página 4 de 6
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 838 Unidad Ejecutora : 0003

Función : 2.4.2 Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.14.09	Libros y Colecciones	500,00	1.510,00	2.010,00	0,00	2.010,00	0,00	0,00	2.010,00
7.3.14.11	Partes y Repuestos (No depreciables)	12.000,00	1.500,00	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00	13.500,00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	199.500,00	624.462,45	823.962,45	823.962,38	0,07	65.675,45	65.675,45	758.287,00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Seguros	0,00	64.654,03	64.654,03	2.610,41	62.043,62	2.604,31	2.604,31	62.049,72
7.7.02.01	Comisiones Bancarias	400.000,00	26.265,25	426.265,25	36.821,95	389.443,30	35.719,79	10.097,45	390.545,45
7.7.02.03	Costas Judiciales; Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreos	1.000,00	558,38	1.558,38	219,06	1.339,32	219,06	219,06	1.339,32
7.7.02.06	Costas Judiciales; Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreos	400,00	499,73	899,73	0,00	899,73	0,00	0,00	899,73
7.7.02.99.01	Otros Gastos Financieros	300.000,00	0,00	300.000,00	127.815,24	172.184,76	127.751,14	127.751,14	172.248,86
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Mobiliarios (de Larga Duración)	19.200,00	48.146,73	67.346,73	7.433,93	59.912,80	7.433,93	7.433,93	59.912,80
8.4.01.03	Mobiliarios (de Larga Duración)	55.200,00	100.135,35	155.335,35	35.713,96	119.621,39	24.291,64	24.291,64	131.043,71
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos (de Larga Duración)	275.900,00	1.076.667,14	1.352.567,14	728.526,03	624.041,11	506.908,19	486.745,31	845.658,95
8.4.01.05	Vehiculos (de Larga Duración)	657.725,00	2.603.969,45	3.261.694,45	3.261.694,45	0,00	98.814,45	98.814,45	3.162.880,00
8.4.01.06	Herramientas (de Larga Duración)	48.000,00	365.474,40	413.474,40	75.875,89	337.598,51	73.233,27	64.163,99	340.241,13
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	33.450,00	5.817,26	39.267,26	32.618,27	6.648,99	28.931,35	28.640,15	10.335,91
8.4.02.01	Terrenos (inmuebles)	0,00	85.000,00	85.000,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	85.000,00
8.4.05.12	Semovientes	0,00	3.000,00	3.000,00	220,00	2.780,00	220,00	220,00	2.780,00

S

S= documentación sustentoria

Ruc N°: 1160051310001 Dirección : AV UNIVERSITARIA Y 10 DE

Teléfono : 072578180

Correo Electronico :

EJ. BLD/2
5/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 6 de 6

Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 838

Unidad Ejecutora : 0003

Función : 5.1.1

Denominación : Subprograma. 1. Servicio De La Deuda

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	0,00	204.038,49	204.038,49	201.055,31	2.983,18	200.056,31	200.056,31	3.982,18
Total Función :		0,00	204.038,49	204.038,49	201.055,31	2.983,18	200.056,31	200.056,31	3.982,18

Total Gasto : 4.735.050,00 6.515.924,35 11.250.974,35 8.354.285,25 2.896.689,10 3.622.560,52 3.538.941,91 7.628.413,83

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

S

S= documentación sustentatoria

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

EJ. BLD/2
6/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
MAYOR GENERAL

SIG-AME
Página 1 de 7

Codigo : 1.4.1.01.03		Desde :01/01/2018 Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial :		77.415,00
Nombre : mobiliarios		Saldo Acumulado a la Fecha 01/01/2018				77.415,00
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
22/03/2018	351	MALDONADO CELI JAIME LEONARDO ; Orden de Adquisición y Autorización de Pago de Bienes y/o Servicios Nro. 0122MIS-CBL-2017	3.136,00	0,00	80.551,00	
28/03/2018	365	PROMEDENT CIA. LTDA; Contrato Nro. CBL-DAJ-022-2017 "INSUMOS MÉDICOS"; memorando No. 0039CBML-DSI-2018	1.120,00	0,00	81.671,00	
12/04/2018	470	SUCUNUTA LOPEZ HUGO ANTONIO; adq de closets, segun Orden de Adq y Autorización de Pago de Bienes y/o Servicios Nro.	5.758,00	0,00	87.429,00	
06/07/2018	768	MULTIOFICINAS CIA. LTDA; Orden de Compra por Catálogo Electrónico Nro. CE-20180001244455 "silla de espera tripersona"; Factura Nro.	468,16	0,00	87.897,16	
06/07/2018	770	INDUSTRIA FERROMEDICA CIA LIMITADA ; "Orden de Adquisición y Autorización de Pago de Bienes y/o Servicios Nro. 064MIS-CBL-2018	3.868,48	0,00	91.765,64	
24/07/2018	865	OCHOA ALVAREZ RUTH LUCIA; adq de 14 literas metalicas y 32 colchones ortopedicos, segun Orden de Adq y Autorización de Pago de Bienes	6.636,00	0,00	98.401,64	
08/08/2018	901	SANCHEZ BASTIDAS RENATO FABIAN ; Orden de Adquisición y Autorización de Pago de Bienes y/o Servicios Nro. 090-CASC-CBL-2018	335,00	0,00	98.736,64	
08/11/2018	1330	MUÑOZ FUERTES FANNY CECILIA; Pago "Adquisición de 3 Juego de Muebles de Sala para las Compañías del CBL", segun Requerimiento Nro.	2.970,00	0,00	101.706,64	
28/12/2018	1773	BAJA DE BIENES AÑO 2018, SEGUN RESOLUCION No. 001-DA-CBL-2018, ACTA DE BAJA No. 4, 5, 6, 7, 8, Of. Nro. 001-CP-CBL-2018,	0,00	8.118,51	8,13	
TOTAL :			24.291,64	8.118,51	V	

}

Σ



Σ = sumado
√=verificado con Estado Situación Financiera

Ruc N°: 1160051310001	Dirección : AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO	Teléfono : 072578180	Correo Electronico : 	Ciudad : LOJA (LOJA, CAB)	17/01/2020 15.05.34
--------------------------	--	-------------------------	--------------------------	------------------------------	------------------------

EJ. BLD/2
7/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 2 de 7

Codigo : 1.4.1.01.04		Desde :01/01/2018 Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 899.111,18	
Nombre : maquinarias y equipos		Saldo Acumulado a la Fecha :01/01/2018		899.111,18	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
19/02/2018	73	ALVARADO ROSALES WILSON JOVANNY; adq de 1 abrillantadora y 1 aspiradora industriales, segun memorando No. CBL-LM-2018-0040-M,	6.120,80	0,00	905.231,98
28/03/2018	365	PROMEDENT CIA. LTDA.; Contrato Nro. CBL-DAJ-022-2017 "INSUMOS MÉDICOS"; memorando No. 0039CBML-DSI-2018	29.430,41	0,00	934.662,39
10/04/2018	422	CAICEDO CADENA LUIS RAUL; Orden de Adquisición y Autorización de Pago de Bienes y/o Servicios Nro. 072MIS-1-CBL-2017	3.575,04	0,00	938.237,43
12/04/2018	471	CONSTRUCTORA AUSTRORIEGO CIA. LTDA.; adq de electrobombas, segun Orden de Adq y Autorización de Pago de Bienes y/o Servicios	6.691,89	0,00	944.929,32
26/04/2018	505	LUDEÑA ASTUDILLO FRANCO; adq de 4 multifuerzas para uso publico, segun Orden de Adq y Autorización de Pago de Bienes y/o Servicios	6.000,02	0,00	950.929,34
30/04/2018	515	SOLUCIONES INTEGRALES DE GERENCIA DE RIESGOS C. A. SOINGER; adq de 30 equipos de respiracion autonoma completos para el	150.080,00	0,00	1.101.009,34
11/06/2018	663	Segun : Certificación Presupuestaria REQUERIMIENTO NRO. DSI-003-2018 "PROYECTO INHALÁMBRICO PORTÁTIL", autorización memo	1.121,00	0,00	1.102.130,34
06/07/2018	769	MUÑOZ FUERTES FANNY CECILIA; Requerimiento Nro. C-CBL-039, Orden de Adquisición y Autorización de Pago de Bienes y/o Servicios Nro.	4.374,00	0,00	1.106.504,34
31/07/2018	1179	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.; Liquidación del Contrato de Adquisición de Equipos de Extracción para el	69.171,20	0,00	1.175.675,54
27/08/2018	981	SERRANO SAQUICELA CARLOS ESTUARDO; Adq de sistema de iluminacion para emergencias del CBL, segun contrato No.	12.320,00	0,00	1.187.995,54
03/09/2018	1460	REGULACION DE CUENTAS	21.278,88	0,00	1.209.274,42
25/09/2018	1123	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA: Liquidación "Adq de sistema portatil de dosificacion para todo tipo de	30.464,00	0,00	1.239.738,42
28/09/2018	1191	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA: Liquidacion del Contrato Nro. CBL-DAJ-027-2017 "ADQUISICIÓN DE	33.510,40	0,00	1.273.248,82
28/09/2018	1313	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA. liquidación de la "ADQUISICIÓN DE UN COMPRESOR PARA RECARGAR	93.670,23	0,00	1.366.919,05
14/11/2018	1338	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.: "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES EXTRACTORES DE HUMO	16.184,00	0,00	1.383.103,05
15/11/2018	1340	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.: "ADQUISICIÓN DE REFUGIOS CONTRA INCENDIOS FORESTALES	15.904,00	0,00	1.399.007,05
28/12/2018	1506	VELEZ LUDEÑA WILSON AUGUSTO; Adq de 1 grabadora de audio, 1 camara de fotos y 1 camara de video, segun Orden de Adq y Autorización	3.530,00	0,00	1.402.537,05
28/12/2018	1773	BAJA DE BIENES AÑO 2018, SEGUN RESOLUCION No. 001-DA-CBL-2018, ACTA DE BAJA No. 4, 5, 6, 7, 8, Of. Nro. 001-CP-CBL-2018,	0,00	1.282,86	1.401.254,19
28/12/2018	1773	BAJA DE BIENES AÑO 2018, SEGUN RESOLUCION No. 001-DA-CBL-2018, ACTA DE BAJA No. 4, 5, 6, 7, 8, Of. Nro. 001-CP-CBL-2018,	0,00	163.365,23	1.237.888,96
28/12/2018	1774	ERIQUE ORTEGA RAMIRO VINICIO; Adq de bienes para instalar un radio base de comunicacion, segun Orden de Adq y Autorización de Pago	442,40	0,00	1.238.331,36
28/12/2018	1777	ORTEGA GONZAGA LUIS VINICIO; "Adquisición de materiales para la adecuación del cuarto de relleno de auto - contenidos ubicado en la	1.089,72	0,00	1.239.421,08
28/12/2018	1778	LUDEÑA ASTUDILLO FRANCO, Adq de "Equipos y Accesorios de seguridad de diferentes características para el departamento de Prevención	1.950,20	0,00	1.241.371,28
28/12/2018	1780	Regulacion de activos por redondeo de datos en el modulo de activos fijos	0,56	0,00	1.241.371,84
TOTAL :			506.908,75	164.648,09	



Ruc N°: 1160051310001 Dirección : AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO Teléfono : 072578180 Correo Electronico : Ciudad : LOJA (LOJA, CAB) 17/01/2020 15:05:37

Σ = sumado

√=verificado con Estado Situación Financiera

EJ. BLD/2
8/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 3 de 7

Codigo : 1.4.1.01.05		Desde :01/01/2018 Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 1.107.020,59	
Nombre : vehiculos		Saldo Acumulado a la Fecha :01/01/2018		1.107.020,59	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
03/09/2018	1460	REGULACION DE CUENTAS	31.022,98	0,00	1.138.043,57
03/09/2018	1460	REGULACION DE CUENTAS	31.022,98	0,00	1.169.066,55
03/09/2018	1460	REGULACION DE CUENTAS	32.968,49	0,00	1.202.035,04
14/09/2018	1091	RACING MOTO PITS: Adquisición de un remolque para el transporte de los canes del CBL, segun requerimiento Nro. C-CBL-038, Orden de adq y	3.800,00	0,00	1.205.835,04
14/09/2018	1119	RACING MOTO PITS: Adquisición de un remolque para el transporte de los canes del CBL, segun requerimiento Nro. C-CBL-038, Orden de adq y	-3.800,00	0,00	1.202.035,04
14/09/2018	1120	ORTEGA HIDALGO JOSE VICENTE: Adquisición de un remolque para el transporte de los canes del CBL, segun requerimiento Nro. C-CBL-038,	3.800,00	0,00	1.205.835,04
17/09/2018	1100	OMNIBUS BB TRANSPORTES S. A: Adq de "2 Vehiculos SUV 4x4 a Gasolina y 1 Vehiculo camioneta cabina doble 4x4 a diesel" segun orden de	31.022,98	0,00	1.236.858,02
17/09/2018	1100	OMNIBUS BB TRANSPORTES S. A: Adq de "2 Vehiculos SUV 4x4 a Gasolina y 1 Vehiculo camioneta cabina doble 4x4 a diesel" segun orden de	31.022,98	0,00	1.267.881,00
17/09/2018	1100	OMNIBUS BB TRANSPORTES S. A: Adq de "2 Vehiculos SUV 4x4 a Gasolina y 1 Vehiculo camioneta cabina doble 4x4 a diesel" segun orden de	32.968,49	0,00	1.300.849,49
17/09/2018	1233	OMNIBUS BB TRANSPORTES S. A: Adq de "2 Vehiculos SUV 4x4 a Gasolina y 1 Vehiculo camioneta cabina doble 4x4 a diesel" segun orden de	-31.022,98	0,00	1.269.826,51
17/09/2018	1233	OMNIBUS BB TRANSPORTES S. A: Adq de "2 Vehiculos SUV 4x4 a Gasolina y 1 Vehiculo camioneta cabina doble 4x4 a diesel" segun orden de	-31.022,98	0,00	1.238.803,53
17/09/2018	1233	OMNIBUS BB TRANSPORTES S. A: Adq de "2 Vehiculos SUV 4x4 a Gasolina y 1 Vehiculo camioneta cabina doble 4x4 a diesel" segun orden de	-32.968,49	0,00	✓ 1.205.835,04
TOTAL :			98.814,45	0,00	

Σ



Σ = sumado

✓ =verificado con Estado Situación Financiera

EJ. BLD/2
9/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 4 de 7

Codigo : 1.4.1.01.06		Desde :01/01/2018 Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial :		104.029,16
Nombre : herramientas		Saldo Acumulado a la Fecha		01/01/2018		104.029,16
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
06/03/2018	307	MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA . LTDA.; liquidacion Contrato Nro. CBL-DAJ-008-2017 "LLAVE SPANNER UNIVERSAL ", segun T/, 1086,	6.361,60	0,00	110.390,76	
12/03/2018	328	CORONEL VEINTIMILLA ENMA GABRIELLA ; adq de 4 cortadoras de cestos, segun Orden de Adq y Autorización de Pago de Bienes y /o	1.445,00	0,00	111.835,76	
31/07/2018	1179	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA . LTDA.; Liquidación del Contrato de Adquisición de Equipos de Extricación para el	47.040,00	0,00	158.875,76	
31/10/2018	1312	LOPEZ PAUTE DIANA ELIZABETH; Pago por "ADQUISICIÓN GABINETE METÁLICO PORTA HERRAMIENTAS , JUEGO DE LLAVES Y	721,28	0,00	159.597,04	
28/12/2018	1773	BAJA DE BIENES AÑO 2018, SEGUN RESOLUCION No. 001-DA-CBL-2018, ACTA DE BAJA No. 4, 5, 6, 7, 8, Of. Nro. 001-CP-CBL-2018,	0,00	48.509,50	✓ 111.087,54	
28/12/2018	1779	MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA . LTDA; Liquidación "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE RESCATE VERTICAL	17.665,39	0,00	128.752,93	
TOTAL :			73.233,27	48.509,50		



Σ = sumado

✓ = verificado con Estado Situación Financiera

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB

17/01/2020
15:05:37

EJ. BLD/2
10/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 5 de 7

Codigo : 1.4.1.01.07		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 60.236,91	
Nombre : equipos, sistemas y paquetes informáticos						Saldo Acumulado a la Fecha: 01/01/2018 60.236,91	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/04/2018	518	MORENO VILLACIS ANDRES GUILLERMO : adq de 1 impresora para credenciales y suministros, segun Orden de Adq y Autorización de Pago	1.846,88	0,00	62.083,79		
12/06/2018	677	Adquisición de una computadora de escritorio perfil 3.1, segun orden de compra No. CE-20180001166018, Requerimiento Nro. DSI-002-2018,	1.487,36	0,00	63.571,15		
06/07/2018	771	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO ; Requerimiento Nro. DSI-004-2018; Orden de Compra por Catálogo Electrónico Nro.	4.440,31	0,00	68.011,46		
23/08/2018	949	EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. "Adquisición de 50 UPS para computadoras"; segun Orden de Adq y Autorización de Pago de	5.600,00	0,00	73.611,46		
21/11/2018	1350	FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A: Pago "ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA COPIADORA PARA EL CBL.", mediante Requerimiento de	4.648,00	0,00	78.259,46		
11/12/2018	1434	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO ; Adq de 4 computadoras portatiles para el personal del CBL., segun memorando Nro.	5.904,64	0,00	84.164,10		
13/12/2018	1454	CREARECURSOS S.A.; Adq de 4 computadoras de escritorio para el personal del CBL., segun Orden de Compra por Catálogo Electrónico Nro.	4.712,96	0,00	88.877,06		
28/12/2018	1773	BAJA DE BIENES AÑO 2018, SEGUN RESOLUCION No. 001-DA-CBL-2018, ACTA DE BAJA No. 4, 5, 6, 7, 8, Of. Nro. 001-CP-CBL-2018,	0,00	7.115,69	81.761,37		
28/12/2018	1774	ERIQUE ORTEGA RAMIRO VINICIO ; Adq de bienes para instalar un radio base de comunicacion, segun Orden de Adq y Autorización de Pago	291,20	0,00	82.052,57		
28/12/2018	1780	Regulacion de activos por redondeo de datos en el modulo de activos fijos	0,00	0,01	82.052,56	✓	
TOTAL :			28.931,35	7.115,70			

Σ



Σ = sumado

✓ = verificado con Estado Situación Financiera

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB

17/01/2020
15:05:37

EJ. BLD/2
11/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME
Página 6 de 7

Codigo : 1.4.1.01.08		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 3.625,20	
Nombre : bienes artisticos y culturales		Saldo Acumulado a la Fecha 01/01/2018 0,00					
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0,00	0,00	0,00		
TOTAL :			0,00	0,00			



√=verificado con Estado Situación Financiera

Σ = sumado

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB)

17/01/2020
15:05:37

EJ. BLD/2
12/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 2

Codigo : 1.4.1.03.01		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 178.378,86	
Nombre : terrenos		Saldo Acumulado a la Fecha 01/01/2018				0,00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0,00	0,00	0,00		
TOTAL :			0,00	0,00			

✓



✓=verificado con Estado Situación Financiera

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB)

17/01/2020
15.06.02

EJ. BLD/2
13/13



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

MAYOR GENERAL

SIG-AME
Página 2 de 2

Codigo : 1.4.1.03.02		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial : 327.086,24	
Nombre : edificios, locales y residencias (bienes inmuebles)		Saldo Acumulado a la Fecha: 01/01/2018				0,00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0,00	0,00	0,00		
TOTAL :			0,00	0,00			



√=verificado con Estado Situación Financiera

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB)

17/01/2020
15:06:09

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ.BLD/3****EXAMEN ESPECIAL****1/33****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA ANALÍTICA****MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN****MOBILIARIOS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
Saldo Inicial	77,415,00		
Marzo	4.256,00		81.671,00
Abril	5.758,00		87.429
Julio	10.972,64		98.401,64
Agosto	335,00		98.737,64
Noviembre	2.970,00		101.707,64
Diciembre		8.118,51	93.588,13
TOTAL	Σ\$101.706,64	Σ\$8.118,51	

EJ. BLD/2
6/13**Comentario:**

Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales y auxiliares de mobiliarios, se determinó movimiento en el mes de marzo por un valor de \$4.256,00; el mes de abril un valor de \$5.758,00; para el mes de julio un valor de \$10.972,64; en agosto de determinó movimiento financiero por un valor de \$335,00; en noviembre un valor de \$2.970,00 y finalmente en diciembre un valor de \$8.118,51 quedando un saldo según examen especial de \$ 93.588,13 debido a que se realizaron adquisiciones de insumos médicos, closets, sillas de espera, literas metálicas entre otros, comparando con el valor que reflejan los estados financieros se determina que si existe razonabilidad en sus saldos.

ELABORADO POR: M.L.M.J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA:09/07/2020**

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ.BLD/3****EXAMEN ESPECIAL****2/33****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA ANALÍTICA****MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN****MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
Saldo Inicial	899.111,18		
Febrero	6120,80		905.231,98
Marzo	29.430,41		934.662,39
Abril	166.346,95		1'101.009,34
Junio	1.121,00		1'102.130,34
Julio	73.545,20		1'175.675,54
Agosto	12.320,00		1'187.995,54
Septiembre	178.923,51		1'366.919,05
Noviembre	32.088,00		1'399.007,05
Diciembre	7.012,88		1'406.019,93
Diciembre		164.648,09	1'241.371,84
TOTAL	Σ\$1'406.019,93	Σ\$164.648,09	

EJ. BLD/2
7/13**Comentario:**

Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales y auxiliares de maquinarias y equipos, se registró movimientos financieros los meses de febrero con un valor de \$6120,80; marzo con un valor de \$29.430,41; abril con un valor de \$166.346,95; junio con un valor de \$1.121,00; julio con un valor de \$73.545,20; agosto con un valor de \$12.320,00; septiembre con un valor de \$178.923,51; noviembre con un valor de \$32.088,00 y finalmente diciembre con un valor de \$7.012,88 quedando un saldo auditado de \$1'241.371,84 se determina que existió movimiento contable, debido a que se realizaron adquisiciones de abrillantadora, electrobombas, sistema portátil, entre otros, así mismo se dio de baja algunos equipos; comparando con el valor que reflejan los Estados Financieros se determina que si existe razonabilidad en sus saldos.

ELABORADO POR: M.L.M.J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA:09/07/2020**

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ.BLD/3****EXAMEN ESPECIAL****3/33****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA ANALÍTICA****MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN****VEHÍCULOS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
Saldo Inicial	1'107.020,59		
Septiembre	98.814,45		1'205,835.04
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL	∑\$1'205,835.04	∑\$0,00	

EJ. BLD/2
8/13**Comentario:**

Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales y auxiliares de vehículos, se registró un solo movimientos en el mes de septiembre por un valor de \$98.814,45; quedando un saldo de \$ 1'205.835,04 comparando con el valor que reflejan los Estados Financieros, se determina que existió movimiento contable, debido a que se realizaron adquisiciones de un remolque para el transporte de canes y dos vehículos; comparando con el valor que reflejan los Estados Financieros se determina que si existe razonabilidad en sus saldos.

ELABORADO POR: M.L.M.J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 09/07/2020**

Ψ= Tomado de libro mayor

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ.BLD/3****4/33****EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA ANALÍTICA****MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN****HERRAMIENTAS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
Saldo Inicial	104.029,16		
Marzo	7.806,60		111.835,76
Julio	47.040,00		158.875,76
Octubre	721,28	Ψ	159.597,04
Diciembre	17.665,39		177262,43
Diciembre		48.509,50	128,752,93
TOTAL	Σ\$177.262,43	Σ\$48.509,50	

EJ. BLD/2
9/13**Comentario:**

Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales y auxiliares de herramientas, se determinó que existió movimiento el mes de marzo con un valor de \$7.806,60; julio con un valor de \$ 47.040,00, octubre por un valor de \$721,28; y finalmente diciembre con un valor de \$17.665,39 quedando un saldo final \$128.752,93 comparando con el valor que refleja los estados financieros, se determina que existió movimiento contable, debido a que se realizaron adquisiciones de un gabinete metálico porta herramientas, juego de llaves, 4 cortadoras de cestos, herramientas y accesorios de rescate y las liquidaciones de contratos y comparando con el valor que reflejan los estados financieros se determina que si existe razonabilidad en sus saldos.

ELABORADO POR: **M.L.M.J**SUPERVISADO POR: **D.M.Y.M**FECHA: **09/07/2020**

Ψ= Tomado de libro mayor

Σ= Sumatoria

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ.BLD/3****EXAMEN ESPECIAL****5/33****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA ANALÍTICA****MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN****BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
Saldo Inicial	365,20 Ψ		
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			\$365,20 Ψ
TOTAL	Σ\$365,20	0,00	

EJ. BLD/2
10/13**Comentario:**

Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los mayores generales y auxiliares de Bienes Artísticos y Culturales, se determinó que el saldo es de \$3.625,20 comparando con el valor que reflejan los Estados Financieros se determina que no existe movimiento contable y si es razonable su saldo.

ELABORADO POR: M.L.M.J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 09/07/2020** Σ =Comprovado sumas Ψ = Tomado de Libro Mayor

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ.BLD/3****EXAMEN ESPECIAL****6/33****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA ANALÍTICA****MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN****EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
Saldo Inicial	327.086,24	Ψ	
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			\$327.086,24 Ψ
TOTAL	Σ\$327.086,24	0,00	

EJ. BLD/2
11/33**Comentario:**

Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los Mayores Generales y auxiliares de Edificios, Locales y Residencias se determinó que el saldo es de \$327.086,24 comparando con el valor que reflejan los Estados Financieros es razonable el saldo y se determina que no existe movimiento contable.

ELABORADO POR: M.L.M.J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 09/07/2020**

Ψ= Tomado de Libro Mayor

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ.BLD/3****EXAMEN ESPECIAL****7/33****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA ANALÍTICA****MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN****SEMOVIENTES**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
Saldo Inicial	\$600,00	Ψ	
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril	220,00		
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			\$ Σ \$820,00 Ψ
TOTAL	\$ Σ \$820,00	0,00	

EJ.BLD/2
12/33**Comentario:**

Luego de realizar el análisis a esta cuenta en base a los Mayores Generales y auxiliares de Semovientes, se determinó un movimiento en el mes de abril de \$220 por la compra de dos canes quedando un saldo final de \$820,00 comparando con el valor que refleja el estado financiero, se determina que si existe razonabilidad en los saldos del estado financiero.

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 09/07/2020**

Σ=Sumado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				EJ.BLD/3
EXAMEN ESPECIAL				8/33
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
CÉDULA SUMARIA				
MOVIMIENTOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN				
CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL01/01/2018	MOVIMIENTO ANUAL	SALDO AL 31/12/2018
1.4.1.01.03	Mobiliario	77.415,00	16.173,13	93.588,13
1.4.1.01.04	Maquinaria y Equipo	899.111,18	342.260,66	1'241.371,84
1.4.1.01.05	Vehículos	1'107.020,59	98.814,45	1'205.835,04
1.4.1.01.06	Herramientas	104.029,16	24.723,77	128.752,93
1.4.1.01.07	Eq, Sist y paquetes informáticos	60.236,91	21.815,65 Ψ	82.052,56 Ψ
1.4.1.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	3.625,20	0,00	3.625,20
1.4.1.03.01	Terrenos	178.378,86	0,00	178.378,86
1.4.1.03.02	Edificios, Locales y Residencias	327.086,24	0,00	327.086,24
1.4.1.05.12	Semovientes	600,00	220,00	820,00
TOTAL		Σ\$2'757.503,14	Σ\$504.007,66	\$3'261.510.80 @
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 09/07/2020

@=Saldo Auditado

Σ =Sumado

Ψ = Tomado de Libro Mayor auxiliares

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		EJ.BLD/3
EXAMEN ESPECIAL		9/33
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
CÉDULA SUMARIA		
<u>MOVIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES DE LARGA DURACIÓN</u>		
COMENTARIO:		
<p>Luego de realizar el análisis a los movimientos del componente Bienes de Larga Duración, en base a los Mayores Generales auxiliares y Estado de Situación Financiera nivel auxiliar; se registró movimientos en la cuenta mobiliarios de \$16.173,13, así mismo en la cuenta maquinaria y equipo existió un movimiento de \$342.260,66; vehículos \$98.814,45; herramientas \$24.723,77 y finalmente equipos, sistemas y paquetes informáticos registró un movimiento contable de \$21.815,65; quedando un movimiento anual de \$504.007,66 debido a que en el presente periodo se registró, adquisiciones, liquidaciones, contratos entre otros, obteniendo un saldo final al 31 de diciembre del 2018 de \$3'261.510.80 comparando con los saldos de los estados financieros se determina que si hay razonabilidad. Así mismo se verificó que todos los movimientos financieros registrados se encuentran con toda la documentación de respaldo y fueron realizados basándose en la normativa legal vigente.</p>		
CONCLUSIÓN:		
<p>Se concluye que el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja componente Inversiones en Bienes de Larga Duración según la muestra tomada referencia N°EJ.BLD3/13-33 todos los movimientos contables registrados en el periodo sujeto a examen son ejecutados basándose en la normativa legal vigente que rige para el sector público, para el tratamiento, uso y consumo de bienes de larga duración. Así mismo se determinó que si existe razonabilidad en los saldos del componente Inversión en Bienes de Larga Duración.</p>		
ELABORADO: M.L.M.J	SUPERVISADO: D.M.Y.M	FECHA: 09/07/2020

EJ. BLD3
10/33

Loja, 16 de enero del 2020

Mg.
Mirian Castillo Rojas
CONTADORA DEL CBL.

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante el presente expreso a usted un cordial y atento saludo deseándole éxito en sus acertadas actividades personales y propias de su cargo. Así como para poner en conocimiento que en base al Oficio No 581 CCA.AJSA.UNL, con fecha 14 de agosto del 2019 en el cual el Dr. Fredi Patricio Zhapa Amay Director Administrativo me autorizo a realizar la tesis denominada **“EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018”** por lo cual y para su desarrollo, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponde se me conceda el saldo certificado de **INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Seguro de contar con la favorable atención para los fines pertinentes le antelo mi sincera gratitud.

Atentamente:



Mariela Lourdes Martínez Jiménez
JEFE DE EQUIPO Y AUDITOR OPERATIVO

Recibí
16/01/2020


EJ. BLD3
11/33

Loja, 17 de enero de 2020

Sra. Mariela Lourdes Martínez Jiménez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Ciudad. -

De mi consideración

En respuesta al oficio presentado, solicitando la confirmación de los saldos de **Inversiones em Bienes de Larga Duración** al 31 de diciembre del 2018, me permito certificar lo siguiente:

CÓDIGO	CUENTAS	AÑO 2018
1.4.1.01.03	Mobiliario	\$93.588,13
1.4.1.01.04	Maquinaria y Equipo	\$1241371,84
1.4.2.01.05	Vehículos	\$1205835,04
1.4.1.01.06	Herramientas	\$128752,93
14.1.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$82052,56
1.4.1.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	\$3625,20
1.4.1.03.01	Terrenos	\$178378,86
1.4.1.03.02	Edificios Locales y Residencias	\$327086,24
1.4.1.05.12	Semovientes	\$820,00

EJ. BLD3
8/33

Ψ

EJ. BLD3
9/33

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultado a la interesada para hacer uso conveniente del presente certificado.

Atentamente:

Mg. Mirian Castillo Rojas
CONTADORA DEL CBL.



Ψ=Verificado con libro mayor auxiliares

EJ. BLD/3
12/33

Loja, 16 de enero del 2020

Lic.
Virginia González Samaniego
JEFE ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente expreso a usted un cordial y atento saludo deseándole éxito en sus acertadas actividades personales y propias de su cargo. Así como para poner en conocimiento que en base al Oficio No 581 CCA.AJSA.UNL, con fecha 14 de agosto del 2019 en el cual el Dr. Fredi Patricio Zhapa Amay Director Administrativo me autorizo a realizar la tesis denominada **"EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018"** por lo cual y para su desarrollo, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponde se me conceda la siguiente información con relación al periodo a examinar.

- Inventario de bienes de Larga Duración, periodo 2018 N
- Documentación de respaldo de una Compra un bienes de larga duración

BLD/3
13/33

Seguro de contar con la favorable atención para los fines pertinentes le antelo mi sincera gratitud.

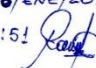
Atentamente:



Mariela Lourdes Martínez Jiménez
JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Señores Bodega por favor facilitar la información aquí solicitada, conforme el cronograma establecido para el desarrollo del presente trabajo


16/01/2020
12.1100.

RECIBIDO
16/ENE/2020
4:51 

PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

EJ. BLD/3
13/33

CODIGO		DETALLE	DEBE	HABER
1.4.1.01.06		herramientas	6,361.60	
2.1.3.84.99.001		s.r.i. retencion en la fuente		56.80
2.1.3.84.81.004		cxp i.v.a bienes - sri 30%		204.48
2.1.3.84.81.003		cxp i.v.abienes - proveedor 70%		477.12
2.1.3.84.01.006.008		Malo Y Asociados Maloaso Cia. Ltda., Ruc 0190378969001		5,623.20
2.1.3.84.99.001		s.r.i. retencion en la fuente	56.80	
2.1.2.03.14.001		1% retencion en la fuente		56.80
2.1.3.84.81.004		cxp i.v.a bienes - sri 30%	204.48	
2.1.2.03.14.004		cxp iva bienes sri 30%		204.48
2.1.3.84.81.003		cxp i.v.abienes - proveedor 70%	477.12	
2.1.3.84.01.006.008		Malo Y Asociados Maloaso Cia. Ltda., Ruc 0190378969001	5,623.20	
1.1.3.98.01.001.001.004		malo y asociados maloaso cia ltda	2,840.00	
1.1.3.98.01.001.001.004		malo y asociados maloaso cia ltda		2,840.00
1.2.4.98.01.001.001.004		malo y asociados maloaso cia ltda		2,840.00
9.1.1.09.20		malo y asociados maloaso cia. ltda.		2,840.00
9.2.1.09.20		malo y asociados maloaso cia. ltda	2,840.00	
1.1.3.17.04.004		incumplimiento de contratos	227.20	
1.1.3.17.04.004		incumplimiento de contratos		227.20
6.2.5.04.04		incumplimientos de contratos		227.20
1.1.1.03.01		banco central del ecuador n.- 59120483		3,033.12
Suman :			18,630.40	18,630.40

CODIGO		DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
2.4.2.8.4.01.06		Herramientas (de Larga Duración)	6,361.60	
2.4.2.8.4.01.06		Herramientas (de Larga Duración)		56.80
2.4.2.8.4.01.06		Herramientas (de Larga Duración)		204.48

ELABORADO POR Castillo Rojas Mirian	CONTROL PREVIO P	AUTORIZADO POR [Firma]
CONTABILIZADO POR [Firma]	PAGADO POR [Firma]	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : BENEFICIARIO C./RUC:

Ruc N°: 1160051310001 Dirección: AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO Teléfono: 072578180 Correo Electronico: 16/05/2018

S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
14/33

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG. Página 2 de

Transacción N°:(1)	No. Documento : Financiero	EGRESO-00109	Fecha 06-mar-2018	Estado : C
Descripción :MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA LTDA, liquidacion Contrato Nro CBL-DAJ-008-2017 "LLAVE SPANNER UNIVERSAL ", segun T/, 1086, 1105, memorando No. 0038-CBML-DSI-2018		Documentos :Certificación # 159 de MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA LTDA, Factura Nro. 001-100-000000173, poliza de buen uso del amob. 64619		
Beneficiario :		Monto : S/ 3,033.12		

2.4.2.8.4.01.06	Herramientas (de Larga Duración)			
2.4.2.8.4.01.06	Herramientas (de Larga Duración)			
0.3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar			5.5
0.3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar		2,840.00	2.8
0.1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos			
0.1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos		227.20	2
Suman :			9,428.80	9.42

ELABORADO POR Castillo Rojas Mirian	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR P. Man. Castillo	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : BENEFICIARIO C.I/RUC :

Ruc N°: 1180051310001 Dirección : AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO Teléfono : 072578180 Correo Electronico : 18000

S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
15/33

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG-AME
Página 1 de 1

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 159	Estado :N
Fecha :lunes, marzo 5, 2018	Tipo :PROVEEDOR
Beneficiario :MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.	
Identificación :0190378969001	

Objeto de la Certificación :
MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.; Contrato Nro. CBL-DAJ-008-2017 "LLAVE SPANNER UNIVERSAL"; Factura Nro. 1-100-000000173


Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
4.2	Subprograma 1.- Administración General	8.4.01.06	Herramientas (de Larga Duración)	6,361.60	681,60	BI

	Total Monto	6361.60
--	-------------	---------

	BASE IMPONIBLE	5,680.00
	TOTAL IVA :	681.60
	TOTAL :	6,361.60 @

CERTIFICO :

JEFE DE PRESUPUESTO




VISTO BUENO

DIRECTOR FINANCIERO

@= Saldo auditado

S= Documentación sustentatoria

EJ. BLD/3
16/33



MALO Y ASOCIADOS
seguridad industrial y ropa de trabajo

MALO Y ASOCIADOS MALOASO CÍA. LTDA.

R.U.C. : 0190378969001

>> FACTURA <<

Nro. : 001-100-000000173 ✓


Número de Autorización :
0503201801019037896900120011000000001733084141017

Fecha y Hora de Autorización :
05/03/2018 08:34:12

Ambiente : PRODUCCION

Emisión : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0503201801019037896900120011000000001733084141017

Dirección Matriz :
La Pinta 1-163 y Conquistadores

Teléfonos :
072819910 074040838

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD /

Razón Social / Nombres y Apellidos 000778 CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

RUC / CI : 1160051310001 Fecha : Cuenca, 5 de Marzo del 2018 Teléfono : 578180

Código Principal	Código Auxiliar	Descripción	Cantidad	Prec.Unit	Descuento	Total
JLLSPU		Juego de dos llaves spanner con base /	40.00	142.000000	0.00	5,680.00 *

INFORMACION ADICIONAL

Dirección : Av. UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO ESQ

Email : kaguilar@loja.gob.ec

Vendedor : 03 - Mejia Monica **Zona :** LOJA

Detalle : DE ACUERDO AL CONTRATO: CBL - DAJ -
008 - 2017

FORMA DE PAGO:

Orden de Compra N°:

Subtotal 12 % : 5,680.00 ✓

Subtotal 0% : 0.00

Descuentos : 0.00

Subtotal : 5,680.00

IVA 12 % : 681.60 ✓

Servicios : 200.40 ✓

VALOR TOTAL : 6,361.60

www.abago.com.ec

Software de Gestión Empresarial, desarrollado por Grupo ABAGO. Dir. Ramón y Cajal 1-73 y Av. Isabel La Católica.
Telfs: (07)4033272, (07)4033012, (07)4091744. Cel: 0984995804,0998867861. Email: grupoabago@hotmail.com : info@abago.com.ec.
Cuenca - Ecuador

S=Documentación Sustentatoria

V=Verificado con mayor general

EJ. BLD/3
17/33

 Municipio de Loja		 Cuerpo de Bomberos				
COMPROBANTE DE RETENCIÓN						
CLAVE DE ACCESO:  0503201807116005131000120010020000011431234567814		CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA Dirección: CALLE 10 DE AGOSTO SN Y AV UNIVERSITARIA RUC: 1160051310001 Teléfonos: (07) 2578180 Email: cblcentral@loja.gob.ec <i>"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"</i>				
COMP. RETENCIÓN 001-002-000001143 Pro. Aut. SRI: 503201807200100200000114311600513109		Fecha y hora de autorización: 2018-03-05 09:49: Ambiente: PRODUCCIÓN Tipo de: NORMAL				
R (a): U.C./C.I.: Fecha de emisión: Lugar de emisión: MAIL: DIRECCION: TELEFONO:		MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA. 0190378969001 2018-03-05 Loja - Loja ventasmaloyasociados@hotmail.com LA PINTA 1-163 Y CONQUISTADOR 0991864797				
EJERCICIO	COMPROBANTE	NÚMERO DE COMPROBANTE	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
03/2018	FACTURA	001100000000173	5680.00	RENTA	1.00	56.80
03/2018	FACTURA	001100000000173	681.60	IVA	30.00	204.48
TOTAL RETENIDO \$:						261.28

S=Documentación Sustentatoria

CUENCA DE BOMBEEKUS DE LOJA
LISTADO DE ACTIVOS FIJOS

CODIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.06
NOMBRE DE LA CUENTA: herramientas

FECHA: 31/01/2018
PAGINA: 1 de 3

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.46.01	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 1	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.02	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 2	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.03	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 3	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.04	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 4	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.05	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 5	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.06	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 6	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.07	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 7	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.08	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 8	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.09	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 9	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.10	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 10	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.11	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 11	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.12	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 12	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.13	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 13	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.14	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 14	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.15	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 15	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.16	Llave Spanner universal para ocoplar y desempall de 2 1/2" y 1 1/2" 16	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	

uc N°: 160051310001
Dirección : AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono : 072578180

Correo Electronico :

Ciudad : LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y

EJ. BLD/3
19/33

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
LISTADO DE ACTIVOS FIJOS

CODIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.06
NOMBRE DE LA CUENTA: herramientas

FECHA: 31/01/2018
PAGINA: 2 de 3

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.46.17	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 17	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.18	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 18	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.19	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 19	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.20	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 20	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.21	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 21	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.22	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 22	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.23	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 23	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.24	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 24	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.25	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 25	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.26	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 26	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.27	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 27	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.28	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 28	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.29	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 29	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.30	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 30	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.31	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 31	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01.46.32	Llave Spanner universal para ocoplar y desempal de 2 1/2" y 1 1/2" 32	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	

S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
20/33

LISTADO DE ACTIVOS FIJOS

FECHA : 31/01/2018
PAGINA : 3 de 3

CODIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.06
NOMBRE DE LA CUENTA: herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01-46-33	Llave Spanner universal para ocupar y desmontar de 2 1/2" y 1 1/2" 33	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01-46-34	Llave Spanner universal para ocupar y desmontar de 2 1/2" y 1 1/2" 34	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01-46-35	Llave Spanner universal para ocupar y desmontar de 2 1/2" y 1 1/2" 35	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01-46-36	Llave Spanner universal para ocupar y desmontar de 2 1/2" y 1 1/2" 36	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01-46-37	Llave Spanner universal para ocupar y desmontar de 2 1/2" y 1 1/2" 37	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01-46-38	Llave Spanner universal para ocupar y desmontar de 2 1/2" y 1 1/2" 38	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01-46-39	Llave Spanner universal para ocupar y desmontar de 2 1/2" y 1 1/2" 39	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
01-46-40	Llave Spanner universal para ocupar y desmontar de 2 1/2" y 1 1/2" 40	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159.04	
Total									6,361.60	

Σ

V EJ. BLD3
13/33

Ruc N°: 160051310001

Dirección: AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono: 072578180

Correo Electronico:

Ciudad: LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y

V= Verificado con factura

Σ= Sumado

EJ. BLD/3
21/33

Municipio de Loja

URGENTE

Allegación y Disciplina

MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
RECIBIDO
FECHA 08/02/2018 HORA 15h15

Selección Administrativa

Memorando Nro.0038-CBML-DSI -2018
Loja, 08 de Febrero 2018

PARA: Ing. José Aleksandr Guamanzara Arévalo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CBML

ASUNTO: Pago Llaves Spanner Universal

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle que 31 de enero de 2018, a partir de las 15h00 con la Ing. Sandra Sánchez Responsable del Departamento de Bodega, se realizó la recepción de 40 juegos de llaves spanner universal marca Action, Procedencia EEUU, las mismas cumplen con todos los requerimientos estipulados en el contrato Nro. CBL-DAJ-008-2017.

En tal virtud se cumplió a cabalidad con la Orden de Pago de bienes y/o Servicios Nro. 0070MIS-CBL-AD-2017, razón por la cual solicito se realice el pago por el valor de \$ 3033.12 incluido multas, a la Empresa MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA, con Representante legal la Ing. María Consuelo Vélez Mena.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Signature]

MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
RECIBIDO
FECHA 08/02/2018 HORA 15H 25

[Signature]
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ing. Alexander Betancourt Ríos
JEFE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CBML
Copia: Archivo de Sistemas Informáticos
Nro. De fojas: 30

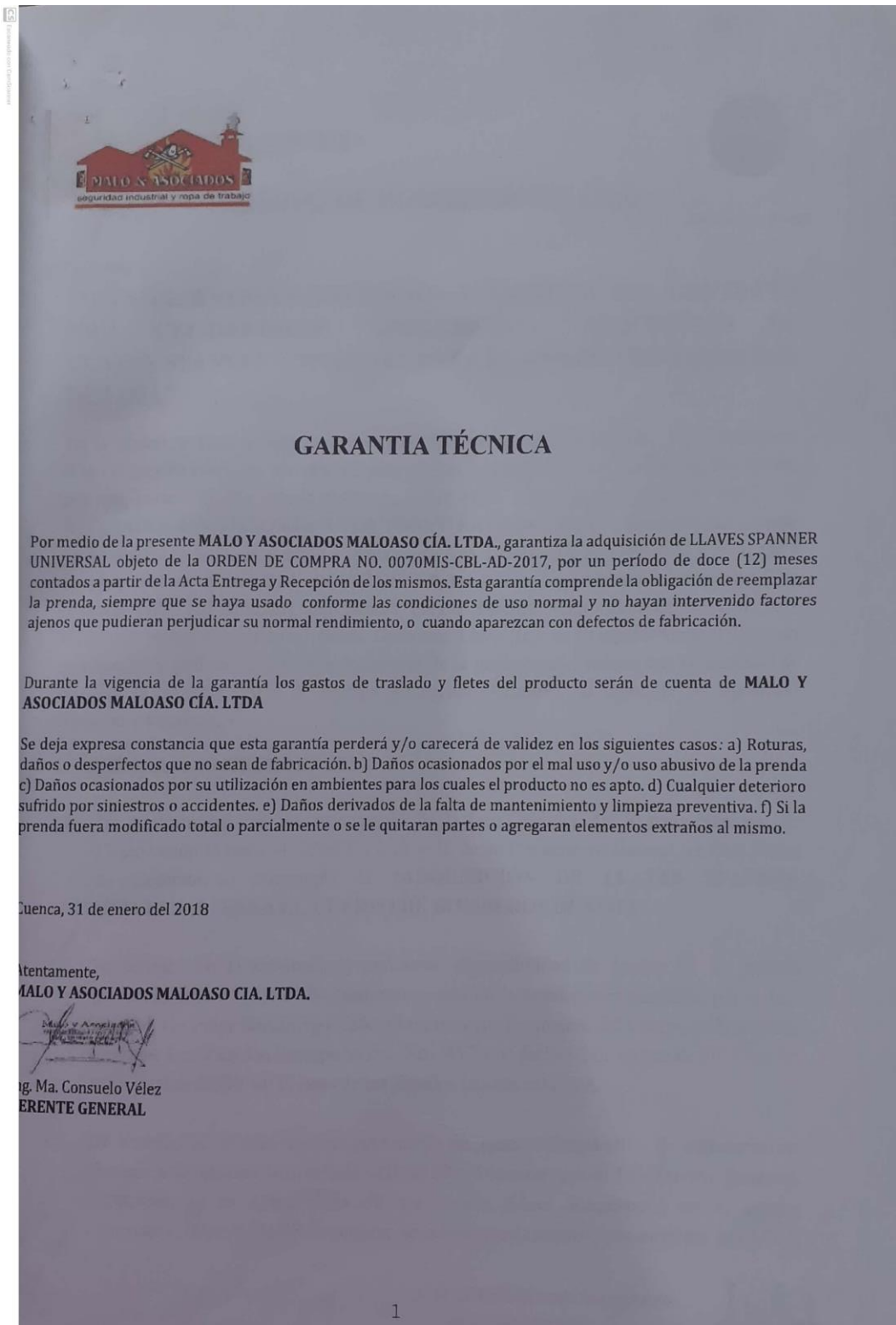
26-02-2018
Alex en byo

MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
AUTORIZADO

[Signature]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
8-2-2018

S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
23/33



S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
24/33

SIG-AME

Listado de Transferencias / Funcionario

Desde : 21/11/2017 Hasta : 21/11/2017 ✓

Transferencias Acreditadas

MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.
Cédula/RUC : 0190378969001
Institución Financiera : BANCO DEL AUSTRO


Numero de Cuenta : 0700148610 Tipo de Cuenta : Corriente

# Trans.	Concepto	Detalle Transacción	Fecha	Valor	# Ref.
1,086	GASTO DE INVERSIÓN	ANTICIPO DE LA CERTIFICACION MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.; CONTRATO NRO. CBL-DAJ-008-2017 "ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL ", CLAUSULA	11/17/2017	2,840.00	171
TOTAL				2,840.00	
TOTAL				2,840.00	

TOTAL ACUMULADO : 2,840.00

MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.
0190378969001

AGUILAR VIÑAN KARLA FERNANDA
TESORERA



03/05/2018 16:13:38

Ruc No : 1160051310001 Dirección : AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO Teléfono : 072578180 Ciudad : LOJA (LOJA), CAB CANTONAL

EJ. BLD/3
25/33

Municipio de Loja

Memorando Nro. CBML-DA-2018-0076-M
Loja, 30 de enero de 2018

PARA: Ing. Sandra Sánchez
GUARDALMACEN

Ing. Alexander Betancourt
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Subt. Guillermo Landi
JEFE DE COMPAÑÍA CENTRO

ASUNTO: Designación comisión de recepción

En base al art. 121 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, me permito informar a ustedes que han sido designados como integrantes para conformar la comisión de RECEPCIÓN, referente a la "ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA".

Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente,

José Aleksandr Guamanzara Arévalo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LOJA
Copia: Archivo de Dirección Administrativa
AGA/jet

MUNICIPIO DE LOJA CUERPO DE BOMBEROS RECIBIDO
FECHA: 31-01-18 HORA: 04:15:00

COMPANIA CENTRO

MUNICIPIO DE LOJA CUERPO DE BOMBEROS RECIBIDO
FECHA: 31/01/18 HORA: 08:18

COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA

MUNICIPIO DE LOJA CUERPO DE BOMBEROS RECIBIDO
FECHA: 31-01-18 HORA: 09:10

EJ. BLD/3
26/33

Municipio de Loja

CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LOJA
Abnegación y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

CONTRATO NRO. CBL-DAJ-008-2017 S

En la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre, el veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el **Cuerpo de Bomberos de Loja**, representado por el **Dr. Ángel Arturo Aguilar Armijos**, en calidad de **Director Administrativo**, a quien en adelante se le denominará **CONTRATANTE**; y, por otra la **Ing. María Consuelo Vélez Mena representante legal de Malo y Asociados MALOASO CIA. LTDA.**, con RUC 0190378969001, a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la **"ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA"**.

1.2 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 8.4.01.06, conforme consta en la certificación conferida por la Lic. Virginia Gonzales Samaniego, Jefe Administrativo Financiero del Cuerpo de Bomberos mediante Certificación Presupuestaria, No.457, con fecha 2 de agosto de 2017 con un valor de 5,680.00 dólares de los Estados Unidos más IVA.

1.3 De acuerdo al informe técnico presentado en cuadro comparativo de características técnicas y de calidad NRO. 075-DS-CBML-2017 suscrito por el Lic. Darwin Sandoval (Cotizador), y el Tcnel. Luis Alberto Santos (Área Requirente) en el Cuadro Comparativo No. 051MIS se sugiere se adjudique la compra a la empresa MALO Y ASOCIADOS, Razón social: MALO Y ASOCIADOS MALOASO. CIA. LTDA. Por ser la oferta más conveniente para los intereses institucionales.

1.4 Luego del procedimiento correspondiente, mediante memorando Nro. 270-CBML-JAF-2017-M la Lic. Virginia Yadira González Samaniego solicita al Dr. Ángel Arturo Aguilar Armijos en su calidad de máxima autoridad de la contratante, se disponga a Asesoría Jurídica se revise la póliza de seguro de buen uso del anticipo y se elabore inmediatamente el Contrato, en el mencionado memorando el Director Administrativo sumilla Asesoría Jurídica proceder con la elaboración del contrato de acuerdo a Ley.

Cláusula Segunda.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

Página 1 de 12
La única definición de lo que somos...
es lo que hacemos

Loja


Oficina Central • Av. Universitaria y 10 de Agosto (esq.)
Administrativo: (593-7) 2578 167 / 2578 180

Estación Sur • Urbanización Juan José Castillo
Telf.: 2109110

cbcentral@loja.gob.ec
www.bomberosloja.gob.ec


S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
27/33



Municipio de Loja

**CUERPO DE BOMBEROS
DEL MUNICIPIO DE LOJA**
Abnegación y Disciplina



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA EL
CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA**

CONTRATO NRO. CBL-DAJ-008-2017

- a. "Adjudicatario", es el oferente a quien la entidad contratante le adjudica el contrato.
- b. "Comisión Técnica", es la responsable de llevar adelante el procedimiento de contratación, a la que le corresponde actuar de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, el pliego aprobado, y las disposiciones administrativas que fueren aplicables.
- c. "Contratista", es el oferente adjudicatario.
- d. "Contratante" "Entidad Contratante", es la entidad pública que ha tramitado el procedimiento del cual surge o se deriva el presente contrato.
- e. "LOSNCPP", Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- f. "RGLOSNCPP", Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- g. "Oferente", es la persona natural o jurídica, asociación o consorcio que presenta una "oferta", en atención al procedimiento de contratación.
- h. "Oferta", es la propuesta para contratar, ceñida al pliego, presentada por el oferente a través de la cual se obliga, en caso de ser adjudicada, a suscribir el contrato y a la provisión de bienes o prestación de servicios.
- i. "SERCOP", Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Cuarta.- OBJETO DEL CONTRATO

4.1 El contratista se obliga con el Cuerpo de Bomberos de Loja a entregar debidamente la **ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA** y a ejecutar el contrato a entera satisfacción de la contratante, las llaves SPANNER deberán ser entregadas en la ciudad de Loja, en la Compañía Centro del Cuerpo de Bomberos, en la Av. Universitaria y 10 de Agosto, según las características y especificaciones técnicas o términos de referencia constantes en la proforma, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

Cláusula Quinta.- PRECIO DEL CONTRATO

5.1 El valor del presente contrato, que la contratante pagará al contratista, es el de USD 5,680.00 (Cinco mil seiscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más

Página 3 de 12

*La única definición de lo que somos...
es lo que hacemos*


Oficina Central • Av. Universitaria y 10 de Agosto (esq.)
Teléfono: (593-7) 2578 167 / 2578 180
Fax: (593-7) 2585 000

Oficina Norte • Ciudadela La Inmaculada - Telf.: 2616060

Estación Sur • Urbanización Juan José Castillo
Telf.: 2109110


Estación Vilcabamba: Sucre y Miguel Carpio (esq.)
(Tras del Hospital Kakochi Otani) • Telf.: 2640010

✉ cbcentral@loja.gob.ec
www.bomberosloja.gob.ec
 📍 Cuerpo de Bomberos del Municipio de Loja
 📱 @cbomberosloja




S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
28/33

 **Municipio de Loja**

CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LOJA
Abnegación y Disciplina



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

CONTRATO NRO. CBL-DAJ-008-2017

6.5 Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

Cláusula Séptima.- GARANTÍAS

7.1 En este contrato se rendirán las siguientes garantías: Garantía por Anticipo y la Garantía Técnica.

7.2 La garantía entregada se devolverá de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Entre tanto, deberá mantenerse vigente, lo que será vigilado y exigido por la persona encargada de la administración del contrato.

7.3 Ejecución de las garantías: Las garantías contractuales podrán ser ejecutadas por la contratante en los siguientes casos:

7.2 Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la contratante.

7.3 Ejecución de las garantías: Las garantías contractuales podrán ser ejecutadas por la contratante en los siguientes casos:


7.3.1 La del anticipo:

- Si el contratista no la renovare cinco días antes de su vencimiento.
- En caso de terminación unilateral del contrato y que el contratista no pague a la contratante el saldo adeudado del anticipo, después de diez días de notificado con la liquidación del contrato.

7.3.2 La técnica:

- Cuando se incumpla con el objeto de esta garantía, de acuerdo con lo establecido en el pliego y este contrato.

Página 5 de 12
*La única definición de lo que somos...
es lo que hacemos*




S=Documentación Sustentatoria

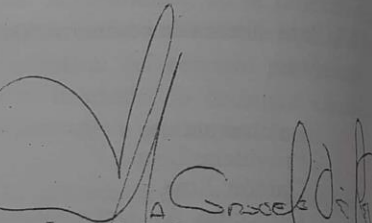
EJ. BLD/3
29/33

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA
CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

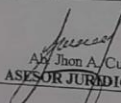
CONTRATO NRO. CBL-DAJ-008-2017

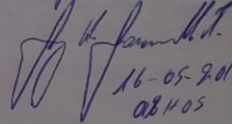
20.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo
convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.
Para constancia de lo convenido firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor
contenido, en la ciudad de Loja. Dado, en la ciudad de Loja, el veintiséis de octubre del
año dos mil diecisiete.



Dr. Angel Arturo Aguilar Armijos
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL C.B.L.
CONTRATANTE


Ing. Maria Consuelo Vélez Merino
REPRESENTANTE LEGAL DE MALOASO
Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTA.
CONTRATISTA





Elaborado y revisado por:

AY Jhon A. Cueva Ludeña.
ASESOR JURIDICO DEL C.B.L.

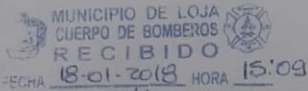
*Certifico que la presente es
pl copia de su original*

16-05-2018
081105


Recibido
9-11-2017
1645

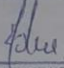
S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
30/33

 **Municipio de Loja** 
Asesoración y Disciplina

 MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
RECIBIDO
FECHA 18-01-2018 HORA 15:09

Memorando Nro.016-CBML-DCT -2018
Loja, 18 de enero 2018


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

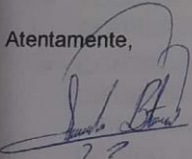
PARA: Ing. María Consuelo Vélez Mena
GERENTE GENERAL DE MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.

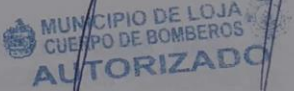

ASUNTO: Comunicado

Por medio del presente me permito informar que mediante Memorando Nro. CBML-DA-2018-0021-M, se me designa como Administrador de contrato del proceso "ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA", por lo que en atención al documento de fecha Cuenca 28 de Diciembre del 2017, y recibido en la institución con fecha 3 de enero de 2018, referente a la prórroga que solicitan, me permito comunicar que **no es procedente**, por cuanto el plazo del cumplimiento contractual es el 22 de diciembre de 2017, debiendo haberlo hecho antes del plazo indicado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Alexander Betancourt Rios
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Copia: Dirección Administrativa

 MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
AUTORIZADO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
18-1-18

Escaneado con CamScanner

S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
31/33

Municipio de Loja

Memorando Nro. CBML-DA-2018-0021-M
Loja, 10 de enero de 2018

PARA: Ing. Alexander Betancourt
JEFE DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIA

ASUNTO: Disposición

Por medio del presente me permito informar a usted que a partir de la presente fecha y en cumplimiento al artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), me permito comunicar a usted que ha sido designado como ADMINISTRADOR de los contratos que a continuación me permito detallar donde se encargará de intervenir en la fase contractual del proceso.

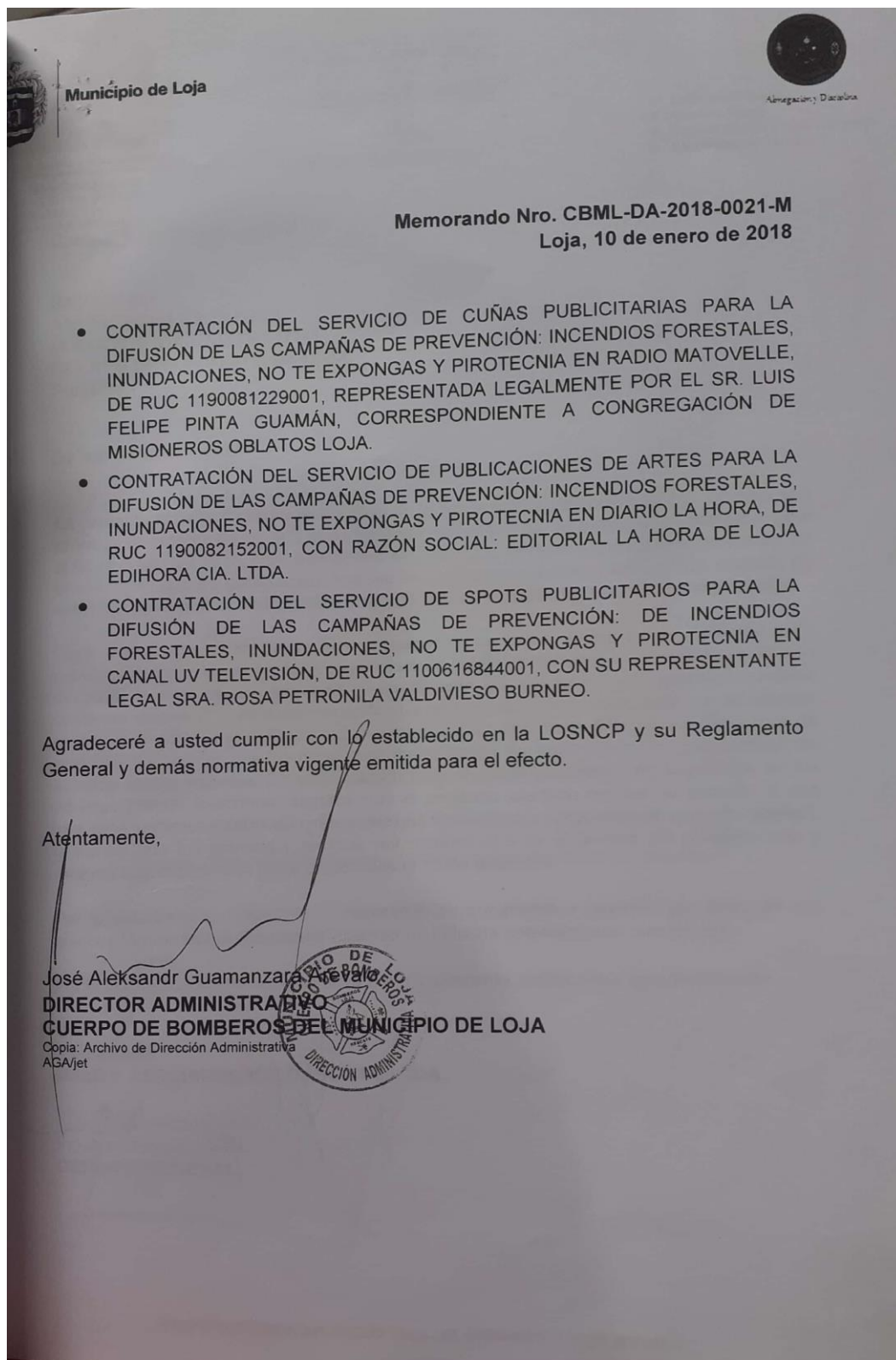
- "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA",
- ADQUISICIÓN DE REFUGIOS CONTRA INCENDIOS FORESTALES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA.
- ADQUISICIÓN DE LINTERNAS GRANDES RECARGABLES PARA USO EN LAS EMERGENCIAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA.
- **ADQUISICIÓN DE LLAVES SPANNER UNIVERSAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA**
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE ARTES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN: INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES, NO TE EXPONGAS Y PIROTÉCNIA EN DIARIO CRÓNICA, DE RUC 1190053209001, CON RAZÓN SOCIAL: CRÓNICA DE LA TARDE C LTDA
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CUÑAS PUBLICITARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN: INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES, NO TE EXPONGAS Y PIROTÉCNIA EN RADIO LOJA, DE RUC 0900242520001, CON SU REPRESENTANTE LEGAL SR. EDUARDO BOLÍVAR RUIZ LUNA
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CUÑAS PUBLICITARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN: INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES, NO TE EXPONGAS Y PIROTECNIA EN RADIO SÚPER LASER, DE RUC 119175057001, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS DE RADIO DIFUSIÓN OJEDA VALAREZO CIA. LTDA.

MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
RECIBIDO
FECHA: 10/01/19 HORA: 10H25

COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA

S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
32/33



S=Documentación Sustentatoria

EJ. BLD/3
33/33

MUNICIPIO DE LOJA
CUERPO DE BOMBEROS
RECIBIDO
FECHA 02-01-2018 HORA 9:04
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MALO Y ASOCIADOS
Seguridad Industrial y ropa de trabajo
Calle 1-163 y Conquistadores
Tel.: 2884050
Tel.: 91864797
gerencia@maloyasociados.com

Cuenca, 28 de diciembre del 2017

- Seguridad Industrial
- Ropa de Trabajo
- Equipos de Lucha contra Incendio
- Asesoramiento Técnico

Señor Doctor
ANGEL AGUILAR AMIJOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
Presente.-

De mis consideraciones:

La presente tiene la finalidad de a usted de la manera más comedida se nos otorgue una prórroga de entrega de las 40 Llaves Spanner solicitadas por su prestigiosa institución, para el 22 de enero del 2018, cabe indicar que esta prórroga se debe a que nuestro proveedor en el extranjero nos ha comunicado que las llaves nos despacharan la segunda semana de enero debido a que se encuentran cerrada la fábrica en estas fechas por las festividades.

Cabe indicar que el momento que enviamos la proforma de las llaves Spanner a su prestigiosa institución se contaba con el stock en la fábrica para que la entrega fuera 30 días después de anticipo, sin embargo la acreditación del mismo demoró algunas semanas ocasionando que el stock existente en fábrica se terminara, otro motivo para que se alargue el tiempo de entrega es debido a experiencia anteriormente mantenida con los cinturones de rescates, los mismos que fueron entregados a ustedes sin confirmación de que estaban de acuerdo con la muestra. En esta ocasión para no tener problemas en la entrega de los equipos y estar totalmente seguros que el producto ofertado estaba de acuerdo a sus intereses, pedimos al fabricante nos envíe una muestra para aprobación de parte de ustedes, la misma que fue enviada y recibida por ustedes el 5 de diciembre del presente año y recibimos aprobación de parte de ustedes el 12 de diciembre.

Por lo anteriormente expuesto, y esperando su comprensión rogamos por favor se nos autorice la prórroga de las Llaves Spanner en la fecha anteriormente mencionada

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,
MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.,
Ing. Ma. Consuelo Vélez
GERENTE GENERAL

CS Escaneado con CamScanner

S=Documentación Sustentatoria



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
1/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

PAGINA: 247 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.01.02.0048	Closet en melamine alto 2.38m ancho 0.56m Fond 0.60m				Bueno	26/03/2018	Café	10	175,00	
01.01.02.0049	Closet en melamine alto 2.38m ancho 0.56m Fond 0.60m				Bueno	26/03/2018	Café	10	175,00	
01.01.02.0050	Closet en melamine alto 2.38m ancho 0.56m Fond 0.60m				Regular	26/03/2018	Café	10	175,00	
01.01.02.0051	Closet en melamine alto 2.38m ancho 0.80m Fond 0.62m				Bueno	26/03/2018	Café	10	240,00	
01.01.02.0052	Closet en melamine alto 2.38m ancho 0.80m Fond 0.62m				Regular	26/03/2018	Café	10	240,00	
01.01.02.0053	Closet en melamine alto 2.38m ancho 0.80m Fond 0.62m				Bueno	26/03/2018	Café	10	240,00	
01.01.02.0054	Closet en melamine alto 2.38m ancho 1.00m Fond 0.57m				Regular	26/03/2018	Café	10	297,00	
01.01.02.0055	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10	248,00	
01.01.02.0056	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Regular	26/03/2018	Café	10	248,00	
01.01.02.0057	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10	248,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
2/90

LISTADO DE BIENES

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

FECHA: 21/01/2020

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

PAGINA: 248 de 53

01.01.02.0058	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Regular	26/03/2018	Café	10	248,00	
01.01.02.0059	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10	248,00	
01.01.02.0060	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10	248,00	
01.01.02.0061	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10	248,00	
01.01.02.0062	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10	248,00	
01.01.02.0063	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Regular	26/03/2018	Café	10	248,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
3/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

PAGINA: 249 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL		
01.01.02.0064	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10		
01.01.02.0065	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10		
01.01.02.0066	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10		
01.01.02.0067	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Regular	26/03/2018	Café	10		
01.01.02.0068	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10		
01.01.02.0069	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10		
01.01.02.0070	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Bueno	26/03/2018	Café	10		
01.01.02.0071	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55				Regular	26/03/2018	Café	10		
01.01.07.0031.001	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 1			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10		
01.01.07.0031.002	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 2			Silla con garruchas con eje metálico		11/05/2018	Negro	10		
01.01.07.0031.003	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 3			Silla con garruchas con eje metálico	Regular	11/05/2018	Negro	10		

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
4/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 250 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

01.01.07.0031.004	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 4			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10		
01.01.07.0031.005	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 5			Silla con garruchas con eje metálico	Regular	11/05/2018	Negro	10		
01.01.07.0031.006	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 6			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10		
01.01.07.0031.007	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 7			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10		
01.01.07.0031.008	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 8			Silla con garruchas con eje metálico	Regular	11/05/2018	Negro	10		

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
5/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

PAGINA: 251 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.01.07.0031.009	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 9			Silla con garruchas con eje metálico	Regular	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.010	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 10			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.011	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 11			Sillacon garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.012	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 12			Sillacon garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.013	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 13			Sillacon garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.014	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 14			Silla con garruchas con eje metálico	Regular	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.015	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 15			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.016	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 16			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.017	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 17			Silla con garruchas con eje metálico	Regular	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.018	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 18			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
6/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

PAGINA: 252 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

01.01.07.0031.019	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 19			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.020	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 20			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.021	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 21			Silla con garruchas con eje metálico	Regular	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.07.0031.022	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 22			Silla con garruchas con eje metálico	Bueno	11/05/2018	Negro	10	175,84	
01.01.12.0001	Silla de espera tri personal 1			Tripersonal	Bueno	14/05/2018	Negro	10	234,08	
01.01.12.0002	Silla de espera tri personal 2			Tripersonal	Bueno	14/05/2018	Negro	10	234,08	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
7/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

PAGINA: 253 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.02.01.0051.001	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 1			Camas desmontables	Bueno	03/05/2018	Plomo	10	154,00	
01.02.01.0051.002	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 2			Camas desmontables	Bueno	03/05/2018	Plomo	10	154,00	
01.02.01.0051.003	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 3			Camas desmontables	Bueno	03/05/2018	Plomo	10	154,00	
01.02.01.0051.004	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 4			Camas desmontables	Regular	03/05/2018	Plomo	10	154,00	
01.02.01.0051.005	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 5			Camas desmontables	Bueno	03/05/2018	Plomo	10	154,00	
01.02.01.0051.006	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 6			Camas desmontables	Bueno	03/05/2018	Plomo	10	154,00	
01.02.01.0051.007	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 7			Camas desmontables	Regular	03/05/2018	Plomo	10	154,00	
01.02.01.0051.008	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 8			Camas desmontables	Regular	03/05/2018	Plomo	10	154,00	
01.02.01.0051.009	Literas metálicas de 90x190 pintura electrostática, tubo grueso 9			Camas desmontables	Bueno	03/05/2018	Plomo	10	154,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
8/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 254 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.03.03.0004	JUEGO DE MUEBLES DE SALA	ECUAMADERAS		SALA DUBAI	Bueno	10/10/2018	CAFE-BEIGE	10	990,00	DOS ALMOHADONES DECORATIVOS
01.09.09.0002.001	Maleta - Mochila tipo botiquín 1				Bueno	25/01/2018	Rojo	10	280,00	
01.09.09.0002.002	Maleta - Mochila tipo botiquín 2				Bueno	25/01/2018	Rojo	10	280,00	
01.09.09.0002.003	Maleta - Mochila tipo botiquín 3				Bueno	25/01/2018	Rojo	10	280,00	
01.09.09.0002.004	Maleta - Mochila tipo botiquín 4				Bueno	25/01/2018	Rojo	10	280,00	
02.11.01	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 1	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.02	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 2	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.03	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 3	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.04	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 4	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Regular	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.05	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 5	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Regular	03/05/2018	Beige	10	140,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
9/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 255 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

02.11.06	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 6	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.07	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 7	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.08	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 8	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.09	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 9	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.10	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 10	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Regular	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.11	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 11	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
10/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

PAGINA: 256 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.11.12	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 12	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.13	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 13	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.14	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 14	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.15	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 15	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.16	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 16	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.17	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 17	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Regular	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.18	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 18	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.19	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 19	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.20	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 20	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.21	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 21	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Regular	03/05/2018	Beige	10	140,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
11/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 257 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

02.11.22	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 22	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.23	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 23	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Regular	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.24	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 24	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.25	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 25	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.26	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 26	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.27	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón anti ácaros 27	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
12/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

PAGINA: 258 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.11.28	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón antia caros 28	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.29	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón antia caros 29	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.30	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón antia caros 30	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.31	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón antia caros 31	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Bueno	03/05/2018	Beige	10	140,00	
02.11.32	Colchón ortopédico, clínico duro tela poli algodón antia caros 32	Chaide y Chaide		Plancha de espuma prensada	Regular	03/05/2018	Beige	10	140,00	
06.02	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alt 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Bueno	01/03/2018	Rojo	10	156,80	
06.03	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alto. 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Bueno	01/03/2018	Rojo	10	156,80	
06.04	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alto 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Bueno	01/03/2018	Rojo	10	156,80	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
13/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.03

PAGINA: 259 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
06.16	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alt 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Bueno	01/03/2018	Rojo	10	156,80	
06.17	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alt 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Regular	01/03/2018	Rojo	10	156,80	
06.18	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alt 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Bueno	01/03/2018	Rojo	10	156,80	
06.19	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alt 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Bueno	01/03/2018	Rojo	10	156,80	
06.20	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alt 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Bueno	01/03/2018	Rojo	10	156,80	
06.21	Armario o módulo metálicos de 1.80 metros de alt 0.50m de ancho y 0.50 metros de profundidad con				Bueno	01/03/2018	Rojo	10	156,80	
07.01	Caja fuerte blindada de piso de 60x40x40cm con cerradura metálica				Bueno	02/01/2018	plomo	10	550,00	
08.01	Maqueta de fachada de una vivienda	Ninguna			Bueno	27/06/2018		10	335,00	

Total 24.841,64

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad:
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
14/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 260 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.01.01.0002.001	Moto rozadora 1	Husqvarna	20180600509	K760	Bueno	07/06/2018	Anaranjado y plomo	10	1.793,06	1 Llave para bujías
01.01.01.0002.002	Moto rozadora 2	Husqvarna	20180600544	K760	Bueno	07/06/2018	Anaranjado y plomo	10	1.793,06	1 Llave para bujías
01.01.01.0002.003	Moto rozadora 3	Husqvarna	20180600505	K760	Bueno	07/06/2018	Anaranjado y plomo	10	1.793,06	1 Llave para bujías
01.01.01.0002.004	Moto rozadora 4	Husqvarna	20180600542	K760	Bueno	07/06/2018	Anaranjado y plomo	10	1.793,06	1 Llave para bujías
01.01.03.0012.001	Ram o cilindro longitud de extendido 756 mm mín 1	Holmatro	00017399HU		Bueno	14/05/2018	Plomo y anaranjado	10	4.480,00	
01.01.03.0012.002	Ram o cilindro longitud de extendido 756 mm mín 2	Holmatro	00017510HU		Bueno	14/05/2018	Plomo y anaranjado	10	4.480,00	
01.01.03.0013.001	Ram o cilindro longitud de extendido 1639 mm mínimo 1	Holmatro	00017555HU		Bueno	14/05/2018	Plomo y anaranjado	10	5.600,00	
01.01.03.0013.002	Ram o cilindro longitud de extendido 1639 mm mínimo 2	Holmatro	00018404HU		Bueno	14/05/2018	Plomo y anaranjado	10	5.600,00	
01.01.89	Tensiómetro de pared Welch Allyn	Welch Allyn		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Negro	10	260,93	Manguera espiralada, 1 brazaletes, 1 pera con válvula
01.01.90	Camilla de Rescate Spencer 970 x 3 x h2430 mm	Spencer		Procedencia Italia	Bueno	25/01/2018	Amarillo	10	1.039,36	
01.01.91	Camilla de Rescate Spencer 970 x 3 x h2430 mm	Spencer		Procedencia Italia	Bueno	25/01/2018	Amarillo	10	1.039,36	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
15/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 261 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

01.01.92	Camilla de Rescate Spencer 970 x 3 x h2430 mm	Spencer		Procedencia Italia	Regular	25/01/2018	Amarillo	10	1.039,36	
01.01.93	Camilla de Rescate Spencer 970 x 3 x h2430 mm	Spencer		Procedencia Italia	Bueno	25/01/2018	Amarillo	10	1.039,36	
01.01.94	Cilindro de oxígeno de 1M3 Catalina	Catalina		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Plateado	10	308,00	Coche de transporte, manómetro
01.01.95	Cilindro de oxígeno de 1M3 Catalina	Catalina		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Plateado	10	308,00	Coche de transporte, manómetro
01.01.96	Cilindro de oxígeno de 1M3 Catalina	Catalina		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Plateado	10	308,00	Coche de transporte, manómetro



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
16/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 262 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.01.97	Cilindro de oxígeno de 1M3 Catalina	Catalina		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Plateado	10	308,00	Coche de transporte, manómetro
01.01.98	Lámpara cuello de ganzo Welch Allyn	Welch Allyn		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Blanco	10	742,28	
01.01.99	Camilla - silla de evacuación de transporte	Spencer		Procedencia Italia	Bueno	25/01/2018	Plateado	10	1.010,72	
01.45	Balanza con tallimetro marca ADE	ADE		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Blanco y negro	10	352,80	
01.46.01	Ferulas al vacio para extremidades (Kit) 1	Ferno			Bueno	25/01/2018	Anaranjado	10	870,24	
01.46.02	Ferulas al vacio para extremidades (Kit) 2	Ferno			Bueno	25/01/2018	Anaranjado	10	870,24	
01.46.03	Ferulas al vacio para extremidades (Kit) 3	Ferno			Regular	25/01/2018	Anaranjado	10	870,24	
01.46.04	Ferulas al vacio para extremidades (Kit) 4	Ferno			Bueno	25/01/2018	Anaranjado	10	870,24	
01.47.01	Inmovilizador pelvico de una pieza 1	Ferno		USA	Bueno	25/01/2018		10	282,24	
01.47.02	Inmovilizador pelvico de una pieza 2	Ferno		USA	Bueno	25/01/2018		10	282,24	
01.47.03	Inmovilizador pelvico de una pieza 3	Ferno		USA	Bueno	25/01/2018		10	282,24	
01.47.04	Inmovilizador pelvico de una pieza 4	Ferno		USA	Regular	25/01/2018		10	282,24	
01.47.05	Inmovilizador pelvico de una pieza 5	Ferno		USA	Bueno	25/01/2018		10	282,24	
01.47.06	Inmovilizador pelvico de una pieza 6	Ferno		USA	Bueno	25/01/2018		10	282,24	
01.48.01	Inmovilizador de tobillo universal anatómico 1	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	145,60	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
17/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 263 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.48.03	Inmovilizador de tobillo universal anatómico 3	Spencer		Italia	Regular	25/01/2018		10	145,60	
01.48.04	Inmovilizador de tobillo universal anatómico 4	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	145,60	
01.48.05	Inmovilizador de tobillo universal anatómico 5	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	145,60	
01.48.06	Inmovilizador de tobillo universal anatómico 6	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	145,60	
01.48.07	Inmovilizador de tobillo universal anatómico 7	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	145,60	
01.48.08	Inmovilizador de tobillo universal anatómico 8	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	145,60	
01.49.01	Inmovilizador de cabeza anatómico 1	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	271,04	
01.49.02	Inmovilizador de cabeza anatómico 2	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	271,04	
01.49.03	Inmovilizador de cabeza anatómico 3	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	271,04	
01.49.04	Inmovilizador de cabeza anatómico 4	Spencer		Italia	Bueno	25/01/2018		10	271,04	
01.50.01	Campana extractora de olores Indurama 1	Indurama		2 motores y 3 velocidades	Bueno	23/05/2018	Plomo Niquelado	10	245,00	
01.50.02	Campana extractora de olores Indurama 2	Indurama		2 motores y 3 velocidades	Bueno	23/05/2018	Plomo Niquelado	10	245,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
18/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 264 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

01.50.03	Campana extractora de olores Indurama 3	Indurama		2 motores y 3 velocidades	Bueno	23/05/2018	Plomo Niquelado	10	245,00	
01.50.04	Campana extractora de olores Indurama 4	Indurama		2 motores y 3 velocidades	Bueno	23/05/2018	Plomo Niquelado	10	245,00	
02.01.01.0033.003.010.004	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 4	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010.005	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 5	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
19/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 265 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.01.01.0033.003.010 006	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 6	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 007	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 7	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 008	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 8	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 009	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 9	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 010	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 10	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 011	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 11	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 012	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 12	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 013	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 13	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 014	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 14	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 015	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 15	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 016	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 16	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 017	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 17	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
20/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 266 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.01.01.0033.003.010 018	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 18	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 019	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 19	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 020	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 20	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 021	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 21	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
21/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 267 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.01.01.0033.003.010 022	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 22	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 023	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 23	Indian		Piton 100% de bronce	Regular	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 024	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 24	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 025	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 25	Indian		Piton 100% de bronce	Regular	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 026	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 26	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 027	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 27	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 028	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 28	Indian		Piton 100% de bronce	Regular	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 029	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 29	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.01.01.0033.003.010 030	Mochila extintora para transporte de agua para combate de incendios forestales 30	Indian		Piton 100% de bronce	Bueno	02/01/2018	Amarillo	10	427,62	
02.03.01.0129.015.001	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.002	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
22/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 268 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.015.003	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.004	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.005	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.006	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.007	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
23/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 269 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.015.008	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 8	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.009	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.010	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.011	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 11	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.012	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.013	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.014	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.015	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.016	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.017	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
24/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 270 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.015.018	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.019	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.020	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.021	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.022	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.023	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
25/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 271 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.015.024	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.025	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.026	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.027	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.028	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.029	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.030	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.031	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.032	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.033	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.034	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	

Ruc N°:

1160051310001

Dirección:

AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:

072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :

LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

BLD/4 1/01/2020
26/90 272 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.015.035	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.036	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.037	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.038	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.039	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
27/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 273 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.015.040	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.041	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.042	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.043	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.044	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.045	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.046	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.047	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.048	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.049	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.050	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
28/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 274 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.015.051	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.052	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.053	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.054	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.055	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	

Ruc N°:

1160051310001

Dirección:

AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:

072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :

LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
29/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 275 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.015.056	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.057	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.058	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.059	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.060	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.061	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.062	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.063	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.064	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.065	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
30/90

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

FECHA: 21/01/2020

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

PAGINA: 276 de 53

02.03.01.0129.015.066	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.067	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.068	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.069	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.070	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.071	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
31/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 277 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.015.072	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.073	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.074	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.075	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.076	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.077	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.078	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.079	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.080	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 8	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.081	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 8	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.082	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 8	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
32/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 278 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.015.088	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 8	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.089	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 8	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.090	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.091	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.092	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.093	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.094	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.095	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo7	10	288,00	
02.03.01.0129.015.096	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.097	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
33/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 279 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.015.098	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.099	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.015.100	Extintor de gas carbonico (CO2) BC, de 10 libra 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006;	Regular	02/01/2018	Rojo	10	288,00	
02.03.01.0129.016.001	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 1	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.002	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 2	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.003	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 3	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	

Ruc N°:

1160051310001

Dirección:

AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:

072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :

LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
34/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 280 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.016.004	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 4	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.005	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 5	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.006	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 6	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.007	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 7	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.008	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 8	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.009	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 9	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.010	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 10	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.011	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 11	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.012	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 12	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.013	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 13	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
35/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 281 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.016.014	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 14	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.015	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 15	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.016	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 16	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.017	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 17	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.018	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 18	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.019	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 19	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
36/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 282 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.016.020	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 20	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.021	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 21	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.022	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 22	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.023	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 23	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.024	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 24	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.025	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 25	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.026	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 26	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.027	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 27	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.028	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 28	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.029	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 29	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.030	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 30	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
37/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 283 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.016.031	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 31	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.032	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 32	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.033	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 33	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.034	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 34	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.035	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 35	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
38/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 284 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.016.036	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 36	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.037	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 37	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.038	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 38	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.039	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 39	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.040	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 40	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.041	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 41	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.042	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 42	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.043	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 43	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.044	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 44	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.045	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 45	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
39/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 285 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.016.046	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 46	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.047	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 47	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.048	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 48	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.049	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 49	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.050	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 50	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.051	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 51	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	

Ruc N°:

1160051310001

Dirección:

AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:

072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :

LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
40/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 286 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.016.052	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 52	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.053	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 53	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.054	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 54	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.055	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 55	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.056	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 56	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.057	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 57	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.058	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 58	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.059	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 59	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.060	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 60	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.061	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 61	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
41/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 287 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.016.062	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 62	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.063	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 63	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.064	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 64	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.065	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 65	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.066	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 66	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.067	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 67	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
42/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 288 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.016.068	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 68	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.069	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 69	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.070	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 70	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.071	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 71	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.072	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 72	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.073	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 73	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.074	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 74	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.075	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 75	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.076	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 76	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.077	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 77	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
43/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 289 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.016.078	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 78	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.079	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 79	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.080	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 80	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.081	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 81	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.082	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 82	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.083	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 83	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
44/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 290 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.016.084	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 84	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.085	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 85	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.086	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 86	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.087	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 87	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.088	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 88	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.089	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 89	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.090	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 90	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.091	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 91	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.092	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 92	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.093	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 93	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
45/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 291 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.016.094	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 94	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.095	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 95	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.096	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 96	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.097	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 97	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Regular	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.098	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 98	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.016.099	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 99	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
46/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 292 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0129.016.100	Extintor de polvo químico seco (PQS) ABC, de 10 libras 100	Amerex		NTE INEN 801 Y RTE INEN 006:	Bueno	02/01/2018	Rojo	10	113,34	
02.03.01.0129.017.001	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 1	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.002	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 2	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.003	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 3	Amerex		2.5 gls	Regular	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.004	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 4	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.005	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 5	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.006	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 6	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.007	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 7	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.008	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 8	Amerex		2.5 gls	Regular	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.009	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 9	Amerex		2.5 gls	Regular	02/01/2018	Plata	10	165,30	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
47/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 293 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.03.01.0129.017.010	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 10	Amerex		2.5 gls	Regular	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.011	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 11	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.012	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 12	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.013	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 13	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.014	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 14	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	
02.03.01.0129.017.015	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca BUCKEYEC 15	Amerex		2.5 gls	Bueno	02/01/2018	Plata	10	165,30	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
48/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 294 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CÓDIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.03.01.0134.0004.00	Dosificador para espuma para todo tipo de espumógeno 1	Leader	140.90.008/0052/1	Mix 50-275	Bueno	12/04/2018	Amarillo y negro	10	7.616,00	Manguera de succión de espuma
02.03.01.0134.0004.00	Dosificador para espuma para todo tipo de espumógeno 2	Leader	140.90.008/0053/1	Mix 50-275	Bueno	12/04/2018	Amarillo y negro	10	7.616,00	Manguera de succión de espuma
02.03.01.0134.0004.00	Dosificador para espuma para todo tipo de espumógeno 3	Leader	140.90.008/0054/1	Mix 50-275	Bueno	12/04/2018	Amarillo y negro	10	7.616,00	Manguera de succión de espuma
02.03.01.0134.0004.00	Dosificador para espuma para todo tipo de espumógeno 4	Leader	140.90.008/0055/1	Mix 50-275	Bueno	12/04/2018	Amarillo y negro	10	7.616,00	Manguera de succión de espuma
02.04.06.0001	Cocina a gas de 6 quemadores Indurama 1	Indurama	E00113780800629158	Murcia	Bueno	23/05/2018	Plomo niquelada	10	839,80	
02.04.06.0002	Cocina a gas de 6 quemadores Indurama 2	Indurama	E002083533015980138	Murcia	Bueno	23/05/2018	Plomo niquelada	10	839,80	
02.04.06.0003	Cocina a gas de 6 quemadores Indurama 3	Indurama	E00113780800656158	Murcia	Bueno	23/05/2018	Plomo niquelada	10	839,80	
02.05.01.0004.007	Antena de 4 dipolos construccion nacional VHF				Bueno	23/11/2018	Plateado	10	442,40	40 metros de cable coaxial RG8X incluye conec PLL259, conector union PLL258 y reductor de
02.05.02.0001	FILMADORA SONY PROFESIONAL HXR-MC2500	Sony	1208075	HXR-MC2500 NTSC	Bueno	09/11/2018	Negro	10	2.515,00	Adaptador electrico AC-L100C Serie 17026001614, Bateria NP-F570 serie
02.05.03	Distanciometro Bosch GLM 80	Bosch	701456964	GLM 80	Bueno	27/12/2018	verde-negro	10	390,04	Manual, Cargador y estuche Bosch.
02.05.04	Distanciometro Bosch GLM 80	Bosch	712549130	GLM 80	Bueno	27/12/2018	verde-negro	10	390,04	Manual, Cargador y estuche Bosch.

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
49/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 295 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.08.06	Multifuerzas para uso público			Multiservicios, multifunción 200lb	Bueno	06/03/2018	Negro	10	1.500,00	
02.08.07	Multifuerzas para uso público			Multiservicios, multifunción 200lb	Bueno	06/03/2018	Negro	10	1.500,00	
02.08.08.0001	Ventilador extractor de humo térmico 1	Leader	Motor S/N GCBPT-2395659	MT-236NEO	Bueno	09/04/2018	Rojo y beige	10	8.092,00	Una manga de ventilación, Expansor de espum con malla
02.08.08.0002	Ventilador extractor de humo térmico 2	Leader	Motor S/N GCBPT-2395671	MT-236NEO	Bueno	09/04/2018	Rojo y beige	10	8.092,00	Una manga de ventilación, Expansor de espum con malla
02.08.09.0001	Martillo Neumático 1	Ajax	A-10368	911-KR	Bueno	07/06/2018	Rojo	10	3.526,66	1 Regulador de alta presión, 1 manguera de alta presión, 1 llave, 3 estuches con 5 puntas para e
02.08.09.0002	Martillo Neumático 2	Ajax	A-10214	911-KR	Bueno	07/06/2018	Rojo	10	3.526,66	1 Regulador de alta presión, 1 manguera de alta presión, 1 llave, 3 estuches con 5 puntas para e
02.08.09.0003	Martillo Neumático 3	Ajax	A-10231	911-KR	Bueno	07/06/2018	Rojo	10	3.526,66	1 Regulador de alta presión, 1 manguera de alta presión, 1 llave, 3 estuches con 5 puntas para e
02.08.09.0004	Martillo Neumático 4	Ajax	A-10215	911-KR	Bueno	07/06/2018	Rojo	10	3.526,66	1 Regulador de alta presión, 1 manguera de alta presión, 1 llave, 3 estuches con 5 puntas para e
02.09.75	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352662	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,25	25m de manguera con abrazadera
02.09.76	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	BT0831582	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,25	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
50/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 296 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.09.77	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352678	Top 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,25	25m de manguera con abrazadera
02.09.78	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352660	TOP 3	Regular	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,25	25m de manguera con abrazadera
02.09.79	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352671	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,25	25m de manguera con abrazadera
02.09.80	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352673	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.81	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352656	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.82	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352659	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
51/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 297 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.09.83	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	BT0831583	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.84	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA2844147	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.85	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352655	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.86	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	BT 0831575	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.87	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352658	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.88	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA3352661	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.89	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA2844145	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.90	Bomba Pedrollo EC 0.75HP TOP 3 110V 60HZ 1.2 SOLI 10MM drenaje	Pedrollo	DA2844143	TOP 3	Bueno	22/02/2018	Plomo y azul	10	418,24	25m de manguera con abrazadera
02.09.91.0001	Bomba para equipo de estricación para funcionamiento de dos herramientas 1	Holmatro	0018403HU	Motor 3.0HP mínimo,	Bueno	14/05/2018	Plomo y anaranjado	10	7.840,00	
02.09.91.0002	Bomba para equipo de estricación para funcionamiento de dos herramientas 2	Holmatro	00018404HU	Motor 3.0HP mínimo,	Bueno	14/05/2018	Plomo y anaranjado	10	7.840,00	
02.99.99.0014.001	Bloque y cuñas de estabilización tipo A y tipo B 1				Bueno	14/05/2018	Negro	10	694,40	Set de 8 piezas

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
52/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 298 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

02.99.99.0014.002	Bloque y cuñas de estabilización tipo A y tipo B 2				Bueno	14/05/2018	Negro	10	694,40	Set de 8 piezas
02.99.99.0014.003	Bloque y cuñas de estabilización tipo A y tipo B 3				Bueno	14/05/2018	Negro	10	694,40	Set de 8 piezas
02.99.99.0014.004	Bloque y cuñas de estabilización tipo A y tipo B 4				Bueno	14/05/2018	Negro	10	694,40	Set de 8 piezas
02.99.99.0014.005	Bloque y cuñas de estabilización tipo A y tipo B 5				Bueno	14/05/2018	Negro	10	694,40	Set de 8 piezas
02.99.99.0014.006	Bloque y cuñas de estabilización tipo A y tipo B 6				Bueno	14/05/2018	Negro	10	694,40	Set de 8 piezas

Ruc N°:

1160051310001

Dirección:

AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:

072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :

LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
53/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 299 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.99.99.0014.007	Bloque y cuñas de estabilización tipo A y tipo B 7				Bueno	14/05/2018	Negro	10	694,40	Set de 8 piezas
02.99.99.0014.008	Bloque y cuñas de estabilización tipo A y tipo B 8				Bueno	14/05/2018	Negro	10	694,40	Set de 8 piezas
02.99.99.0016.001	Controlador de alta presión 1	Holmatro	00018262HU	Para cilindros SCBA de 2216 PS	Bueno	14/05/2018		10	5.600,00	Manometro 104190--1800014 con Manguera roja 8113629858M; manguera Amarilla 8101723017M
02.99.99.0016.002	Controlador de alta presión 2	Holmatro	00018269HU	Para cilindros SCBA de 2216 PS	Bueno	14/05/2018		10	5.600,00	Manometro 555910-1600014 con Manguera roja 8113629854M; manguera Amarilla 8101723010M
02.99.99.0016.003	Controlador de alta presión 3	Holmatro	00018268HU	Para cilindros SCBA de 2216 PS	Bueno	14/05/2018		10	5.600,00	Manometro 555910-1600036 con Manguera roja 8113629856; manguera Amarilla 8101723010M;
02.99.99.0016.004	Controlador de alta presión 4	Holmatro	00018255HU	Para cilindros SCBA de 2216 PS	Bueno	14/05/2018		10	5.600,00	Manometro 555910-1600022 con Manguera roja 8113629854M; manguera Amarilla 8101723009M
02.99.99.0017.001	Estabilizadores vehiculares metálicos 1	Holmatro	1157917HC	procedencia EEUU. Norma	Bueno	14/05/2018		10	896,00	
02.99.99.0017.002	Estabilizadores vehiculares metálicos 2	Holmatro	1157910HC	procedencia EEUU. Norma	Bueno	14/05/2018		10	896,00	
02.99.99.0017.003	Estabilizadores vehiculares metálicos 3	Holmatro	1157918HC	procedencia EEUU. Norma	Bueno	14/05/2018		10	896,00	
02.99.99.0017.004	Estabilizadores vehiculares metálicos 4	Holmatro	1157909HC	procedencia EEUU. Norma	Bueno	14/05/2018		10	896,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
54/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 300 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
09.09	Maniquí de medio cuerpo RCP Leardal	Leardal		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Beige	10	488,32	
09.10	Maniquí de medio cuerpo RCP Leardal	Leardal		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Beige	10	488,32	
09.11	Maniquí de medio cuerpo RCP Leardal	Leardal		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Beige	10	488,32	
09.12	Maniquí de medio cuerpo RCP Leardal	Leardal		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Beige	10	488,32	
09.13	Equipo de simulación de lesiones (maniquí de trauma básico)	3B Scientific		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018		10	2.436,00	
09.14	Equipo de simulación de lesiones (maniquí de trauma básico)	3B Scientific		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018		10	2.436,00	
09.15	Equipo de simulación de lesiones (maniquí de trauma básico)	3B Scientific		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018		10	2.436,00	
09.16	Equipo de simulación de lesiones (maniquí de trauma básico)	3B Scientific		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018		10	2.436,00	
13.13.04	Fonendoscopio para adultos Welch Allyn	Welch Allyn		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Negro	10	150,08	
13.13.05	Fonendoscopio para adultos Welch Allyn	Welch Allyn		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Negro	10	150,08	
13.13.06	Fonendoscopio para adultos Welch Allyn	Welch Allyn		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Negro	10	150,08	
13.13.07	Fonendoscopio para adultos Welch Allyn	Welch Allyn		Procedencia USA	Bueno	25/01/2018	Negro	10	150,08	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
55/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 301 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

14.06	Refrigeradora no frost Indurama	Indurama	E00110725500229 148	No Frost	Bueno	23/05/2018	Plomo niquelado	10	666,12	
17.05	Microondas Samsung	Samsung	OAL97ERK200141	MS32J5133CM	Bueno	23/05/2018	Plomo niquelado	10	208,48	
39.03	Proyector inalámbrico marca EPSON	EPSON	X4HS7X00188	PowerLite x41+	Bueno	09/02/2018	Negro	10	1.121,00	Cable VGA, cable de poder, Wiffi del proyector, control remoto Epson Projector
40.07	Ventiladores industriales Siemens Monofasicos 1800rpm IP44 diametro 250 Caudal 0.38 Potencia	Siemens	367735		Bueno	26/12/2018	plomo	10	363,24	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
56/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 302 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
40.08	Ventiladores industriales Siemens Monofasicos 1800rpm IP44 diametro 250 Caudal 0.38 Potencia	Siemens	418042		Bueno	26/12/2018	plomo	10	363,24	
40.09	Ventiladores industriales Siemens Monofasicos 1800rpm IP44 diametro 250 Caudal 0.38 Potencia	Siemens	365775		Bueno	26/12/2018	plomo	10	363,24	
41.05	CAMARA CANON PROFESIONAL T6i TACTIL	CANON	382172007378	PROFESIONAL T6i TACTIL	Bueno	09/11/2018	Negra	10	1.015,00	1 Micro SD de 32GB class 10 kingston. 1 Correa
42.17.01	Pitones doble propósito de 1.5" tipo pistola rosca NST, material Pyrolite con agarre tipo pistola 1	Crestar		Tipo pistola rosca NST	Bueno	02/01/2018	Negro y rojo	10	1.236,48	
42.17.02	Pitones doble propósito de 1.5" tipo pistola rosca NST, material Pyrolite con agarre tipo pistola 2	Crestar		Tipo pistola rosca NST	Bueno	02/01/2018	Negro y rojo	10	1.236,48	
42.17.03	Pitones doble propósito de 1.5" tipo pistola rosca NST, material Pyrolite con agarre tipo pistola 3	Crestar		Tipo pistola rosca NST	Regular	02/01/2018	Negro y rojo	10	1.236,48	
42.18.01	Pitones doble propósito de 1" tipo pistola rosca NS material de aluminio con agarre tipo pistola 1	Crestar		Tipo pistola rosca NST	Bueno	02/01/2018	Negro y rojo	10	1.030,50	
42.18.02	Pitones doble propósito de 1" tipo pistola rosca NS material de aluminio con agarre tipo pistola 2	Crestar		Tipo pistola rosca NST	Regular	02/01/2018	Negro y rojo	10	1.030,50	
43.01	Abrillantadora Profesional de 20" Proaal	PROALV	13080132	C20IHD - Procedencia USA	Bueno	02/02/2018	Negro y plateado	10	3.376,80	1 tanque de de solución para quimicos



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
57/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 303 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

44.01	Aspiradora Profesional Industrial de polvo y agua Proalv	PROALV	1411022	HT60-2	Bueno	02/02/2018	Plateado y rojo	10	2.744,00	1 manguera de aspiración, 2 extenciones de aluminio, 1 cepillo para polvo, 1 cepillo pra agua
45.01	Bifurcadora Estructural PROTEK	Protek	5242683	Standard NH rosca	Bueno	11/01/2018	Rojo con negro	10	446,88	
45.02	Bifurcadora Estructural PROTEK	Protek	5243328	Standard NH rosca	Bueno	11/01/2018	Rojo con negro	10	446,88	
45.03	Bifurcadora Estructural PROTEK	Protek	5242682	Standard NH rosca	Bueno	11/01/2018	Rojo con negro	10	446,88	
45.04	Bifurcadora Estructural PROTEK	Protek	5242687	Standard NH rosca	Regular	11/01/2018	Rojo con negro	10	446,88	
45.05	Bifurcadora Estructural PROTEK	Protek	5243334	Standard NH rosca	Bueno	11/01/2018	Rojo con negro	10	446,88	
45.06	Bifurcadora Estructural PROTEK	Protek	5242684	Standard NH rosca	Bueno	11/01/2018	Rojo con negro	10	446,88	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
58/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 304 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
45.07	Bifurcadora Estructural PROTEK	Protek	5242681	Standard NH rosca	Bueno	11/01/2018	Rojo con negro	10	446,88	
45.08	Bifurcadora Estructural PROTEK	Protek	5243327	Standard NH rosca	Regular	11/01/2018	Rojo con negro	10	446,88	
46.01	Mochila de ataque rápido con pistola de Extinción	HNE		Procedencia Alemana	Bueno	19/03/2018	Rojo	10	8.377,60	
46.02	Mochila de ataque rápido con pistola de Extinción	HNE		Procedencia Alemana	Bueno	19/03/2018	Rojo	10	8.377,60	
46.03	Mochila de ataque rápido con pistola de Extinción	HNE		Procedencia Alemana	Regular	19/03/2018	Rojo	10	8.377,60	
46.04	Mochila de ataque rápido con pistola de Extinción	HNE		Procedencia Alemana	Bueno	19/03/2018	Rojo	10	8.377,60	
47.01	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Dragger	Draguer	6109-96810	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.02	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Dragger	Draguer	6109-97109	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.03	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Dragger	Draguer	6109-96817	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.04	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Dragger	Draguer	6109-97258	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.05	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Dragger	Draguer	6109-97098	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/5
59/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 305 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

47.06	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97091	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.07	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-96815	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.08	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97251	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.09	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-96816	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.10	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97089	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
60/90

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 306 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
47.11	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-96814	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.12	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97104	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.13	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97093	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.14	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97252	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.15	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97087	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.16	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97253	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.17	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97101	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.18	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97090	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.19	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97255	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.20	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97092	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,67	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.21	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-96811	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
61/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 307 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

47.22	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97096	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.23	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97099	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.24	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97110	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.25	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97107	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.26	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97094	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
62/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 308 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
47.27	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97088	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.28	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-96809	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.29	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97095	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
47.30	Equipo de respiración autónoma ERA, marca Draguer	Draguer	6109-97257	Procedencia Alemana -	Bueno	10/04/2018	Azul	10	5.002,66	Máscara con lente, Arnés Ajustable, Modulo de Control, Estuche Rígido
48.01	Torre de Iluminación Generac	Generac	1702369	VT8-2017	Bueno	20/06/2018	Blanco	10	12.320,00	
49.01.01	Refugio contra incendios forestales 1	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.02	Refugio contra incendios forestales 2	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.03	Refugio contra incendios forestales 3	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.04	Refugio contra incendios forestales 4	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.05	Refugio contra incendios forestales 5	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.06	Refugio contra incendios forestales 6	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
63/90

FECHA: 21/01/2020

PAGINA: 309 de 53

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

49.01.07	Refugio contra incendios forestales 7	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.08	Refugio contra incendios forestales 8	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.09	Refugio contra incendios forestales 9	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.10	Refugio contra incendios forestales 10	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.11	Refugio contra incendios forestales 11	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
64/90

LISTADO DE BIENES

FECHA: 21/01/2020

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

PAGINA: 310 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
49.01.12	Refugio contra incendios forestales 12	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.13	Refugio contra incendios forestales 13	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.14	Refugio contra incendios forestales 14	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.15	Refugio contra incendios forestales 15	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.16	Refugio contra incendios forestales 16	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.17	Refugio contra incendios forestales 17	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,13	
49.01.21	Refugio contra incendios forestales 21	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	
49.01.22	Refugio contra incendios forestales 22	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	
49.01.23	Refugio contra incendios forestales 23	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	
49.01.24	Refugio contra incendios forestales 24	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	
49.01.25	Refugio contra incendios forestales 25	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	
49.01.26	Refugio contra incendios forestales 26	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección:
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono:
072578180

Correo Electrónico:

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
65/90

LISTADO DE BIENES

CÓDIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04

FECHA: 21/01/2020

NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

PAGINA: 311 de 53

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
49.01.28	Refugio contra incendios forestales 28	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	
49.01.29	Refugio contra incendios forestales 29	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	
49.01.30	Refugio contra incendios forestales 30	Vallfirest		Aluminio, fibra de vidrio, aramida y	Bueno	01/05/2018	Plateado	10	530,14	
50.01	Compresor para recargar Autocontenidos	Bauer	LM29157AB	SSD2S10T1B6008 Unicus III	Bueno	06/07/2018	Plateado	10	93.670,23	

Total 566.837,87



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
66/90

FECHA : 21/01/2020

PAGINA: 312 de 53

CODIGO PATRIMONIAL :

NOMBRE DE LA CUENTA :

1.4.1.01.05
vehículos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.03.02	CAMIONETA CABINA DOBLE 4X4 A/C A DIESEL MOTOR 4JJ1 SM5018 CHASIS	CHEVROLET	MOTOR 4JJ1 SM5018 CHASIS	CAMIONETA D-MAX CABINA	Bueno	17/08/2018	BLANCO	5	32.968,49	
01.99.99.0001	Remolque para el transporte de los canes del Cuerpo de Bomberos de Loja				Bueno	18/06/2018		5	3.800,00	Material de Alucobom de acero inoxidable. Cajón o trailer de 2,40m de largo x 1,80m de alto y 1,9
01.99.99.0003.001	SUV 4X4 A GASOLINA GRAND VITARA SZ 4X4 T/M MARCA SUZUKI MOTOR J24B-1329217	SUZUKI	MOTOR J24B-1329217	GRAND VITARA SZ NEXT	Bueno	17/08/2018	BLANCO	5	31.022,98	
01.99.99.0003.002	SUV 4X4 A GASOLINA GRAND VITARA SZ 4X4 T/M MARCA SUZUKI MOTOR J24B-1329220	SUZUKI	MOTOR J24B-1329220	GRAND VITARA SZ NEXT	Bueno	17/08/2018	BLANCO	5	31.022,98	

Total 98.814,45

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
67/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 313 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.45.01	Cortadora de Cetos Porten	Porten	TRE1707641	Procedencia Brasi	Bueno	10/01/2018	Anaranjado	10	361,25	
01.45.02	Cortadora de Cetos Porten	Porten	TRE1707654	Procedencia Brasi	Bueno	10/01/2018	Anaranjado	10	361,25	
01.45.03	Cortadora de Cetos Porten	Porten	TRE1707657	Procedencia Brasi	Bueno	10/01/2018	Anaranjado	10	361,25	
01.45.04	Cortadora de Cetos Porten	Porten	TRE1707644	Procedencia Brasi	Bueno	10/01/2018	Anaranjado	10	361,25	
01.45.05	Motocortadora de hierro 1.2.09.012.6477	Huquama			Bueno	02/01/2018	Rojo	10	200,00	
01.46.01	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 1	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.02	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 2	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.03	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 3	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.04	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 4	Action		Juego de dos llaves - USA	Regular	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.05	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 5	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.06	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 6	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
68/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 314 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

01.46.07	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 7	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.08	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 8	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.09	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 9	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.10	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 10	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.11	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 11	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
69/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 315 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.46.12	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 12	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.13	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 13	Action		Juego de dos llaves - USA	Regular	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.14	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 14	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.15	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 15	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.16	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 16	Action		Juego de dos llaves - USA	Regular	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.17	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 17	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.18	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 18	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.19	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 19	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.20	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 20	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.21	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 21	Action		Juego de dos llaves - USA	Regular	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.22	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 22	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.23	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 23	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
70/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 316 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

01.46.24	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 24	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.25	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 25	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.26	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 26	Action		Juego de dos llaves - USA	Regular	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.27	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 27	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
71/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 317 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.46.28	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 28	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.29	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 29	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.30	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 30	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.31	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 31	Action		Juego de dos llaves - USA	Regular	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.32	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 32	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.33	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 33	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.34	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 34	Action		Juego de dos llaves - USA	Regular	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.35	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 35	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.36	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 36	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.37	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 37	Action		Juego de dos llaves - USA	Regular	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.38	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 38	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.46.39	Llave Spanner universal para ocoplar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 39	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
72/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 318 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

01.46.40	Llave Spanner universal para ococlar y desempat de 2 1/2" y 1 1/2" 40	Action		Juego de dos llaves - USA	Bueno	31/01/2018	Plateado	10	159,04	
01.47.01	GABINETE DE HERRAMIENTAS TIPO ESTACION DE 6 GABETAS CON RUEDAS Y				Bueno	04/09/2018	ROJO	10	498,40	
01.47.02.0001	ARRANCADOR PORTATIL DE BATERIA 12/24 2400AMP	TRUPER		CARBA-140	Bueno	04/09/2018	NEGRO	10	222,88	DOS CABLES DE BATERIA UN DISPOSITIVO DE FIJACION QUE
02.10.01	Poleas Protaxión autobloqueante minitracción 1	Petzl		Autobloqueante minitracción	Bueno	02/01/2018	Negro y dorado	10	154,56	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
73/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 319 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.10.02	Poleas Protaxión autobloqueante minitracción 2	Petzl		Autobloqueante minitracción	Bueno	02/01/2018	Negro y dorado	10	154,56	
02.10.03	Poleas Protaxión autobloqueante minitracción 3	Petzl		Autobloqueante minitracción	Bueno	02/01/2018	Negro y dorado	10	154,56	
02.10.04	Poleas Protaxión autobloqueante minitracción 4	Petzl		Autobloqueante minitracción	Bueno	02/01/2018	Negro y dorado	10	154,56	
02.10.05	Poleas Protaxión autobloqueante minitracción 5	Petzl		Autobloqueante minitracción	Bueno	02/01/2018	Negro y dorado	10	154,56	
02.10.06	Poleas Protaxión autobloqueante minitracción 6	Petzl		Autobloqueante minitracción	Bueno	02/01/2018	Negro y dorado	10	154,56	
02.11	Comprobador de tono de línea telefónica Pros Kit 3PK-NT023N	Pros Kit			Bueno	02/01/2018		10	102,70	
02.12.01	Herramienta de corte y separador 1	Holmatro	00017594HU		Bueno	14/05/2018		10	4.704,00	
02.12.02	Herramienta de corte y separador 2	Holmatro	00018425GU		Bueno	14/05/2018		10	4.704,00	
02.13.01	Herramienta de corte 1	Holmatro	00018470HU		Bueno	14/05/2018		2	4.480,00	
02.13.02	Herramienta de corte 2	Holmatro	00018466HU		Bueno	14/05/2018		2	4.480,00	
02.14.01	Pica cristales de ventanas de automoviles y corta cinturones 1	Holmatro		Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018		10	113,12	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
74/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 320 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

02.14.02	Pica cristales de ventanas de automoviles y corta cinturones 2	Holmatro		Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018		10	113,12	
02.14.03	Pica cristales de ventanas de automoviles y corta cinturones 3	Holmatro		Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018		10	113,12	
02.14.04	Pica cristales de ventanas de automoviles y corta cinturones 4	Holmatro		Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018		10	113,12	
02.15.01	Sierra para cortar parabrisas 1	Holmatro	95991	Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018	Anaranjado	10	222,88	1 Pica Cristales, 1 exagono No. 6
02.15.02	Sierra para cortar parabrisas 2	Holmatro	95966	Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018	Anaranjado	10	222,88	1 Pica Cristales, 1 exagono No. 6



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
75/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 321 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.15.03	Sierra para cortar parabrisas 3	Holmatro	95975	Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018	Anaranjado	10	222,88	1 Pica Cristales, 1 exagono No. 6
02.15.04	Sierra para cortar parabrisas 4	Holmatro	95987	Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018	Anaranjado	10	222,88	1 Pica Cristales, 1 exagono No. 6
02.16.01	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 1	Holmatro	00252PWRC	Procedencia EEUU, entre 7 y 2	Bueno	14/05/2018	Negro	10	2.128,00	
02.16.02	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 2	Holmatro	00282PWRC	Procedencia EEUU, entre 7 y 2	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.03	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 3	Holmatro	0026YPWRC	Procedencia EEUU, entre 7 y 2	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.04	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 4	Holmatro	00288PWRC	Procedencia EEUU, entre 7 y 2	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.05	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 5	Holmatro	002HPPWRC	Procedencia EEUU, entre 10 y	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.06	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 6	Holmatro	002HCPWRC	Procedencia EEUU, entre 10 y	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.07	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 7	Holmatro	002KYPWRC	Procedencia EEUU, entre 10 y	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.08	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 8	Holmatro	003XBPWRC	Procedencia EEUU, entre 10 y	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.09	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 9	Holmatro	002V9PWRC	Procedencia	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
76/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 322 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

				EEUU, entre 20 y						
02.16.10	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 10	Holmatro	002QMPWRC	Procedencia EEUU, entre 20 y	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.11	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 11	Holmatro	022NXPWRC	Procedencia EEUU, entre 20 y	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.16.12	Bolsas, almohadilla o cojines neumaticas de elevación 12	Holmatro	002QKPWRC	Procedencia EEUU, entre 20 y	Bueno	14/05/2018		10	2.128,00	
02.17.01	Dispositivos para protección tipo airbags 1	Holmatro		Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018		10	448,00	
02.17.02	Dispositivos para protección tipo airbags 2	Holmatro		Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018		10	448,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
77/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 323 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
02.17.03	Dispositivos para protección tipo airbags 3	Holmatro		Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018		10	448,00	
02.17.04	Dispositivos para protección tipo airbags 4	Holmatro		Procedencia EEUU	Bueno	14/05/2018		10	448,00	
100.001	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118353	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	Rojo/negro	10	592,48	200m de Cordino de 7mm Cordelette (340.00); pedal regulable Footcord (40.00); 1 cinta de ani
100.002	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118349	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	rojo/negro	10	211,68	1 pedal regulable Footcord (40.00); 1 cinta de anillo Anneau de 60cm S17220GJ8378 (11.00);
100.003	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0150008350	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	211,68	1 pedal regulable Footcord (40.00); 1 cinta de anillo Anneau de 60cm S17220GJ8400 (11.00);
100.004	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118356	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	211,68	1 pedal regulable Footcord (40.00); 1 cinta de anillo Anneau de 60cm S17220GJ8379 (11.00);
100.005	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118357	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	211,68	1 pedal regulable Footcord (40.00); 1 cinta de anillo Anneau de 150cm S18034GT8486 (11.00)
100.006	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118128	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	211,68	1 pedal regulable Footcord (40.00); 1 cinta de anillo Anneau de 150cm S18034GT8507 (11.00)
100.007	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118127	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	211,68	1 pedal regulable Footcord (40.00); 1 cinta de anillo Anneau de 150cm S18034GT8498 (11.00)
100.008	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118352	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO NEGRO	10	211,68	1 pedal regulable Footcord (40.00); 1 cinta de anillo Anneau de 150cm S18034GT8504 (11.00)
100.009	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118354	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	112,00	1 cinta de anillo Anneau de 120cm S17201GG83 (11.00);

Ruc N°:
1160051310001

Dirección :
AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
072578180

Correo Electronico :

Ciudad :
LOJA (LOJA, CAB CANTONAL Y CAPITAL)



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
78/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 324 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

100.010	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118351	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	112,00	1 cinta de anillo Anneau de 120cm S17201GG83 (11.00);
100.011	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118348	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	112,00	1 cinta de anillo Anneau de 120cm S17201GG83 (11.00);
100.012	ESLABONES O CONECTORES GIRATORIOS CON RODAMIENTO DE BOLAS	PETZL	18H0151118355	SWIVEL L	Bueno	12/12/2018	ROJO/NEGRO	10	112,00	1 cinta de anillo Anneau de 120cm S17201GG83 (11.00);
101.001	ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA INTEGRADO	PETZL	18087J2795	ABSORBICA	Bueno	12/12/2018	PLOMO	10	267,68	Absorbedor de energía S. 18I0155663356, con funda negra de transporte.
101.002	ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA INTEGRADO	PETZL	18087J2769 / 18087J2748	ABSORBICA	Bueno	12/12/2018	PLOMO	10	267,68	Absorbedor de energía S. 18I0155663358, con funda negra de transporte.



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
79/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 325 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
101.003	ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA INTEGRADO	PETZL	18087J2782 / 18087J2727	ABSORBICA	Bueno	12/12/2018	PLOMO	10	267,68	Absorbador de energía S. 180155663359, con funda negra de transporte
101.004	ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ABSORBEDOR DE ENERGIA INTEGRADO	PETZL	18087J2939/1808 J2936	ABSORBICA	Bueno	12/12/2018	PLOMO	10	267,68	Absorbador de energía S. 180155663336, con funda negra de transporte.
101.005	ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ABSORBEDOR DE ENERGIA INTEGRADO	PETZL	18087J2790/1808 J2725	ABSORBICA	Bueno	12/12/2018	PLOMO	10	267,68	Absorbador de energía S. 180155663357, con funda negra de transporte.
101.006	ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ABSORBEDOR DE ENERGIA INTEGRADO	PETZL	18087J2806/1808 J2755	ABSORBICA	Bueno	12/12/2018	PLOMO	10	267,68	Absorbador de energía S. 180155663355, con funda negra de transporte.
101.007	ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ABSORBEDOR DE ENERGIA INTEGRADO	PETZL	18037J2930/1803 J2932	ABSORBICA	Bueno	12/12/2018	PLOMO	10	267,68	Absorbador de energía S. 180155663338, con funda negra de transporte.
101.008	ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ABSORBEDOR DE ENERGIA INTEGRADO	PETZL	18037J2923/1808 J2946	ABSORBICA	Bueno	12/12/2018	PLOMO	10	267,68	Absorbador de energía S. 180155663337, con funda negra de transporte.
102.001	PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLOS	PETZL		SET ROLL MODULE	Bueno	12/12/2018	PLATA	10	458,08	Con funda roja transporte, 3 tornillos y 1 exágono
102.002	PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLOS	PETZL		SET ROLL MODULE	Bueno	12/12/2018	PLATA	10	458,08	Con funda roja transporte, 3 tornillos y 1 exágono
102.003	PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLOS	PETZL		SET ROLL MODULE	Bueno	12/12/2018	PLATA	10	458,08	Con funda roja transporte, 3 tornillos y 1 exágono
102.004	PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLOS	PETZL		SET ROLL MODULE	Bueno	12/12/2018	PLATA	10	458,08	Con funda roja transporte, 3 tornillos y 1 exágono
102.005	PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLOS	PETZL		SET ROLL MODULE	Bueno	12/12/2018	PLATA	10	458,08	Con funda roja transporte, 3 tornillos y 1 exágono



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
80/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 326 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

102.006	PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLOS	PETZL		SET ROLL MODULE	Bueno	12/12/2018	PLATA	10	458,08	Con funda roja transporte, 3 tornillos y 1 exágon
102.007	PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLOS	PETZL		SET ROLL MODULE	Bueno	12/12/2018	PLATA	10	458,08	Con funda roja transporte, 3 tornillos y 1 exágon
102.008	PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLOS	PETZL		SET ROLL MODULE	Bueno	12/12/2018	PLATA	10	458,08	Con funda roja transporte, 3 tornillos y 1 exágon
103.001	DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO	PETZL	18E0137601291	IDS	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	246,40	
103.002	DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO	PETZL	18F0143889361	IDS	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	246,40	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
81/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 327 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
103.003	DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO	PETZL	18F0143889360	IDS	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	246,40	
103.004	DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO	PETZL	18F0143889359	IDS	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	246,40	
103.005	DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO	PETZL	18F0143889363	IDS	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	246,40	
103.006	DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO	PETZL	18F0143889365	IDS	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	246,40	
103.007	DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO	PETZL	18F0143889362	IDS	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	246,40	
103.008	DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO	PETZL	18E0137601292	IDS	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	246,40	
104.001	POLEA PASANUDOS	PETZL	18197UM0045	KOOTENAY	Bueno	12/12/2018	CONCHO DE VINO	10	470,40	
104.002	POLEA PASANUDOS	PETZL	18197UM0065	KOOTENAY	Bueno	12/12/2018	CONCHO DE VINO	10	470,40	
104.003	POLEA PASANUDOS	PETZL	18197UM0036	KOOTENAY	Bueno	12/12/2018	CONCHO DE VINO	10	470,40	
104.004	POLEA PASANUDOS	PETZL	18197UM0061	KOOTENAY	Bueno	12/12/2018	CONCHO DE VINO	10	470,40	
104.005	POLEA PASANUDOS	PETZL	18197UM0059	KOOTENAY	Bueno	12/12/2018	CONCHO DE VINO	10	470,40	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
82/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 328 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

104.006	POLEA PASANUDOS	PETZL	18197UM0042	KOOTENAY	Bueno	12/12/2018	CONCHO DE VINO	10	470,40	
104.007	POLEA PASANUDOS	PETZL	14008UM0096	KOOTENAY	Bueno	12/12/2018	CONCHO DE VINO	10	470,40	
104.008	POLEA PASANUDOS	PETZL	14008UM0094	KOOTENAY	Bueno	12/12/2018	CONCHO DE VINO	10	470,40	
104.009	POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA	PETZL	18D0133201288	TANDEM	Bueno	12/12/2018	DORADO	10	100,80	
104.010	POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA	PETZL	18D0133201286	TANDEM	Bueno	12/12/2018	DORADO	10	100,80	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
83/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 329 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
104.011	POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA	PETZL	18D0133201279	TANDEM	Bueno	12/12/2018	DORADO	10	100,80	
104.012	POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA	PETZL	18D0133201283	TANDEM	Bueno	12/12/2018	DORADO	10	100,80	
104.013	POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA	PETZL	18D0133201284	TANDEM	Bueno	12/12/2018	DORADO	10	100,80	
104.014	POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA	PETZL	18D0133201278	TANDEM	Bueno	12/12/2018	DORADO	10	100,80	
104.015	POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA	PETZL	18D0133201289	TANDEM	Bueno	12/12/2018	DORADO	10	100,80	
104.016	POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA	PETZL	18D0133201285	TANDEM	Bueno	12/12/2018	DORADO	10	100,80	
105.001	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCION DE BLOQUEO	PETZL	18L0167864229	ASAP LOCK	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	291,20	1 EXAGONO, 1 ACCESORIO DE SUJECION.
105.002	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCION DE BLOQUEO	PETZL	17L0112750538	ASAP LOCK	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	291,20	1 EXAGONO, 1 ACCESORIO DE SUJECION
105.003	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCION DE BLOQUEO	PETZL	18L0167864226	ASAP LOCK	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	291,20	1 EXAGONO, A ACCESORIO DE SUJECION
105.004	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCION DE BLOQUEO	PETZL	17L0112750533	ASAP LOCK	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	291,20	1 EXAGONO, 1 ACCESORIO DE SUJECION
105.005	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCION DE BLOQUEO	PETZL	18L0167864225	ASAP LOCK	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	291,20	1 EXAGONO, 1 ACCESORIO DE SUJECION
105.006	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCION DE BLOQUEO	PETZL	17L0112750537	ASAP LOCK	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	291,20	1 EXAGONO, 1 ACCESORIO DE SUJECION
105.007	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCION DE BLOQUEO	PETZL	17L0112750535	ASAP LOCK	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	291,20	1 EXAGONO, 1 ACCESORIO DE SUJECION
105.008	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCION DE BLOQUEO	PETZL	18L0167864223	ASAP LOCK	Bueno	12/12/2018	DORADO/NEGRO	10	291,20	1 EXAGONO, 1 ACCESORIO DE SUJECION



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
84/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.06

PAGINA: 330 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : herramientas

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
106.001	TRIANGULO DE EVACUACION CON TIRANTES	PETZL	17C0058290529	PITAGOR	Bueno	12/12/2018	ROJO	10	116,67	
106.003	TRIANGULO DE EVACUACIÓN CON TIRANTES	PETZL	17C0058290528	PITAGOR	Bueno	12/12/2018	ROJO	10	116,67	
106.004	TRIANGULO DE EVACUACIÓN CON TIRANTES	PETZL	17C0058290518	PITAGOR	Bueno	12/12/2018	ROJO	10	116,66	

Total 74.463,33



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
85/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.07

PAGINA: 331 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : equipos, sistemas y paquetes informáticos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.01.01.0049	Computadora de escritorio perfil 3.1	Adikt	ADIK009INTEL20170296	Perfil 3.1	Bueno	15/03/2018	Negro	3	1.487,36	Teclado, Mouse, Parlantes, Monitor AOC S/N GHCH1HA023857, Procesador Intel I74790,
01.01.01.0050.001	Computador portátil Quasad Intel Perfil 3.1 1	Quasad	NKN850HJ0008C00300	Office Work NQW-N850HJ1	Bueno	02/05/2018	Negro	3	1.480,10	Unidad de dividi externo, Candado , mochila, mouse, cargador, CDs y manuales
01.01.01.0050.002	Computador portátil Quasad Intel Perfil 3.1 2	Quasad	NKN850HJ0008C00085	Office Work NQW-N850HJ1	Bueno	02/05/2018	Negro	3	1.480,10	Unidad de dividi externo, Candado , mochila, mouse, cargador, CDs y manuales
01.01.01.0050.003	Computador portátil Quasad Intel Perfil 3.1 3	Quasad	NKN850HJ0008C00279	Office Work NQW-N850HJ1	Bueno	02/05/2018	Negro	3	1.480,10	Unidad de dividi externo, Candado , mochila, mouse, cargador, CDs y manuales
01.01.01.0051	Computadora de escritorio SPEEDMIND intel perf 3.2 (S21CI71018005). Monitor LG	LG Z270	CPU: S21CI71018005/	SPEEDMIND	Bueno	10/10/2018	NEGRO	3	1.178,24	CPU: Cable de poder color negro JS-04. Cd 15091-47610300.
01.01.01.0052	Computadora de escritorio SPEEDMIND intel perf 3.2	LG	CPU: S21CI71018 Monitor:	SPEDDMIND	Bueno	10/10/2018	NEGRO	3	1.178,24	CPU LG: incluye:cable de poder negro. Cd 15091-476103
01.01.01.0053	Computadora de escritorio SPEEDMIND intel perf 3.2	LG	CPU: S21CI71018010.	SPEEDMIND	Regular	10/10/2018	NEGRO	3	1.178,24	CPU: Incluye cable de poder negro, manual, CD 15091-47610300
01.01.01.0054	Computadora de escritorio SPEEDMIND intel perf 3.2	LG	CPU: S21CI71018009	SPEEDMIND	Bueno	10/10/2018	NEGRO	3	1.178,24	CPU: Incluye, cable de poder, manual, CD LG 15091-47610300
01.01.01.0055	Computadora portatil SPEEDMIND INTEL perfil 3.1	SPEEDMIND	NKN857EK1008F00070	SMNOTEBOOKG N857EK	Bueno	16/10/2018	NEGRO	3	1.476,16	CD MANUAL, Bateria CL134FPA10042D. Cargador F180271813003119. Cable de poder
01.01.01.0056	Computadora portatil SPEEDMIND INTEL perfil 3.1	SPEEDMIND	NKN857EK1008F00058	SMNOTEBOOKG N857EK	Bueno	16/10/2018	NEGRO	3	1.476,16	CD MANUAL, Bateria I19J4620SC75Aa53403. Cargador F180271813003098, Cable de poder



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
87/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.07

PAGINA: 333 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : equipos, sistemas y paquetes informáticos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.01.02.0030.004	Impresora Epson L355 Wifi con sistema original d tinta 4	Epson		Sistema original de tinta	Bueno	02/01/2018	Negro	3	280,00	
01.01.02.0030.005	Impresora Epson L355 Wifi con sistema original d tinta 5	Epson		Sistema original de tinta	Bueno	02/01/2018	Negro	3	280,00	
01.01.02.0031	IMPRESORA MODELO 8 MULTIFUCNIONAL B/N A3 ALTO	XEROX	Y4X839040	B8055_F	Bueno	13/08/2018	BLANCO Y NEGRO	10	4.648,00	UN CD
01.01.06.0006.001	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 1	FORZA	171042500219	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.002	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 2	FORZA	171042500220	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.003	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 3	FORZA	171042500196	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.004	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 4	FORZA	171042500195	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.005	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 5	FORZA	171042500099	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.006	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 6	FORZA	171042500100	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.007	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 7	FORZA	171042500259	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.008	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 8	FORZA	171042500260	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

BLD/4
88/90

LISTADO DE BIENES

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.07

PAGINA: 334 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : equipos, sistemas y paquetes informáticos

01.01.06.0006.009	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 9	FORZA	180142500823	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.010	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 10	FORZA	180142500824	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.011	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 11	FORZA	171042500599	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.012	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 12	FORZA	171042500600	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.013	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 13	FORZA	171042500117	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
89/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.07

PAGINA: 335 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : equipos, sistemas y paquetes informáticos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
01.01.06.0006.014	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 14	FORZA	171042500118	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.015	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 15	FORZA	171042500265	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.016	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 16	FORZA	171042500266	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.017	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 17	FORZA	171042500247	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.018	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 18	FORZA	171042500248	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.019	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 19	FORZA	180142500735	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.020	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 20	FORZA	171042500162	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.021	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 21	FORZA	180142500663	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.022	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 22	FORZA	180142500664	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.023	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 23	FORZA	171042500201	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.024	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 24	FORZA	171042500202	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.025	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 25	FORZA	180142500653	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.026	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 26	FORZA	180142500654	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.027	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 27	FORZA	180142500657	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	
01.01.06.0006.028	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 28	FORZA	171042500274	SL-1011UL	Bueno	16/07/2018	NEGRO	3	112,00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

LISTADO DE BIENES

BLD/4
90/90

FECHA : 21/01/2020

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.07

PAGINA: 336 de 53

NOMBRE DE LA CUENTA : equipos, sistemas y paquetes informáticos

CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA										
LISTADO DE BIENES										
CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.07						FECHA : 27/12/2019				
NOMBRE DE LA CUENTA : equipos, sistemas y paquetes informáticos						PAGINA: 117 de 118				
CODIGO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	COLOR	V. UTIL	V. TOTAL	ACCESORIOS
03.02	Disco duro de almacenamiento para vigilancia	Western Digital	WCC4M4EYPH5	Purple diseñado para sistemas de	Bueno	29/12/2017	Negro	3	165.76	
04	Disco duro 2 TB Toshiba canvio USB 3.0 negro 2.5 pulgadas	Toshiba	36KATQVGT19B	USB 3.0 de 2.5 pulgadas	Malo	15/09/2016	Negro	3	134.20	Cable USB
05	Fuente de Poder Sec 1212	Semlex America	03051-1222-0291	SEC 1212	Bueno	02/01/2018	Negro	3	156.80	
06.01	Cable de programación para radios portátiles	Motorola			Bueno	02/01/2018	Negro	3	190.95	
Total									71,390.66	

Ruc N°: 1160051310001 Dirección : AV UNIVERSITARIA Y 10 DE AGOSTO Teléfono : 072578180 Correo Electronico : Ciudad : SUCRE

CONSTATACIÓN FÍSICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

NOMBRE DE LA CUENTA: MOBILIARIO

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	STADO	V. UNIT	TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	01.01.01.0017	Archivador aéreo, 1 metro de ancho, 45cm de alto y 41 cm de fondo	Melanina	Bueno	100.00	200.00	Dirección Administrativa	£	
1	01.01.01.0018	Archivador aéreo, 1 metro de ancho, 45cm de alto	Melanina	Bueno	100.00		Mantenimiento Vehicular		
1	01.01.01.0019	Archivador de 4 gavetas, 127cm de alto x54cm	Melanina	Bueno	135.00	810.00	Gestión Operativa		
1	01.01.01.0020	Archivador de 4 gavetas, 127cm de alto x54cm	Melanina	Bueno	135.00		Mantenimiento Vehicular		
1	01.01.01.0021	Archivador de 4 gavetas, 127cm de alto 54cm	Melanina	Bueno	135.00		Dirección administrativa		
1	01.01.01.0022	Archivador de 4 gavetas, 127cm de alto x 54cm	Melanina	Bueno	135.00		Financiero		
1	01.01.01.0023	Archivador de 4 gavetas, 127cm de alto x 54cm	Melanina	Bueno	135.00		Control Previo		
1	01.01.01.0024	Archivador de 4 gavetas, 127cm de alto x 54cm	Melanina	Bueno	135.00		Contabilidad		
1	01.01.01.0025	Archivador de 4 gavetas, de 127cm de alto, 54cm de	Melanina	Bueno	185.00	370.00	Talento Humano		
1	01.01.01.0026	Archivador de 4 gavetas, de 127cm de alto, 54cm de	Melanina	Regular	185.00		Talento Humano		
1	01.01.01.0027	Archivador aéreo con tapa en tool perforada,		Bueno	140.25	561.00	Planificación		
1	01.01.01.0028	Archivador aéreo con tapa en tool perforada,		Regular	140.25		Tecnología		
1	01.01.01.0029	Archivador aéreo con tapa en tool perforada,		Regular	140.25		Relaciones Publicas		
1	01.01.01.0030	Archivador aéreo con tapa en tool perforada, melamina de 18mm de espesor con seguridad, de		Regular	140.25		Jurídico		
1	01.01.01.0031	Archivador de 4 gavetas en melamina de 18mm con seguridad, de 130cm de alto, 50cm de ancho y 45 cm		Malo	252.00	756.00	Mantenimiento Vehicular		Dar de baja

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERCIÓN
1	01.01.01.0033	Archivador de 4 gavetas en melanina de 18mm con		Malo	252.00		Bodega	Dar de baja
1	01.01.01.0034	Archivador de 4 gavetas en melanina de 18mm con		Regular	252.00		Comandancia	
1	01.01.01.0035	Archivador metálico de 2metros de alto con un	Archivad	Bueno	1,800.00	1800.00	Secretaria de Dirección	
1	01.01.01.0036	Muebles aéreos en melanina de 15 mm de 1.20 mts	Aéreos	Regular	212.80	212.80	Seguridad Ocupacional	
1	01.01.01.0037	Muebles aéreos en melanina de 0.80mts la ancho x	Aéreo en	Bueno	201.60	201.60	Talento Humano	
1	01.01.02.0014	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00	4715	Dormitorio 3 Prevección	
1	01.01.02.0015	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6 puertas y cajon con seguridades	MDF de 15 líneas	Bueno	205.00		Dormitorio 3 Prevección	£
1	01.01.02.0016	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 3	
1	01.01.02.0017	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00			
1	01.01.02.0018	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 3 Prevección	
1	01.01.02.0019	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 3 Prevección	
1	01.01.02.0020	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 3 Prevección	
1	01.01.02.0021	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 3 Prevección	
1	01.01.02.0022	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 3 Prevección	
1	01.01.02.0023	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 3 Prevección	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.02.0025	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 2	
1	01.01.02.0026	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 2	
1	01.01.02.0027	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 2	
1	01.01.02.0028	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 2	
1	01.01.02.0029	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 2	
1	01.01.02.0030	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 2	
1	01.01.02.0031	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 2	
1	01.01.02.0032	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 2	£
1	01.01.02.0033	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 1 Prevención	
1	01.01.02.0034	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 1 Prevención	
1	01.01.02.0035	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 1 Prevención	
1	01.01.02.0036	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 1 Prevención	
1	01.01.02.0037	Armario para dormitorio, en MDF de 15 líneas, 6	MDF de 15	Bueno	205.00		Dormitorio 1 Prevención	
1	01.01.02.0038	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm. de	MDF de 15	Bueno	358.40	3226.60	Dormitorio 2 Prevención	
1	01.01.02.0039	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm. de	MDF de 15	Bueno	358.40		Dormitorio 2 Prevención	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.02.0041	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm.	MDF de 15	Bueno	358.40		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0042	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm.	MDF de 15	Bueno	358.40		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0043	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm.	MDF de 15	Regular	358.40		Dormitorio 2 Prevenición	
	01.01.02.0044	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm. de	MDF de 15	Regular	358.40		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0045	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm. de	MDF de 15	Regular	358.40		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0046	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm. de 2.40mts de alto x 0.70mts de ancho y 0.56mts de	MDF de 15	Regular	358.40		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0047	Armarios para dormitorios en MDF de 15 mm.	MDF de 15	Bueno	358.40		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0048	Closet en melamina alto 2.38m ancho 0.56m Fondo 0.60m		Bueno	175.00	525	Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0049	Closet en melamina alto 2.38m ancho 0.56m Fondo 0.60m		Bueno	175.00		Dormitorio 2 Prevenición	£
1	01.01.02.0050	Closet en melamina alto 2.38m ancho 0.56m Fondo 0.60m		Bueno	175.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0051	Closet en melamina alto 2.38m ancho 0.80m Fondo 0.62m		Bueno	240.00	720.00	Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0052	Closet en melamina alto 2.38m ancho 0.80m Fondo 0.62m		Bueno	240.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0053	Closet en melamina alto 2.38m ancho 0.80m Fondo 0.62m		Bueno	240.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0054	Closet en melamina alto 2.38m ancho 1.00m Fondo 0.57m		Bueno	297.00	297.00	Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0055	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Regular	248.00	4216.00	Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0056	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Regular	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.02.0057	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0058	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
	01.01.02.0059	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0060	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0061	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0062	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0063	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0064	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	£
1	01.01.02.0065	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0066	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0067	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0068	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0069	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0070	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.02.0071	Closet en MDF alto 2.40m ancho 0.70 Fondo 0.55m		Bueno	248.00		Dormitorio 2 Prevenición	
1	01.01.03.0029	Escritorio en L.de 76cm de alto x 60cm de fondo v	Melanina	Bueno	170.00		Financiero	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.03.0030	Escritorio en L de 76cm de alto x 60cm de fondo 277cm de ancho	Melanina	Bueno	170.00		Secretaría de Comandancia	
1	01.01.03.0036	Escritorio Presidencial en L, de 165cm por 180cm, con una gaveta de 2 cajones con seguridad	Tablero	Bueno	500.00	500.00	Comandancia	
1	01.01.03.0037	Escritorio en L de 180cm de frente, 60cm de fondo y 76cm de altura	Melanina	Bueno	270.00	270.00	Secretaria de Dirección	
1	01.01.03.0038	Escritorio en melanina de 25mm de espesor, 75 cm de alto, 161 x 143cm de largo, 60cm de fondo. 3	Estru	Bueno	201.60	604.80	Talento Humano	
1	01.01.03.0039	Escritorio en melanina de 25mm de espesor, 75 cm de alto, 161 x 143cm de largo, 60cm de fondo. 3		Bueno	201.60		Mantenimiento Vehicular	
1	01.01.03.0041	Escritorio en melanina de 25mm de espesor, 75 cm de alto, 161 x 143cm de largo, 60cm de fondo. 3		Bueno	201.60		Financiero	
1	01.01.03.0042	Auxiliar de escritorio con repisas en melanina de 18mm de espesor, de 100 cm de largo, 75 de alto y		Bueno	123.20	369.60	Tecnología	
1	01.01.03.0043	Auxiliar de escritorio con repisas en melanina de 18mm de espesor, de 100 cm de largo, 75 de alto y		Regular	123.20		Dirección	
1	01.01.03.0045	Auxiliar de escritorio con repisas en melanina de 18mm de espesor, de 100 cm de largo, 75 de alto y		Malo	123.20		Bodega	Dar de baja
1	01.01.03.0046	Auxiliar de escritorio con melanina de 18mm de 75cm de alto, 170cm de largo, 60cm de fondo con		Malo	252.00	252.00	Tecnología	Dar de baja

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.03.0047	Escritorio Estación de trabajo el L en melanina color madera con laterales color negro (Escritorio	" L "	Bueno	350.00	350.00		
1	01.01.04.0022	Estante para trofeos de 130 cm de ancho x 180cm de alto, 35cm de fondo		Bueno	250.00	250.00	Mantenimiento Vehicular	
1	01.01.04.0023	Estante con puertas de 120cm de ancho x 180cm de alto x 35cm de fondo, con 3 gavetas	Melanina	Regular	220.00	1100.00		
1		Estante con puertas de 120cm de ancho x 180cm de alto x 35cm de fondo, con 3 gavetas	Melanina	Regular	220.00		Compras públicas	No codificada
1	01.01.04.0025	Estante con puertas de 120cm de ancho x 180cm de alto x 35cm de fondo, con 3 gavetas	Melanina	Bueno	220.00			
1	01.01.04.0026	Estante con puertas de 120cm de ancho x 180cm de alto x 35cm de fondo, con 3 gavetas	Melanina	Regular	220.00		Financiero	
1	01.01.04.0027	Estante con puertas de 120cm de ancho x 180cm de alto x 35cm de fondo, con 3 gavetas	Melanina	Regular	220.00		Adquisiciones	
1	01.01.04.0028	Estante con dos puertas en la parte inferior con seguridad de 60cm, 180cm de alto, 65cm de ancho		Bueno	109.76	109.76		
1	01.01.04.0029	Estante con divisiones de 45 cm cada una en melanina de 18mm, de 300cm de ancho, 225 de alto		Bueno	403.20	403.20	Talento Humano	£
1	01.01.04.0030	Estante con divisiones de 45 cm cada una en melanina, de 18mm de 400cm de ancho, 225 de alto		Regular	537.60	537.60	Servicios Generales	
1	01.01.04.0031	Estante con divisiones de 45 cm cada una en melanina de 18mm, de 120cm de ancho, 225 de alto		Regular	156.80	156.80	Talento Humano	
1	01.01.04.0032	Estante con divisiones de 45 cm cada una en melanina de 18mm, de 180cm de ancho, 225 de alto		Bueno	268.80	268.80	Gestión de Riesgos	
1	01.01.04.0033	Credenza de 120cm de frente x 40cm de fondo x 75cm de alto, 4 puertas con seguridad, dos puertas	120cm de	Bueno	265.00	265.00	Comandancia	
1	01.01.04.0034	Stand en melanina de 240cm de alto x 42cm de fondo x 55cm de ancho, con dos divisiones internas,	240cm de	Bueno	299.99	299.99	Comandancia	
1	01.01.04.0035	Estante de melanina de 15mm de 1.80mts de largo, 1,20mts de ancho y 0,35mts de fondo con divisiones		Bueno	272.16	272.16	Bodega	
1	01.01.05.0010.00	Mesa pequeña de 70cm de ancho x 60cm de fondo y 78 cm de alto 1	Madera	Bueno	60.00	180.00	Bodega	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	01.01.05.0010.	Mesa pequeña de 70cm de ancho x 60cm de fondo y 78 cm de alto 2	Madera	Bueno	60.00		Bodega	}	
1	01.01.05.0010.	Mesa pequeña de 70cm de ancho x 60cm de fondo y 78 cm de alto 4	Madera	Bueno	60.00		Adquisiciones		
1	01.01.05.0011	Mesa de reuniones de 240cm de largo x 100cm de ancho, en melanina de 25mm color madera con	Melanina	Bueno	404.70	404.70	Sala de Reunions		
1	01.01.06.0007	Mueble para colocar trofeos y altar patrio 3.50m x 2.38m	En melanina	Bueno	1,344.0	1,344.00	Tercer piso Mezanine		
1	01.01.07.0013.	Silla tipo secretaria reforzadas 3	Tipo secretaria	Bueno	60.00	60.00	Contabilidad General		
1	01.01.07.0015	Silla giratoria con brazos con base metálica de 5 patas	Base	Bueno	120.00	120.00	Recaudación		
1	01.01.07.0016	Silla tandem tetra personal, tapizado y pintura electrostática	Tánde	Regular	218.40	1310.40	Recaudación		£
1	01.01.07.0018	Silla tandem tetra personal, tapizado y pintura electrostática	Tánde	Bueno	218.40		Talento Humano		
1	01.01.07.0019	Silla tandem tetra personal, tapizado y pintura electrostática	Tánde	Bueno	218.40		Dirección Financiera		
1	01.01.07.0022	Silla tandem tetra personal, tapizado y pintura electrostática	Tánde	Bueno	218.40		Tercer piso Mezanine		
1	01.01.07.0023	Silla tandem tetra personal, tapizado y pintura electrostática	Tánde	Regular	218.40		Recaudaciones		
1	01.01.07.0024	Silla Tandem tetra personal, tapizado y pintura electrostática	Tánde	Regular	218.40		Jurídico		

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.07.0028.	Silla de visita, estructura metálica cromada, con apoya brazos, tapizada en cuerina 1	Estructur	Bueno	64.00	192.00	Financiero	£
1	01.01.07.0028.	Silla de visita, estructura metálica cromada, con apoya brazos, tapizada en cuerina 2	Estructur	Bueno	64.00		Financiero	
1	01.01.07.0028.	Silla de visita, estructura metálica cromada, con apoya brazos, tapizada en cuerina 3	Estructur	Bueno	64.00		Secretaría de Comandancia	
1	01.01.07.0029.	Silla giratoria diseño ergonómico por postura, tipo cajera, elevación neumática, reclinable, base de poliuretano con	Tipo cajera	Bueno	150.00	300.00	Gestión de Riesgos Ventanilla	
1	01.01.07.0029.	Silla giratoria diseño ergonómico por postura, tipo cajera, elevación neumática, reclinable, base de poliuretano con	Tipo cajera	Regular	150.00		Gestión de Riesgos Ventanilla	
1	01.01.07.0030.	Silla giratorias, tapizada en yute, diseño ergonómico por postura, reclinable, base en poliuretano con	Tipo	Regular	125.00	625.00	Talento Humano	
1	01.01.07.0030.	Silla giratorias, tapizada en yute, diseño ergonómico por postura, reclinable, base en poliuretano con	Tipo	Bueno	125.00		Bodega	
1	01.01.07.0030.00	Silla giratorias, tapizada en yute, diseño ergonómico por postura, reclinable, base en poliuretano con	Tipo	Regular	125.00		Jefe de Compañía	
1	01.01.07.0030.00	Silla giratorias, tapizada en yute, diseño ergonómico por postura, reclinable, base en poliuretano con	Tipo	Regular	125.00		Prevención	
1	01.01.07.0030.00	Silla giratorias, tapizada en yute, diseño ergonómico por postura, reclinable, base en poliuretano con	Tipo	Bueno	125.00		Adquisiciones	
1	01.01.07.0031.00	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 1	Silla con	Bueno	175.84	3868.48	Secretaría de Comandancia	
1	01.01.07.0031.00	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 2	Silla con	Regular	175.84		Comandancia	
1	01.01.07.0031.00	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 3	Silla con	Bueno	175.84		Planificación	
1	01.01.07.0031.00	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 4	Silla con	Bueno	175.84		Financiero	
1	01.01.07.0031.00	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 5	Silla con	Bueno	175.84		Mantenimiento Vehicular	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 6	Silla con	Bueno	175.84		Secretaría de Dirección	
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 7	Silla con	Bueno	175.84		Adquisiciones	
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 8	Silla con	Bueno	175.84		Mantenimiento Vehicular	
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 9	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 10	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 11	Silla con	Bueno	175.84		Talento Humano	
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 12	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 13	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	£
1	01.01.07.0031.01	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 14	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	
1	01.01.07.0031.01	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 15	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	
1	01.01.07.0031.01	Silla giratoria ergonómica con sistema de regulación neumática 16	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	
1	01.01.07.0031.01	Silla giratoria ergonómico con sistema de regulación neumática 17	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	
1	01.01.07.0031.01	Silla giratoria ergonómico con sistema de regulación neumática 18	Silla con	Bueno	175.84		Servicios Generales	
1	01.01.07.0031.01	Silla giratoria ergonómico con sistema de regulación neumática 19	Silla con	Bueno	175.84		Gestión de Riesgos	
1	01.01.07.0031.02	Silla giratoria ergonómico con sistema de regulación neumática 20	Silla con garruchas con eje	Malo	175.84		Talento Humano	Dar de baja
1	01.01.07.0031.02	Silla giratoria ergonómico con sistema de regulación neumática 21	Silla con garruchas	Bueno	175.84		Financiero	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.07.0031.	Silla giratoria ergonómico con sistema de regulación neumática 22	Sillacon	Bueno	175.84		Jurídico	
1	01.01.08.0016	Sillón Ejecutivo modelo presidencial, tapizado en cuerina, base metálica cromada, regulable en altura	Ejecutiv	Regular	207.99	207.99	Dirección	
1	01.01.08.0017.	Sillones con estructura metálica cromada tapizadas en cuerina color negro 1	Estructu	Bueno	96.90	775.20	Sala de Capacitación	
1	01.01.08.0017.	Sillones con estructura metálica cromada tapizadas en cuerina color negro 2	Estructu	Bueno	96.90		Sala de Capacitación	
1	01.01.08.0017.	Sillones con estructura metálica cromada tapizadas en cuerina color negro 3	Estructu	Bueno	96.90		Sala de Capacitación	
1	01.01.08.0017.	Sillones con estructura metálica cromada tapizadas en cuerina color negro 4	Estructu	Bueno	96.90		Sala de Capacitación	
1	01.01.08.0017.	Sillones con estructura metálica cromada tapizadas en cuerina color negro 5	Estructu	Bueno	96.90		Sala de Capacitación	
1	01.01.08.0017.	Sillones con estructura metálica cromada tapizadas en cuerina color negro 6	Estructu	Bueno	96.90		Sala de Capacitación	£
1	01.01.08.0017.00	Sillones con estructura metálica cromada tapizadas en cuerina color negro 7	Estructur	Bueno	96.90		Sala de Capacitación	
1	01.01.08.0017.00	Sillones con estructura metálica cromada tapizadas en cuerina color negro 8	Estructur	Bueno	96.90		Financiero	
1	01.01.12.0001	Silla de espera tripersonal 1	Tri personal	Bueno	234.08	468.16	Gestión de Riesgos	
1	01.01.12.0002	Silla de espera tripersonal 2	Tri personal	Bueno	234.08		Gestión de Riesgos	
1		Camas tipo litera color rojo, 1 plz		Regular	145.00	580.00	Capacitación	No codificada
1		Camas tipo litera color rojo, 1 plz		Regular	145.00		Capacitación	No codificada
1		Camas tipo litera color rojo, 1 plz		Regular	145.00		Capacitación	No codificada
1		Camas tipo litera color rojo, 1 plz		Regular	145.00		Capacitación	No codificada
1		TOTAL				Σ35.056,64	EJ. BLD5 33/35	

£: Constatación Física

Σ=Sumatoria

NOMBRE DE LA CUENTA: MAQUINARIAS Y EQUIPO

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.01.0002.00	Moto trozadora 1	K760	Bueno	1,793.06	7,172.24	Estación Norte	
1	01.01.01.0002.00	Moto trozadora 2	K760	Bueno	1,793.06		Estación Norte	
1	01.01.01.0002.00	Moto trozadora 3	K760	Bueno	1,793.06		Estación Norte	
1	01.01.01.0002.00	Moto trozadora 4	K760	Bueno	1,793.06		Estación Norte	
1	01.01.02.0003	Televisor plasma de 32 pulgadas		Regular	463.00	1842.6	Comandancia	
1	01.01.02.0004	Televisor plasma de 32 pulgadas		Regular	463.00		Dirección	
1	01.01.02.0005	Televisor plasma de 32 pulgadas		Regular	463.00		Prevención	
1	01.01.02.0006	Televisor Led 32" Rivera Smart	Led 32"	Bueno	453.60		Estación Sur	£
1	01.01.03.0012.001	Ram o cilindro longitud de extendido 756 mm mínimo		Regular	4,480.00	8,960.00	Bodega 2	
1	01.01.03.0012.002	Ram o cilindro longitud de extendido 756 mm mínimo		Bueno	4,480.00		Bodega 2	
1	01.01.03.0013.001	Ram o cilindro longitud de extendido 1639 mm		Regular	5,600.00	11,200.00	Bodega 2	
1	01.01.03.0013.002	Ram o cilindro longitud de extendido 1639 mm		Regular	5,600.00		Bodega 2	
1	01.01.07.0004.0008	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Regular	278.82	4182.3	Bodega 2	
1	01.01.07.0004.0009	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de Baia
1	01.01.07.0004.0010	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de Baia
1	01.01.07.0004.0011	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.07.0004.0012	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0013	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0014	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0015	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0016	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0017	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0018	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0019	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0020	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0021	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.07.0004.0022	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82		Bodega 2	Dar de baja
1	01.01.08	Trituradora fellowes W11C	W11C	Regular	137.76	137.76		
1	01.01.09	Equipo de aire de respiración autónoma MSA	5-447-1	Regular	5,108.87	51,088.70	Estación Norte	
1	01.01.10	Equipo de aire de respiración autónoma MSA	5-447-1	Regular	5,108.87		Estación Norte	
1	01.01.11	Equipo de aire de respiración autónoma MSA	5-447-1	Regular	5,108.87		Estación	
1	01.01.12	Equipo de aire de respiración autónoma MSA	5-477-1	Regular	5,108.87		Estación Norte	

£

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.13	Equipo de aire de respiración autónoma	5-447-1	Regular	5.108.87		Estación Norte	}
1	01.01.14	Equipo de aire de respiración autónoma	5-447-1	Regular	5.108.87		Estación Norte	
1	01.01.15	Equipo de aire de respiración autónoma	5-447-1	Regular	5.108.87		Estación Norte	
1	01.01.16	Equipo de aire de respiración autónoma	5-447-1	Regular	5.108.87		Estación Norte	
1	01.01.17	Equipo de aire de respiración autónoma	5-447-1	Regular	5.108.87		Estación Norte	
1	01.01.18	Equipo de aire de respiración autónoma	5-447-1	Regular	5.108.87		Estación Norte	
1	01.01.19	Rig descendedores auto bloque		Regular	212.80	1276.8	Bodega 2	
1	01.01.20	Rig descendedores auto bloque		Regular	212.80		Bodega 2	
1	01.01.21	Rig descendedores auto bloque		Regular	212.80		Bodega 2	
1	01.01.22	Rig descendedores auto bloque		Regular	212.80		Bodega 2	
1	01.01.23	Rig descendedores auto bloque		Regular	212.80		Bodega 2	
1	01.01.24	Rig descendedores auto bloque		Regular	212.80		Bodega 2	
1	01.01.25	Antena de 4 dipolos		Bueno	605.92	605.92	Estación Sur Bodega 2	
1	01.01.26	Repetidora Marca Motorola Modelo DGR 6175	DGR 6175	Regular	11,172.63	11,172.6	Bodega 2	
1	01.01.27	Aire acondicionado de 12000 BTU. Comfortstar	CMC12-	Regular	909.57	909.57	Bodega 2	
1	01.01.28	Cilindro de nitrógeno de Gas de 6m3 AGA	Gas	Regular	380.00	380.00	Bodega 2	

£

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.29	Equipo de respiración autónoma ERA, marca	Norma	Regular	7.767.20	69.904.80	Estación Norte	
1	01.01.30	Equipo de respiración autónoma ERA, marca	Norma	Regular	7.767.20		Estación Norte	
1	01.01.31	Equipo de respiración autónoma ERA, marca	Norma	Regular	7.767.20		Estación Norte	
1	01.01.32	Equipo de respiración autónoma ERA, marca	Norma	Regular	7.767.20		Estación Norte	
1	01.01.33	Equipo de respiración autónoma ERA, marca	Norma	Regular	7.767.20		Estación Norte	
1	01.01.34	Equipo de respiración autónoma ERA, marca	Norma	Regular	7.767.20		Estación Norte	
1	01.01.35	Equipo de respiración autónoma ERA, marca	Norma	Regular	7.767.20		Estación Norte	
1	01.01.36	Equipo de respiración autónoma ERA, marca	Norma	Bueno	7.767.20		Estación Norte	£
1	01.01.37	Equipo de respiración autónoma ERA, marca MSA	Norma	Regular	7.767.20		Estación Norte	
1	01.01.38	Copiadora, Impresora, Scanner a color con	Workcentre	Bueno	4.032.00	4.032.00	Departamento Financiero	
1	01.01.39	Impresora B/N A4 alto volumen Xerox - Phaser	Phaser	Bueno	1.251.83	2.503.66	Mantenimiento	
1	01.01.40	Impresora B/N A4 alto volumen Xerox - Phaser	Phaser	Bueno	1.251.83		Departamento	
1	01.01.41	Aspiradora Semi-Industrial, marca SOTECO, 120V	Micro	Bueno	550.00	550.00	Bodega	
1	01.01.42	Cámara de grabación con soporte para casco	Fire Cam	Malo	448.00	1792.00	Prevenición	Dar de baja
1	01.01.43	Cámara de grabación con soporte para casco	Fire Cam	Regular	448.00		Departamento Financiero	
1	01.01.44	Cámara de grabación con soporte para casco	Fire Cam	Regular	448.00		Talento Humano	

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.45	Cámara de grabación con soporte para	Fire Cam	Regular	448.00		Prevención	
1	01.01.48	Trípode de sostenimiento para rescate	USA	Bueno	2,500.00	3000.00	Estación Sur	
1	01.01.49	Trípode de sostenimiento para rescate	USA	Bueno	2,500.00		Estación Sur	
1	01.01.50	Cámara de video marca Saf	LBH24AD	Regular	184.80	184.80	Tercer piso Estación Centro	
1	01.01.52	Kenel - Caja transporte gigante 120 de	Caja	Regular	300.26	300.26	Bodega 2	
1	01.01.53	Desbrozador profesional Stihl	FS-560. C	Bueno	1,558.85	6235.40	Bodega 2	
1	01.01.54	Desbrozador profesional Stihl	FS-560. C	Bueno	1,558.85		Bodega 2	
1	01.01.55	Desbrozador profesional Stihl	FS-560. C	Bueno	1,558.85		Bodega 2	£
1	01.01.56	Desbrozador profesional Stihl	FS-560. C	Bueno	1,558.85		Bodega 2	
1	01.01.57	Repetidora digital en VHF, Duplexor	SLR5100	Bueno	12,345.6	12,345.63	Bodega 2	
1		Carpa Coleman para dos personas, 3	3	Regular	116.28	697.68	Bodega 2	No codificada
1		Carpa Coleman para dos personas, 3	3	Regular	116.28		Bodega 2	No codificada
1		Carpa Coleman para dos personas, 3	3	Regular	116.28		Bodega 2	No codificada
1		Carpa Coleman para dos personas, 3	3	Regular	116.28		Bodega 2	No codificada
1		Carpa Coleman para dos personas, 3	3	Regular	116.28		Bodega 2	No codificada
1		Carpa Coleman para dos personas, 3	3	Regular	116.28		Bodega 2	No codificada

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.INIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.95	Cilindro de oxígeno de 1M3 Catalina	Procedenci	Regular	308.00	924.00	Bodega	£
1	01.01.96	Cilindro de oxígeno de 1M3 Catalina	Procedenci	Bueno	308.00		Bodega	
1	01.01.97	Cilindro de oxígeno de 1M3 Catalina	Procedenci	Bueno	308.00		Bodega	
1	01.01.98	Lámpara cuello de ganzo Welch Allvn	Procedenci	Bueno	742.28	742.28	Bodega	
1	01.01.99	Camilla - silla de evacuación de transporte	Procedenci	Bueno	1,010.72	1,010.72	Bodega	
1	01.02	Caía para montaje de Repetidora en torre	Metálica	Regular	280.00	280.00	Bodega	
1	01.04	Maquina Espiraladora Oficio LUXO STAR III	Oficio	Regular	204.29	204.29	Bodega	
1	01.05	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62	4681.92	Bodega	
1	01.06	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2	
1	01.07	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2	
1	01.08	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2	
1	01.09	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2	
1	01.10	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Regular	292.62		Bodega 2	
1	01.11	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2	
1	01.12	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2	
1	01.13	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2	

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. INIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	01.14	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2	}	
1	01.15	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2		
1	01.16	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2		
1	01.17	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2		
1	01.18	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2		
1	01.19	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2		
1	01.20	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.62		Bodega 2		
1	01.21	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.61	2340.88	Bodega 2		£
1	01.22	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.61		Bodega 2		
1	01.23	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.61		Bodega 2		
1	01.24	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.61		Bodega 2		
1	01.25	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.61		Bodega 2		
1	01.26	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.61		Bodega 2		
1	01.27	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.61		Bodega 2		
1	01.28	Linterna Recargable de larga duración, Led de	LED-	Bueno	292.61		Bodega 2		

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	02.03.01.0129.016.	Extintor de polvo químico seco (POS) ABC,	NTE INEN 801	Regular	113.34	453.36	Bodega 2	£
1	02.03.01.0129.016.	Extintor de polvo químico seco (POS) ABC,	NTE INEN 801	Regular	113.34		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.016.	Extintor de polvo químico seco (POS) ABC,	NTE INEN 801	Regular	113.34		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.016.	Extintor de polvo químico seco (POS) ABC,	NTE INEN	Regular	113.34		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30	1983.6	Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.00	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.00	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.00	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.00	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.00	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.01	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.01	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	
1	02.03.01.0129.017.01	Extintor de agua de 2.5 gls. Americano marca	2.5 gls	Bueno	165.30		Bodega 2	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	02.05.01.0001.029	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo	DGP 6150,	Regular	750.00	6750.00	Estación	
1	02.05.01.0001.030	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo	DGP 6150,	Regular	750.00		Estación Centro	
1	02.05.01.0001.031	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo	DGP 6150,	Regular	750.00		Estación	
1	02.05.01.0001.033	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo	DGP 6150,	Regular	750.00		Estación Centro	
1	02.05.01.0001.034	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo	DGP 6150,	Regular	750.00		Estación	
1	02.05.01.0001.035	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo	DGP 6150,	Regular	750.00		Estación Centro	
1	02.05.01.0001.036	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo	DGP 6150,	Regular	750.00		Estación	
1	02.05.01.0001.037	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo	DGP 6150,	Regular	750.00		, Estación	
1	02.05.01.0001.038	Radio portátil digital, marca Motorola, modelo DGP	DGP 6150, con	Regular	750.00		Estación	£
1	02.05.01.0001.039	Radio de comunicación digital Motorola, DGP	DGP-6150	Regular	1,232.00	8,624.00	Estación Centro	
1	02.05.01.0001.040	Radio de comunicación digital Motorola, DGP	DGP 6150	Malo	1,232.00		Estación Centro	Dar de baja
1	02.05.01.0001.041	Radio de comunicación digital Motorola, DGP	DGP 6150	Regular	1,232.00		Estación	
1	02.05.01.0001.042	Radio de comunicación digital Motorola, DGP	DGP 6150	Regular	1,232.00		Estación Centro	
1	02.05.01.0001.043	Radio de comunicación digital Motorola, DGP	DGP 6150	Malo	1,232.00		Estación	Dar de baja
1	02.05.01.0001.044	Radio de comunicación digital Motorola, DGP	DGP 6150	Regular	1,232.00		Estación Centro	
1	02.05.01.0001.045	Radio de comunicación digital Motorola, DGP	DGP 6150	Bueno	1,232.00		Estación Centro	

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1		Radio digital portátil Motorola programada	DGP 8550	Bueno	974.40	974.40	Estación	No codificada
1		Radio marca Motorola Digital modelo DGP8550	DGP8550	Bueno	991.20	991.20	Estación Centro	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48	13390.72	Estación Centro	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación Centro	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación Centro	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación Centro	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación Centro	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación Centro	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Regular	956.48		Estación	No codificada
1		Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación Centro	No codificada
1	02.05.01.0001.074	Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación	
1	02.05.01.0001.075	Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación Centro	
1	02.05.01.0001.076	Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación	
1	02.05.01.0001.077	Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Malo	956.48		Estación Centro	Dar de baja
1	02.05.01.0001.078	Radio portátil digital marca Motorola modelo	DGP8550	Bueno	956.48		Estación	

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	02.08.08.0002	Ventilador extractor de humo térmico 2	MT-	Bueno	8,092.00	8,092.00	Bodega	
1	02.08.09.0001	Martillo Neumático 1	911-KR	Bueno	3,526.66	14,106.64	Bodega	
1	02.08.09.0002	Martillo Neumático 2	911-KR	Bueno	3,526.66		Bodega	
1	02.08.09.0003	Martillo Neumático 3	911-KR	Bueno	3,526.66		Bodega	
1	02.08.09.0004	Martillo Neumático 4	911-KR	Bueno	3,526.66		Bodega	
1	02.09.01	Bomba de succión de agua		Regular	427.50	4702.5	Bodega 2	
1	02.09.02	Bomba de succión de agua		Regular	427.50		Bodega2	
1	02.09.03	Bomba de succión de agua		Regular	427.50		Bodega2	
1	02.09.04	Bomba de succión de agua		Malo	427.50		Bodega2	Dar de baja £
1	02.09.05	Bomba de succión de agua		Malo	427.50		Bodega2	Dar de baja
1	02.09.06	Bomba de succión de agua		Malo	427.50		Bodega2	Dar de baja
1	02.09.07	Bomba de succión de agua		Regular	427.50		Bodega2	
1	02.09.08	Bomba de succión de agua		Regular	427.50		Bodega2	
1	02.09.09	Bomba de succión de agua		Malo	427.50		Bodega2	Dar de baja
1	02.09.10	Bomba de succion de agua		Bueno	427.50		Bodega2	
1	02.09.11	Bomba de succion de agua		Regular	427.50		Bodega2	
1		TOTAL				Σ482.209,06		

EJ. BLD5
33/35

£: Constatación Física

Σ: Sumado

NOMBRE DE LA CUENTA: VEHÍCULOS

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. TOTAL	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.03.01.0003	Camioneta D-MAX Cabina Doble 4x4	D-MAX Año	Regular	35,562.49	71,124.98	Estación Sur	}
1	01.03.01.0004	Camioneta D-MAX Cabina Doble 4x4	D-MAX Año	Regular	35,562.49		Estación Sur	
1	01.03.01.0005	Camioneta Chevrolet D-Max CRDI AC 3.0 CD	D-Max 4x4 a	Regular	32,968.49	2,968.49	Estación	
1	01.03.01.0006	Camioneta Chevrolet D-Max CRDI AC 3.0 CD	D-Max 4x4	Regular	36,999.19	73,998.38	Estación Norte	
1	01.03.01.0007	Camioneta Chevrolet D-Max Cabina doble	D-Max	Regular	36,999.19		Estación Centro	
1	01.03.01.0008	Camioneta Chevrolet D-Max Cabina doble	D-Max	Regular	37,399.13	37,399.13	Estación Norte	
1	01.03.02	CAMIONETA CABINA DOBLE 4X4 A/C	CAMIONETA	Regular	32,968.49	32,968.49	Estación Norte	
1	01.06.01.0004	Motocicleta Honda XR 150LEKE 2015 con	XR 150LEKE	Regular	4,226.78		Estación Norte	
1	01.06.01.0005	Motocicleta Honda XR 150LEKE 2015 con	XR 150LEKE	Regular	4,226.78	12,680.34	Estación Sur	
1	01.06.01.0006	Motocicleta Honda XR 150LEKE 2015 con	XR 150LEKE	Regular	4,226.78		Estación Sur	
1	01.06.01.0007	Motocicleta Honda XR 150LEKE 2015 con	XR 150LEKE	Regular	4,226.78		Estación Sur	
1	01.99.99.0001	Remolque para el transporte de los canes del		Regular	3,800.00	3,800.00	Estación Norte	
1	01.99.99.0003.001	SUV 4X4 A GASOLINA GRAND VITARA SZ 4X4	GRAND	Regular	31,022.98	62,045.96	Estación Centro	
1	01.99.99.0003.002	SUV 4X4 A GASOLINA GRAND VITARA SZ 4X4	GRAND	Regular	31,022.98		Estación Centro	
1	02.01	Autobomba Rosen Bauer	Firestar	Regular	331,977.50	393,451.28	Estación Centro	
1		TOTAL				Σ720.437,05	EJ. BLD5 33/35	

£: Constatación Física

Σ: Sumado

NOMBRE DE LA CUENTA: HERRAMIENTAS

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1		Bate fuego de goma poco flexible		Malo	128.80	2060.8	Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible rectangular		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1		Bate fuego de goma poco flexible rectangular		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1	01.36.02.0011	Bate fuego de goma poco flexible rectangular		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1	01.36.02.0012	Bate fuego de goma poco flexible rectangular		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1	01.36.02.0013	Bate fuego de goma poco flexible rectangular		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1	01.36.02.0014	Bate fuego de goma poco flexible rectangular		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1	01.36.02.0015	Bate fuego de goma poco flexible rectangular		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja
1	01.36.02.0016	Bate fuego de goma poco flexible rectangular de 13" x 15" aproximado, con bastidor de hierro y cabo		Malo	128.80		Bodega	Dar de baja

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	. V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.45.03	Cortadora de Cetos Porten	Procedencia	Regular	361.25	722.5	Bodega 2	
1	01.45.04	Cortadora de Cetos Porten	Procedencia	Bueno	361.25		Bodega 2	
1	01.45.05	Moto cortadora de hierro 1.2.09.012.6477		Malo	200.00	200.00	Bodega 2	Dar de baja
1	01.46.01	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Regular	159.04	2067.52	Bodega	
1	01.46.02	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.03	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.04	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.05	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	£
1	01.46.06	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.07	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.08	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.09	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.10	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.11	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.12	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	
1	01.46.13	Llave Spanner universal para acoplar v	Juego de	Bueno	159.04		Bodega	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	02.13.02	Herramienta de corte 2		Bueno	4,480.00	4,480.00	Bodega 2	
1	02.14.01	Pica cristales de ventanas	Procedencia	Bueno	113.12	452.48	Bodega 2	
1	02.14.02	Pica cristales de ventanas	Procedencia	Bueno	113.12		Bodega 2	
1	02.14.03	Pica cristales de ventanas	Procedencia	Bueno	113.12		Bodega 2	
1	02.14.04	Pica cristales de ventanas	Procedencia	Bueno	113.12		Bodega 2	
1	02.15.01	Sierra para cortar parabrisas 1	Procedencia	Bueno	222.88	891.52	Bodega	
1	02.15.02	Sierra para cortar parabrisas 2	Procedencia	Bueno	222.88		Bodega	
1	02.15.03	Sierra para cortar parabrisas 3	Procedencia	Bueno	222.88		Bodega	
1	02.15.04	Sierra para cortar parabrisas 4	Procedencia	Bueno	222.88		Bodega	£
1	02.16.01	Bolsas, almohadilla o cojines	Procedencia	Bueno	2,128.00	14,896.00	Bodega	
1	02.16.02	Bolsas, almohadilla o cojines	Procedencia	Regular	2,128.00		Bodega	
1	02.16.03	Bolsas, almohadilla o cojines	Procedencia	Bueno	2,128.00		Bodega	
1	02.16.04	Bolsas, almohadilla o cojines	Procedencia	Bueno	2,128.00		Bodega	
1	02.16.05	Bolsas, almohadilla o cojines	Procedencia	Bueno	2,128.00		Bodega	
1	02.16.06	Bolsas, almohadilla o cojines	Procedencia	Regular	2,128.00		Bodega	
1	02.16.07	Bolsas, almohadilla o cojines pneumáticos de elevación 7	Procedencia	Bueno	2,128.00		Bodega	

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	105.004	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA	ASAP LOCK	Bueno	291.20	1456	Bodega	
1	105.005	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA	ASAP LOCK	Bueno	291.20		Bodega	
1	105.006	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA	ASAP LOCK	Bueno	291.20		Bodega	
1	105.007	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA	ASAP LOCK	Bueno	291.20		Bodega	
1	105.008	ANTICAIDAS DESLIZANTE PARA	ASAP LOCK	Bueno	291.20		Bodega	
1	106.001	TRIANGULO DE EVACUACION CON	PITAGOR	Bueno	116.67	350.01	Bodega	
1	106.002	TRIANGULO DE EVACUACIÓN CON	PITAGOR	Bueno	116.67		Bodega	
1	106.003	TRIANGULO DE EVACUACIÓN CON	PITAGOR	Bueno	116.67		Bodega	
1	106.004	TRIANGULO DE EVACUACIÓN CON	PITAGOR	Bueno	116.66	116.66	Bodega	£
1	99.02.01	Taladro de percusión de 1/2" de 2	DW 505	Regular	116.66	466.64	Bodega 2	
1	99.02.02	Taladro de percusión de 1/2" de 2	DW 505	Regular	116.66		Bodega 2	
1	99.02.03	Taladro de percusión de 1/2" de 2	DW 505	Bueno	116.66		Bodega 2	
1	99.02.04	Taladro de percusión de 1/2" de 2	DW 505	Bueno	116.66		Bodega 2	
1	99.04	Escalera Telescópica de Fibra de vidrio de	A LAS 213502	Malo	3,420.00	10,260.00	Bodega	Dar de baja
1	99.05	Escalera Telescópica de Fibra de vidrio de	A LAS 213502	Bueno	3,420.00		Bodega	
1	99.06	Escalera Telescópica de Fibra de vidrio de	AL 213502	Bueno	3,420.00		Bodega	
1		TOTAL				Σ38.420,13		

EJ. BLD5
33/35

£: Constatación Física

Σ: Sumatoria

EJ. BLD/5
28/35

NOMBRE DE LA CUENTA: EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V. TOTAL	BICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.01.0034	Computadora de Escritorio HP 6300.	Desktop HP	Bueno	701.91	701.91	Mantenimiento	
1	01.01.01.0035	Computadora Portátil HP Probook	Probook 6470B	Bueno	1,050.90	2,101.80	Mantenimiento	
1	01.01.01.0036	Computadora Portátil HP Probook	HP Probook	Bueno	1,050.90		Prevención	
1	01.01.01.0037	Computador Portátil HP ProBook	Probook 6470b	Bueno	1,178.65	1,178.65	Prevención	
1	01.01.01.0038	Computador de escritorio Hp 6300	Hp 6300	Malo	824.03	3296.12	Dirección Financiera	Dar de Baja
1	01.01.01.0039	Computador de escritorio Hp 6300	Hp 6300	Bueno	824.03		Dirección Financiera	
1	01.01.01.0040	Computador de escritorio Hp 6300	Hp 6300	Bueno	824.03		Talento Humano	
1	01.01.01.0041	Computador de Escritorio Hp 6300	Hp 6300	Bueno	824.03		Talento Humano	
1	01.01.01.0042	Servidor HP ML-350e 2M2312022R.	Procesador Xenon	Bueno	2,051.84	2,051.84	Talento Humano	
1	01.01.01.0043	Computador de escritorio sofisticado	Procesador	Bueno	841.58	1683.16	Talento Humano	
1	01.01.01.0044	Computador de escritorio sofisticado	Procesador	Bueno	841.58		Administración	
1	01.01.01.0045	Computador Marca HP. modelo	Prodesk 600G1	Regular	1,608.10	1,608.10	Administración	
1	01.01.01.0046	Computadora Portátil Sofisticada Acer	Travel Mate	Regular	1,193.96	2,387.92	Administración	
1	01.01.01.0047	Computadora Portátil Sofisticada Acer	Travel Mate	Regular	1,193.96		Administración	
1	01.01.01.0048	iPad mini 4 Silver 128 gb	mini 4 Silver 128	Bueno	817.98	817.98	Administración	
1	01 01 01 0049	Computadora de escritorio perfil 3.1	Perfil 3.1	Bueno	1,487.36	1,487.36	Administración	

£: Constatación Física

CANT	CODIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.01.0050.001	Computador portátil Quasad Intel	Office Work	Bueno	1,480.10	4,440.30	Comandancia	
1	01.01.01.0050.002	Computador portátil Quasad Intel	Office Work	Bueno	1,480.10		Comandancia	
1	01.01.01.0050.003	Computador portátil Quasad Intel	Office Work	Bueno	1,480.10		Comandancia	
1	01.01.01.0051	Computadora de escritorio	SPEEDMIND	Bueno	1,178.24	4,712.96	Compras Públicas	
1	01.01.01.0052	Computadora de escritorio	SPEEDMIND	Bueno	1,178.24	4,712.96	Compras Públicas	
1	01.01.01.0053	Computadora de escritorio	SPEEDMIND	Bueno	1,178.24		Juridico	
1	01.01.01.0054	Computadora de escritorio	SPEEDMIND	Bueno	1,178.24		Sistemas	
1	01.01.01.0055	Computadora portatil	SMNOTEBOO	Bueno	1,476.16	5,904.64	Sistema	
1	01.01.01.0056	Computadora portatil SPEEDMIND	SMNOTEBOOK	Bueno	1,476.16		Sistemas	£
1	01.01.01.0057	Computadora portatil SPEEDMIND	SMNOTEBOOK	Bueno	1,476.16		Control Previo	
1	01.01.01.0058	Computadora portatil SPEEDMIND	SMNOTEBOOK	Bueno	1,476.16		Administrativo	
1	01.01.02.0013	Impresora Epson LX300+iiMatricial.	LX300+iiMatricial	Regular	214.29	214.29	Administrativo	
1	01.01.02.0014	Impresora Epson Multifunción	Multifunción	Malo	241.07	482.14	Financiero	Dar de Baja
1	01.01.02.0015	Impresora Epson Multifunción	Multifunción	Malo	241.07		Mantenimiento	Dar de Baja
1	01.01.02.0017	Impresora Multifuncional a	M475DN	Bueno	831.65	831.65	Contabilidad	
1	01.01.02.0018	Impresora multifunción B/N A4	X364DN	Malo	380.16	760.32	Talento Humano	Dar de Baja

£: Constatación Física

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. TOTAL	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.02.0019	Impresora Multifunción	X364DN	Malo	380.16		Talento Humano	Dar de Baja
1	01.01.02.0023	Impresora B/N A4 baio volume	Office iet Pro	Regular	277.20	831.6	Talento Humano	
1	01.01.02.0024	Impresora B/N A4 baio volume	Office iet Pro	Bueno	277.20		Talento Humano	
1	01.01.02.0025	Impresora B/N A4 baio volume	Office iet Pro	Bueno	277.20		Archivo	
1	01.01.02.0026	Impresora Matricial Epson LX -	LX - 350 Baio	Malo	278.31	556.62	Archivo	Dar de Baja
1		Impresora Matricial Epson LX -	Lx - 350 Baio	Regular	278.31		Sistemas	No codificada
1	01.01.02.0028	Impresora Epson L365 con	L 365	Bueno	320.35	320.	Bodega	
1	01.01.02.0029	Impresora de tarjetas Dúplex	Primacy	Bueno	1.846.88	1.846.88	Bodega	
1	01.01.02.0030.001	Impresora Epson L355 Wifi con	Sistema original	Bueno	280.00	1120	Bodega	
1	01.01.02.0030.002	Impresora Epson L355 Wifi con	Sistema original	Bueno	280.00		Prevención	
1	01.01.02.0030.003	Impresora Epson L355 Wifi con	Sistema original	Regular	280.00		Mantenimiento	
1	01.01.02.0030.004	Impresora Epson L355 Wifi con	Sistema original	Regular	280.00		Recaudaciones	
1	01.01.02.0030.005	Impresora Epson L355 Wifi con	Sistema original	Regular	280.00		Recaudaciones	
1	01.01.02.0031	IMPRESORA MODELO 8	B8055 F	Bueno	4.648.00	4.648.00	Recaudaciones	
1	01.01.04.0001	C.P.U. Xtratech		Bueno	600.00	600.00	Recaudaciones	
1		Router inalámbrico D-Link Dir-655 WI-FI, configuración.	D-Link Dir-655 WI-FI	Regular	104.46	104.46	Recaudaciones	No codificada

£: Constatación Física

EJ. BLD/5
31/35

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	01.01.06.0003.021	UPS Thor 600VA Negro. Regulador incluido 21	600VA	Malo	40.25	201.25	Sistemas	Dar de Baja
1	01.01.06.0003.022	UPS Thor 600VA Negro. Regulador incluido 22	600VA	Malo	40.25		Sistemas	Dar de Baja
1	01.01.06.0003.023	UPS Thor 600VA Negro. Regulador incluido 23	600VA	Malo	40.25		Sistemas	Dar de Baja
1	01.01.06.0003.024	UPS Thor 600VA Negro. Regulador incluido 24	600VA	Malo	40.25		Sistemas	Dar de Baja
1	01.01.06.0003.025	UPS Thor 600VA Negro. Regulador incluido 25	600VA	Malo	40.25		Sistemas	Dar de Baja
1	01.01.06.0004	Disco externo 1tb Toshiba 2.5" 3.0	1tb Toshiba	Bueno	125.00	125.00	Sistemas	
1	01.01.06.0005	UPS SURTA 3000XL APC VA 3KVA	APC VA	Bueno	1,199.00	1,199.00	Sistemas	
1	01.01.06.0006.001	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 1	SL-1011UL	Bueno	112.00	1008	Sistemas	
1	01.01.06.0006.002	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 2	SL-1011UL	Bueno	112.00		Sistemas	
1	01.01.06.0006.003	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 3	SL-1011UL	Bueno	112.00		Sistemas	
1	01.01.06.0006.004	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 4	SL-1011UL	Bueno	112.00		Sistemas	
1	01.01.06.0006.005	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 5	SL-1011UL	Bueno	112.00		Sistemas	
1	01.01.06.0006.006	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 6	SL-1011UL	Bueno	112.00		Sistemas	
1	01.01.06.0006.007	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 7	SL-1011UL	Bueno	112.00		Sistemas	
1	01.01.06.0006.008	UPS FORZA 1000VA SL-1011UL 8	SL-1011UL	Bueno	112.00		Sistemas	
		TOTAL				Σ51935.26		

EJ. BLD5
33/35

£: Constatación Física

Σ: Sumatoria

NOMBRE DE LA CUENTA: BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES

EJ. BLD/5
32/35

CANT	CÓDIGO	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V. UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	02.01.02.0001	Banderas para exteriores con escudos	Escudos	Malo	67.20	201.6		} £
1	02.01.02.0002	Banderas para exteriores con escudos	Escudos	Malo	67.20			
1	02.01.02.0003	Banderas para exteriores con escudos	Escudos	Malo	67.20			
1	02.01.03	Banderines en terciopelo doble cara	80 cm de	Regular	134.40	672		
1	02.01.04	Banderines en terciopelo doble cara	80 cm de	Regular	134.40			
1	02.01.05	Banderines en terciopelo doble cara	80 cm de	Bueno	134.40			
1	02.01.06	Banderines en terciopelo doble cara	80 cm de	Bueno	134.40			
1	02.01.07	Banderines en terciopelo doble cara	80 cm de	Malo	134.40			
1	02.04	Bandera de terciopelo con escudo bordado.	Terciopelo	Bueno	291.20	873.6		
1	02.05	Bandera de terciopelo con escudo bordado.	Terciopelo	Bueno	291.20			
1	02.06	Bandera de terciopelo con escudo bordado.	Terciopelo	Bueno	291.20			
1	02.07.01	Banderas para exteriores con escudos cosidos 1	Escudos	Malo	67.20	201.6		
1	02.07.02	Banderas para exteriores con escudos cosidos 2	Escudos	Regular	67.20			
1	02.07.03	Banderas para exteriores con escudos cosidos 3	Escudos	Malo	67.20			
1	04	Bandera del Ecuador 1.26/90 escudo alto relieve		Bueno	296.40	296.40		
1		TOTAL				Σ2.245,20		

EJ. BLD5
33/35

£: Constatación Física

Σ: Sumatoria

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/5**
33/35**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CÉDULA NARRATIVA****ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA**

En la Ciudad de Loja, a los 21 días del mes de enero del 2020, se procedió a realizar la constataciones físicas de Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de Loja, la constatación se realizó de conformidad con el listado de activos fijos presentado por la institución con el fin de determinar el estado, uso y ubicación de los bienes.

CUENTA	SALDO GEGÚN INVENTARIO	SALDO SEGÚN CONSTATACIÓN
Mobiliario	24.841,64 EJ. BLD4/13-90	35.056,64 EJ. BLD5/1-35
Maquinaria y Equipos	566.837,87 EJ. BLD4/65-90	482.209,06 EJ. BLD5/12-35
Vehículos	98.814,45 EJ. BLD4/66-90	720.437,05 EJ. BLD5/23-35
Herramientas	74.463,33 EJ. BLD4/84-90	38.420,13 EJ. BLD5/24-35
Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	71.390,56 EJ. BLD4/85-90	51.935,26 EJ. BLD5/28-35
Bienes Artísticos y Culturales	2.245,20 EJ. BLD465/90	2.245,20 EJ. BLD5/32-35
Edificios, Locales y Residencias	327.086,24 EJ. BLD465/90	327.086,24 EJ. BLD5/1-35
TOTAL	\$1'165.679,29	\$1'657.389,58

El valor de los Bienes de Larga Duración según el inventario de la institución es de \$1'165.679,29 y el saldo según la constatación física es de \$1'657.389,58 evidenciando así una diferencia de \$491.710,29 debido a que el listado del inventario se encuentra desactualizado y hay bienes que no han sido ingresados al sistema SIG-AME.

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 21/01/2020**

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		EJ. BLD/5
EXAMEN ESPECIAL		33/35
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN		
CÉDULA NARRATIVA		
<u>CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN</u>		
COMENTARIO:		
<p>En la Evaluación del Sistema de Control Interno al Cuerpo de Bomberos de Loja, se detectó que no se realizan constataciones físicas de manera periódica; motivo por el cual se <u>realizó constatación física mismo que contiene código, detalle, activo fijo, marca, modelo, estado y ubicación</u>; se observó que: <u>algunos bienes no tienen registrado la marca, no tienen registrado el modelo, número de serie, el color, no consta la ubicación y no están designados a un custodio incumpliendo con lo dispuesto en “ Las Normas de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración .- Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.”</u> Esto se debe a que no se han realizado las gestiones necesarias para nombrar una comisión independiente para que realice constataciones físicas de bienes de larga duración por lo menos una vez al año, provocando que no se cuente con un registro de inventario actualizado, debido a que existen bienes que no están subidos al sistema.</p>		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 21/01/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/5**
34/35**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****CÉDULA NARRATIVA****COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CONCLUSIÓN:**

En el Cuerpo de Bomberos de Loja no se mantiene un inventario de activos fijos, puesto que no se realizan los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas por lo menos una vez al año, esto impide comprobar la existencia, ubicación y estado de conservación de los bienes, tampoco sus registros contables son reales porque no proporcionan información precisa, ordenada, actualizada entre las unidades responsables del control, custodia y registro; así mismo, existen bienes que no están ingresados al sistema SIG-AME.

RECOMENDACIONES:

Al Director Financiero, se recomienda nombrar una comisión independiente al registro y custodia de los bienes para que realicen constataciones físicas por lo menos una vez al año. Esto con el fin de mantener registros confiables de los bienes existentes.

Al Guardalmacén, se recomienda realizar constatación física por lo menos una vez al año, completar los registros con los detalles, código, marca, el modelo, serie, su estado, ubicación y observación; así mismo, se recomienda actualizar el sistema SIG-AME puesto que el listado de bienes de larga duración se encuentra desactualizado.

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR: D.M.Y.M****FECHA: 21/01/2020**



EJ. BLD5
33/35

£

£= Constatación física

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/6**
1/12**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CÉDULA ANALÍTICA****DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN****CUENTA:** Mobiliarios**VALOR CONTABLE:** 93.588,13**PORCENTAJE DEPRECIACIÓN:** 10%**VIDA ÚTIL:** 10 Años**MÉTODO DEPRECIACIÓN:** Línea Recta

$$DP = \frac{\text{Valor Contable}(-)\text{Valor Residual}}{\text{Vida útil (anual)}} = \frac{93.588,13 - 9358,81}{10} = \frac{84229,32}{10} = 8422,93$$

PERIODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALORES EN LIBROS
			93.588,13
1	8.422,93	8.422,93	85.165,2
2	8.422,93	16.845,86	76.742,27
3	8.422,93	25.268,79	68.319,34
4	8.422,93	33.691,72	59.896,41
5	8.422,93	42.114,65	51.473,48
6	8.422,93	50.537,58	43.050,55
7	8.422,93	58.960,51	34.627,62
8	8.422,93	67.383,44	26.204,69
9	8.422,93	75.806,37	17.781,76
10	8.422,93	84.229,30	9.358,83

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR:** D.M.Y.M**FECHA:** 27/07/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/6**
2/12**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CÉDULA ANALÍTICA****CUENTA:** Maquinaria y Equipos**VALOR CONTABLE:** 1' 241.371,84**PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN:** 10%**VIDA ÚTIL:** 10 Años**MÉTODO DEPRECIACIÓN:** Línea Recta

$$DP = \frac{\text{Valor Contable}(-)\text{Valor Residual}}{\text{Vida útil (anual)}} = \frac{1' 241.371,84 - 124.137,18}{10}$$

$$= \frac{1117.234.66}{10}$$

= 111.723,47

PERIODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALORES EN LIBROS
			1'241.371,84
1	111.723,47	111.723,47	1'129.648,37
2	111.723,47	223.446,94	1'017.924,90
3	111.723,47	335.170,41	906.201,43
4	111.723,47	446.893,88	794.477,96
5	111.723,47	558.617,35	682.754,49
6	111.723,47	670.340,82	571.031,02
7	111.723,47	782.064,29	459.307,55
8	111.723,47	893.787,76	347.584,08
9	111.723,47	1'005.511,23	235.860,61
10	111.723,47	1'117.234,70	124.137,14

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR:** D.M.Y.M**FECHA:** 27/07/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/6**
3/12**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CÉDULA ANALÍTICA****CUENTA:** Vehículos**VALOR CONTABLE:** 1'205.835,04**PORCENTAJE DEPRECIACIÓN:** 10%**VIDA ÚTIL:** 5 Años**MÉTODO DEPRECIACIÓN:** Línea Recta.

$$DP = \frac{\text{Valor Contable}(-)\text{Valor Residual}}{\text{Vida útil (anual)}} = \frac{1' 205.835,04 - 120.583,50}{5} = \frac{1'085.251,54}{5}$$

= 217.050,31

PERIODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALORES EN LIBROS
			1'205.835,04
1	217.050,31	217.050,31	988.784.,73
2	217.050,31	434.100,62	771.734,42
3	217.050,31	651.150,93	554.684,11
4	217.050,31	868.201,24	337.633,80
5	217.050,31	1'085.251,55	120.583,49

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR:** D.M.Y.M**FECHA:** 27/07/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/6****4/12****EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CÉDULA ANALÍTICA****CUENTA:** Herramientas**VALOR CONTABLE:** 128.752,93**PORCENTAJE DEPRECIACIÓN:** 10%**VIDA ÚTIL:** 10 Años**MÉTODO DEPRECIACIÓN:** Línea Recta

$$DP = \frac{\text{Valor Contable}(-)\text{Valor Residual}}{\text{Vida útil (anual)}} = \frac{128.752,93 - 12.875,29}{10}$$

$$= \frac{115.877,74}{10}$$

= 11.587,76

PERIODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALORES EN LIBROS
			128.752,93
1	11.587,76	11.587,76	117.165,17
2	11.587,76	23.175,52	105.577,41
3	11.587,76	34.763,28	93.989,65
4	11.587,76	46.351,04	82.401,89
5	11.587,76	57.938,80	70.814,13
6	11.587,76	69.526,56	59.226,37
7	11.587,76	81.114,32	47.638,61
8	11.587,76	92.702,08	36.050,85
9	11.587,76	104.289,84	24.463,09
10	11.587,76	115.877,60	12.875,33

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR:** D.M.Y.M**FECHA:** 27/07/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

EJ. BLD/6
5/12

EXAMEN ESPECIAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

CÉDULA ANALÍTICA

CUENTA: Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos

VALOR CONTABLE: 82.052,56

PORCENTAJE DEPRECIACIÓN: 20%

VIDA UTIL: 5 Años

MÉTODO DEPRECIACIÓN: Línea Recta

$$DP = \frac{\text{Valor Contable}(-)\text{Valor Residual}}{\text{Vida útil (anual)}} = \frac{82.052,56 - 16.410,51}{5} = \frac{65.642,05}{5}$$

$$= 13.128,41$$

PERIODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALORES EN LIBROS
			82.052,56
1	13.128,41	13.128,41	68.924,15
2	13.128,41	26.256,82	55.795,74
3	13.128,41	39.385,23	42.667,33
4	13.128,41	52.513,64	29.538,92
5	13.128,41	65.642,05	16.410,40

ELABORADO POR: M.L.M. J

SUPERVISADO POR: D.M.Y.M

FECHA: 27/07/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/6**
6/12**EXAMEN ESPECIAL****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CÉDULA ANALÍTICA****CUENTA:** Bienes Artísticos y Culturales**VALOR CONTABLE:** 3.625,20**PORCENTAJE DEPRECIACIÓN:** 10%**VIDA ÚTIL:** 5 Años**MÉTODO DEPRECIACIÓN:** Línea Recta

$$DP = \frac{\text{Valor Contable}(-)\text{Valor Residual}}{\text{Vida útil (anual)}} = \frac{3.625,20 - 362,52}{5} = \frac{3.262,68}{5}$$

$$= 652,54$$

PERIODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALORES EN LIBROS
			3.625,2
1	652,54	652,54	2.972,66
2	652,54	1.305,08	2.320,12
3	652,54	1.957,62	1.667,58
4	652,54	2.610,16	1.015,04
5	652,54	3.262,70	362,5

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR:** D.M.Y.M**FECHA:** 27/07/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA**EJ. BLD/6****EXAMEN ESPECIAL****7/12****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018****COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN****CÉDULA ANALÍTICA****CUENTA:** Edificios, Locales y Residencias.**VALOR CONTABLE:** 327.086,24**PORCENTAJE DEPRECIACIÓN:** 10%**VIDA ÚTIL:** 50 Años**MÉTODO DEPRECIACIÓN:** Línea Recta

$$DP = \frac{\text{Valor Contable}(-)\text{Valor Residual}}{\text{Vida útil (anual)}} = \frac{327.086,24 - 32708,62}{50}$$

$$= \frac{294377,62}{50} = 5887,55$$

PERIODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALORES EN LIBROS
			327.086.24
1	5.887,55	5.887.55	321.198.69
2	5.887,55	11.775.10	315.311.14
3	5.887,55	17.662.65	309.423.59
4	5.887,55	23.550.20	303.536.04
5	5.887,55	29.437.75	297.648.49
6	5.887,55	35.325.30	291.760.94
7	5.887,55	41.212.85	285.873.39
8	5.887,55	47.100.40	279.985.84
9	5.887,55	52.987.95	274.098.29
10	5.887,55	58.875.50	268.210.74
50	5.887,55	294.377.50	32.708.74

ELABORADO POR: M.L.M. J**SUPERVISADO POR:** D.M.Y.M**FECHA:** 27/07/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL				
EJ. BLD/6				
8/12				
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				
CÉDULA SUMARIA				
ACTUALIZACIÓN DE SALDOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN				
CUENTAS	VOLOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	REVALORIZACIÓN
Mobiliario	93.588,13	8.422,93	84.229,30	9.358,83
Maquinaria y Equipos	1'241.371,84	111.723,47	1'117.234,70	124.137,14
Vehículos	1'205.835,04	217.050,31	1'085.251,55	120.583,49
Herramientas	128.752,93	11587,76	115.877,60	1.2875,33
Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	82.052,56	13.128,41	65.642,05	16.410,40
Bienes Artísticos y Culturales	3.625,20	652,54	3.262,70	362,5
Terrenos	178.378,86	-	-	-
Edificios, Locales y Residencias	327.086,24	5.887,55	294.377,50	32.708,74
Semovientes	820,00	-	-	-
TOTAL	Σ 3'261.510,80	Σ 368.452,97	Σ 2'765.875,40	Σ 316.436,54
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 27/07/2020	

√= Verificado con Estado Financiero Auxiliar

Σ = Sumado

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				
EXAMEN ESPECIAL				
CÉDULA SUMARIA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				
ASIENTOS CONTABLES				
FECHA	CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		-----1-----		
	6.3.8.51.02	Depreciación de Edificios, locales y residencias	5.887,55	
	6.3.8.51.03	Depreciación Mobiliarios	8.422,93	
	6.3.8.51.04	Depreciación Maquinaria y Equipo	111.723,47	
	6.3.8.51.05	Depreciación Vehículos	217.050,31	
	6.3.8.51.06	Depreciación de Herramientas	11.587,76	
	6.3.8.51.07	Depreciación Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	13.128,41	
	6.3.8.51.08	Depreciación Bienes Artísticos	652,54	
	1.41.99.02	Depreciación Acum. Edificios, locales y residencias		5.887,55
	1.41.99.03	Depreciación Acum. Mobiliarios		8.422,93
	1.41.99.04	Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo		111.723,47
	1.41.99.05	Depreciación Acum. Vehículos		217.050,31
	1.41.99.06	Depreciación Acum. Herramientas		11587,76
	1.41.99.07	Depreciación Acum. Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos		13.128,41
	1.41.99.08	Depreciación Acum. Bienes Artísticos.		652,54
		P/r. Depreciación de Bienes de Larga Duración		
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 27/07/2020	

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				EJ. BLD/6
EXAMEN ESPECIAL				10/12
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				
CÉDULA SUMARIA				
FECHA	CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		-----2-----		
	1.4.1.01.03	Mobiliario	9.358,83	
	1.4.1.01.04	Maquinaria y Equipo	124.137,14	
	1.4.1.01.05	Vehículo	120.583,49	
	1.4.1.01.06	Herramientas	12.875,33	
	1.4.1.01.07	Equipo Sistemas y Paquetes Informáticos	16.410,51	
	1.4.1.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	362,5	
	1.4.1.03.02	Edificios, Locales y Residencias	32.708,74	
	629.51	Actualización de Activos		316.436,54
		P/r. Actualización de Bienes de Larga Duración.		
En el proceso se pudo obtener el siguiente faltante				
VALOR DE EST. FINANCIERO		REVALORIZACIÓN SALDO AUDITADO	FALTANTE	
368.452,97		316.436,54	52.016,43	
Se propone el siguiente ajuste de valores.				
FECHA	CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		-----3-----		
	611.07	Patrimonio instituciones públicas	52.016,43	
	141.99	Dep. Acumulada.		52.016,43
		P/r. Ajuste de la depreciación de bienes muebles.		
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 27/07/2020	

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

EJ. BLD/6

EXAMEN ESPECIAL

11/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

CÉDULA NARRATIVA

DEPRECIACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN**COMENTARIO:**

Luego de verificar la documentación se realizó cálculos manuales de depreciación utilizando el método de línea recta obteniendo así los siguientes valores; en la depreciación anual se obtuvo un valor total de \$368.452,97; en la depreciación acumulada un valor total de \$2.765.875,40 y un valor de revalorización auditado de \$316.436,54 resultando un faltante de \$ 52.016,43 debido a que no se aplicó los porcentajes de depreciación aplicados a los bienes de larga duración previstos en la Norma de Contabilidad Gubernamental emitida por el Manual del Ministerio de Finanzas que dice: **Depreciación de Bienes para la Administración de los Bienes de Larga Duración 2.2.6.5 Contabilización**, “La depreciación reflejará en la Contabilidad la amortización periódica prorrateada de los bienes de larga duración, en función del valor contable de los bienes y durante el tiempo establecido en la tabla de vida útil, desde la fecha que se encuentren en condiciones de operación y cumplan el objetivo para el cual fueron adquiridos”; y **2.2.6.4. Método de Cálculo** “La cuota de depreciación proporcional de los bienes de larga duración destinados a actividades administrativas y las correspondientes a proyectos o programas de inversión, se determinará aplicando el método de línea recta” El problema surge por desconocimiento por parte del personal encargado de realizar las depreciaciones no aplica los porcentajes de depreciación que estipula el Manual del Ministerio de Finanzas provocando que el saldo de la subcuenta depreciación de bienes de larga duración no sea confiable.

EJ. BLD/6

1/12

ELABORADO POR: M.L.M. J

SUPERVISADO POR: D.M.Y.M

FECHA: 21/01/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

EJ. BLD/6
12/12

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

CÉDULA NARRATIVA

CONCLUSIÓN:

Se concluye que los valores de la depreciación de Bienes de Larga Duración no son reales en libros, debido a que no se aplicó los porcentajes de depreciación estipulados en el Manual del Ministerio de Finanzas y no se han realizado revalorización de bienes muebles una vez al año.

RECOMENDACIÓN:

A la Contadora, se recomienda realizar las depreciaciones oportunas de todos los bienes muebles existentes de la institución, tomando en cuenta lo estipulado en el Manual del Ministerio de Finanzas 3.2.6 Depreciación de Bienes de Larga Duración. También se recomienda realizar el registro contable de la depreciación de forma mensual, así mismo realizar una revalorización de bienes de larga duración una vez al año con el fin de reflejar razonablemente los saldos de la cuenta Inversiones en Bienes de Larga Duración.

ELABORADO POR: M.L.M. J

SUPERVISADO POR: D.M.Y.M

FECHA: 21/01/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA
EXAMEN ESPECIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

EJ. BLD/7
1/10

BAJA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN POR OBSOLESCENCIA O ROBO

CANT	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V.TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
	MOBILIARIO				551.04		
1	Archivador de 4 gavetas en melamina de 18mm.		Malo	252	252	Bodega	Dar de baja EJ.BLD5/1-35
1	Auxiliar de escritorio con 18mm de espesor.		Malo	123.2	123.2	Bodega	Dar de baja EJ.BLD5/2-35
1	Silla giratoria ergonómico con sistema de regulación.	Silla con garruchas	Malo	175.84	175.84	Bodega	Dar de baja EJ.BLD5/10-35
	MAQUINARIA Y EQUIPO				9308.59		
14	Lámpara portátil de LED recargable de alta	Led	Malo	278.82	278.82	Bodega 2	Dar de baja EJ.BLD5/12-35
1	Cámara de grabación con soporte para casco	Fire Cam	Malo	448	3899.29	Prevención	Dar de baja EJ.BLD5/12-35
2	Radio de comunicación digital Motorola, DGP.	DGP 6150	Malo	1,232.00	2,464.00	Estación	Dar de baja EJ.BLD5/20-35
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M			FECHA: 21/03/2020		

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA
EXAMEN ESPECIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

EJ. BLD/7
2/10

BAJA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN POR OBSOLESCENCIA O ROBO

CANT	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Radio portátil digital marca Motorola modelo.	DGP8550	Malo	956.48	956.48	Estación Centro	Dar de baja EJ.BLD5/21-35
4	Bomba de succión de agua.		Malo	427.5	1710	Bodega2	Dar de baja EJ.BLD5/23-35
	HERRAMIENTAS				5552		
15	Bate fuego de goma poco flexible.		Malo	128.8	1932	Bodega	Dar de baja EJ.BLD5/24-35
1	Moto cortadora de hierro 1.2.09.012.6477.		Malo	200	200	Bodega 2	Dar de baja EJ.BLD5/25-35
1	Escalera Telescópica de Fibra de vidrio.	A LAS 213502	Malo	3,420.00	3420	Bodega	Dar de baja EJ.BLD5/27-35
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M			FECHA: 10/08/2020		

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA							
EXAMEN ESPECIAL							
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018							
COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN							
<u>BAJA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN POR OBSOLESCENCIA O ROBO</u>							
CANT	NOMBRE	MODELO	ESTADO	V.UNIT	V. TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
	EQUIP. SITM PAQ. INFORT				1507.42		
1	Computador de escritorio Hp 6300.	Hp 6300	Malo	824.03	824.03	Sistemas	Dar de baja EJ.BLD5/28-35
2	Impresora Epson Multifunción.	Multifunción L200,	Malo	241.07	482.14	Sistemas	Dar de baja EJ.BLD5/12-35
5	UPS Thor 600VA Negro, Regulador incluido 21.	600VA	Malo	40.25	201.25	Sistemas	Dar de baja EJ.BLD5/31-35
	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES				470.4		
3	Banderas para exteriores con escudos.	Escudos	Malo	67.2	201.6	Sistemas	Dar de baja EJ.BLD5/35-35
1	Banderines en terciopelo doble cara.	80 cm	Malo	134.4	134.4	Sistema	Dar de baja EJ.BLD5/35-35
2	Banderas para exteriores con escudos cosidos 1.	Escudos	Malo	67.2	134.4	Sistema	Dar de baja EJ.BLD5/35-35
TOTAL					Σ 17.389.45		
ELABORADO POR: M.L.M. J			SUPERVISADO POR: D.M.Y.M			FECHA: 10/08/2020	

Σ= comprobado sumas

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

**EJ. BLD/7
4/10**

EXAMEN ESPECIAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COMPONENTE: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

ASIENTO DE AJUSTE PARA DAR DE BAJA A BIENES DE LARGA DURACIÓN OBSOLETOS

Al realizar la constatación física se constató que existen bienes en mal estado y otros deteriorados, por lo tanto se propone el siguiente ajuste.

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER	
		-----3-----			
	611.09	Patrimonio	17.389.45		
	1.4.1.01.03	Mobiliario		551.04	EJ.BLD7/1-10
	1.4.1.01.04	Maquinaria y Equipo		9308.59	EJ.BLD7/1-10
	1.4.1.01.06	Herramientas		5552	EJ.BLD7/2-10
	1.4.1.01.07	Equipo Sistemas y Paquetes Informáticos		1507.42	EJ.BLD7/3-10
	1.4.1.01.08	Bienes Artísticos y Culturales		470.40	EJ.BLD7/3-10
		P/r. Ajuste por baja de bienes en mal estado.			
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 10/08/2020	

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA				EJ. BLD/7
EXAMEN ESPECIAL				5/10
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
ACTUALIZACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN				
CÉDULA SUMARIA BAJA DE BIENES				
CUENTAS	SALDO AL 31/12/2018	AJUSTES REVALORIZACIÓN Y BAJA		SALDO DEL EXAMEN ESPECIAL
		DEBE	HABER	
Mobiliario	93.588,13	9.358,83	551,04	102.395,92
Maquinaria y Equipos	1'241.371,84	124.137,14	9308,59	1'356.200,39
Vehículos	1'205.835,04	120.583,49	-	1'326.418,53
Herramientas	128.752,93	12.875,33	5.552	136.076,26
Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	82.052,56	16.410,51	1.507,42	96.955,65
Bienes Artísticos y Culturales	3.625,20	362,5	470,4	3517,30
Terrenos	178.378,86	-	-	178.378,86
Edificios, Locales y Residencias	327.086,24	32.708,74	-	359.794,98
Semovientes	820,00	-	-	820
TOTAL	3'262.510,80	-	-	3'560.557,89^Y
ELABORADO POR: M.L.M. J		SUPERVISADO POR: D.M.Y.M		FECHA: 10/08/2020

√=Verificado

^Y= Saldo de Examen Especial.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		EJ. BLD/7
EXAMEN ESPECIAL		6/10
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
CÉDULA ANALÍTICA		
COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN		
CÉDULA ANALÍTICA		
<u>BAJA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN POR OBSOLESCENCIA O ROBO</u>		
COMENTARIO:		
<p>Se verificó que no hay registros de actas de baja de Bienes de Larga Duración, razón por la que se realizó papeles de trabajo de los bienes que se deben dar de baja, como es el caso de herramientas se encontraron 3 con un valor de \$551,04; maquinaria y equipo se encuentran 22 que deben darse de baja dando un valor \$ 9.308,39; herramientas se encuentran 17 en mal estado con un valor de \$5.552,00; equipos sistemas y paquetes informáticos deben darse de baja 8 por un valor de \$1.507,42; finalmente bienes artísticos y culturales 6 bienes están en mal estado con un valor de \$ 470,40, dando un total de 56 bienes por valor total de \$17.389,45. El presente proceso se lo llevó a cabo mediante la resta de los saldos reflejados en el total de Bienes de Larga Duración y menos el valor de las depreciaciones anual quedando un saldo de Examen Especial de \$3'560.557,89. Se verificó la inexistencia de procedimientos de control y por ende afecta a la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros puesto que en el inventario constan bienes obsoletos; infringiendo la Norma de Control Interno 406-11 Baja de Bienes por Obsolescencia, Pérdida, Robo o Hurto. “Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna. Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final.” Esto se debe a la falta de conciliaciones y procedimientos para dar de baja algunos bienes que se encuentran perdidos u obsoletos y aun constan en el listado del inventario de bienes de larga duración, provocando que los saldos de la cuenta de bienes de larga duración no sean confiables.</p>		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M.	FECHA: 21/01/2020

EJ. BLD/7
6/10

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		EJ. BLD/7
EXAMEN ESPECIAL		7/10
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN		
CÉDULA ANALÍTICA		
CONCLUSIÓN:		
<p>En el Cuerpo de Bomberos de Loja no se realizan procedimientos oportunos para dar de baja a los bienes muebles que no se encuentran en uso, están perdidos u obsoletos y no son registrados eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada; esto ocasiona que los saldos de los bienes de larga duración no sean reales.</p>		
RECOMENDACIONES:		
<p>Al Director Financiero, se sugiere verificar que se lleve a cabo los procedimientos para la baja de bienes de manera oportuna y proceder con la baja, donación o remate.</p>		
<p>Al Guardalmacén, se recomienda presentar a contabilidad un listado de los bienes que no son útiles para la institución, robados o están obsoletos. Así mismo, participar del proceso de baja de bienes y firmar actas según corresponda.</p>		
<p>A la Contadora, se recomienda realizar los registros contables de baja de bienes de larga duración eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada con el fin de llevar registros contables reales y actualizados.</p>		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M.	FECHA: 21/01/2020

Bienes en estado obsoleto



EJ. BLD7
1/10

£



£=Constatación Física

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		EJ. BLD/7
EXAMEN ESPECIAL		9/10
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
CÉDULA SUMARIA		
<u>DETERMINACIÓN DE SALDOS</u>		
BIENES MUEBLES		
Mobiliario		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	93.588,13	
+ Saldo en libros	9.358,83	
- Baja de Bienes Obsoletos	<u>551,04</u> EJ.BLD7/1-10	
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>102.395,92</u>
Maquinaria y Equipo		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1'241.371,84	
+ Saldo en Libros	124.137,14	
- Baja de Bienes Obsoletos	<u>9.308,59</u> EJ.BLD7/1-10	
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>1'356.200,39</u>
Vehículos		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1'205.835,04	
+ Saldo en Libros	<u>120.583,49</u>	
- Baja de Bienes Obsoletos		
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>1'326.418,53</u>
Herramientas		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	128.752,93	
+ Saldo en Libros	12.875,33	
- Baja de Bienes Obsoletos	<u>5.552,00</u> EJ.BLD7/2-10	
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>136.076,26</u>
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	82.052,56	
+ Saldo en Libros	16.410,51	
- Baja de Bienes Obsoletos	<u>1.507,42</u> EJ.BLD7/3-10	
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>96.955,65</u>
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 10/08/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		
EXAMEN ESPECIAL		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
CÉDULA SUMARIA		
<u>DETERMINACIÓN DE SALDOS</u>		
Bienes Artísticos y Culturales		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	3.625,20	
+ Saldo en Libros	362,50	
- Baja de Bienes Obsoletos	<u>470,40</u>	
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>3.517,30</u>
BIENES INMUEBLES		
Terrenos		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	178.378,86	
+ Saldo en Libros		
- Baja de Bienes Obsoletos		
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>178.378,86</u>
Edificios, locales y residencias		
Saldo al 31 de diciembre del 2018	327.086,24	
+ Saldo en Libros	<u>32.708,74</u>	
- Baja de Bienes Obsoletos		
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>359.794,98</u>
BIENES BIOLÓGICOS		
Semovientes		
. Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>820,00</u>	
+ Saldo en Lobros		
- Baja de Bienes Obsoletos		
= Saldo de Examen Especial al 31/12/2018		<u>820,00</u>
Total, Saldo de Examen Especial		\$3'560.557,89 Y
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M	FECHA: 10/08/2020

Y= Saldo de Examen Especial

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

CÉDULA SUMARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

BIENES DE LARGA DURACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN CODIFICADOS

EJ. BLD/8
1/7

CANT	NOMBRE	MODELO	ESTADO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
	Mobiliario				
1	Estante con puertas de 120cm de ancho x 180 cm de alto x 35cm de fondo, con tres gavetas	Melamina	Regular	Recaudación	No se encuentra codificado.
15	Camas tipo litera metálica tubo grueso		Regular	Dormitorios	No se encuentra codificado.
7	Colchón Semi ortopédico de 1 plaza	Plancha de Espuma prensada	Regular	Dormitorios	No se encuentra codificado.
	Maquinaria y Equipo				
20	Carpa Coleman para dos personas	3 estaciones temperatura	Bueno	Bodega	No se encuentran codificados.
100	Extintores de gas carbónico	NTE INEN 801 Y RTE INEN 006	Regular	Bodega 2	No se encuentran codificados

EJ.BLD5/7-35

EJ.BLD5/15-35

EJ.BLD5/8-35

EJ.BLD5/16-35

EJ.BLD5/20-35

ELABORADO POR: M.L.M. J

SUPERVISADO POR: D.M.Y.M

FECHA: 10/08/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

EJ. BLD/8
2/7

CÉDULA SUMARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

BIENES DE LARGA DURACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN CODIFICADOS

CANT	NOMBRE	MODELO	ESTADO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
100	Radio portátil digital, marca motorola	DG8550 LAG56JDN9KA1A	Regular	Operativos	No se encuentran codificados.
	Herramientas				
60	Bate fuego de goma, poco flexibles rectangular de 13" x 15"		Regular	Bodega 2	No se encuentran codificados
	Equip. Sitm Paq. Inform				
1	Impresora matricial Epson lx	LX.350-bajo	Regular	Sistemas	No se encuentran codificados.
1	Rúter inalámbrico D-Link Dir-655 WI-FI, configuración	-D-LinkDir655 wifi R	Regular	Recaudación	No se encuentran codificados.

EJ.BLD5/21-35

EJ.BLD5/24-35

EJ.BLD5/30-35

EJ.BLD5/30-35

205

ELABORADO POR: M.L.M. J

SUPERVISADO POR: D.M.Y.M

FECHA: 10/08/2020

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA EXAMEN ESPECIAL		EJ. BLD/8 3/7
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN CÉDULA ANALÍTICA		
<u>CODIFICACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN</u>		
COMENTARIO: <u>Se elaboró papeles de trabajo de los bienes que no están codificados y de la constatación física realizada se pudo verificar que 205 de ellos no llevan código impreso, y 17 lo llevan borroso, impidiendo poder identificar las características, ubicación y responsable de cada bien. incumpliendo con la Norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección. - “Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.” Estos hechos se dan debido a que no cumplen con los procedimientos de control interno, dificultando la identificación, control y ubicación de los bienes, esto provoca que no se pueda realizar la constatación física en su totalidad y como consecuencia no se obtiene saldos reales.</u>		
CONCLUSIÓN: Se verificó que algunos bienes se encuentran sin codificación, bienes que están con la codificación repetida y bienes que su codificación está borrosa esto impidió la localización y determinación real del valor en libros.		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M.	FECHA: 21/01/2020

EJ. BLD/8
1/7

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA		EJ. BLD/8
EXAMEN ESPECIAL		4/7
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
COMPONENTE: INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN		
CÉDULA ANALÍTICA		
RECOMENDACIONES:		
Al Director Financiero , se sugiere disponer a la contadora y guardalmacén realizar la codificación adecuada de todos los bienes existentes en la institución.		
Al Guardalmacén , se recomienda colocar los códigos impresos a todos los bienes, de forma adecuada y en un lugar visible, para una mejor identificación que permita conocer las respectivas características; así mismo vigilar que el código esté claro y legible.		
ELABORADO POR: M.L.M. J	SUPERVISADO POR: D.M.Y.M.	FECHA: 21/01/2020

BLD/8
5/7

Loja, 14 septiembre del 2020

Sr. Romel Eduardo González Itiguez

GUARDALMACÉN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente solicitamos a usted comedidamente se digne a certificar que todos los Bienes de Larga Duración no se encuentran codificados, no se encuentran asignados un custodio y existen bienes que no constan en el sistema.

EJ. BLD/8
7/7

Esperando que la presente tenga una acogida favorable de su parte para continuar con el proceso de la auditoria, me suscribo de usted.

Atentamente.,

Mariela Martínez Jiménez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

RECIBIDO
14 SEP 2020

BLD/8
6/7



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

CERTIFICACIÓN

A quien corresponda

Romel Eduardo González Itiguez en calidad de Guardalmacén del Cuerpo de Bomberos de Loja, certifico que algunos bienes de larga duración no se encuentran debidamente codificados, así mismo existen bienes que no están asignados a un custodio y bienes que no constan en el inventario del sistema.

EJ. BLD/8
3/7

Es todo lo que puedo certificar en cuento a la verdad.

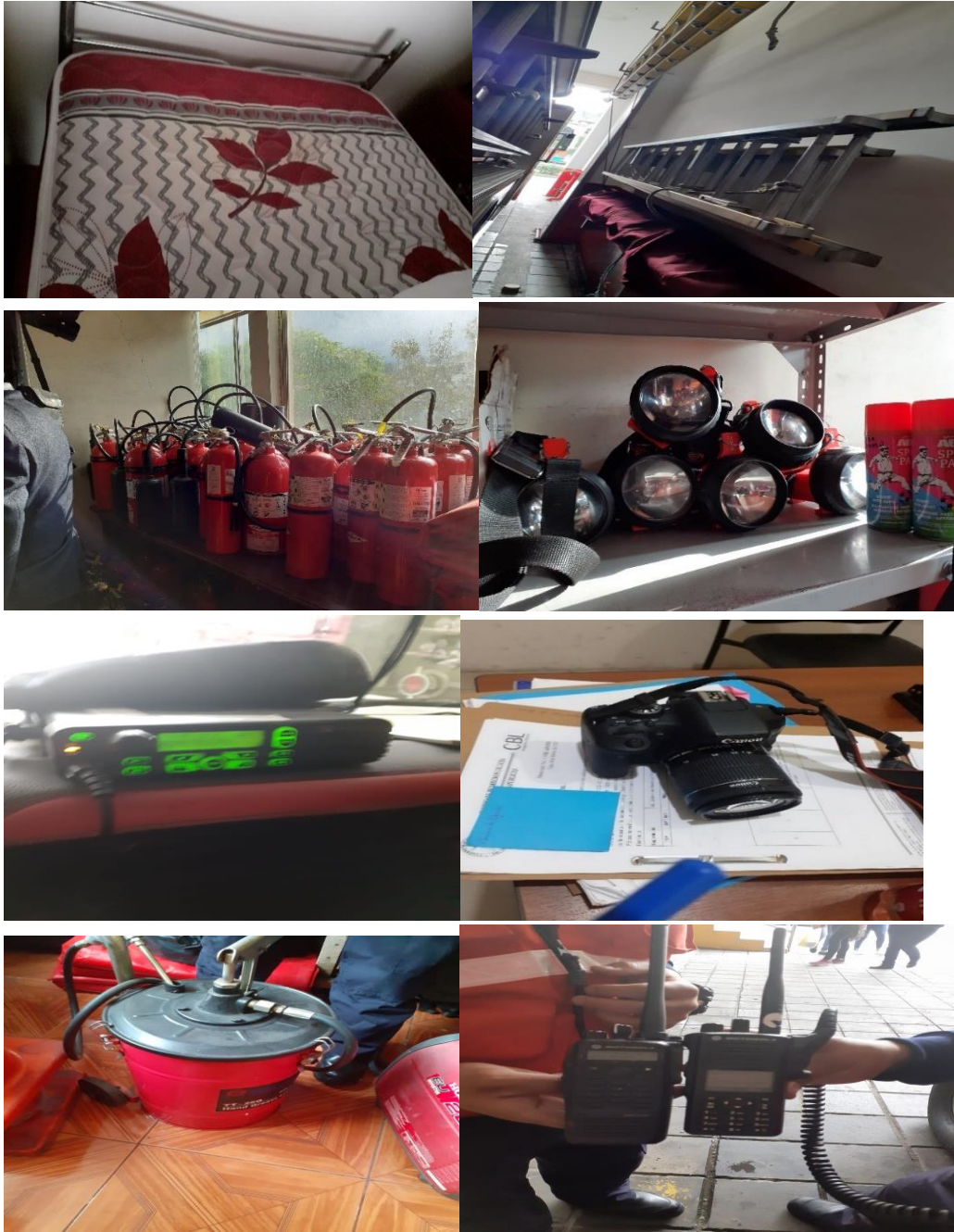
Dando Autorización a la interesada para hacer uso de la presente según sea conveniente.

Atentamente:

Sr. Romel Eduardo González
JEFE FINANCIERO DEL CLB.



Constatación de bienes no codificados



£ E.J. BLD/8
1/7

£= Constatación Física



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA

**INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE
AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA
DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE
LOJA, PERIODO 2018**

Índice

Contenido	Páginas
Carátula	
Índice	
Siglas y Abreviaturas	
Carta de Presentación	
CAPITULO I	
Enfoque del Examen Especial	
CAPITULO II	
Resultados del Examen Especial	
Nómina de funcionarios principales	
Cronograma de Aplicación de Recomendaciones	
CAPITULO III	
Sistema Contable – Sistema Presupuestario – Anexos	

Siglas y Abreviaturas Utilizadas

Siglas	Abreviaturas
EEFF	Estados Financieros.
PT	Papeles de trabajo.
NIA	Normas Internacionales de Auditoría.
NAG	Normas de Auditoría Gubernamental.
NCI	Normas del Control Interno.
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
RNI	Reglamento Normativo Interno.
CBL	Cuerpos de Bomberos de Loja.
Art.	Artículo.
Cc.	Con copia para.

Carta de Presentación

Loja, 20 de septiembre del 2020

Dr. Fredi Zhapa Amay

DIRECTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

Ciudad. –

De mi consideración:

He realizado el Examen Especial a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo 2018. Realizado en sesenta horas, en donde para emitir un informe claro se basó en el Reglamento General para la Administración y Control de Bienes de Larga Duración, Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental y las Normas de Control Interno (NCI) y demás Normas Vigentes Aplicables según el caso, las mismas que requieren que el Examen Especial sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de la documentación y la información. Se determinó inconsistencias en el componente Cuentas por Cobrar de Años Anteriores: no hay políticas de conservación y mantenimiento de archivo, puesto que el archivo físico no se encuentra en orden y se encuentra desactualizado; así mismo no se realiza conciliación y constatación de saldos de manera periódica y oportuna. Finalmente se verificó que no se realiza análisis y confirmación de saldos de manera periódica.

En cuanto al componente Inversiones en Bienes de Larga Duración no se realizan capacitaciones al personal encargado de los Bienes de Larga Duración, también se evidenció que no se realiza periódicamente constataciones física de los bienes de larga duración, así mismo no se utiliza el debido porcentajes de depreciación de bienes muebles, no se dan de baja a los bienes que ya no están es uso o se encuentran obsoletos puesto que siguen constando como activos útiles para la institución finalmente se constató que algunos bienes no están codificados y algunos su codificación está borrosa.

Debido a la naturaleza del Examen Especial, los resultados se encuentran expresados en el presente informe efectuado a base de pruebas documentales y físicas, provee la información necesaria para respaldar los comentarios, conclusiones y recomendaciones que los directivos deben cumplir para mejorar la administración y manejo de los recursos de la institución.

Atentamente:

Mariela Lourdes Martínez Jiménez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

CAPÍTULO I

Enfoque del Examen Especial

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y previo a optar el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor de la Universidad Nacional de Loja, se realiza el presente Examen Especial a los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo 2018. Se realizó en base a la Orden de Trabajo No 001 – CBL de fecha 18 de noviembre del 2019 emitida por la supervisora la Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza.

Objetivos del Examen Especial

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno, de acuerdo a las disposiciones de las Leyes, Reglamentos y Normativa Vigente de Control Interno al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.
- ✓ Determinar la Razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros de los rubros Cuentas por Cobrar años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad a los programas de auditoría.
- ✓ Elaborar el informe del Examen Especial, que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones para que sirva de guía a los directivos y se adopten las medidas correctivas pertinentes.

Alcance del Examen Especial

El Examen Especial cubrirá las operaciones relativas a los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Base Legal.

Las disposiciones legales aplicables al Cuerpo de Bomberos es la siguiente:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública LOSEP y su Reglamento.
- ✓ Ley de Defensa Contra Incendios LODCI y sus Reglamentos.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- ✓ Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Manual de Auditoría Financiera.
- ✓ Ordenanza de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Normas de Control Interno.
- ✓ Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ✓ Reglamento General para la Administración y Control de Bienes de Larga Duración.

Objetivos de la Entidad

- ✓ Atender los requerimientos de la comunidad lojana en áreas de control de incendios, inundaciones, accidentes vehiculares, rescate, salvamento, manejo de materiales peligrosos, derrumbes, deslizamientos y otros eventos.
- ✓ Normar y direccionar las acciones de investigación, planificación, comunicación, capacitación e inspección oportunas para la prevención de incendios, a fin de generar una actitud y cultura preventiva, en la comunidad lojana.
- ✓ Planificar, organizar, dirigir y supervisar las acciones, procedimientos y protocolos a llevarse a cabo en la atención pre hospitalaria en el cantón Loja.

Estructura Orgánica

La estructura Orgánica del Cuerpo de Bomberos de Loja que consta en la Ordenanza de Institucionalización, a la fecha no está acorde con los requerimientos institucionales y a las exigencias legales.

Nivel Directivo

- Director

Nivel Ejecutivo

- Consejo de Administración y Disciplina
- Comandante

Nivel Administrativo

- División Administración, Finanzas y Tesorería
- División Consultoría Jurídica.
- Dirección Administrativa de Talento Humano y educación y capacitación.
- División de Gestión de Riesgos.

- Comunicación y Tecnología.
- División Emergencias y Atención Pre- hospitalaria.

Nivel de Apoyo

- Logística mantenimiento y adquisiciones.
- Contador.
- Recaudador.
- Voluntarios.
- Estaciones Bomberiles (estación norte, centro y sur).

Principales funcionarios

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA
Ex director	Abg. Luis Alberto Santos	05/01/1990	Continua
Director Administrativo	Dr. Patricio Zhapa Amay	26/05/2019	Continua
Jefe Administrativo	Mgs. Vanesa Sánchez Águila	12/08/2019	Continua
Jefe Financiero	Lic Juan Sarango	15/03/2020	Continua
Contadora	Lic. Mirian Castillo Rojas	15/09/2011	Continua
Analista de Compras Públicas	Ing. María Sarango	15/08/2011	Continua
Guardalmacén	Sr. Romel Eduardo González	11/09/2019	Continua
Tesorera	Lic. Karla Fernanda Aguilar Viñan	15/08/2011	Continua

Financiamiento

La entidad se financia con recursos provenientes del Gobierno Nacional a través de asignaciones presupuestarias emitidas por el Ministerio de Finanzas.

Constituyen fuentes de ingreso del Cuerpo de Bomberos de Loja, los siguientes:

- ✓ Los ingresos tributarios y no tributarios expresamente consignados en la Ley de Defensa contra Incendios, sus reglamentos y resoluciones que apruebe el Concejo Municipal, a través de las respectivas ordenanzas;
- ✓ Las donaciones, herencias, legados, etc. que fueren aceptados de acuerdo con la ley;
- ✓ Las asignaciones que se consideren en el presupuesto del Municipio de Loja;
- ✓ Los ingresos por tasas de servicios establecidos por el Concejo Municipal de Loja; y,
- ✓ Aquellos que en virtud de Ley o convenio se asignaren.

Presupuesto para el año 2018
Motos de Ingresos Totales: \$ 4'679.800,00

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

NO EXISTEN POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO Y MAGNÉTICO

COMENTARIO:

Mediante certificado otorgado por el jefe financiero Juan Sarango se determinó que la entidad no cuenta con políticas de conservación de un archivo físico y magnético incumpliendo con la Norma de Control Interno **405-04 Documentación de respaldo y su archivo**. “La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de un archivo físico y magnético, con base en las disposiciones legales vigentes. Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole”. El problema surge debido a que no se ha elaborado políticas para crear un sistema de archivo que garantice su conservación, puesto que la documentación sustentatoria debe estar disponible para acciones de verificación o auditorías por lo menos seis años atrás; la falta de un sistema de archivo provoca que este se encuentre desordenado y desactualizado.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el CBL no hay un archivo físico completo y ordenado, debido a que no cuenta con un sistema de archivo adoptado por la entidad, provocando que la información financiera no sea archivada en orden cronológico y secuencial y no se mantiene disponible durante el tiempo que fijan las disposiciones legales vigentes.

RECOMENDACIÓN:

Al Director Financiero del Cuerpo de Bomberos de Loja, se sugiere la elaboración de políticas internas para adoptar un sistema de archivo para la conservación y custodia de la documentación sustentaría en conjunto con el departamento financiero y el encargado de archivo.

**NO HAY PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS
ANTERIORES**

COMENTARIO:

En la evaluación del Control Interno al Cuerpo de Bomberos de Loja, se detectó que no se realizan reposiciones de efectivo, con la finalidad de cubrir cuentas incobrables incumpliendo con lo establecido en el **Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental en su literal 3.1.11.4.** “ Al término de cada ejercicio y previo análisis y expectativas reales de cobro, se creará una provisión equivalente al 10% de los saldos pendientes de dudosa recuperación.” El problema surge debido a que no se realiza la provisión para cuentas de dudosa recuperación al término de cada ejercicio provocando que las cuentas incobrables no puedan ser cubiertas afectando al desempeño normal de las actividades financieras.

CONCLUSIÓN:

En la entidad por desconocimiento no se realiza la provisión correspondiente al 10% del total de los saldos pendientes de cobro como lo estipula el Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas, en las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental en su literal 3.1.11.4. Provisiones.

RECOMENDACIÓN:

Al Jefe Financiero del Cuerpo de Bomberos de Loja, se sugiere realizar la provisión del 10% para cubrir Cuentas por Cobrar de Años Anteriores y así poder evitar posibles riesgos de incobrabilidad que afecte al desarrollo normal de las actividades financieras.

**CONCILIACIÓN Y CONSTATACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS POR
COBRAR DE AÑOS ANTERIORES**

COMENTARIO:

Según certificado otorgado por el jefe financiero del saldo de la subcuentas y luego de realizar la conciliación y constatación se encontró una inconsistencia en la Subcuenta Contribución Predial a Favor del CBL, según Estado de Situación Financiera nivel auxiliar el saldo es de \$1'272.088,23, sin embargo, en el mayor general es de \$ 2'419.925,72 dando una diferencia de 1'147.837,49 debido a que se realizó un asiento de cierre el 31 de diciembre del 2018, según el mayor general de la subcuenta Municipio de Loja código 1.2.4.98.01.002; quedando un saldo auditado de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores de **\$4'236.618,30**; y no de \$ 3'088.780.81 como consta en los Estados Financieros incumpliendo con la **Norma de Control Interno 405-11 Conciliación y constatación** "Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipos de

fondos y cuentas por cobrar se encargará de efectuar la conciliación entre estos registros, verificando que los saldos de los auxiliares concilien con el saldo de la cuenta del mayor general, para identificar si los saldos responden a operaciones realizadas y oportunamente registradas en la contabilidad. Se efectuarán constataciones físicas sorpresivas de los valores a cobrar por lo menos trimestralmente y al finalizar cada ejercicio, por servidoras y servidores independientes del control.” Esto se debe a que no se realizan conciliaciones ni constatación física por lo menos una vez al año, con el fin de detectar posibles errores de registros contables, provocando que los saldos no sean confiables.

CONCLUSIÓN:

Luego de realizar el análisis se determina que no se realizó conciliación de saldos, ni constataciones físicas periódicas y oportunas, ya que se encontró inconsistencias en el la Subcuenta Contribuciones Prediales a Favor del CBL, el saldo del estado de situación financiera no es razonable con el saldo de los mayores generales.

RECOMENDACIONES:

Al Director Financiero, se recomienda disponer a quien corresponda la designación de una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar de cuentas por cobrar de años anteriores para que realice conciliación entre registros.

A la Contadora, se recomienda tener control adecuado de cuentas por cobrar de años anteriores comprobar la legalidad de documentos de respaldo y realizar las correcciones de errores mediante ajustes tanto en archivos físicos y magnéticos. Tomar en cuenta el asiento propuesto.

MOVIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

COMENTARIO:

Una vez analizado los movimientos de los saldos de las subcuentas de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores del 01/01/2018 al 31/12/2018 se determinó que el saldo de Especies Fiscales es de \$9 dólares ya que no se registra ningún movimiento al 31 de diciembre del 2018; así mismo Prestaciones de Servicios con un valor de \$0,10; Permisos, Licencia y Patente su saldo es de \$40 y no se registró ningún movimiento; Contribuciones Prediales su saldo inicial es de \$1'312.088,23 al 01 de enero y para el 31 de diciembre del 2018 se determinó un saldo auditado de \$2'419.925,72 por concepto de un abono a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores y finalmente Contribuciones Adicionales con un saldo inicial de \$2'161.800,25, un movimiento de \$345.147,67 por concepto de comisión por costo operativo y dos cuotas por concepto de cuentas por cobrar realizadas en enero y febrero quedando un saldo total de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores de **\$4'236.618,30** saldo certificado y firmado por el jefe financiero, se determina que no hay razonabilidad en los saldos del componente reflejado en el Estado Financiero incumpliendo con la **Norma de Control Interno 405-10 Análisis y confirmación de saldos** “El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas”. Esto debido a que no se realizan análisis de confirmación de saldos periódicas, provocando que existan inconsistencia en los saldos contables del componente auditado.

CONCLUSIÓN:

Luego de realizar el análisis y determinación de saldos se concluye que Cuentas por Cobrar de Años Anteriores su saldo no es razonable según el Estado de Situación Financiera, debido a que se encontró un faltante de \$1'147.837,49 en la subcuenta Contribuciones Adicionales a Favor del Cuerpo de Bomberos de Loja.

RECOMENDACIONES:

Al Director Financiero conjuntamente con el tesorero, se recomienda realizar análisis mensuales y al cierre de cada ejercicio fiscal, con el fin de determinar la morosidad y antigüedad de saldos de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**COMENTARIO:**

Se verificó un abono por parte del Municipio de Loja por concepto de Contribución Predial a Favor del CBL provenientes del Adicional del Predio Urbano, Rústico y Permisos de Funcionamiento por un valor de \$40.000 sustentado con estado de cuenta. También se registró un movimiento por concepto de comisión por costo operativo correspondiente al mes de diciembre del 2017 transacción n°29 y la certificación presupuestaria por un valor de \$18.747,68. Así mismo se verificó el correspondiente al memorando N°003-CBML firmado y sellado por el gerente de finanzas de EERSSA por concepto de recaudación adicional de consumo eléctrico, también se verificó la factura n°209 emitida por un valor de \$16.339,00 + IVA con su respectivo comprobante de retención sin embargo, se determina que la documentación está incompleta ya que no se encontró un comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado, tampoco no se encontró el convenio interinstitucional para la recaudación de valores incumpliendo con la **Norma de Control Interno 403-02 Constancia documental de la recaudación** “El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado.

Por cada recaudación que realice una entidad u organismo del sector público, por cualquier concepto, se entregará al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado o una especie valorada; estos documentos cumplirán con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria y respaldarán las transacciones realizadas, permitiendo el control sobre los recursos que ingresan al Tesoro Nacional.” Esto debido a que no se realizan análisis documental de los procesos que se desarrollan dentro de la institución, provocando que al momento de justificar un movimiento financiero ya sea por control administrativo o auditoría la documentación no se encuentre generando inconvenientes en la toma de decisiones.

CONCLUSIÓN:

Se realizó el análisis a la documentación de un proceso de un abono por costo operativo y un abono a Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, llegando a determinar que la documentación se encuentra incompleta para justificar los abonos realizados por parte del Municipio de Loja al favor del CBL.

RECOMENDACIONES:

Al Director Administrativo, emitir procedimientos claros para el registro y conservación de la documentación de respaldo, papeles de trabajo que justifique las transacciones recibidas mismo que permitirá el control de los recursos que ingresan.

A la Contadora realizar constatación documental de los movimientos financieros de manera periódica.

**RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN**

**NO SE BRINDA CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE
LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN**

COMENTARIO:

Una vez aplicado el cuestionario de Control Interno y adjuntado certificado firmado por el jefe financiero se destiermina que en el Cuerpo de Bomberos de Loja, no se ha elaborado un plan de capacitación para el personal encargado del manejo de los Bienes de Larga Duración, incumpliendo con lo dispuesto en las **Normas de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo.**-"Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan". El problema surge por no contar con un plan de capacitación para del personal financiero, a fin de contribuir al mejoramiento del desempeño laboral y actualizar sus conocimientos, provocando que el rendimiento y calidad de trabajo no sea adecuado debido al desconocimiento de la normativa legal vigente para la administración y conservación de los Bienes de Larga Duración.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que en el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja no cuenta con un plan de capacitación, mismos que son de vital importancia para mantener al personal actualizado sus conocimientos, con el fin de obtener un mayor rendimiento laboral.

RECOMENDACIONES:

Al Director Financiero, se sugiere aprobar un Plan de Capacitación de acuerdo a la necesidad y al puesto que desempeñen cada uno de los funcionarios, con el fin de mejorar el rendimiento laboral.

Al Jefe de Talento Humano, se recomienda elaborar un Plan de Capacitación; estas capacitaciones se dictarán con el fin de obtener un mayor rendimiento, tendrá efecto multiplicador en el resto del personal, beneficiando a la gestión institucional.

CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN**COMENTARIO:**

En la Evaluación del Sistema de Control Interno al Cuerpo de Bomberos de Loja, se detectó que no se realizan constataciones físicas de manera periódica; motivo por el cual se realizó constatación física mismo que contiene código, detalle, activo fijo, marca, modelo, estado y ubicación; se observó que: algunos bienes no tienen registrado la marca, no tienen registrado el modelo, número de serie, el color, no consta la ubicación y no están designados a un custodio incumpliendo con lo dispuesto en “ **Las Normas de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración** .- Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.”

Esto se debe a que no se han realizado las gestiones necesarias para nombrar una comisión independiente para que realice constataciones físicas de bienes de larga duración por lo menos una vez al año, provocando que no se cuente con un registro de inventario actualizado, debido a que existen bienes que no están subidos al sistema.

CONCLUSIÓN:

En el Cuerpo de Bomberos de Loja no se mantiene un inventario de activos fijos, puesto que no se realizan los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas por lo menos una vez al año, esto impide comprobar la existencia, ubicación y estado de conservación de los bienes, tampoco sus registros contables son reales porque no proporcionan información precisa, ordenada, actualizada entre las unidades responsables del control, custodia y registro; así mismo, existen bienes que no están ingresados al sistema SIG-AME.

RECOMENDACIONES:

Al Director Financiero, se recomienda nombrar una comisión independiente al registro y custodia de los bienes para que realicen constataciones físicas por lo menos una vez al año. Esto con el fin de mantener registros confiables de los bienes existentes.

Al Guardalmacén, se recomienda realizar constatación física por lo menos una vez al año, completar los registros con los detalles, código, marca, el modelo, serie, su estado, ubicación y observación; así mismo, se recomienda actualizar el sistema SIG-AME puesto que el listado de bienes de larga duración se encuentra desactualizado.

DEPRECIACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

COMENTARIO:

Luego de verificar la documentación se realizó cálculos manuales de depreciación utilizando el método de línea recta obteniendo así los siguientes valores; en la depreciación anual se obtuvo un valor total de \$368.452,97; en la depreciación acumulada un valor total de \$2'765.875,40 y un valor de revalorización auditado de \$316.436,54 resultando un faltante de \$ 52.016,43 debido a que no se aplicó los porcentajes de depreciación aplicados a los bienes de larga duración previstos en la Norma de Contabilidad Gubernamental emitida por el Ministerio de Finanzas que dice: **Depreciación de Bienes para la Administración de los Bienes de Larga Duración 2.2.6.5 Contabilización**, “La depreciación reflejará en la Contabilidad la amortización periódica prorrateada de los bienes de larga duración, en función del valor contable de los bienes y durante el tiempo establecido en la tabla de vida útil, desde la fecha que se encuentren en condiciones de operación y cumplan el objetivo para el cual fueron adquiridos”; y **2.2.6.4. Método de Cálculo** “La cuota de depreciación proporcional de los bienes de larga duración destinados a actividades administrativas y las correspondientes a proyectos o programas de inversión, se determinará aplicando el método de línea recta” El problema surge por desconocimiento por parte del personal encargado de realizar las depreciaciones no aplica los porcentajes de depreciación que estipula el Manual del Ministerio de Finanzas provocando que el saldo de la subcuenta depreciación de bienes de larga duración no sea confiable.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que los valores de la depreciación de Bienes de Larga Duración no son reales en libros, debido a que no se aplicó los porcentajes de depreciación estipulados en el Manual del Ministerio de Finanzas y no se han realizado revalorización de bienes muebles una vez al año.

RECOMENDACIÓN:

A la **Contadora**, se recomienda realizar las depreciaciones oportunas de todos los bienes muebles existentes de la institución, tomando en cuenta lo estipulado en el Manual del Ministerio de Finanzas 3.2.6 Depreciación de Bienes de Larga Duración. También se recomienda realizar el registro contable de la depreciación de forma mensual, así mismo realizar una revalorización de bienes de larga duración una vez al año con el fin de reflejar razonablemente los saldos de la cuenta Inversiones en Bienes de Larga Duración.

**BAJA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN POR OBSOLESCENCIA O
ROBO**

COMENTARIO:

Se verificó que no hay registros de actas de baja de Bienes de Larga Duración, razón por la que se realizó papeles de trabajo de los bienes que se deben dar de baja, como es el caso de herramientas se encontraron 3 con un valor de \$551,04; maquinaria y equipo se encuentran 22 que deben darse de baja dando un valor \$ 9.308,39; herramientas se encuentran 17 en mal estado con un valor de \$5.552,00; equipos sistemas y paquetes informáticos deben darse de baja 8 por un valor de \$1.507,42; finalmente bienes artísticos y culturales 6 bienes están en mal estado con un valor de \$ 470,40, dando un total de 56 bienes por valor total de \$17.389,45. El presente proceso se lo llevó a cabo mediante la resta de los saldos reflejados en el total de Bienes de Larga Duración y menos el valor de las depreciaciones anual quedando un saldo de Examen Especial de **\$3'560.557,89**. Se verificó la inexistencia de procedimientos de control y por ende afecta a la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros puesto que en el inventario constan bienes obsoletos; infringiendo la Norma de Control Interno **406-11 Baja de Bienes por Obsolescencia, Pérdida, Robo o Hurto**. “Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna. Esta actividad se efectuará una vez cumplidas

las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final.” Esto se debe a la falta de conciliaciones y procedimientos para dar de baja algunos bienes que se encuentran perdidos u obsoletos y aun constan en el listado del inventario de bienes de larga duración, provocando que los saldos de la cuenta de bienes de larga duración no sean confiables.

CONCLUSIÓN:

En el Cuerpo de Bomberos de Loja no se realizan procedimientos oportunos para dar de baja a los bienes muebles que no se encuentran en uso, están perdidos u obsoletos y no son registrados eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada; esto ocasiona que los saldos de los bienes de larga duración no sean reales.

RECOMENDACIONES:

Al Director Financiero, se sugiere verificar que se lleve a cabo los procedimientos para la baja de bienes de manera oportuna y proceder con la baja, donación o remate.

Al Guardalmacén, se recomienda presentar a contabilidad un listado de los bienes que no son útiles para la institución, robados o están obsoletos. Así mismo, participar del proceso de baja de bienes y firmar actas según corresponda.

A la Contadora, se recomienda realizar los registros contables de baja de bienes de larga duración eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada con el fin de llevar registros contables reales y actualizados.

CODIFICACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

COMENTARIO:

Se elaboró papeles de trabajo de los bienes que no están codificados y de la constatación física realizada se pudo verificar que 205 de ellos no llevan código impreso, y 17 lo llevan borroso, impidiendo poder identificar las características, ubicación y responsable de cada bien. incumpliendo con la **Norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección.** - “Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.” Estos hechos se dan debido a que no cumplen con los procedimientos de control interno, dificultando la identificación, control y ubicación de los bienes, esto provoca que no se pueda realizar la constatación física en su totalidad y como consecuencia no se obtiene saldos reales.

CONCLUSIÓN:

Se verificó que algunos bienes se encuentran sin codificación, bienes que están con la codificación repetida y bienes que su codificación está borrosa esto impidió la localización y determinación real del valor en libros.

RECOMENDACIONES:

Al Director Financiero, se sugiere disponer a la contadora y guardalmacén realizar la codificación adecuada de todos los bienes existentes en la institución.

Al Guardalmacén, se recomienda colocar los códigos impresos a todos los bienes, de forma adecuada y en un lugar visible, para una mejor identificación que permita conocer las respectivas características; así mismo vigilar que el código esté claro y legible.

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

En el cantón Loja, a los siete días del mes de agosto del 2020, a partir de las dos de la tarde en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Loja se reúnen la Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza (Supervisora), y Mariela Martínez (Jefe de Equipo y Operativo) y los directivos de la entidad con el fin de dejar constancia de la conferencia final y comunicación de resultados obtenidos en el Examen Especial a los rubros Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración, periodo 2018. En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley y Reglamento para su aplicación, se convocó a los directivos de la institución.

A efecto en presencia de las personas que firman este documento, se procedió a dar lectura final del informe, en el que se dio a conocer los resultados obtenidos a través de comentarios, conclusiones y recomendaciones, para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta.

Atentamente:

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza

SUPERVISORA

Srta. Mariela Lourdes Martínez Jiménez

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

CAPÍTULO III

SISTEMA FINANCIERO

Sistema Contable

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, para el control contable de sus operaciones cuenta con un Sistema Contable Computarizado denominado SIG-AME, mismo que se aplica en todas las instituciones del Sector Público, ajustándose a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas PCGA, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, Normas de Control Interno y Normas Ecuatorianas de Información Financiera.

Sistema Presupuestario

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, cuenta con un presupuesto anual otorgado por el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas. Además, esta institución capta ingresos de autogestión, tasa y contribuciones.

7. DISCUSIÓN

El Cuerpo de Bomberos de Loja es una institución pública dedicada al servicio de la colectividad lojana y al ser una institución pública, su deber es rendir cuentas de los recursos estatales, es por ello que se realizó un Examen Especial a los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, en el cual se obtuvieron una serie de hallazgos que la institución debe considerar.

Con la realización del presente Examen Especial al Componente Cuentas por Cobrar de Años Anteriores se pudo determinar mediante aplicación del cuestionario de control interno, elaboración de cédula narrativas, analíticas y sumarias y técnicas como es la de verificación física, ocular se constató que no hay políticas de conservación de archivo físico y magnético por lo que se recomendó la elaboración de políticas de conservación; también se constató que no se realiza la provisión de cuentas por cobrar por lo que se recomendó realizar provisión del 10% según lo estipula el Acuerdo Ministerial 067 Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental en su literal 3.1.11.4 Provisiones. Así mismo se encontró una inconsistencia en el saldo de Cuentas por Cobrar de Años Anteriores según el Estado de Situación Financiera tiene un valor de \$3'583.0077,58 valor que no coincide con el saldo del Mayor General motivo por el cual se precedió a realizar una conciliación de saldos llegando a determinando que el valor real es de \$4'236.667,40 se propone el asiento de ajuste correspondiente. Finalmente se realiza constatación documental en la cual se determinó que no está completa impidiendo la justificación de la transacción realizada por parte de Municipio de Loja.

En cuanto a Inversiones en Bienes de Larga Duración con el apoyo de métodos y técnicas como es la observación, entrevista, cuestionario de control interno, constatación física, elaboración de cédulas narrativas, sumarias y analíticas se determina que la institución no cuenta con un plan de capacitación por lo cual se recomienda elaborar y aprobar un plan de capacitación para el personal encargado de la administración de los bienes de larga duración. También se determina que en el periodo auditado la institución no realizó constataciones físicas a los bienes motivo por el cual se procedió a pedir el listado de bienes del sistema SIG-AME para proceder a realizar una constatación física determinando un saldo auditado de constatación física de \$ 1'657.679,29. Así mismo se elaboró papeles de trabajo y cálculos manuales para determinar la depreciación aplicando el método de línea recta quedando un saldo auditado de la depreciación de \$ 368.452,97; depreciación acumulada de \$2'831.291,90 y un valor en libros de \$316.436,74 se propuso los respectivos asientos de ajustes los cuales se recomienda tomarlos en cuenta para las debidas correcciones. Al no encontrarse un listado de bienes que deben ser dados de baja se procedió a realizar papeles de trabajo en los cuales se elaboró un listado de los bienes que deben darse de baja al sumar el saldo del valor histórico con el saldo de valor en libros menos el valor de los bienes que se dieron de baja quedó un saldo de Examen Especial al 31 de diciembre del 2019 de \$3'650.577,89. Finalmente se encontraron bienes sin codificación motivo por el cual se realizó un listado de los bienes que no se encuentran codificados y algunos bienes que su codificación se encuentra borrosa, se recomendó tomarlos en cuenta para que se realice su respectiva codificación.

Todas estas actividades permitieron realizar el Examen Especial desde la Orden de Trabajo, Planificación Preliminar, elaboración de la Matriz de Riesgo, seguido de la Planificación Específica donde se plantea una entrevista verbal con el Director Financiero, Contadora y Guardalmacén, con la finalidad de conocer la aplicación de las Normas de Control Interno, en base a esta entrevista se elaboró el Cuestionario de Control Interno y su evaluación en la que calculó el nivel de riesgo y confianza, a fin de conocer el cumplimiento de la Normativa Legal Vigente; esta

fase culmina con la elaboración del programa del Examen Especial donde constan los objetivos y procedimientos a cumplir; en la Ejecución del Examen Especial con la elaboración de las cédulas analíticas, narrativas y sumarias y el Informe Final, que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones que ayudarán al personal administrativo y financiero a la toma de decisiones y medidas correctivas con mira al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja conforme a la Normativa Legal Vigente.

8. CONCLUSIONES

Al haber concluido con el presente trabajo de tesis se formulan las siguientes conclusiones:

- ✓ Se evaluó el Sistema de Control Interno a los Componente Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración fue necesario aplicar métodos, técnicas y procedimientos como la entrevista, elaboración de cédulas, aplicación de cuestionario, se llegó a determinar algunas debilidades como es el incumplimiento a las Normas de Control Interno, Reglamento General para la Administración y Control de Bienes de Larga Duración, Normas de Contabilidad Gubernamental, Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas.
- ✓ Mediante la elaboración de papeles de trabajo como cédulas sumarias, narrativas, analíticas con índices y marcas; y análisis de documentación fuente, se determinó que los saldos de las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga, no guardan razonabilidad como es en el caso de la subcuenta Contribuciones Prediales a Favor del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja se registró un faltante y en el caso de los Bienes de Larga Duración en la constatación física realizada no se pudo determinar el estado y saldo real de los bienes puesto que son diferentes a los presentados en los Estados Financieros.
- ✓ Finalmente los objetivos propuestos en el proyecto de tesis se cumplieron dado que al examinar los rubros Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja se pudo verificar el no cumplimiento de la Normativa Vigente, existiendo además falta de razonabilidad en los saldos de las cuentas examinadas, lo que se presenta en el Informe del Examen Especial.

9. RECOMENDACIONES

Al haber concluido con el presente trabajo de tesis se formulan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Al Director Financiero se recomienda establecer mecanismos de control interno, vigilar el cumplimiento de los procedimientos y actividades necesarias para nombrar una comisión independiente que realice constatación física según lo establecido en las Normas, Leyes, Reglamentos y demás Disposiciones, con el fin de garantizar eficiencia y eficacia que regula la administración del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.
- ✓ A la Contadora, se recomienda considerar la Ejecución del presente Examen Especial como una herramienta para guiar, realizar análisis, conciliación y confirmación de saldos de manera periódica a los componentes Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración a fin de lograr saldos razonables.
- ✓ Al Director del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja, se sugiere tomar en cuenta el Informe del Examen Especial a los componente Cuentas por Cobrar de Años Anteriores e Inversiones en Bienes de Larga Duración siendo necesario conocer los comentarios que identifican las causa; las conclusiones identifican el motivo y las recomendaciones es una propuesta dirigida a la persona responsable de la Administración de los componentes examinados.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Administración, G. y. (s.f.). Obtenido de
<https://www.gestionyadministracion.com/auditoria/auditoria-externa.html>
- Alvarado, W. (2014). *Auditoría de Examen Especial* . Obtenido de Scribd:
<https://es.scribd.com/document/208661569/Examen-Especial>
- Apaza, W. M. (2009). Auditoría Forense. *SCielo*.
- Arce, C. G. (9 de enero de 2018). Auditoría Tributaria . Iquitos , Perú.
- Arena, & Sinisterra, A. (2016). Auditoría y su Clasificación. *Calameo*, 1-13.
- Asamblea Nacional Electoral. (20 de 10 de 2008). *Constitución de la República del Ecuador* .
 Obtenido de Lexis: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional Electoral. (abril de 2013). *Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios*. Obtenido de Lexis:
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-11/REGLAMENTO%20DE%20PREVENCION%2C%20MITIGACION%20Y%20PROTECCION%20CONTRA%20INCENDIOS.pdf>
- Asamblea Nacional Electoral. (19 de Mayo de 2017). *Ley Orgánica de Empresas Públicas*.
 Obtenido de Lexis Finder: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>
- Asamblea Nacional Electoral. (27 de junio de 2018). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Obtenido de Ediciones Legales:
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-11/COESCOPE.pdf>
- Asamblea Nacional Electoral. (29 de abril de 2020). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (24 de 04 de 2012). *SIG-AME*. Obtenido de
<https://ame.gob.ec/2012/04/24/sistema-de-integral-de-gestion/>
- Auditoría, I. d. (2013). Normas Internacionales de Auditoría .
- Bomberos, C. d. (2015). *Ley de Defensa Contra Incendios* . Obtenido de
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu76803.pdf>
- Bustos, F. (2013). *Manual de Gestión y Control Ambiental*.

- Codificación, C. d. (2010). *Ley Orgánica de Régimen Municipal*. Obtenido de <file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/LEYORGANICAMUNICIPAL.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (24 de 07 de 2020). *Lexis Finder*. Obtenido de https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%ABlicas.pdf
- Congreso Nacional. (28 de enero de 2020). *Código de Trabajo*. Obtenido de <http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/codigo-de-trabajo/?wpdmdl=3037&refresh=5f4ed7b88a19f1599002552>
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* . Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Contraloría General de Estado. (2002). *Manual de Auditoría Gubernamental*.
- Contraloría General de Estado . (Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera* . Obtenido de <file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/ManAudFin.pdf>
- Contraloría General de Estado . (s.f.). *Manual de Auditoría Gubernamental*. Obtenido de Planificación de la aa.
- Contraloría General de Estado. (07 de Julio de 2013). *Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_CGE_2.2._reg_LOCGE.pdf
- Contraloría General de Estado. (18 de Diciembre de 2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de <file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/LEY%20PORGANICA%20DE%20LA%20CONTRALORIA%20GE.pdf>
- Contraloría General del Estado. (Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado . (Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera* . Obtenido de <file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/ManAudFin.pdf>
- Contraloría General del Estado . (2003). Actualización Contable. En *Manual General de Auditoría Gubernamental* (pág. 102). Quito: Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

- Contraloría General del Estado. (agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera*. Obtenido de Evaluación de Riesgo de Auditoría:
file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/ManAudFin.pdf
- Contraloría General del Estado. (agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera*. Obtenido de
file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/ManAudFin.pdf
- Contraloría General del Estado. (Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera*. Obtenido de
file:///F:/PROYECTO/ManAudFin.pdf
- Contraloría General del Estado. (Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera*. Obtenido de
file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/ManAudFin.pdf
- Contraloría General del Estado. (Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera*. Obtenido de
file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/ManAudFin.pdf
- Contraloría General del Estado. (https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo31.pdf de Agosto de 2003). Actualización Contable. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2003). Actualización Contable. En *Manual General de Auditoría Gubernamental* (pág. 96). Quito: Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.
- Contraloría General del Estado. (16 de 12 de 2014). *Normas de Control Interno*. Obtenido de Normas de Control Interno:
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Contraloría General del Estado. (16 de Diciembre de 2014). *Normas de Control Interno*. Obtenido de
file:///F:/PROYECTO/NORMAS%20CONTROL%20INTERNO%20CGE.pdf
- Contraloría General del Estado. (18 de Diciembre de 2015). *Alcance y Modalidades de Auditoría Gubernamental*. Obtenido de
file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/LEY%20PORGANICA%20DE%20LA%20CONTRALORIA%20GE.pdf.
- Contraloría General del Estado. (18 de Diciembre de 2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de
file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/LEY%20PORGANICA%20DE%20LA%20CONTRALORIA%20GE.pdf

- Contraloría General del Estado. (18 de diciembre de 2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de
<file:///D:/Users/USUARIO%202019/Downloads/LEYORGACGEyREFORMAS2009.pdf>
- Contraloría General del Estado. (18 de Diciembre de 2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de
<file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/LEY%20PORGANICA%20DE%20LA%20CONTRALORIA%20GE.pdf>
- Contraloría General del Estado. (28 de enero de 2020). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de Disposiciones legales vigentes:
<http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/ley-organica-de-la-contraloria-general-del-estado/?wpdmdl=3039&refresh=5f4ed1f09acc41599001072>
- Contraloría General del Estado. (28 de enero de 2020). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de <http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/ley-organica-de-la-contraloria-general-del-estado/>
- Contraloría General del Estado. (14 de 12 de 2018). *Reglamento Administración y Control de bienes del Sector Público*. Obtenido de Lexis Finder :
<https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/REGLAMENTO-DE-ADMINISTRACION-DE-BIENES-DEL-SECTOR-PUBLICO.pdf>
- Contraloría General del Estado. (18 de Diciembre de 2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de
<file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYECTO/LEY%20PORGANICA%20DE%20LA%20CONTRALORIA%20GE.pdf>.
- Cuerpo de Bomberos del Cantón Loja. (s.f.). Obtenido de
<http://www.bomberosloja.gob.ec/quienes-somos/objetivos>
- Cuerpo de Bomberos del Cantón Loja . (s.f.). Obtenido de
<http://www.bomberosloja.gob.ec/quienes-somos/historia>
- Domínguez, & Borrajo, M. (2002). La Auditoría Interna y Externa. *Partida Doble*, 50.
- Esparza, S. M. (2011). *Auditoría Financiera*.
- ESTADO, C. G. (16 de 12 de 2014). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de
<file:///F:/PROYECTO/NORMAS%20CONTROL%20INTERNO%20CGE.pdf>
- Estado, C. G. (18 de 12 de 2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de

file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/LEY%20
 PORGANICA%20DE%20LA%20CONTRALORIA%20GE.pdf

Estupiñán, R. (2012). Control Interno y Fraudes. En *II, Análisis de Caso I Y*.

Estupiñán, R. G. (2012). *Control Interno y Fraudes*. España.

Federación Nacional de Contadores Públicos de Ecuador. (s.f.). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*.

Flores, A. E. (Octubre de 2009). *ResearchGate*. Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/319655795_AUDITORIA_FORENSE

FuniBlogs. (24 de Marzo de 2014). *La Importancia de la Auditoría*. Obtenido de
<http://w.pjww.psg.cr/index.php/importancia-auditoria-empresas-y-organizaciones/>

Hurtado. (2006).

ILAFIC . (s.f.). Obtenido de Manual Latinoamérica .

ILAFIC. (s.f.). Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional en el Sector Público . Quito, Ecuador .

Instituto Latinoamericano de Ciencia Fiscalizadoras. (1982). *Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional*. Obtenido de
https://asecam.gob.mx/pagina/Interes/manual_latino.pdf

Iqdata. (s.f.). Obtenido de Normas de Información Financiera C3:
<https://iqdata.com.mx/NIFs/29.%20NIF%20C-3%20Cuentas%20por%20Cobrar.pdf>

Lago, & Cano. (2010). Auditoría Financiera Forense. Florid valleta.

Ley Orgánica de Defensa Contra Incendios. (26 de septiembre de 2017). Obtenido de
<https://www.bomberosguayaquil.gob.ec/2018/08/21/ley-de-defensa-contra-incendios/>

Ley Orgánica de Regimen Municipal. (8 de Marzo de 2001). *Del Municipio* . Obtenido de
 file:///D:/Users/USUARIO%202019/Desktop/RESPALDO%20HP/Documents/PROYEC
 TO/LEYORGANICAMUNICIPAL.pdf

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (28 de 12 de 2015).

Ley Orgánica de Servicio Público. (2017 de mayo de 2017). Obtenido de
<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DEL-SERVICIO-PUBLICO.pdf>

Mantilla, S. (2005). *Control Interno*.

- Manual de Contabilidad Gubernamental . (05 de 08 de 2020). Obtenido de Hard Soft Ecuador :
<http://www.publicarbalances.com.ec/web/index.php/nuestros-productos/manuales/item/15-manual-de-contabilidad-gubernamental>
- Manual de Auditoría Gubernamental.* (Agosto de 2010). Obtenido de file:///ManAudFin.pdf
- Ministerio de Bienestar Social. (20 de diciembre de 2005). *Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina del los Cuerpo de Bomberos.* Obtenido de Lexis :
<http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/08NOR2005-REGLAMENTO02.pdf>
- Ministerio de Finanzas . (2018). *Reglamento del Ministerio de Finanzas* . Obtenido de
<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/REGLAMENTO-MEF-2018-0134-DEUDA-PUBLICA-PIB.pdf>
- Ministerio de Trabajo. (18 de Septiembre de 2013). *Reglamento General de la Ley de Defensa Contra Incendios.* Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/REGLAMENTO-LEY-DE-DEFENSA-CONTRA-INCENDIOS.pdf>
- Moreno, A., & Arenas, P. (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera.* Printed in Spain.
- Moreno, S. E. (2004). En *Auditoría Financiera* (págs. 62-63). México.
- Moreno, S. E. (2004). *Auditoría Financiera* . México.
- Moreno, S. E. (2011). *Auditoría Financiera.* Obtenido de
[file:///C:/Users/USUARIO%202019/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/AUDITORIA%20DE%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO%202019/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/AUDITORIA%20DE%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20(2).pdf)
- Moreno, S. E. (s.f.). *Auditoría Financiera.* Obtenido de <https://issuu.com/wilsonauditoria/docs/t>
- Moreno, S. E. (s.f.). *Auditoría Financiera.* En S. E. Moreno. México.
- Municipio de Loja . (30 de enero de 2013). *Ordenanza de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos de Loja.* Obtenido de https://www.loja.gob.ec/files/documentos/2014-10/bomberosloja_1.pdf
- Navarro, J. (Abril de 2015). *Definición ABC.* Obtenido de
<https://www.definicionabc.com/politica/sector-publico.php>
- pereira, U. T. (2010). *Las Técnicas Forenses y Auditoría* . 109.
- Rafael Redondo, x. L. (1996). Obtenido de
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13223/1/Auditoria%20de%20gestión.pdf>

- Rodríguez, I. (18 de Octubre de 2018). *Auditool*. Obtenido de Alcance o Criterio de Auditoría:
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria>
- Roldan, P. N. (Público). *Economipedia*. Obtenido de Sector :
<https://economipedia.com/definiciones/sector-publico.html>
- Sánchez, C. G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros*.
- Sánchez, I. O. (2007). Auditoría 1. En I. O. Sánchez, *Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros* (pág. 225). México: Cengage Learning Editores,S.A.
- Santillana, & Juan, R. (7 de Junio de 2016). *Perú Contable*. Obtenido de
<https://www.perucontable.com/descargar/a/auditoria-interna-juan-ramon-santillana/>
- Santillana, J. R. (2011). *Contabilidad para todos*. Obtenido de
<https://contabilidadparatodos.com/libro-auditoria-interna/>
- Santillana, J. R. (s.f.). *Contabilidad para todos* . Obtenido de
<https://contabilidadparatodos.com/libro-auditoria-interna/>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (s.f.). *SIGAD*. Obtenido de
<http://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/sigad-2/>

11. ANEXOS



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 18 de febrero de 2020

Ing.

Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.

**GESTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA.**

Ciudad. –

De mi consideración:

Mariela Lourdes Martínez Jiménez, con cédula N.º **1106015413**; estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, décimo ciclo paralelo "A" modalidad presencial de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a usted señor gestor para expresarle un cordial saludo y desearle los mejores éxitos en sus funciones que desempeña y a la vez solicito que de acuerdo al art.134 del Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja se me asigne un nuevo Director(a) para la tesis, debido a que la Lic. Mirian Esperanza Rodríguez Calva Mg.Sc asignada como directora de tesis ya no labora en la institución además debo indicarle que adjunto frente al presente pedido el certificado conferido por la docente del tema de tesis titulado : EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2018, para obtener el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

Por la favorable atención que se brinde a la presente, le antelo mis agradecimientos.

Atentamente,

ML
Mariela Lourdes Martínez Jiménez
C.I: **1106015413**



Dirección de Tesis

Dña. Yaguelle Raza

[Signature]

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
Dirección.cca@unl.edu.ec

18/02/2020
[Signature]

Presentada el día de hoy diecinueve de febrero de dos mil veinte, a las 09h30 minutos, evacuada la diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico.-LO CERTIFICO.

Dr. Leonardo Ramiro Valdivieso Jaramillo Mg. Sc.
SECRETARIO ABOGADO (E) DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA



Loja, diecinueve de febrero del 2020 a las 09h30 minutos.- De conformidad a las competencias establecidas y al informe favorable de pertinencia emitido por el Licenciada: **Mirian Esperanza Rodríguez Calva Mg. Sc.** Ex Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis Titulado: **EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018**, de autoría de la Srta. **Mariela Lourdes Martínez Jiménez**, estudiante del décimo Ciclo Paralelo "A" de la carrera de Contabilidad y Auditoría (Modalidad Presencial), previo a optar por el **Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor**, conforme lo determina el artículo 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja; por lo tanto se autoriza la ejecución del mencionado proyecto y se designa como directora de tesis a la señora docente. **Doctora: Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.** en reemplazo de la Licenciada: **Mirian Esperanza Rodríguez Calva Mg. Sc.** por cuanto la Ingeniera ya no labora en la institución en calidad de docente en la carrera de Contabilidad y Auditoría de conformidad a lo que establece art. 136 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- **NOTIFIQUESE.**- para que surta los efectos de ley que correspondan.

Ing. Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc.
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Loja, diecinueve de febrero de 2020, a las 09h30 minutos.- Notifico con el decreto que antecede con la designación legal y formal de directora de tesis a la **Doctora: Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.** Para el efecto deberá observarse estrictamente lo establecido en el artículo. 137 y siguientes del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- Para constancia firman en unidad de acto para los fines consiguientes.

Ing. Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc.
GESTOR ACADÉMICO DE CARRERA DE CCA

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE TESIS.

Dr. Leonardo Ramiro Valdivieso Jaramillo Mg. Sc.
SECRETARIO ABOGADO (E) DE LA FJSA



Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. archivo



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 10 de febrero de 2020

Ingeniero
Edison Miranda Raza, Mg. Sc.
**GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORIA.**

De mi consideración:

La presente tiene la finalidad de hacer la entrega formal de las Direcciones de Tesis que fueron designadas a mi persona, con el respectivo porcentaje de avance de ejecución a la fecha.

NO. DE EJECUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA	PARALELO	% EJECUCIÓN	AVAN C E
1	MARIELA LOURDES MARTINEZ JIMENEZ	EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018.	DÉCIMO "A"	Título 1% Resumen en castellano, traducido al inglés 0% Introducción 0% Revisión de la Literatura 20% Materiales y Métodos 5% Resultados 35% Discusión 0% Conclusiones 0% Recomendaciones 0% Bibliografía 3% Anexos 0,8%	1% 20% 5% 35% 3% 0,8%
					64,8 %

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Mirian E. Rodríguez Calva, Mgs.
**DOCENTE DE CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA DE LA UNL**

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 20 de agosto del 2019

Ing. Edison Miranda Raza, Mg. Sc
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Ciudadela Universitaria. -

De mi consideración:

Yo, **Mariela Lourdes Martínez Jiménez**, portadora de la cédula Nro. 1106015413, estudiante del Noveno Ciclo, paralelo "A" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con lo establecido en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a su autoridad con la finalidad de solicitarle se proceda a designar un docente de la Carrera para que informe sobre la **estructura y coherencia** del proyecto de tesis adjunto, denominado: EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, me anticipo en expresarle mi agradecimiento.

L. Lourdes Martínez Jiménez

Atentamente,

[Firma]
Mariela Lourdes Martínez Jiménez
Céd: 1106015413
SOLICITANTE



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 17 de octubre del 2019

Ing.

Edison Miranda Raza, Mg. Sc

**GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

Ciudadela Universitaria.-

De mi consideración:

MARIELA LOURDES MARTÍNEZ JIMÉNEZ, con cédula N.º **1106015413**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, décimo ciclo paralelo "A", modalidad presencial de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a Usted para expresarle un saludo y desearle los mejores éxitos en sus funciones que desempeña y a la vez solicitarle me asigne un Director (a) para la tesis titulada: **EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERORES E IVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018**, para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

Por la favorable atención que se brinde a la presente, le antelo mis agradecimientos.

Directora de tesis:
Lcdg. Mirian Espinosa Rodríguez Hc

Atentamente,

MARIELA LOURDES MARTÍNEZ JIMÉNEZ
C.I. 1106015413



Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
Dirección.cca@unl.edu.ec

Recibido:
17/10/2019
10:20h

Presentada el día de hoy, veinte y uno de octubre del 2019, a las 08h44.- LO CERTIFICO.

Ab. Byron Emilio Camacho Ojeda
SECRETARIO- ABOGADO DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, veinte y uno de octubre del 2019, a las 08h44.- Vista la petición que antecede, previo al cumplimiento de los requisitos reglamentarios, pase a conocimiento del señor gestor de la Carrera, para el trámite correspondiente.- LA DECANA.

Dra. Elvia Maricela Zhapa Armay Mg. Sc.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA



Loja, veinte y uno de octubre del 2019, a las 08h44.- De conformidad al informe favorable de pertinencia emitido por la Sra. **Licenciada. Mirian Esperanza Rodriguez Calva Mg. Sc.** docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis titulado: **EXAMÉN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2018.** Presentado por la postulante: **Mariela Lourdes Martínez Jiménez**, estudiante del Decimo Ciclo Paralelo "A" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, (Modalidad Presencial), previo a optar el Grado de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR, se aprueba el proyecto de tesis, y se designa como directora de tesis a la **Lic. Mirian Esperanza Rodriguez Calva Mg. Sc.** NOTIFIQUESE.-

Dra. Elvia Maricela Zhapa Armay PhD.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNL



Loja, veinte y uno de octubre del 2019, a las 08h44.- Notifique con el acta de designación de Director de Tesis, que antecede a la **Lic. Mirian Esperanza Rodriguez Calva Mg. Sc.** Personalmente y firman

Recibido
24-10-2019

Lic. Mirian Esperanza Rodriguez Calva Mg. Sc
Directora de Tesis

Ab. Byron Emilio Camacho Ojeda
Secretario Abogado de la Facultad



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 06 de septiembre de 2018

Ing. Edison Miranda Raza.

**GESTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

En su despacho. -

De mi consideración:

En mi calidad de docente designada para evaluar la pertinencia del proyecto de tesis de la estudiante **MARIELA LOURDES MARTINEZ JIMÉNEZ**, y una vez realizada las correcciones solicitadas en el informe previo me permito, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 134, 135, 136 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, declarar que el Proyecto de Tesis titulado: **EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018.**

- ✓ Cumple los requisitos para ser realizado, tanto en su estructura como en su coherencia.
- ✓ Y su desarrollo es pertinente tanto a nivel académico como metodológico, por lo que se justifica su ejecución.

Esto es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes,

Atentamente,

Lic. Mirian Rodríguez Calva, Mg. Sc.
DOCENTE DE LA C.C.A DE LA UNL

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
Dirección.cca@unl.edu.ec

Recibido
06/09/2018
4:12



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 20 de agosto del 2019

Ing. Edison Miranda Raza, Mg. Sc

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Ciudadela Universitaria, -

De mi consideración:

Yo, **Mariela Lourdes Martínez Jiménez**, portadora de la cédula Nro. 1106015413, estudiante del Noveno Ciclo, paralelo "A" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con lo establecido en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a su autoridad con la finalidad de solicitarle se proceda a designar un docente de la Carrera para que informe sobre la **estructura y coherencia** del proyecto de tesis adjunto, denominado: EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, me anticipo en expresarle mi agradecimiento.

Lcd. Miriam Rodríguez

Atentamente,

Mariela
Mariela Lourdes Martínez Jiménez
Céd: 1106015413
SOLICITANTE

Presentado el día de hoy veinte y dos de agosto de dos mil diecinueve, a las 10h50.-
Lo Certifico.



Ab. Byron Emilio Camacho Ojeda
Secretario Abogado de La Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, 22 de agosto del 2019, a las 10h50.- Desígnese a la **Licenciada Mirian Esperanza Rodríguez Calva Mg. Sc.** Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, para que **informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de tesis titulado: EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018.** Previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, de la aspirante: **Mariela Lourdes Martínez Jiménez** alumna del **Noveno Ciclo Paralelo "A"** período académico Abril - agosto del 2019, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- **NOTIFIQUESE.**

Ing. Edison Fabián Miranda Raza.
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Loja, 22 de agosto de 2019, a las 10h50.- Notifiqué con el decreto que antecede a la **Lic. Mirian Esperanza Rodríguez Calva Mg. Sc.** personalmente firma.

24-08-2019
09445

Lic. Mirian Esperanza Rodríguez Calva Mg. Sc.
DOCENTE DE LA CARRERA

Abg. Byron Emilio Camacho Ojeda
Secretario Abogado de la FJS



Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. archivo

Mariela Lourdes Martínez Jiménez
Céd: 1108012413
SOLICITANTE

Quind Universitat "Guillermo Estroff Espinoza" Calle 1243 2º
Teléfono: 3262121
Dirección: cea@unl.edu.ec



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

**FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Of. No.581- CCA-FJSA-UNL.
Loja, 14 de agosto de 2019

Doctor
Fredy Patricio Zhapa Amay
**DIRECTOR ESTRATÉGICO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE
BOMBEROS DE LOJA**
Ciudad. -


De mi especial consideración:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted con un cordial saludo, y a la vez me permito solicitar en el marco de cooperación interinstitucional a fin de que los estudiantes que cursan el noveno ciclo en la carrera de Contabilidad y Auditoría, puedan acceder a determinada información para realizar sus proyectos de tesis, como requisito previo a la culminación de sus estudios, en el presente caso la estudiante **MARIELA LOURDES MARTÍNEZ JIMÉNEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía N° 1106015413, para que realice el tema, "EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018".

Su ayuda a esta investigación de ciclo, hará posible el cumplimiento de los objetivos de nuestros estudiantes que están próximos a su egresamiento de la carrera.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


Ing. Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.
**GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" (Casilla 4etra "S")
Teléfono: 2547 – 252 Ext. 101: 2547-200
rectorado@unl.edu.ec
(colocar el correo electrónico de la dependencia, quitar hipervínculo)



**FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Loja, 12 de junio de 2019

Ing. Edison Miranda Raza, Mg. Sc
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Ciudadela Universitaria.-

De mi consideración:

MARIELA LOURDES MARTÍNEZ JIMÉNEZ, portadora de la cédula Nro. 1106015413, estudiante del Ciclo IX - Paralelo "A" de la Carrera que usted acertadamente conduce, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se digne disponer a quien corresponda, se me otorgue una certificación de que el tema del proyecto para el trabajo de titulación denominado: EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2018, NO se encuentra ejecutado ni en proceso de ejecución.

Con la seguridad de ser atendida favorablemente, me anticipo en expresarle mi debido agradecimiento.

Atentamente,

Mariela Lourdes Martínez Jiménez
Céd: 1106015413
PETICIONARIA



25/06/2019
03:48
[Handwritten initials]

Ing. Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: **EXAMÉN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2018**, presentado por la señorita: **Mariela Lourdes Martínez Jiménez**, alumna del **Noveno Ciclo**, paralelo **"A"** de la Carrera, período Académico Abril del 2019 – Agosto del 2019, previo a obtener el Título de **INGENIERA en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 25 de junio del 2019, 09h20 am.-


Ing. Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.

GESTOR ACADEMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.


Conf. Por: Ab. Freddy P. Ochoa



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

Loja, 16 de agosto del 2019

Sres.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Ciudad. -

De mi especial consideración:

Fredi Patricio Zhapa Amay, Director Administrativo del "Cuerpo de Bomberos de Loja", en respuesta al oficio No.581 - CCA-FJSA-UNL, firmado por la gestor académico de la carrera de Contabilidad y Auditoría, Ing. Edison Fabián Miranda Raza Mg.Sc, me permito aceptar que la Sra. Mariela Lourdes Martínez Jiménez, pueda acceder a determinada información para que realice el proyecto de tesis denominado EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO, 2018


Esperando contribuir a la formación profesional de los estudiantes de tan digna universidad.

Atentamente:

*Mgs. Vanesa
Apoyar con la información
de los nuevos oportunos.*

Fredi Patricio Zhapa Amay
Dr. Fredi Patricio Zhapa Amay
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CBE
CI: 1102855887



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		SRI ...le hace bien al país!	
NÚMERO RUC:	1160051310001		
RAZÓN SOCIAL:	CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA		
NOMBRE COMERCIAL:			
REPRESENTANTE LEGAL:	ZHAPA AMAY FREDI PATRICIO		
CONTADOR:	CASTILLO ROJAS MIRIAN ESPERANZA		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N
FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/02/2011
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/06/2011	FEC. ACTUALIZACIÓN:	05/06/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL			
ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPO DE BOMBEROS.			
DOMICILIO TRIBUTARIO			
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: 10 DE AGOSTO Numero: SN Interseccion: AV UNIVERSITARIA Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO CENTRO COMERCIAL Celular: 0993844882 Email: direccionadministrativa@bomberosloja.gob.ec Web: WWW.BOMBEROSLOJA.GOB.EC Telefono Trabajo: 072578180 Telefono Trabajo: 072578167			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACION MENSUAL DE IVA 			
<p><i>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</i></p>			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	LOJA	CERRADOS	0
			
Código: RIMRUC2019002123692			
Fecha: 16/08/2019 11:01:11 AM			

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	
NÚMERO RUC: 1160051310001 RAZÓN SOCIAL: CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA	
No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/02/2011 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPO DE BOMBEROS. ACTIVIDADES DE CAPACITACION	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: 10 DE AGOSTO Numero: SN Interseccion: AV UNIVERSITARIA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO CENTRO COMERCIAL Celular: 0993844882 Email: direccionadministrativa@bomberosloja.gob.ec Web: WWW.BOMBEROSLOJA.GOB.EC Telefono Trabajo: 072578180 Telefono Trabajo: 072578167 Email principal: kagullar@loja.gob.ec	
No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/09/2014 NOMBRE COMERCIAL: CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA COMPANIA SUR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPO DE BOMBEROS.	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: JUAN JOSE CASTILLO Calle: JUAN PIO MONTUFAR Numero: SN Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DEPORTIVAS Telefono Trabajo: 072109110 Celular: 0993844882 Email: companiasur@bomberosloja.gob.ec Email principal: kagullar@loja.gob.ec	
No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/09/2014 NOMBRE COMERCIAL: CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA COMPANIA NORTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPO DE BOMBEROS.	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: LA INMACULADA Calle: AGUSTIN CARRION Numero: SN Interseccion: CARLOS MONTUFAR Referencia: A DIEZ METROS DEL PARQUE RECREACIONAL JIPIRO Telefono Trabajo: 072616060 Celular: 0993844882 Email: companianorte@bomberosloja.gob.ec Email principal: kagullar@loja.gob.ec	
Código: RIMRUC2019002123692 Fecha: 16/08/2019 11:01:11 AM	



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 18 de febrero de 2020

Ing.

Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.

**GESTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA.**

Ciudad. –

De mi consideración:

Mariela Lourdes Martínez Jiménez, con cédula N.º **1106015413**; estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, décimo ciclo paralelo "A" modalidad presencial de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a usted señor gestor para expresarle un cordial saludo y desearle los mejores éxitos en sus funciones que desempeña y a la vez solicito que de acuerdo al art.134 del Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja se me asigne un nuevo Director(a) para la tesis, debido a que la Lic. Mirian Esperanza Rodríguez Calva Mg.Sc asignada como directora de tesis ya no labora en la institución además debo indicarle que adjunto frente al presente pedido el certificado conferido por la docente del tema de tesis titulado : EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES E INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2018, para obtener el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

Por la favorable atención que se brinde a la presente, le antelo mis agradecimientos.

Atentamente,

MLJ

Mariela Lourdes Martínez Jiménez

C.I: 1106015413



Dirección de Tesis

Dnia. Yaguache Raza

[Signature]

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
Dirección.cca@unl.edu.ec

18/02/2020
[Signature]

Cuerpo de Bomberos de Loja
INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Jefatura Financiera
Unidad de Contabilidad



Estado de Situación Financiera

Nivel Auxiliar


CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 5 de 15

Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.4.1.01.08	bienes artísticos y culturales	3.625,20	3.625,20
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	505.465,10	505.465,10
1.4.1.03.01	terrenos	178.378,86	178.378,86
1.4.1.03.02	edificios, locales y residencias (bienes	327.086,24	327.086,24
1.4.1.05	BIENES BIOLÓGICOS	600,00	820,00
1.4.1.05.12	semovientes	600,00	820,00
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.042.104,81	-1.206.650,29
1.4.1.99.02	(-) depreciación acumulada de edificios,	-6.574,43	-12.484,84
1.4.1.99.03	(-) depreciación acumulada de mobiliario	-32.429,85	-35.796,72
1.4.1.99.04	(-) depreciación acumulada de maquinaria	-285.712,41	-310.485,40
1.4.1.99.05	(-) depreciación acumulada de vehículos	-658.538,84	-781.558,60
1.4.1.99.06	(-) depreciación acumulada de herramient	-11.811,28	-18.080,34
1.4.1.99.07	(-) depreciación acumulada de equipos, s	-45.623,38	-46.427,40
1.4.1.99.08	(-) depreciación acumulada de bienes art	-1.316,72	-1.646,70
1.4.1.99.12	(-) depreciación acumulada de semoviente	-97,90	-170,29
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	46.173,43	86.783,75
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	65.675,45
1.5.1.51.07	construcciones y edificaciones	0,00	65.675,45
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	0,00	-65.675,45
5.1.98.01	(-) Aplicación A Gastos De Gestión	0,00	-65.675,45
1.5.1.98.01.001	Obras De Infraestructura	0,00	-65.675,45
1.5.1.98.01.001.001	Idrobo Silva Flavio Darío	0,00	-39.807,78
1.5.1.98.01.001.002	Hualpa Jimenez Jimmy Fernando	0,00	-25.867,67
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	46.173,43	86.783,75
1.5.2.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	889.789,37
1.5.2.11.05	remuneraciones unificadas	0,00	484.091,04
1.5.2.11.06	salarios unificados	0,00	405.678,33
1.5.2.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	149.430,95
1.5.2.12.03	decimotercer sueldo	0,00	98.167,83

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

19/03/2019

10:02:15


CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 4 de 15

Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3.583.077,58	3.088.829,91
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	3.583.077,58	3.088.829,91
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	3.583.077,58	3.088.829,91
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	3.583.077,58	3.088.829,91
1.2.4.98.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y /O SE	109.140,00	0,00
1.2.4.98.01.001.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y /O SE	109.140,00	0,00
1.2.4.98.01.001.001.001	proseln	54.600,00	0,00
1.2.4.98.01.001.001.003	aguayo meza miguel angel	51.700,00	0,00
1.2.4.98.01.001.001.004	malo y asociados maloaso cia ltda	2.840,00	0,00
1.2.4.98.01.002	TASAS GENERALES	1.312.137,33	1.272.137,33
1.2.4.98.01.002.001	ESPECIES FISCALES	9,00	9,00
1.2.4.98.01.002.001.002	secap	9,00	9,00
1.2.4.98.01.002.002	PRESTACION DE SERVICIOS	0,10	0,10
1.2.4.98.01.002.002.002	secap	0,10	0,10
1.2.4.98.01.002.003	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	40,00	40,00
1.2.4.98.01.002.003.002	secap	40,00	40,00
1.2.4.98.01.002.004	CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUER	1.312.088,23	1.272.088,23
1.2.4.98.01.002.004.001	municipio de loja	1.312.088,23	1.272.088,23
1.2.4.98.01.003	CONTRIBUCIONES	2.161.800,25	1.816.692,58
1.2.4.98.01.003.001	CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CB PROVE	2.161.800,25	1.816.692,58
1.2.4.98.01.003.001.001	municipio de loja	2.161.800,25	1.816.692,58
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	1.715.398,33	2.054.860,51
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	1.715.398,33	2.054.860,51
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	2.251.438,04	2.755.225,70
1.4.1.01.03	mobiliarios	77.415,00	93.588,13
1.4.1.01.04	maquinanas y equipos	899.111,16	1.241.371,84
1.4.1.01.05	vehículos	1.107.020,59	1.205.835,04
1.4.1.01.06	herramientas	104.029,16	128.752,93
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes informático	60.236,91	82.052,56

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

19/03/2019

10 02 15